

DINÁMICAS TERRITORIALES Y SOCIOEDUCATIVAS

REFLEXIONES DESDE LA ACADÉMIA

EDITORES / COMPILADORES

CARMEN ORTEGA OTERO

RAFAEL VÍLCHEZ PIRELA

LUIS CONDE BERROCAL



DINAMICAS TERRITORIALES Y SOCIOEDUCATIVAS



Sello Editorial FUNGADE

2022

El libro *Dinámicas territoriales y socioeducativas* es producto de investigación desarrollado por sus autores. Fue arbitrado bajo el sistema doble ciego por expertos en el área bajo la supervisión del Comité editorial de la RED GADE, adscrito al Sello Editorial FUNGADE, Colombia.

FUNDACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DEPORTIVA Y EMPRESARIAL-FUNGADE

Sello Editorial FUNGADE

<https://redgade.com/libros/>

Dirección: Calle 27a # 32-45. Barrio Villa

Andrea Corozal. Sucre. Colombia.

Email: presidenciaredgade@gmail.com

Coordinador: Ph.D. Rafael Alberto Vílchez Pirela.

Editora: Ph.D. Yahilina Silveira Pérez.



©2022, *Dinámicas territoriales y socioeducativas*. Carmen Ortega Otero, Rafael Alberto Vílchez Pirela, Luis Conde Berrocal. Editores/Compiladores.

Primera edición

Versión digital

ISBN: 978-958-53041-9-2

Sello editorial: Fundación de gestión administración deportiva y empresarial
(978-958-53041)

Colección: Ciencias sociales y educación.

Serie: GADE2022

Dinámicas territoriales y socioeducativas. Carmen Ortega Otero, Rafael Alberto Vílchez Pirela, Luis Conde Berrocal. Editores/Compiladores.

1^{ra} Edición. Digital- Corozal (Colombia). FUNDACIÓN DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA, DEPORTIVA Y EMPRESARIAL-FUNGADE, Sello Editorial FUNGADE, 2022. 207 p. 24cm.

ISBN: 978-958-53041-9-2

1.Dinámicas 2. Territorio 3. Socioeducativo.



COMITÉ EDITORIAL FUNGADE

Ph.D. Valentín Molina Moreno. Universidad de Granada. España

Ph.D. Gabriela de Roia. Universidad de Flores. Argentina

Ph.D. Pedro Sarmiento de Rebocho. Universidad de Oporto. Portugal

Ph.D. Javier Brazo Sayavera. Universidad de la Republica. Uruguay

Ph.D. José Lazaro Quintero. Universidad de Miami. Estados Unidos

Ph.D. Yilán Fung Boix. Universidad de Oriente. Cuba

Ph.D. Arianna Oliveira Salmon. Uiversidad de Sao Pablo. Brasil

Ph.D. Neston González Gámes. Universidad Autónoma. México

**FUNDACIÓN DE GESTIÓN,
ADMINISTRACIÓN DEPORTIVA Y
EMPRESARIAL
-FUNGADE-**



Ph.D. Yahilina Silveira Pérez
Editora

ÍNDICE

PRÓLOGO

CAPÍTULO 1: TRÁNSITOS EDUCATIVOS CON LAS TIC: SUBJETIVIDADES EN JÓVENES UNIVERSITARIOS DE MONTERÍA	1
--	---

Glenis Bibiana Álvarez Quiroz

Julio José Rangel Vellojín

Miguel Ángel Palomino Hawasly

CAPÍTULO 2: FACTORES SOCIO HISTÓRICOS QUE INTERVIENEN EN LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA	23
--	----

Carlos Enrique Hoyos Mendoza

CAPÍTULO 3: METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS COMO DISPOSITIVO PARA EL ABORDAJE INTEGRAL EN LOS TERRITORIOS	40
---	----

Sonia Elena Rocha Márquez

María Consuelo Amaya Bahamón

Adriana Mora Eraso

CAPÍTULO 4: CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS PARA UNA PAZ PERPETUA EN COLOMBIA	60
--	----

Edinson Flórez Llorente

CAPÍTULO 5: TERRITORIO Y VIOLENCIA: UNA MIRADA SOCIOESPACIAL DESDE EL CONTEXTO DE LA HACIENDA MUNDO NUEVO (CÓRDOBA, COLOMBIA)	85
---	----

Carmen Auxiliadora Ortega Otero

CAPÍTULO 6: ANÁLISIS ESPACIAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN COVEÑAS-SUCRE (COLOMBIA), A PARTIR DE DOS CASOS DE ESTUDIO: ZONA LITORAL Y CIÉNAGA LA CAIMANERA	103
--	-----

Andrés Felipe Baquero Ramírez

Juan Carlos Ramos Bello

Luis Alfonso Conde Berrocal

CAPÍTULO 7: TRABAJO DECENTE EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE CVS: DINÁMICAS DEL CLIMA ORGANIZACIONAL	125
--	-----

Rafael Alberto Vilchez Pirela

Juana Rosa Vergara Vergara

Miguel Rafael Escobar Melguizo

CAPÍTULO 8: REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE LA HOMOSEXUALIDAD EN EL BARRIO LA JULIA DE MONTERÍA	149
---	-----

Linda Lucia Díaz Reyes

Manuel Alberto Carmona Topping

Lidis Del Carmen Bohórquez de Pérez

CAPÍTULO 9: SANTA FE: CIUDADANÍAS INSURGENTES Y EL DERECHO A LA CIUDAD	167
--	-----

Brian Manuel Contreras Martínez

Yira Andrea Barrera Navas

CAPÍTULO 10: REFLEXIONES SOBRE EL PAPEL DEL MAESTRO EN EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA Y COMPETENCIAS PARA LA GENERACIÓN DE CULTURA DE PAZ EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS	189
---	-----

Enadis Ester Vargas Hernández

EVALUACIONES POR PARES	203
------------------------	-----

INFORME DE ORIGINALIDAD	207
-------------------------	-----

PRÓLOGO

La obra "Dinámicas territoriales y socioeducativas: Reflexiones desde la academia" es un libro resultado de investigaciones desarrolladas por sus autores que nos invita a repensar constantemente sobre la complejidad de las interacciones entre el territorio, los sujetos sociales y la educación, a través de diversas perspectivas y enfoques que aborda de manera profunda y reflexiva diversas temáticas relacionadas con las interacciones socioeducativo y el territorio. A través de un enfoque multidisciplinario, se exploran conceptos clave como la restitución de tierras, la paz, el trabajo decente, el turismo, las representaciones sociales, metodologías de participación y la cultura de paz.

Reflexionar sobre las dinámicas territoriales es fundamental en este libro, ya que nos invita a comprender cómo las personas construyen su identidad en relación con el entorno en el que se desenvuelven. Se exploran las diversas formas en que las dinámicas socioeducativas impactan en las subjetividades de las personas, así como los desafíos y oportunidades que estas dinámicas presentan en la construcción de identidades individuales y colectivas. Adicionalmente, se examina el proceso de restitución de tierras como una herramienta para la reconciliación y la justicia social en contextos afectados por el conflicto armado, además de analizar cómo este proceso influye en la dinámica territorial y en la transformación de las relaciones sociales.

En este orden de ideas, el territorio se presenta como un espacio que va más allá de sus características físicas y geográficas. Se explora el territorio como un ente vivo, donde convergen aspectos políticos, económicos, culturales y sociales a través de diferentes perspectivas, se reflexiona cómo el territorio influye en las relaciones humanas, en la construcción de identidades colectivas y en la configuración de políticas públicas. Asimismo, la paz y el trabajo decente son abordados como condiciones fundamentales para el desarrollo humano sostenible, se realizan abordajes de las dinámicas socioeducativas como contribuyen a la construcción de una cultura de paz, promoviendo la justicia social, la igualdad de oportunidades y el respeto por los derechos humanos, de igual manera, se describen las dinámicas laborales referenciando el trabajo decente y el clima organizacional pueden fortalecer las dinámicas territoriales, generando oportunidades económicas y sociales para las comunidades.

En el mismo hilo conductor, el turismo se presenta como una actividad que puede tener un impacto significativo en las dinámicas territoriales y socioeducativas. Se analizan los efectos positivos y negativos del turismo en relación con el desarrollo local, la conservación del patrimonio cultural y natural, y la generación de empleo. Se realiza un abordaje sobre cómo se pueden gestionar de manera sostenible las dinámicas turísticas, teniendo en cuenta los aspectos socioeducativos y las representaciones sociales como escenarios subjetivos que moldean la forma en que las personas se relacionan con el territorio, y cómo estas representaciones pueden ser transformadas a través de procesos educativos y de construcción colectiva de significados.

En conclusión, el libro "Dinámicas territoriales y socioeducativas: Reflexiones desde la academia" nos presenta un valioso conjunto de reflexiones que nos invitan a repensar y comprender las complejas interrelaciones entre el territorio, las subjetividades y la educación. A lo largo de sus páginas, se destacan los desafíos que enfrentamos en la construcción de sociedades más justas, inclusivas y en paz. Estos desafíos incluyen la necesidad de fomentar la restitución de tierras como una vía hacia la reconciliación, el reconocimiento de la importancia del trabajo decente y el turismo sostenible como generadores de oportunidades para las comunidades locales, y la transformación de las representaciones sociales hacia una cultura de paz. Además, se pone de relieve la importancia de la educación y las dinámicas socioeducativas como herramientas fundamentales para promover el desarrollo humano y el bienestar colectivo. Sin duda, este libro nos brinda valiosas reflexiones y conocimientos que nos ayudan a repensar nuestras prácticas y contribuir a la construcción de sociedades más justas y sostenibles desde la academia y más allá.

Carmen Ortega Otero – Rafael Vilchez Pirela – Luis Conde Berrocal
Editores-Compiladores

CAPÍTULO 1
TRÁNSITOS EDUCATIVOS CON LAS TIC: SUBJETIVIDADES EN JÓVENES
UNIVERSITARIOS DE MONTERÍA
EDUCATIONAL TRANSITIONS WITH ICT: SUBJECTIVITIES IN YOUNG
UNIVERSITY STUDENTS FROM MONTERÍA

Glenis Bibiana Álvarez Quiroz*

gbalvarez@correo.unicordoba.edu.co

Julio José Rangel Vellojín**

jrangel@correo.unicordoba.edu.co

Miguel Ángel Palomino Hawasly***

mpalomino@correo.unicordoba.edu.co

*Universidad de Córdoba- Colombia; **Universidad de Córdoba- Colombia ; ***Universidad de Córdoba- Colombia

RESUMEN

En este capítulo se analizan los tránsitos educativos en el contexto universitario con las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) a partir de las subjetividades que se están generando en los jóvenes de Montería. Para ello, la metodología es de corte cualitativo se realizó un estudio de caso desde la perspectiva epistemológica del sujeto conocido. La recolección de la información se hizo a través de grupos focales, relatos-historias de vida y narrativas digitales. La muestra estuvo conformada por 28 estudiantes de dos universidades, de entre 18 y 23 años, de diferentes pregrados de la Universidad de Córdoba y la Universidad Cooperativa de Colombia sede Montería. Entre las conclusiones se tiene que las TIC tienen un papel importante en la construcción de subjetividades de los jóvenes. En el contexto universitario monteriano en cuanto a los tránsitos educativos se observa cómo ese modelo tradicional de educación cambió hacia un modelo actual mezclado; este no es un modelo totalmente inmerso en TIC, sino que es una combinación de educación tradicional con educación apoyada en TIC.

Palabras clave: Tránsitos educativos, Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), subjetividades, jóvenes, universidad.

ABSTRACT

This chapter analyzes the educational transitions in the university context with ICTs (Information and Communication Technologies) based on the subjectivities that are being generated in the youth of Montería. For this, the methodology is qualitative, a case study was carried out from the epistemological perspective of the known subject. The collection of information was done through focus groups, stories-life stories and digital narratives. The sample consisted of 28 students from two universities, between the ages of 18 and 23, from different undergraduate courses at the University of Córdoba and the Universidad Cooperativa de Colombia, Montería campus. Among the conclusions is that ICTs have an important role in the construction of subjectivities of young people. In the Monterian university context, in terms of educational transitions, it is observed how this traditional model of education changed towards a current mixed model; This is not a fully ICT-immersed model, but rather a combination of traditional education with ICT-supported education.

Keywords: Educational transitions, Information and Communication Technologies (ICT), subjectivities, young people, university.

INTRODUCCIÓN

Las posibilidades de estas tecnologías en la educación descansan, tanto o más que en el grado de sofisticación y potencialidad técnica, en el modelo de aprendizaje en que se inspiran, en la manera de concebir la relación maestro- estudiante, en la manera de entender la enseñanza. Estamos en un momento en que hay abundancia de información a través de las tecnologías y en el que potenciar el aprendizaje se ha vuelto un reto en la educación, en especial en la Educación Superior.

En cuanto a las Tecnologías de la Información y Comunicación, Castells & Barrera (1986) argumentan que hacen referencia a las herramientas y a los soportes para el manejo y tratamiento de la información. Para la UNESCO (2008), la incorporación de las TIC en el ámbito académico puede ser parte de un esfuerzo para cerrar la brecha en la sociedad global del conocimiento que ahora se ve agravada por la brecha digital (Álvarez & Blanquicett, 2015).

Por excelencia la Universidad debe ser un espacio de reflexión, de aprendizaje activo, un lugar donde los estudiantes aprovechen la información que le proporcionan las nuevas tecnologías de punta y las mediaciones a través de las cuales toman forma, para desarrollar sus capacidades de análisis y producción de conocimiento.

El rol de las TIC en la transformación del aprendizaje es el de explorar cómo se impacta en los programas en las universidades y adaptar a esta última la formación que el nuevo espacio social requiere para crear un nuevo sistema de centros educativos, a distancia y en red, así como nuevos escenarios, instrumentos y métodos para los procesos educativos. Por ello, se debe potenciar el uso de las tecnologías con sentido pedagógico y en ese sentido, para obtener que esos procesos sean pertinentes y significativos implica cambios en la concepción de los estudiantes, los profesores y administrativos en relación con la enseñanza y el aprendizaje. Lo anterior implica cambios metodológicos en los entornos de enseñanza y aprendizaje que conduzcan hacia un modelo más flexible, como pueden ser los entornos virtuales. Y también, implica cambios en la producción, aprehensión y gestión del conocimiento, tanto de parte de las instituciones universitarias, como de los docentes y estudiantes.

Por ello, surge el interés por analizar los tránsitos educativos emergentes con las TIC a partir de las subjetividades generadas por un grupo de jóvenes de dos universidades de

Montería, por medio de interpretaciones de las narrativas digitales, grupos focales y relatos-historias de vida.

Referentes teóricos

Subjetividad digital

Para Banfield (1982), la subjetividad se refiere a los aspectos del lenguaje utilizado para expresar opiniones, sentimientos, evaluaciones y especulaciones y, como tal, incorpora sentimiento. De acuerdo con Benveniste (1958), se refiere a la presencia del hablante en el lenguaje y el uso del lenguaje. La noción de subjetividad es un tema muy estudiado en algunas ramas de la lingüística, y las definiciones anteriormente citadas hacen referencia a una forma sistemática en la que el sujeto hablante se manifiesta en el lenguaje.

Se asume la subjetividad como los modos de producción cultural, social, educativa y económica que configuran identidades aparentemente singulares, pero que comparten una determinación con lo colectivo en cuanto insumo de construcción social de lo personal (Álvarez, et al. 2020). Estas subjetividades están plenas de las prácticas de disciplina y control que la sociedad respectiva agencia en términos de las normalizaciones de género, identidad, estatus, rol, desempeño, profesión, ubicación, valores y relaciones con el otro.

Foucault (1988) describe cómo las ciencias humanas se adentran en las condiciones empíricas bajo las que los sujetos generan sus mundos, sistemas de símbolos, formas de vida e instituciones sin remitir ya a “mundos de vida” ni a “conciencias transcendentales”. Las interacciones entre procesos de subjetivación juvenil y las mediaciones tecnológicas (elegidas) son entendidas como dinámicas de mutuas transformaciones e interdependencia, lo cual denominan (Erazo y Muñoz, 2007) *Subjetivaciones Tecnojuveniles*.

Tránsitos educativos con TIC

Los tránsitos educativos se refieren a los cambios que se dan a lo largo de la vida académica en los distintos niveles educativos -en este caso en la Educación Superior- por los efectos causados por distintos entornos, metodologías de trabajo y realidades. García-Canclini (1997) plantea que vivir en tránsito, con cambios constantes de las personas y sus relaciones sociales, parece conducir a una deconstrucción más radical que la practicada por las teorías de la sospecha sobre la subjetividad y la conciencia. En especial se consideran tránsitos educativos, los nuevos vínculos que están emergiendo con los usos cognitivos y sociales de las TIC. Dicho de otro modo, los trayectos desiguales y combinados que suceden

cuando se están apropiando social, cognitiva y culturalmente nuevos modos y formas de aprender y de enseñar.

En esos tránsitos educativos, para dar un ejemplo, en la práctica del salón de clases, podemos encontrar escenas donde los estudiantes están escuchado al profesor, pero realmente están en otras cosas con sus dispositivos (ya sea en WhatsApp, Facebook, Twitter), escuchan al docente en su discurso más o menos magistral y con uso por parte de éste de algunos dispositivos TIC como puede ser la proyección de PowerPoint, con una búsqueda de información actualizada sobre el tema de discusión en clase, a través de sus dispositivos personales.

Por excelencia la Universidad debe ser un espacio de reflexión, de aprendizaje activo, un lugar donde los estudiantes aprovechen la información que le proporcionan las nuevas tecnologías de punta y las mediaciones a través de las cuales toman forma, para desarrollar sus capacidades de análisis y producción de conocimiento.

Por ello, se debe potenciar el uso de las tecnologías con sentido pedagógico y en ese sentido, para obtener que esos procesos sean pertinentes y significativos implica cambios en la concepción de los estudiantes, los profesores y administrativos en relación con la enseñanza y el aprendizaje. Lo anterior implica cambios metodológicos en los entornos de enseñanza y aprendizaje que conduzcan hacia un modelo más flexible, como pueden ser los entornos virtuales. Y también, implica cambios en la producción, aprehensión y gestión del conocimiento, tanto de parte de las instituciones universitarias, como de los docentes y estudiantes.

METODOLOGÍA

Objetivo:

El propósito de la investigación es comprender los tránsitos educativos emergentes y las subjetividades en jóvenes de la Universidad de Córdoba y la Universidad Cooperativa de Colombia sede Montería con respecto a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC).

Enfoque

En el estudio es fundamental visibilizar la voz de los jóvenes universitarios a partir de la comprensión de los cambios generados en las subjetividades; por ello se trabajó desde el

enfoque: la epistemología del sujeto conocido. Vasilachis (2006) propone que, en la Epistemología de sujeto conocido, la validez del conocimiento puede sostenerse en:

La resistencia del investigador a considerar como objetos a los sujetos que participan en el proceso del conocimiento se funda, para la Epistemología del sujeto conocido, no en el hecho de postular otra concepción acerca de la naturaleza ontológica de la realidad social, sino en la circunstancia de plantear características ontológicas diferenciales respecto de la identidad del ser humano (p. 51).

Perspectiva metodológica

La perspectiva metodológica de la presente investigación tuvo una orientación cualitativa, la cual facilita al investigador formas de examinar el conocimiento, el comportamiento y los instrumentos que los participantes comparten y usan para dilucidar sus experiencias. La investigación cualitativa es aquella en la que se estudia la calidad de las actividades, relaciones, asuntos, medios, materiales o instrumentos en una determinada situación o problema. Esta procura lograr una descripción holística; esto es, intenta analizar exhaustivamente todo el fenómeno en su conjunto y con sumo detalle (Vera, 2004).

El tipo de investigación se centró en el estudio de caso, ya que permite analizar un fenómeno contemporáneo dentro de su contexto real (Yin, 1984); se puede obtener los datos de una variedad de fuentes, tanto cualitativas como cuantitativas, como son, entrevistas, observación directa, documentos, registros de archivos, observación de los participantes e instalaciones u objetos físicos (Chetty, 1996). Este tipo de investigación facilita su aplicabilidad a situaciones reales, contemporáneas, humanas.

Técnicas de recolección de información

En cuanto a las técnicas de recolección de información se trabajó con grupos focales, historias de vida y narrativas digitales:

Grupos focales: se han convertido en uno de los principales instrumentos de los métodos de pesquisa rápida, desarrollados para obtener información ágil que posibilite dar respuesta en el corto plazo (Aignerren, 2007). En los grupos focales se da una interacción social más genuina que la entrevista individual. Es una técnica de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes.

Historias de vida: es una entrevista que busca comprender lo social a través de lo individual; por eso, se sostiene en la experiencia del individuo, no teniendo que ser este último una persona particular ni especial, ya que sólo basta con ser parte de la comunidad a la cual se estudia (Bertaux, 1997). Para Ferrarotti (1988), la historia de vida no es un método o una técnica más, sino una perspectiva de análisis única. El relato de una vida debe percibirse como derivación acumulada de las múltiples redes de relaciones en las que, día a día, los grupos humanos entran, salen y se enlazan por diversas necesidades.

Las narrativas digitales: son un tipo de narrativa breve, usualmente personal, contada en primera persona, que combinan fotografías, vídeo, animación, sonido, música, texto (Davis, 2004; Walsh, 2010). Considerar las narrativas digitales de la gente, radica en la intención de capturar sentidos de la vida que no son fácilmente detectados desde otras prácticas investigativas.

Población y muestra

Por otra parte, la muestra estuvo constituida por 28 jóvenes y para la selección se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- Los jóvenes pertenecieran a la Universidad de Córdoba o a la Universidad Cooperativa de Colombia.

- Igual número de jóvenes de ambas universidades (14)

- Edad entre los 18 y 23 años.

- Los jóvenes debían estar cursando entre tercer semestre y decimo semestre.

No se trabajó con jóvenes de primer y segundo semestre, debido a que se necesitaba que tuvieran al menos un año en la universidad.

- Se buscó que los estudiantes pertenecieran al menos a cuatro programas diferentes en ambas universidades, para tener diversidad de perfiles.

- En la Universidad de Córdoba los jóvenes pertenecen a los programas: Licenciatura en Informática y Medios Audiovisuales, Licenciatura en lengua castellana, Licenciatura en Música, Ingeniería mecánica, Bacteriología, Licenciatura en Ciencias Sociales.

- En la universidad Cooperativa de Colombia sede Montería los estudiantes pertenecen a los programas de Psicología, Ingeniería de Sistemas, Derecho y Administración de Empresas.

- En los grupos focales se trabajó con 14 estudiantes de cada universidad; para las historias de vida y las narrativas digitales, se seleccionaron 6 estudiantes de cada universidad, teniendo en cuenta la disposición de ellos de crear contenidos como un vídeo para las narrativas digitales.

RESULTADOS

A partir del empleo de la matriz de coherencia metodológica, se identificaron 2 categorías y 7 subcategorías (Tabla 1):

Tabla 1

Categorías y subcategorías

Categorías	Subcategorías
A: Tránsitos educativos	1. Profesores y TIC 2. Escrituras 3. Herramientas usadas
B: Subjetividades digitales	1. Nativos digitales-inmigrantes digitales 2. Relaciones interpersonales 3. TIC y tiempo 4. TIC y espacio

Fuente: Elaboración propia

A: Tránsitos educativos

Como se mencionó anteriormente en el documento, los tránsitos educativos se comprenden como los cambios que se dan a lo largo de la vida académica en diferentes niveles educativos, en este caso en la universidad.

En esta categoría emergieron 3 subcategorías: profesores y TIC, escrituras y herramientas usadas.

1. Profesores y TIC

Dada la intensidad de uso de la tecnología por los estudiantes y la brecha potencial en los conocimientos técnicos entre los estudiantes y profesores, se necesita un movimiento aún mayor hacia el aprendizaje interactivo en el aula de educación superior con el fin de que esta generación tecno-inteligente, participe en el proceso de enseñanza y aprendizaje (Lewis, Fretwell, Ryan & Parham, 2013).

Al respecto, algunos estudiantes expresaron *“en el caso de los profesores, algunos de estos no están capacitados en el uso de algunas tecnologías”* (Testimonio de Agustín en un grupo focal de la Unicórdoba).

Prensky (2001) planteó que, la supuesta brecha "digital" entre los estudiantes y profesores no es tan significativa como se sugiere por algunos; concluyó que la edad puede ser un predictor pobre de importantes tipos de experiencia relacionada con la tecnología y, además, que es perfectamente posible que los profesores pudieran ser usuarios y adeptos más frecuentes de algunas tecnologías que sus estudiantes (Kennedy & Judd, 2008).

Desde otro punto de vista, *“los docentes si están usando de buena forma las TIC/TAC, ya que usan diapositivas con las cuales resumen información, y muestran videos que estimulan el aprendizaje. Una profesora que tuve en el curso “Biología para Psicólogos”, desarrollaba la clase con los dispositivos móviles, en los cuales trabajaban terminologías de biología lo cual hacía una clase muy dinámica y ellos comprendían mejor las definiciones”* (Testimonio de Luis Fernando en un grupo focal de la UCC).

El profesor universitario tiene nuevos desafíos pedagógicos, en cuanto a la mediación con las tecnologías en sus procesos educativos buscando responder a las necesidades cambiantes de los estudiantes y de los desafíos de la Educación superior.

2. Escrituras

Johnson (1997) plantea que, se están desarrollando los llamados estudios de interfaz, los cuales han hecho visibles algunos aspectos interesantes de la nueva base de las prácticas de lectura y escritura. En los estudios de interfaz se sitúa a los computadores, teclados y pantallas en un continuo histórico de las interfaces que influyen en las formas en que nos comunicamos con los demás; en ellos, se generan interfaces digitales que median entre el individuo (escritor y lector) y la máquina (PC, tabletas, teléfonos móviles). Se transforman y determinan las nuevas formas de leer y escribir (Emerson, 2014).

La lectura y la escritura son vistas como técnicas del cuerpo, que a lo largo de los años se han vuelto cada vez más mediadas por las tecnologías (Taipale, 2015). En ese sentido, la lectura se describe como una práctica corporal, que incluye no solo las manos y las extremidades superiores, sino también todo el cuerpo. La lectura (y también la escritura) puede estar situada en el interior, y se entiende como parte del paradigma de la comunicación

de cuerpo a cuerpo (Fortunati, 2005). Por ejemplo, las expresiones faciales están fuertemente relacionadas con la lectura (y la escritura), tanto en papel como en formato digital.

Entre las manifestaciones subjetivas de los estudiantes con respecto a la escritura se encuentra *“se me ha olvidado un poco escribir a lápiz, la caligrafía cambia, ya que no estoy acostumbrado a escribir por medio físico, y menos en la universidad”* (Testimonio de Samuel en un grupo focal de la Unicórdoba).

Es necesario que, con los cambios de las bases materiales de la lectura y la escritura, las habilidades también tenían que cambiar (Shove & Pantzar, 2005).

“Un caso que se ve mucho en los salones es que cuando están en clase, toman fotos de las diapositivas de los profesores, para no escribir, y luego se envían dichas fotos al WhapApp” (Testimonio de Luis Fernando en un grupo focal de la UCC).

Entre las tensiones que surgen con las nuevas formas de escribir, se tiene que, en cuanto a las habilidades de lectura y escritura, la utilización de las nuevas tecnologías no ha sido exclusivamente una historia de éxito. Los experimentos dirigidos por Mueller & Oppenheimer (2014) indican que las habilidades de los estudiantes universitarios en la toma de notas de escritura a mano no se transfieren al mundo digital. Al utilizar computadores portátiles, los estudiantes transcriben textualmente las conferencias y esto conduce a un procesamiento más superficial de la información y de resultados de aprendizaje más pobres.

3. Herramientas usadas

Entre las herramientas más usadas por los estudiantes universitarios de Montería figuran los celulares y los computadores portátiles, como lo dan a conocer en los siguientes relatos:

“El dispositivo que más utilizo es el celular, y en lo académico más que todo la programación en PHP, las redes sociales, Facebook y Twitter” (Relato de Julio César en Unicórdoba).

“Uso el Smartphone (celular) como el computador, debido a que el Smartphone sirve para publicarme y socializarme. Y para las investigaciones, los documentos que necesitan tiempo, utilizo el computador, ya que por el espacio del disco duro se hace más práctica la visualización; por ejemplo, mis grupos de Facebook me gusta verlos en el computador, en el que se visualizan mejor” (Testimonio de Argemiro en un grupo focal de Unicórdoba).

El celular es una de las herramientas más usadas en términos de funcionalidad; los teléfonos móviles realizan muchas de las tareas que un computador conectado a Internet. Es importante resaltar que, debido a su naturaleza portátil, el teléfono móvil permite acceder a estos servicios, en casi cualquier lugar y en cualquier momento, incluyendo las horas de clase.

También hay estudiantes (pocos), que no utilizan celulares, que no les gusta *“me gusta más la Tablet por lo que es más práctica que el celular; por su mayor facilidad, utiliza el computador para hacer los trabajos académicos”* (Testimonio de Luis David en un grupo focal de Unicórdoba).

Entre las tensiones, se encuentra el uso de dispositivos móviles para cosas diferentes a lo académico en los salones de clase. Lenhart, Purcell, Smith & Zickuhr (2010) indicaron que la gran mayoría de los adolescentes llevan sus celulares a la escuela; incluso, en las escuelas que prohíben el uso de teléfonos móviles durante el horario escolar. El 60% de los propietarios jóvenes de teléfonos móviles lo llevan a la escuela; el 58% informó que envían mensajes de texto durante la clase y el 25% hizo o recibió llamadas durante las clases.

Al respecto una estudiante comentó *“una profesora de Psicología, desde el inicio del semestre plantea que, si usan el celular en su clase, impone multas con las cuales al finalizar el semestre hacen una integración. Cuando se está en clase y para ver la hora, inconscientemente saca el celular; la profesora me vio y dijo: te anotas...y yo soy la que anoto y me tocó anotarme.... y me han colocado varias multas porque inconscientemente saco el celular para ver la hora”* (Testimonio de Andrea en un grupo focal en la UCC).

Entre las aplicaciones usadas por algunos estudiantes están los juegos; *“Me encantan los juegos de lucha libre y el billar online, en el que hago apuestas- y juego con personas de otros países y de otras regiones de Colombia. He llegado a tener 20.000 puntos y se comienza con 50; esos puntos los acumulo jugando durante un mes sin parar ni un día, y puedo perder en una sola apuesta. El juego le da ciertos puntos, para que los usuarios se enamoren, lo cual, crea adicción ya que cuando se acaban, empezamos a comprar puntos”* (Testimonio de Luis David en un grupo focal de la UCC).

Varios estudios indican que existe una relación negativa y significativa entre la duración de la actividad de juego de computador y el rendimiento académico de los estudiantes adolescentes (Weis y Cerankosky, 2010), y estudiantes universitarios (Anderson & Dill, 2000). Los investigadores hallaron que los estudiantes que dedican más tiempo a

jugar en el computador, dedican menos a otras actividades, incluyendo la preparación de sus tareas y el estudio. Otros estudios indican que el uso intensivo de Internet para la diversión y el entretenimiento, está relacionado con el bajo rendimiento académico (Nalwa & Anand, 2003; Niemz, Griffiths & Banyard, 2005).

Las redes sociales son las aplicaciones más usadas por los jóvenes, *“Las redes sociales que uso son Facebook, Twitter, Snapchat, Instagram, en las cuales hago, publicaciones dependiendo del grupo, si es de amigos, videos de humor. En grupos de compañeros de la carrera, artículos, videos de salud de bacteriología son los que me interesan”* (Testimonio de Jaime en un grupo focal de Unicórdoba).

Facebook es la plataforma más popular de redes sociales; pero varias aplicaciones de redes sociales han comenzado a ganar popularidad entre los adultos jóvenes (por ejemplo, Twitter, Instagram, Pinterest, Snapchat (Duggan, Ellison, Lampe, Lenhart & Madden, 2015).

Twitter es una de las plataformas de redes sociales más populares para los estudiantes; se ha encontrado que algunos profesores la utilizan para compartir información, recursos y medios propios de su enseñanza (Lupton, 2014). Por ejemplo, los estudiantes han demostrado que usan Twitter para pedir y ofrecer ayuda a otros; contribuir con sus opiniones a través de hashtags (Un hashtag significa que se está usando un conjunto de caracteres- una palabra- para destacar una información, para agrupar una temática o un conjunto de conversaciones, con el signo # precediendo, ejemplo #hashtag) (Mandavilli, 2011).

“Con las redes sociales me han sucedido cosas incómodas, a veces uno se deja llevar por el momento, y publica algo en una red social y luego uno se pregunta: ¿Qué hice?; como cuando sales con tus amigos a fiestas y haces cosas locas, te boleteas (haces el ridículo) y al siguiente día estás publicado y todo el mundo burlándose de ti” (Testimonio de Jafet de Jesús en un grupo focal de la Unicórdoba).

“Una vez un compañero amigo, hizo críticas por Facebook a algunos profesores del programa de música, al profesor de Piano y al de Saxofón; fue ofensivo diciendo que eran flojos, y que no estaban enseñando lo que debían enseñar. Eso se divulgó rapidísimo; los profesores se molestaron muchísimo y empezaron a ponerle una nota de uno a todo el mundo. Empezaron a ponerse más rígidos. Hicieron reunión con los estudiantes a los que se había etiquetado, incluyéndome a mí; nos dijeron una cantidad de cosas que nos asustaron en ese momento” (Testimonio de Samuel en un grupo focal de Unicórdoba).

Aunque hay cosas muy agradables que les han sucedido con las redes sociales, al respecto,

“Soy deportista de levantamiento de pesas y una vez quedé de campeón nacional en mi categoría, por lo cual me hicieron un reportaje en el periódico “El Meridiano”, lo publiqué mis sus redes sociales, y me gustó mucho que mis amigos y familiares me hicieron comentarios positivos de felicitaciones” (Testimonio de Jaime en un grupo focal de Unicórdoba).

Se evidenció a través de los grupos focales y narrativas que en su mayoría los estudiantes para las búsquedas en la red usan Google. Les agrada jugar en línea en sus ratos libres; entre las aplicaciones más usadas están los juegos para desarrollar la mente como Sudoku, simulaciones, juegos en línea y para competir con personas de otros lugares; también usan juegos de lucha libre, billar online, donde hacen apuestas.

Para labores académicas se usan las aplicaciones de la universidad como Powercampus (plataforma de notas, cursos, historial académico de la Universidad de Córdoba), Timonel (plataforma de notas, cursos, historial académico de la Universidad Cooperativa de Colombia). También se usan bases de datos como Psicodoc, Redalyc, Scielo, ProQuest, Ebrary, Google Académico; plantean que muchas veces no se confían de la información que les dan los buscadores normales como Google y prefieren buscar en bases de datos.

Es importante mencionar que, los estudiantes que están en el área de sistemas, utilizan la programación en PHP, programas para el sistema operativo Android. Crean, además, cursos en línea utilizando el sistema Moodle a donde suben materiales y recursos para los grupos.

Los jóvenes que estudian áreas de artes como la Licenciatura en Música o Licenciatura en español y literatura, utilizan Blogs con temas artísticos, dibujo, música, escritura, literatura. También tienen programas para mejorar ortografía, fonética y narración. En música trabajan con un programa que se llama *Crescendo music*, que sirve para realizar partituras. Para la asignatura de Fonética, los estudiantes de la Licenciatura en español y literatura usan un programa “Praat” en el que pueden observar un espectrograma de lo que hablan.

B: Subjetividad digital

En esta categoría emergieron 4 subcategorías: Nativos digitales-inmigrantes digitales, Relaciones interpersonales, TIC y tiempo, TIC y espacio.

1. Nativos digitales- Inmigrantes digitales

Podríamos decir que, es bastante obvio que los estudiantes hoy parecen ser "nativos" del lenguaje digital desde la primera infancia y con cierto impacto en su pensamiento, proceso de comunicación y socialización. Aunque las tecnologías digitales proporcionan la creación comunidades de interés y facilitan el uso de la tecnología, hay tendencias preocupantes como el uso "adictivo" de la tecnología, el procesamiento fraccionado de la información y las "brechas digitales".

“Lo de nativos o inmigrantes digitales depende del contacto que tengas con las tecnologías; a veces los adultos no se desenvuelven tan bien porque no han tenido el suficiente contacto con ellas, que quizás tiene uno desde niño” (Testimonio de Angélica en un grupo focal de UCC).

“Los niños de ahora deciden, yo tengo dos hermanos por parte de mamá y dos hermanos por parte de papá; los hermanos de parte de papá viven en un sitio excelente, pero a ellos no les llama la atención tanto las tecnologías sino los textos, se basan en libros, lectura y escritura. Y a los hermanos de parte de mamá si les gusta la tecnología; nacieron en la misma época, pero con intereses completamente diferentes. Ya va en la personalidad de cada uno, cómo tomar la vida” (Testimonio de Francisco en un grupo focal de Unicórdoba).

La educación formal alcanzada durante las primeras etapas de la vida, se asocia con un mayor uso de las TIC, y que la adopción de las TIC disminuye con la edad de las personas mayores (Cattaneo, Malighetti & Spinell, 2016). La formación continua en la edad adulta mayor no solo promueve la calidad de vida mediante el mantenimiento de la participación social, sino también mejora la utilización de las TIC.

“En cuanto a los inmigrantes, toca usar las tecnologías, ya que en un mundo donde la tecnología cada vez es más avanzada con nuevos dispositivos, por ejemplo, una secretaria que haya trabajado hace años y haya manejado papeles, por ejemplo, hoy en día ella ya se ha adaptado a una oficina, ya no va a estar con esa forma arcaica de hacer las cosas, pues ya tiene computadores, discos duros, dispositivos con los que procesa toda la información

sin tantos documentos físicos; ese tipo de personas son inmigrantes de la tecnología” (Testimonio de Cindy en un grupo focal de Unicórdoba).

“El ser humano es un ser que evoluciona y ese avance que hemos tenido con las tecnologías y con el uso de esas herramientas ha hecho desarrollar la capacidad cognitiva de las personas, hasta el punto de que los niños ya nacen con esa nueva capacidad cognitiva, esa capacidad incluida de aprender de esos dispositivos” (Testimonio de Jafet de Jesús en un grupo focal de Unicórdoba).

La mayoría de los profesores de las universidades caso, se podrían considerar como inmigrantes digitales, ya que entraron en contacto con tecnología en algún momento posterior de sus vidas y aunque adoptaron muchos aspectos de la nueva tecnología sobre todo en sus relaciones personales, todavía se puede sentir la falta de uso en el campo educativo.

2. Relaciones interpersonales y TIC

La socialización en entornos digitales ha sido un campo investigado en las últimas décadas (Sánchez, Muñoz & Ortega, 2015). Se ha expuesto que el uso de Internet, junto con las redes sociales, está teniendo un impacto esencial en las relaciones interpersonales de los jóvenes, en los que la búsqueda de la compañía de los iguales y la cercanía son de fácil acceso (Valkenburg, Sumter & Peter, 2011).

“Es muy incómodo el simple hecho de hablar con alguien y que no le presten atención por atender los dispositivos móviles, estamos en un mismo lugar físico, pero muchas veces no nos miramos las caras” (Relato de Agustín en Unicórdoba).

Se plantea que, si se utilizan adecuadamente los sistemas de comunicación mediados tecnológicamente por Internet como las redes sociales, pueden ayudar a enriquecer las relaciones de pareja de adolescentes y jóvenes. Sin embargo, hay factores en juego compitiendo, como los riesgos que Internet y la comunicación en línea implican, o como la comunicación con extraños en línea, para citas o encuentros sexuales (Valkenburg, Peter & Schouten, 2006).

“Comencé una relación con una chica que me gustaba por Facebook, al principio de fue mal ya que no nos conocíamos bien- yo si trataba con ella, pero personalmente no me atrevía a decirle nada” (Testimonio de Ricardo, Unicórdoba).

Entre las prospectivas, los estudios sobre el impacto de las nuevas tecnologías y las redes sociales en las relaciones de pareja adolescentes siguen siendo considerados

emergentes; en la investigación de Sánchez, Muñoz & Ortega (2015), se subraya la importancia de la actividad en línea como calidad de las relaciones de pareja de los adolescentes.

3. TIC y tiempo

Austin & Totaro (2011) plantean que el uso de las TIC se identifica a menudo porque los usuarios se quedan hasta altas horas de la noche, que aparentemente se relaciona con los niveles más bajos de rendimiento académico.

“Lo que hago los fines de semana es descargar y averiguar diferentes juegos y coloco en mi gestor de descargas todas las aplicaciones que normalmente descargo en la semana, que en promedio son casi 50 gigas, lo pongo a descargar desde la noche del sábado hasta la noche del domingo, sin descansar el computador, sin tocarlo” (Testimonio de Jhon a través de una narrativa digital de la Unicórdoba, Unicórdoba).

Algunos estudios sobre aspectos negativos del uso de las TIC, se centran en la relación entre las horas de sueño y el comportamiento violento. Por ejemplo, en el estudio de Vernon, Barber, y Modecki (2015), los estudiantes que registran niveles elevados de uso de redes sociales reportaron más problemas de alteración del sueño, los cuales se asociaron con una menor calidad del sueño, lo que afectaba su rendimiento escolar.

Es importante resaltar que las TIC son parte fundamental en la vida de niños, jóvenes y adultos, aunque en exceso puede generar dependencia. Por ello, se debe fomentar medidas de protección que favorezcan el desarrollo de los individuos, orientadas hacia estilos de vida saludables, así como regularizar el uso de tales dispositivos (De la Fuente, 2017).

4. TIC y espacio

El auge de internet, la utilización de las tecnologías como aplicaciones, redes sociales, entre otras, han influido en la forma en que las personas interactúan entre sí y con el espacio físico que los rodea.

“Con respecto a dispositivos móviles- como el teléfono-, muchas veces uno va caminando y le tiene que decir a los amigos, oye, mira para adelante, porque si no, se chocan, eso es muy fastidioso. Es importante que se tomen un momento y lleguen a su salón de clases con la mirada en frente, o deténgase un momento y verifique la información que le están enviando. Se están perdiendo algunas cosas, por ejemplo, llegan al ascensor y no dicen ni buenos días, buenas tardes, entran como con un caparazón, se está perdiendo la simpatía

en espacios comunes por el uso de herramientas como Smartphone en todo momento” (Relato de Andrea de la UCC).

“Yo estoy casi siempre con mi celular pegada, prácticamente lo uso esté quien esté, casi todas las noches peleo con mi papá por eso, él me dice “Deja ese celular, pasas todo el día pegada”, tiene que haber un motivo importante para dejarlo, por ejemplo, estar aquí en este grupo focal” (Testimonio de Cindy a través de un grupo focal en Unicórdoba).

En cuanto a seguridad *“Me siento seguro en mi casa y en la universidad y me siento inseguro en lugares públicos, en la calle, porque uno se asusta ya que es común ver en las noticias nacionales y hasta locales, que apuñalearon o mataron a alguien por quitarle el celular” (Testimonio de Herlindo a través de un grupo focal en Unicórdoba).*

Las TIC han permeado los estilos de vida y dan forma a la realización de actividades diarias. Los jóvenes utilizan las TIC como una fuente de expresión; se evidencia que, en el establecimiento de nuevas redes sociales a través del entorno virtual, se robustecen los tejidos existentes o se reconstruyen las redes que se habían perdido por la distancia física.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

Se reconocen los entornos virtuales de socialización como una nueva oferta de instancias de comunicación, generación de diferentes códigos comunicativos y sistemas de significación. Las herramientas tecnológicas, en especial las redes sociales, se han convertido en una norma social para muchos de los jóvenes de esta generación. La actualización de estado de Facebook, Twitter y la publicación de fotografías en Instagram se han convertido en actividades cotidianas y de importancia relevante.

En cuanto a tránsitos educativos, no es lo mismo el sujeto educativo con el que fueron formados los docentes que los sujetos actuales. Si el sujeto antes no tenía toda esta gama de herramientas comunicacionales, podríamos decir que era un sujeto cartesiano, quieto, disciplinado, aprendía sentado, aprendía escuchando a un profesor; ahora aprende comunicándose de manera multisituada (con diferentes medios y en otros contextos), comunicándose con las redes sociales, aprendiendo a través de documentos en línea, de páginas especializadas y no tan especializadas. Se evidencia que se están generando tránsitos educativos con los profesores y las TIC/TAC, la escritura, las herramientas utilizadas para acceder a la información y las prácticas éticas de esa información.

En cuanto a los profesores, a pesar del giro digital, muchos profesores siguen aferrados a los enfoques y métodos tradicionales de enseñanza (Blin & Munro, 2008; Selwyn, 2007). En gran medida, continúan empleando el modo de conferencia como el método predominante de enseñanza; pero que es creciente el número de docentes, que están haciendo uso de herramientas como redes sociales, aplicaciones específicas de su área para afianzar los procesos de aprendizaje, en ese sentido podemos evidenciar un tránsito educativo en las universidades estudiadas. Otro tránsito educativo a nivel de educación superior con las TIC es el de la escritura, los jóvenes escriben durante casi todo el día a través de sus dispositivos, en especial por WhatAppt; también usan redes sociales como Facebook, Instagram; también usan el correo electrónico para envío de archivos, o comunicarse con profesores.

En la categoría Subjetividades digitales, se corrobora que se está produciendo una acelerada transformación en las formas de vida de los jóvenes potenciados con el uso de las TIC. Donde ellos se perciben como nativos digitales debido a que han crecido con todas las tecnologías. Aunque algunos piensan que dependiendo del contexto se es nativo o inmigrante digital.

También se evidenció a partir del trabajo con los jóvenes, nuevos discursos y nuevas terminologías como Twittear, Facebookear, WhatsAppiar, Trinar, selfies, etiquetar; que hacen parte del léxico de los jóvenes y dependen de la aplicación que estén usando.

Las relaciones interpersonales adquieren nuevas formas, ya que el sujeto joven está inmerso en una serie de prácticas culturales, donde la comunicación y la interacción con las TIC son fundamentales y son nuevas prácticas para relacionarse en el mundo.

En el contexto universitario monteriano en cuanto a los tránsitos educativos se observa cómo ese modelo tradicional de educación cambió hacia un modelo actual mezclado; este no es un modelo totalmente inmerso en TIC, sino que es una combinación de educación tradicional con educación apoyada en TIC. En esos tránsitos educativos, para dar un ejemplo, en la práctica del salón de clases, podemos encontrar escenas donde los estudiantes están escuchado al profesor, pero realmente están en otras cosas con sus dispositivos (ya sea en *WhatsApp, Facebook, Twitter*), escuchan al docente en su discurso más o menos magistral y con uso por parte de éste de algunos dispositivos TIC como puede ser la proyección de PowerPoint, con una búsqueda de información actualizada sobre el tema de discusión en clase, a través de sus dispositivos personales.

Para cerrar se demostró por medio de interpretaciones de las narrativas digitales y grupos focales e historias de vida, los cambios que han generado sobre la corporeidad, manejo del espacio y tiempo como sujetos de formación. Es indudable que, los avances tecnológicos han influido en la forma en que las personas interactúan entre sí y con el espacio físico que los rodea, aunque sea en una ciudad intermedia como lo es Montería.

REFERENCIAS

- Aignerren, M. (2007). La técnica de recolección de información mediante los grupos focales. CEO, Revista Electrónica CEO.Vol. 7. Recuperado de <http://huitoto.udea.edu.co/~ceo/www.elprisma.com/apuntes/curso.asp?id=2686>.
- Álvarez, G. & Blanquicett, J. (2015). Percepciones de los docentes rurales sobre las TIC en sus prácticas pedagógicas. *Revista Ciencia, Docencia y Tecnología*, Vol (34), 371-394. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14542676016>
- Álvarez, G. B., Vélez, C. y Londoño, D. (2020). Las TIC/TAC: subjetividades de los jóvenes universitarios en Montería1. *Revista Interamericana de Investigación, Educación y Pedagogía*, 13(2), 115-156.
- Anderson, K. (2001). Internet use among college students: An exploratory study. *Journal of American College Health*, 50 (1), pp. 21–26
- Anderson, C. & Dill, K. (2000). Video games and aggressive thoughts, feelings, and behavior in the laboratory and in life. *Journal of Personality and Social Psychology*, 78 (4), pp. 772–790.
- Austin, W. & Totaro, M. (2011). Gender differences in the effects of Internet usage on high school absenteeism. *The Journal of Socio-Economics*, 40, pp. 192–198. Recuperado de <https://www.scopus.com/record/display.uri?eid=2-s2.0-79953167448&origin=inward&txGid=0>
- Banfield, A. (1982). *Unspeakable sentences: Narration and Representation in the language of fiction*. Routledge and Kegan Paul. London.
- Benveniste, E. (1958). De la subjetividad en el lenguaje. *Journal de Psychologie*, julio-sept. Recuperado de <https://es.scribd.com/document/104706569/Benveniste-de-La-Subjetividad-en-El-Lenguaje>
- Bertaux, D. (1997). *Les récits de vie*. Paris, Francia:Nathan Université.
- Blin, F. & Munro, M. (2008). Why hasn't technology disrupted academics' teaching practices? Understanding resistance to change through the lens of activity theory.

- Computers and Education*, 50 (2), pp. 475–490
<http://dx.doi.org/10.1016/j.compedu.2007.09.017>
- Castells, M. & Barrera, A. (1986). *El Desafío Tecnológico: España y las Nuevas Tecnologías*. Alianza Editorial. 407 p.
- Cattaneo, M.; Malighetti, P. & Spinell, D. (2016). The impact of University of the Third Age courses on ICT adoption. *Computers in Human Behavior*. Volume 63, October 2016, Pages 613–619. doi:10.1016/j.chb.2016.05.087
- Chetty, S. (1996). The case study method for research in small- and médium. *International small business journal*, vol. 5, octubre – diciembre.
- Davis, Alan. (2004). *Digital storytelling in an urban middle school*. Recuperado de <http://thenjournal.org/feature/61/>
- De la Fuente, R. (2017). ICTs and Teenage Students. Problematic Usage or Dependence. *Procedia - Social and Behavioral Sciences*. Vol 237, 21 February 2017, Pages 230-236. <https://doi.org/10.1016/j.sbspro.2017.02.068>
- Duggan, M; Ellison, N; Lampe, C.; Lenhart, A. & Madden, M. (2015). Social media update 2014. *The Pew Research Center*. Recuperado de <http://www.pewinternet.org/2015/01/09/social-media-update-2014/>
- Emerson, L. (2014). *Reading Writing Interfaces: From the Digital to the Bookbound*. Minneapolis: EE.UU: Minnesota University Press.
- Erazo, E. & Muñoz, G. (2007). *Las mediaciones tecnológicas en los procesos de subjetivación juvenil: interacciones en Pereira y Dosquebradas, Colombia*, Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud. 2(5), pp. 723- 754.
- Ferrarotti, F. (1988). *Biografía y Ciencias Sociales*. San José, Costa Rica: Flacso.
- Fortunati, L. (2005). Is body-to-body communication still the prototype?. *Info. Soc.*, 21 (2005), pp. 53–61
- Foucault, M. (1988). El sujeto y el poder. *Revista Mexicana de Sociología*, Vol. 50, No. 3. (Jul. - Sep., 1988), pp. 3-20. Recuperado de <http://www.jstor.org/discover/10.2307/3540551?uid=3737808&uid=2&uid=4&sid=21103272163793>

- García-Canclini, N. (1997). Culturas híbridas y estrategias comunicacionales. *Revista estudios sobre las culturas contemporáneas, junio/año, vol. III*. Pag. 109- 128. México: Universidad de la Colima.
- Johnson, S. (1997). *Interface Culture: How New Technology Transforms the Way We Create and Communicate*. Basic Books, New York.
- Kennedy, T. & Judd, A. (2008). First year students' experience with technology: Are they really digital natives? *Australasian Journal of Educational Technology*, 24 (1), pp. 108–122
- Lenhart, A.; Purcell, K. Smith, A. Zickuhr, K. (2010). Social media and mobile internet use among teens and adults. *International Journal of Higher education*, Vol 56. Recuperado de http://pewinternet.org/;media//Files/Reports/2010/PIP_Social_Media_and_Young_Adults_Report_Final_with_toplevels.pdf
- Lewis, C., Fretwell, C. , Ryan, J. & Parham, J. (2013). Faculty use of established and emerging technologies in higher education: A Unified Theory of Acceptance and Use of Technology Perspective. *International Journal of Higher education*, 2(2), 22-34. <http://dx.doi.org/10.5430/ijhe.v2n2p35>
- Lupton, D.A. (2014). *Feeling better connected': Academics' use of social media*. News & media research centre. Recuperado de <http://www.canberra.edu.au/about-uc/faculties/arts-design/attachments2/pdf/n-and-mrc/Feeling-Better-Connected-report-final.pdf>
- Mandavilli, A. (2011). Peer review: Trial by Twitter. *Nature*, 469 (2011), pp. 286–287
- Mueller, P. & Oppenheimer, D.M. (2014). The pen is mightier than the keyboard: advantages of longhand over laptop note taking. *Psychol. Sci.*, 00 (2014), pp. 1–10
- Nalwa, K. & Anand, A. (2003). *Internet addiction in students: A cause of concern*. *Cyberpsychology & Behavior*, 6 (6) (2003), pp. 653–656
- Niemz, K.; Griffiths, M. & Banyard P. (2005). Prevalence of pathological Internet use among university students and correlations with self-esteem, the general health questionnaire (GHQ), and disinhibition. *Cyberpsychology & Behavior*, 8 (6), pp. 562–570. Recuperado de <https://www.ncbi.nlm.nih.gov/pubmed/16332167>

- Prensky, M. (2001). *Digital natives, digital immigrants*. On the Horizon, 9 (5) (2001)
Recuperado de <http://www.marcprensky.com/writing/prensky%20-%20digital%20natives,%20digital%20immigrants%20-%20part1.pdf>
- Sánchez, V.; Muñoz, N. & Ortega, R. (2015). Cyberdating Q_A”: An instrument to assess the quality of adolescent dating relationships in social networks. *Computers in Human Behavior*. Vol. 48 , julio, pp. 78-86.
- Selwyn, N. (2007). The use of computer technology in university teaching and learning: A critical perspective. *Journal of Computer Assisted Learning*, 23 (2) , pp. 83–94
- Shove, E. & Pantzar, M. (2005). Consumers, producers and practices: understanding the invention and reinvention of Nordic walking. *J. Consum. Cult.*, 5 (2005), pp. 43–64
- Taipale, S. (2015). Bodily dimensions of reading and writing practices on paper and digitally. *Telematics and Informatics*. Vol. 32, Issue 4, November 2015, Pages 766–775.
Recuperado de <http://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0736585315000325>
- UNESCO. (2008). *Estándares de competencias en TIC para docentes*. Recuperado de <http://www.eduteka.org/EstandaresDocentesUnesco.php>.
- Valkenburg, P, Peter J, Schouten, A. (2006). Friend networking sites and their relationship to adolescents' well-being and social self-esteem. *Cyberpsychol Behav*. Oct;9(5):584-90. DOI: 10.1089/cpb.2006.9.584
- Valkenburg, P., Sumter, S. & Peter, J. (2011). Gender differences in online and offline self-disclosure in pre-adolescence and adolescence. *British Journal of Developmental Psychology*, 29 (2), 253–269. <http://dx.doi.org/10.1348/2044-835x.002001>
- Vasilachis de Gialdino, I. (2006). *La investigación cualitativa*. Estrategias de Investigación cualitativa. P. 23- 64. Barcelona, España: Editorial Gedisa.
- Vera, L. (2004). Diálogo entre lo cuantitativo y lo cualitativo en la investigación científica. El desafío de la triangulación. *Disciplina y trabajo* 7(15): 38-40.
- Vernon, L.; Barber, B. & Modecki, K. (2015). Adolescent problematic social networking and school experiences: The mediating effects of sleep disruptions and sleep quality. *Cyberpsychology, Behavior, and Social Networking*, 18 (7), 386–392
- Walsh, M. (2010). Multimodal literacy: What does it mean for classroom practice. *Australian Journal of Language and Literacy* , 33 (3), 211-239.

- Weis, R. & Cerankosky, B. (2010). Effects of video-game ownership on young boys' academic and behavioral functioning: A randomized, controlled study. *Psychological Science*, 21 (4), 463–470.
- Yin, RK (1984). *Estudio de caso: Diseño y métodos*. Newbury Park, CA: Sage.

CAPÍTULO 2

FACTORES SOCIO HISTÓRICOS QUE INTERVIENEN EN LOS PROCESOS DE RESTITUCIÓN DE TIERRA EN EL DEPARTAMENTO DE CÓRDOBA

SOCIO-HISTORICAL FACTORS THAT INTERVENE IN LAND RESTITUTION PROCESSES IN THE DEPARTMENT OF CÓRDOBA

Carlos Enrique Hoyos Mendoza*

carloshoyosm86@gmail.com

*Universidad de Córdoba, Colombia.

RESUMEN

La presente investigación muestra el análisis de los factores socio históricos que intervienen o permiten explicar la problemática rural entre los años 1960 a 2010, asociada a los procesos de restitución de tierras en Córdoba, para ello, fue necesario valerse de dos etapas; la primera, hace referencia a la dinámica que tiene el desplazamiento forzado y el despojo de tierras en el departamento, considerando que no se trata de un fenómeno nuevo, sino de una problemática que se presenta en Colombia y por ende, desde hace muchos años en el departamento de Córdoba, esto sigue jugando un papel trascendental en el país. La segunda, está relacionada con las acciones de violencia ejercidas por los grupos armados ilegales; en esta última, se describen seis periodos relacionados con la lucha armada del EPL entre los años 1960 a 1980; la expansión, fortalecimiento y desmovilización de los grupos armados ilegales; la ocupan espacios territoriales por los grupos armados ilegales y el recrudecimiento de la violencia; el reordenamiento territorial en Córdoba asociada al desplazamiento forzado, masacres y homicidio; la desmovilización de las AUC y, el control territorial impuesto por las bandas criminales. Estos seis periodos permiten evidenciar que, en 50 años de conflicto, Córdoba vivió múltiples reordenamientos territoriales por causa de la migración forzada interna.

Palabras Clave: restitución de tierras, desplazamiento forzado, despojo de tierras, grupos armados.

ABSTRACT

This research shows the analysis of the socio-historical factors that intervene or allow explaining the rural problems between 1960 and 2010, associated to the processes of land restitution in Córdoba, for this, it was necessary to use two stages; the first refers to the dynamics of forced displacement and land dispossession in the department, considering that it is not a new phenomenon, but a problem that has been present in Colombia and therefore, for many years in the department of Córdoba, which continues to play a transcendental role in the country. The second is related to the violent actions carried out by illegal armed groups; six periods are described, related to the armed struggle of the EPL between 1960 and 1980; the expansion, strengthening and demobilization of illegal armed groups; the occupation of territorial spaces by illegal armed groups and the upsurge in violence; the territorial reorganization in Córdoba associated with forced displacement, massacres and homicides; the demobilization of the AUC; and the territorial control imposed by criminal gangs. These six periods show that, in 50 years of conflict, Córdoba experienced multiple territorial rearrangements due to forced internal migration.

Keywords: land restitution, forced displacement, land dispossession, armed groups.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, existen abundantes estudios sobre el desplazamiento forzado, el despojo y la tenencia de la tierra en Colombia, al igual que múltiples y variados escritos sobre restitución de tierras, todos ellos, de diversos autores, observatorios, organismos internacionales, entre otros. Sin embargo, uno de los aportes de esta investigación es la conexión que se hace entre dinámica y el acceso a la tenencia de la tierra, sin desconocer la presión que ejercieron los grupos armados ilegales sobre la población rural de Córdoba.

Esta investigación intenta, así mismo, señalar los estrechos vínculos aún existentes de los siglos XX y XXI con la tenencia de la tierra, la economía rural, el desplazamiento forzado y el despojo de tierras, como parte de una permanente transformación del espacio por las disputas armadas de los territorios y por el conflicto que afectó a los campesinos de Córdoba. Todos ellos, en diferentes momentos históricos y bajo distintos contextos espaciales.

En este capítulo se encontrarán dos apartados; el primero, corresponde a la dinámica que ha tenido el desplazamiento forzado y el despojo de tierras en el departamento y la afectación que éste fenómeno ha generado en el espacio rural. En este punto se analizan los conflictos por la tenencia de la tierra en un contexto histórico, así como los procesos sociales relacionados a ellos; el segundo, hace referencia a los factores sociohistóricos que marcan el periodo de la violencia en el departamento de Córdoba entre los años 1960 a 2010. Esta última sesión, está dividida en seis periodos y se mencionan los momentos más crudos del conflicto por causa de las intimidaciones, amenazas, asesinatos, torturas, secuestros, desplazamientos, despojos de tierras, violaciones y otras. En estos 50 años, Córdoba vivió un reordenamiento territorial por causa de la migración forzada interna.

METODOLOGÍA

Este capítulo se elaboró producto al análisis de la implementación de la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras en el departamento de Córdoba, basado en una amplia revisión documental de la violencia vivida en el sector rural causante de miles de desplazamientos, asesinatos, masacres, intimidaciones, amenazas, despojos de tierras y todo tipo de abusos generalizados en contra de los campesinos. Asimismo, se consultaron, múltiples entrevistas realizadas a líderes y miembros de comunidades afectadas por la violencia y el conflicto armado, así como diversas estadísticas oficiales.

También se tuvo en cuenta diversas fuentes documentales tales como: sentencias judiciales, informes oficiales y de organizaciones no gubernamentales, publicaciones, artículos de prensa y libros, entre otras evidencias; todo ello, para recoger una amplia visión y documentar la dinámica que presentó el desplazamiento forzado, el despojo de tierras y la violencia armada en Córdoba entre los años 1960 a 2010.

RESULTADOS

Dinámica histórica del desplazamiento forzado y el despojo de tierras en el Departamento de Córdoba.

Desplazamiento forzado.

El desplazamiento forzado en Colombia es un problema que surge a raíz del conflicto armado interno que tiene el país. A corte del año 2010, según la Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV, 2022), Colombia tenía 7.852.840 personas viviendo en situación de desplazamiento como consecuencia del conflicto y la violencia, convirtiéndose en el primer país del mundo con el mayor número de ciudadanos con desplazamiento interno. Para la Corte Constitucional, a través del Auto 008/09 (2009), en el momento en que surgió este tipo de problemáticas, el gobierno estaba obligado a ampliar el cubrimiento de esa ayuda humanitaria, reestructurarla y tomar como punto importante la reintegración del desplazado al campo, ofreciéndole garantías y seguridad, además de un apoyo que le permita reiniciar su vida productiva, situación que evidentemente no sucedió, y por el contrario, los campesinos atemorizados decidieron huir a lugares apartados para resguardar sus vidas y las de sus familias.

En términos de materia legislativa, en Colombia existe la Ley 387 de 1997, en la cual se especifica claramente, a quién se considera como desplazado y el procedimiento legal y jurídico para su reconocimiento para que, posteriormente, reciba la ayuda proveniente del mismo Estado. Sin embargo, si bien existe esta ley, es evidente que su aplicación ha sido un poco precaria y limitada ya que, no logró prevenir ni mucho menos atender adecuadamente este fenómeno. Sumado a lo anterior, el entonces gobierno de la “Seguridad democrática” incumplió puntos fundamentales de la Ley, especialmente, por no ayudar a prevenir el desplazamiento forzado en el país, por el contrario, se generó un recrudecimiento de esta problemática.

Se dice que el desplazamiento forzado ha llevado a que, en algunas ciudades, se presenten problemas de pobreza, inseguridad y asesinatos. Cuando un grupo poblacional significativo, en este caso, los campesinos, eran desplazados de manera forzada, estos llegaban a las ciudades o cabeceras municipales solo con lo poco que podía recoger, sin embargo, contrariamente a lo material, estos llegaban con sus hijos, muchos de ellos en edad de niñez y adolescencia. Al no contar con recursos para sostenerse, estas familias se veían obligados a pedir posada a conocidos o personas cercanas o dolorosamente, recurrían a la mendicidad o solidaridad en calles.

En Córdoba, el desplazamiento se presentó en diferentes bloques de años, cada uno con altos índices de violencia, siendo la consecuencia por la que muchas familias y comunidades con pequeñas hectáreas de tierras abandonaran o mal vendieron sus predios, a tal punto que, el desplazamiento de la población campesina transformó por completo la distribución del territorio, la ocupación de la tierra y los nombres de propietarios. “Entre 1985, 1989 y 2001, Montería acumuló cerca de 40.000 de los 100.000 desplazados internos del departamento” (Negrete; 1994: p. 18).

Pese a que, en las entidades oficiales solo se dispone de información sobre el desplazamiento de población en los municipios de Córdoba desde el año de 1997, a través de la información recolectada para esta investigación se pudo establecer que, entre 1985 hasta 2010, los desplazamientos de población se presentaron de manera ininterrumpida, tanto que, el desplazamiento en Córdoba se ha caracterizado en los últimos años por ser interno y colectivo, situación que lo ha convertido en un departamento expulsor y receptor.

Según cifras de la UARIV (2022), a corte del 2009, Córdoba era el octavo departamento del país después de Nariño, Antioquia, Cauca, Tolima, Caquetá, Huila y Putumayo, con el mayor número de población afectada por el desplazamiento, con una cifra de 4.761 personas, lo que a nivel nacional representaba el 4% de la población desplazada. Entre 1985 a 2010 se presentaron 201.732 desplazamientos forzados en los municipios de Córdoba, de los cuales 181.559 personas provienen del entorno rural, lo que constituye el 90% de las personas expulsadas en este departamento. En 1999, 2000, 2001, 2002 y 2008 se registraron los niveles más altos de desplazamientos, tanto así que, históricamente los municipios de Tierralta, Montelíbano, Puerto Libertador y Valencia ubicados presentaban

altos índices de desplazamiento forzado en Córdoba, es decir, representaban el 76,4 % del total de los desplazamientos entre 1985 a 2010.

A mediados de los ochenta, en el departamento de Córdoba se dio un aumento no registrado del número de incursiones por parte de las autodefensas, más tarde, entre 1990 y 1993 con las desmovilizaciones del EPL y de las estructuras al mando Fidel Castaño, disminuyeron los enfrentamientos y las incursiones a las poblaciones rurales, por ende, bajó el índice de desplazamiento; sin embargo, en 1994, estas acciones nuevamente se presentaron y nuevamente poblaciones enteras, fueron sometidas a este, lo que dejó como consecuencia que para 1994, Montería tuviera 34 barrios de autoconstrucción reciente, del cual el 30% de los habitantes eran desplazados (Negrete; 1994: p. 18).

Para Negrete (2022a), entre 1994 y 1996 se presentaron situaciones que causaron el aumento del desplazamiento en el departamento, por un lado, las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) pretendían recuperar los territorios abandonados por las guerrillas desmovilizadas, y por el otro, los grupos de autodefensa consolidaron su presencia en el departamento de Córdoba, primero a través de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU) y luego como Autodefensas Unidas de Colombia (AUC).

Ahora bien, entre 1997 y 2001, los enfrentamientos entre las FARC y las AUC se siguieron presentando como acciones de reconquista territorial por parte de un grupo (FARC) y de consolidación por el otro (AUC). Estas operaciones se centraron en los municipios de Tierralta, Montelíbano y Puerto Libertador, por lo que, en estas zonas los desplazamientos masivos fueron frecuentes, lo que significó que las amenazas y ataques a las comunidades rurales se intensificaron y en algunos casos, se dieron actos de retaliación y venganza. Al comparar el desplazamiento forzado entre las zonas del alto Sinú y del alto San Jorge, el resto de las regiones de Córdoba y el total departamental, se observa como este aumentó de manera significativa entre los años 1999 a 2002, ocurriendo con mayor intensidad en las dos primeras zonas mencionadas.

El mismo autor argumenta que, “entre 1997 y 2001 prosiguió la contienda entre las FARC y las AUC en los municipios de Tierralta, Montelíbano y Puerto Libertador. En los tres últimos años (es decir hasta 2001), los desplazamientos, algunos masivos, fueron frecuentes” (p. 10); no obstante, para el año 2005, después de las desmovilizaciones de las AUC, los desplazamientos en Córdoba se dieron principalmente por el accionar de bandas

criminales emergentes o grupos post desmovilización. Dichos desplazamientos se presentaron principalmente por la colocación de minas, tácticas que fueron adoptadas en su momento por las FARC para resistir la presión de las Fuerzas Militares y neutralizar la erradicación manual de cultivos ilícitos.

Según UNODC (2013), estos cultivos disminuyeron significativamente al pasar de 1.858 hectáreas en el año 2006 a 439 hectáreas a diciembre del 2013, es decir, en 7 años se redujo más del 76% de las hectáreas de coca sembradas en Córdoba. El desplazamiento en Córdoba “es un fenómeno extremadamente complejo” (Forero, 2000: p. 4), en el cual, se dan múltiples causas y modalidades de afectación a la población, tanto así que, el desplazamiento en esta zona del país se convirtió en permanente. Lo que se evidencia hoy día es que, aún existe interés de los grupos armados ilegales por controlar diferentes zonas del departamento, con el único fin de mantener poderío sobre la producción de cultivos ilícitos y garantizar el tráfico de drogas y armas.

Según Negrete (citado por Centro de Memoria Histórica, s.f.)

Córdoba es uno de los departamentos con más experiencias en reubicaciones de población desplazada. Entre 1997 y finales del 2001, el Incora había adquirido 6 predios en Montería, Valencia y Montelíbano, con un área de 3.482 hectáreas para 357 familias y posteriormente se adquirieron otros 6 predios en Tierralta, Puerto Libertador y Montelíbano, con un área de 2.000 hectáreas para 128 familias. Así mismo, durante 2001 y 2002, se presentaron algunos casos de retornos masivos de población en Tierralta y de reubicaciones en Montería, Valencia y Montelíbano (p. 14).

Para el caso de Montería,

Se adquirieron predios para la reubicación de familias desplazadas en los corregimientos de Las Palomas y Nueva Lucía, cuyos predios fueron llamados El Quindío o Palencú (61 familias) y Los Llantos divididos en la Duda Tomate o Valle Encantado (para 15 familias de Córdoba, Antioquia, Chocó y Guajira) y la Duda Nuevo Horizonte (para 111 familias de Antioquia, Córdoba y Chocó)”. Negrete (citado por Centro de Memoria Histórica, s.f. p. 14).

Despojos de tierras

Considerando que, la tierra es vista como un instrumento de control de territorios y poblaciones y, en sociedades como la nuestra, la tierra misma se convierte en una fuente vital

de subsistencia de los campesinos y las comunidades rurales, asimismo, la tierra en este departamento ha sido por años fuente de poder para las élites, políticos y grupos armados ilegales, es por ello por lo que, se puede afirmar que el despojo de tierras en Córdoba es un fenómeno complicado dentro de la estructura y reordenamiento del departamento que, influyen de manera directa en las relaciones sociales y políticas del territorio. En el parque central de Montería, se hablaba de que este fenómeno se fue transformando a través del tiempo y se volvió sofisticado cuando los fusiles de la violencia fueron reemplazados por mecanismos menos visibles que se utilizaron para usurpar la tierra a los campesinos.

En este mismo parque, que se ubica en inmediaciones de la Catedral San Jerónimo de Montería, se decía que el despojo de tierras asumió varias singularidades, entre las que se encuentran las aplicadas por algunos notarios y registradores, quienes legalizaron tierras, eliminaron el rastro de las víctimas por el nombre de testaferros y realizaron múltiples trasposos a terceros. Asimismo, se comenta que, no solo notarios y registradores participaron en este tipo de ilegalidades, sino también funcionarios del Incoder, el Fondo Ganadero de Córdoba, las Oficinas de registros, el Incora y hasta el mismo IGAC.

Esta acción fue reconocida en carta adjunta al Proyecto de Ley 085 (2010), enviada a la Cámara de Representantes y Senado de la República. Es evidente que, las diferentes formas de despojo de tierras se presentaron de manera recurrente y extendida en casi todo el departamento y como se ha mencionado, no han sido erradicadas por completo a pesar de la desmovilización de los grupos paramilitares – por el contrario – con la presencia de nuevos grupos armados criminales este tipo de amenazas a la población se incrementó a través del tiempo, especialmente entre 1996 a 2010.

Históricamente, Córdoba ha presentado altos índices de despojo de tierras por causa de los grupos armados ilegales o personas vinculadas con la ilegalidad. Esas tierras tienen una posición territorial estratégica muy apetecida para los intereses de los despojadores, ya sea por sus condiciones de siembra de cultivos ilícitos, rutas de armas, corredor de droga y/o para el establecimiento de su poderío como “hacendados o terratenientes”.

Según Reyes (2007), este fenómeno obedeció a tres motivaciones principales: 1. La expulsión de la población que era percibida como base social de las guerrillas, es decir, de aquellos campesinos que habían luchado por acceder a la tierra en épocas anteriores; 2. El apetito por las tierras y las riquezas que se despertó entre los mando de los grupos

paramilitares; y 3. El deseo de controlar territorios y rutas del narcotráfico, especialmente en las zonas de paso de la droga (Nudo del Paramillo y las áreas de embarque clandestino en el litoral).

Córdoba es un departamento joven creado en 1952, pero todos sus habitantes han vivido directa o indirectamente los estragos del desplazamiento forzado y el despojo de tierras, por ello, permanece una sistemática violación a los derechos humanos por causa de la violencia generada por los grupos armados ilegales desde hace más de 70 años, cuando aún estos territorios pertenecían al departamento del Bolívar. Para la Comisión Internacional de Derechos Humanos (CIDH):

Existe una estrecha relación entre la injusticia social, particularmente el despojo de tierras y el desplazamiento interno, cuyas causas es el conflicto armado; ya que esta se deriva de un proceso acelerado de concentración de la propiedad rural en detrimento de la población, con cambios muy drásticos en el uso del suelo y la tenencia de la tierra.” (CIDH; 1999, p. 211).

Lo anterior significa que, Córdoba no es ajeno a la relación de injusticia que señala la CIDH y se requiere mucha reparación integral para cerrar la brecha social generada por los despojadores, quien quiera que fuere.

Violencia ejercida por los grupos armados ilegales en el departamento de Córdoba entre los años 1960 – 2010.

La violencia en Córdoba ha transcurrido en medio de significativas actuaciones sociales, marcando un paralelo histórico en el país. Los grupos al margen de la Ley se han asentado en esta zona desde hace más de 80 años, siendo entre 1960 a 2010 los más agudos por las intimidaciones, amenazas, asesinatos, torturas, secuestros, desplazamientos, despojos, violaciones, entre otras tipologías del conflicto ocurridas en el departamento, todas ellas ejercidas en contra de la voluntad de población civil, especialmente, el campesinado cordobés.

Esta segunda etapa de análisis se centra en seis periodos históricos de la violencia sufrida en Córdoba en el transcurrir de 50 años. No es un secreto que, entre los años mencionados los grupos armados ilegales jugaron un papel determinante en el reordenamiento del territorio y su presencia ejerció poder ilegítimo en todos los municipios de Córdoba.

La lucha armada del EPL entre 1960 a 1980.

La violencia ejercida a partir de los años sesenta, recoge procesos de años anteriores y en particular de los conflictos agrarios, sin embargo, lo novedoso en este periodo es el fortalecimiento del Ejército Popular de Liberación (EPL) y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), quienes basan su establecimiento en territorio cordobés como una decisión planeada y estrategia.

El EPL como grupo guerrillero nació en 1967, como brazo armado del Partido Comunista Marxista Leninista. Su lucha estaba centrada en las zonas rurales, especialmente en las revueltas del campesinado y en las tomas de tierra (Rosero, 2013). A mediados de los sesenta, este grupo insurgente, asentado estratégicamente en el sur del departamento (alto Sinú y el alto San Jorge), se consolida y fortalece. Negrete (2005), afirma que, la base principal de la actividad política y militar del EPL en Córdoba, fue los llanos de los ríos Tigre y Manso, por ser de fácil comunicación entre el Sinú y el San Jorge y por la experiencia adquirida por los campesinos en la guerrilla liberal.

En sus primeras manifestaciones, el EPL se movilizó cerca a los municipios de Tierralta, en las poblaciones de Juan José y río Sucio, en el municipio de Montelíbano y en el hoy municipio de Uré, lugares donde ocurrió la primera toma armada. En la década de los ochenta, el EPL se extendió a lo largo de la serranía de Abibe, en límites con Urabá, parte de la serranía de San Jerónimo, en el alto San Jorge y en el sur de Montería, así como en los municipios de Planeta Rica, Buenavista, Ayapel, Chinú y San Bernardo del Viento. El autor en mención plantea que, en Córdoba fue muy poco lo que se hizo para neutralizar el nacimiento de las guerrillas del EPL, solo existió actitud de expectativa para ver si el foco guerrillero crecía, desaparecía o se mantenía en las montañas del departamento. En la misma situación se encontraban los ganaderos, quienes en ese momento no contaban con ningún tipo de organización.

En los ochenta, por consiguiente, se presentaron expresiones separadas de pequeñas agrupaciones de autodefensas localizadas, estas pretendieron neutralizar la expansión de las guerrillas, particularmente en la zona del alto Sinú. La primera reacción contundente para neutralizar la expansión guerrillera en el departamento vino del Estado colombiano; es así, como entre 1967 y 1969, el Ejército Nacional realizó dos cercos de eliminación al EPL con el objetivo de acabar con los levantamientos campesinos contra terratenientes de la región,

la invasión de fincas por parte de la guerrilla y el despojo de tierras presentados en varios municipios de Córdoba. Este intento de dismantelar al EPL no funcionó, tanto así, que para los años de 1975 el campo militar de esta guerrilla se consolidó en el frente Francisco Garnica y se ubicó en las cabeceras de los ríos Sinú y San Jorge.

Expansión, fortalecimiento y desmovilización de los grupos armados ilegales.

Entre 1981 y 1991, se presentó un incremento en los índices de homicidio, desplazamientos, secuestros y en el accionar de los grupos guerrilleros y paramilitares en todo el departamento de Córdoba, la mayoría relacionadas a la confrontación armada por la tenencia de tierras y asociada a la expansión y fortalecimiento de los grupos armados ilegales.

Durante los años mencionados, el EPL se expandió desde el sur hacia el centro del departamento y las FARC aparecen en el mapa departamental para tener dominio en los municipios de Tierralta, Valencia, Puerto Libertador y Montelíbano (Defensoría del Pueblo, 2008). Entre 1985 y 1991, las FARC y el EPL desarrollaron actividades conjuntas en el departamento. Las acciones armadas y control territorial desarrollado por estos grupos armados en Córdoba, permitió que se aumentaran las extorsiones y secuestros, actividades ilícitas que combinaron con la destrucción de fincas, quema de ganado y despojos de tierras; sin embargo, con el objetivo de neutralizar y contrarrestar la actuación guerrillera, nacen las autodefensas campesinas de Córdoba y Urabá.

Fue un grupo de terratenientes, ganaderos, comerciantes y de la élite tradicional quienes impulsaron estos grupos al margen de la ley; situación que desató, posteriormente, en la década de los ochenta, un aumento en los secuestros, homicidios y particularmente en masacres. Aquí mismo, la violencia en Córdoba se intensificó y los secuestros aumentaron de manera significativa. Según Negrete (2005), en el departamento se presentaron 13 secuestros en 1985, 18 en 1988, 44 en 1989, 43 en 1990 y 34 en 1991. Respecto a los homicidios, los cuales están íntimamente relacionadas a las autodefensas, para 1985 ocurren 213, suben a 253 en 1986, en 1987 pasan a 311, en 1988 a 596, en 1990 a 590 y en 1991, se registra una disminución con una cifra de 429 homicidios; no obstante, una cifra muy alta, superior en más del doble a los registrado en 1985.

En este tiempo, las autodefensas se fortalecieron logrando frenar un poco a las guerrillas, al movimiento social y político que estaba en alza en ese momento y, en particular, a la Unión Patriótica y el Frente Popular. Las autodefensas se fueron fortaleciendo en la

medida en que lo hacía el narcotráfico y en el marco de la expansión de propiedades rurales de narcotraficantes asentados en el departamento. Martínez (2004), manifiesta que, la historia cuenta que, los narcotraficantes convertidos en terratenientes que ayudaban a los Castaño compraban las tierras abandonadas a precios baratos. De esta manera, Fidel Castaño se apoderó de fincas tradicionales.

Haciendo un análisis retrospectivo, en 1990, el Gobierno Nacional había creado una política de sometimiento a la justicia, la cual estaba contenida en el Decreto 2047/90 y en aras del progreso en las aproximaciones que se venían adelantando con el EPL en Córdoba, las autodefensas de Fidel Castaño se acogieron a dicho Decreto, que consistió en reducción de penas y confesión voluntaria. Asimismo, entregaron armas y algunas hectáreas de tierra que habían sido despojadas en el departamento de Córdoba. En octubre de 1990, hizo entrega del material de guerra, acto en el que además de Fidel Castaño estuvieron presentes dos mediadores del M-19 y el EPL, presidente del Fondo Ganadero y líderes del gremio ganadero (Sánchez, 2003).

En 1991 se produjo la desmovilización del EPL, para este momento la lucha armada de este grupo guerrillero ya no era sostenible. En marzo de 1991, se produjo la desmovilización de este grupo insurgente en el corregimiento de Juan José, municipio de Puerto Libertador. Posteriormente, el EPL se transformó en un movimiento político, sin embargo, algunos miembros disidentes de esta agrupación guerrillera estuvieron al servicio del narcotráfico, prestando seguridad a los centros de acopio, centros de transformación y a las pistas clandestinas.

La ocupan espacios territoriales por los grupos armados ilegales y el recrudecimiento de la violencia.

En este tercer periodo que va de 1991 a 1996, se presentan varios cambios en comparación a los dos periodos mencionados anteriormente, por un lado, las FARC se apoderan de espacios dejados por el EPL; y por el otro, el narcotráfico adquiere un nuevo dinamismo.

Entre 1991 a 1994 se crean las nuevas autodefensas y la violencia en el departamento disminuye. Los índices de homicidios, secuestros, extorsiones, cobro de vacunas, robo de ganado, despojo de tierras y en especial, el desplazamiento forzado, bajaron

significativamente. Con lo anterior se logró la revalorización de la tierra, el retorno al campo y parte de la reactivación de la economía agraria.

Al tiempo que disminuye la violencia, también bajaron los homicidios y los secuestros en Córdoba. Los homicidios pasaron de 590 a 429 en 1991, a 401 en 1992, a 398 en 1993 y a 299 en 1994. Los secuestros por su lado descendieron de 34 en 1991 y a 18 en 1994. Si bien, para las fechas mencionadas, las cifras de violencia armada en contra de la población civil se redujeron, no obstante, en Córdoba se dio un cambio en la dinámica del desplazamiento y despojos de tierras. La alianza del narcotráfico con los grupos armados ilegales se expresó en compras de tierras bajo presiones, a costos irrisorios y estas eran utilizadas como sitio de acopio y, pistas clandestinas según plantea Negrete, (2005).

A mediados de 1994, se recrudeció la violencia en Córdoba, esto a razón de que las FARC habían reanudado los secuestros, las extorsiones y los ataques terroristas. Para este mismo año, Fidel Castaño desapareció y en ausencia de Fidel su hermano Carlos Castaño se convirtió en el líder de las AUC. Entre 1995 y 1996 la violencia vuelve a aumentar, en este sentido los homicidios subieron a 381 en 1995 a 455 en el año de 1996.

Reordenamiento territorial en Córdoba asociada al desplazamiento forzado, masacres y homicidio.

Entre 1997 a 2002 varios puestos y estaciones de Policía fueron destruidos o retirados por decisión del Estado, situación que conllevó al debilitamiento de la institucionalidad en muchas regiones del país, al tiempo que, las autodefensas aparecen para “enfrentar” la situación, con el argumento de que había que debilitar a la guerrilla, situación que conllevó a un dominio territorial de las AUC en todo el departamento de Córdoba. Para este periodo, el narcotráfico se expandió y fortaleció siendo determinante en el reordenamiento territorial y la economía de varios municipios de Córdoba.

En cuanto a la tasa de homicidios, Córdoba registra una disminución en 1997 y 1998, vuelven a subir en 1999 y 2000. Bajan nuevamente en 2001 y 2002. Respecto a los secuestros, estos no fueron muy elevados para los años 1997 y 1998, sin embargo, incrementaron significativamente en 1999, 2000 y 2001. En junio de 1999 las AUC asesinaron a 13 personas en la población llamada Saiza, en el municipio de Tierralta e incendiaron elementos de una misión médica internacional, hecho que produjo el desplazamiento de aproximadamente 400 personas (Escobedo et al., 2002).

Escobedo et al., (2022), manifiesta que, para el año 2002 se incrementaron los enfrentamientos directos entre las autodefensas y las FARC. De acuerdo con cifras de Vicepresidencia de la República, el municipio de Tierralta arrojó 5.946 desplazados en 2001 y 3.650 más en 2002; Valencia fueron 3.905 y 2.681 respectivamente; en Puerto Libertador 1.390 y 2.409, y en el municipio de Montelíbano, 2.408 y 2.912.

Desmovilización de las AUC.

En 2002, las autodefensas reiteraron su disposición para iniciar un proceso de desmovilización. El proceso de diálogo entre el Gobierno y las AUC inició a finales del año 2002, con la declaratoria de un cese unilateral de hostilidades por parte de los grupos de autodefensas, cumpliendo así el requisito del Gobierno Nacional para el inicio de las conversaciones (Presidencia de la República, 2006). El 14 y 15 de julio de 2003, en el municipio de Tierralta, el equipo negociador, se reunió con los representantes de las AUC para suscribir el Acuerdo de Santa Fe Ralito (Presidencia de la República; 2006: p. 6). En este acuerdo se dejó claro la intención de iniciar una etapa de negociación.

El proceso de paz se vio alterado en el mes de abril del año 2004, cuando se conoció de la desaparición de Carlos Castaño, sin embargo, poco tiempo después, el proceso continuó. Entre enero y junio de 2005, se produjeron las desmovilizaciones de los bloques Córdoba y Héroes de Tolová en territorios de Córdoba. Las Autodefensas que dependían de Salvatore Mancuso se desmovilizaron en el corregimiento de Santa Fe Ralito:

El 18 de enero de 2005, se desmovilizaron 925 paramilitares, que hacían parte de los bloques Sinú y San Jorge, así como de una estructura denominada bloque Sanidad, conformada por heridos en combate, que quedaron lisiados. Estas agrupaciones son consideradas entre las más históricas y núcleo central de las Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). Su zona de operaciones se configuró como zona de retaguardia de las AUC, santuario de su comandancia” (Fundación Seguridad y Democracia, 2005, p. 4).

El 15 de junio de 2005 se desmovilizó el bloque Héroes de Tolová que lideraba Diego Fernando Murillo Bejarano y junto con él, 464 combatientes. Esta desmovilización se realizó en la vereda Rusia Ocho del corregimiento Mata Maíz del municipio de Valencia. Años más tarde, el 12 de abril del año 2006 se concretó la desmovilización del bloque Elmer Cárdenas (Presidencia de la República, 2006), aunque este bloque tuvo influencia fundamentalmente

en el norte de Chocó y en el Urabá antioqueño, su control se extendió hasta los municipios de Canalete, Los Córdoba y Puerto Escondido.

El control territorial impuesto por las bandas criminales.

Entre 2006 y 2010, posterior a la desmovilización de las AUC, las cifras de homicidios en Córdoba aumentaron significativamente; este aumento estuvo asociado a la aparición de bandas criminales o grupos post desmovilización. Las primeras que aparecen en el mapa de Córdoba son las agrupaciones Los Traquetos y los Héroes del San Jorge, ambas articuladas a la Oficina de Envigado. En segundo momento, aparecen la banda de Los paisas, articulados a la Oficina de Envigado, y las bandas relacionadas con Daniel Rendón Herrera, alias Don Mario, denominadas bloque Héroes de Castaño, o Bacrím Urabá, Águilas Negras, y más recientemente Autodefensas Gaitanistas de Colombia.

Para 2007, el orden público en la ciudad de Montería se deterioró. Los homicidios volvieron a aumentar en todo el departamento de Córdoba, generando un incremento del 36.43%. Para este año, el alto Sinú y el alto San Jorge fueron las zonas que arrojaron los índices más preocupantes en términos de homicidios, seguido, por el Medio San Jorge, la zona Costanera y Montería. El aumento de estos homicidios estuvo asociados a las disputas entre las bandas Los paisas y Héroes de Castaño.

En el marco de las disputas que se dieron en torno al narcotráfico, se consideró también el tema de la apropiación de tierras. Las tierras no solamente son apetecidas para aumentar la fortuna o para blanquear activos obtenidos ilegalmente, sino que, son estratégicas como centros de acopio por su cercanía al mar, controlar el corredor entre el Bajo Cauca y el sur de Córdoba y el mar, supone tener puntos de apoyo, entre otras. Los enfrentamientos entre las bandas criminales de los paisas y Don Mario contribuyen a explicar el aumento de los homicidios en dos años consecutivos, pasando de 352 en 2007 a 466 en 2008, es decir, un incremento de 32.4%.

Según la Defensoría del Pueblo:

Las bandas criminales llevaron a cabo presiones contra la población civil y ocasionaron desplazamientos en las zonas del alto Sinú para el año 2008; de esta manera el 20 de junio 26 familias (88 personas) se desplazaron de la vereda Murmullo Medio del corregimiento Batata, tras la desaparición de una persona y las amenazas de muerte contra

otras más, realizadas al parecer, por un grupo armado ilegal conformado después de la desmovilización de las autodefensas” (Defensoría del Pueblo, 2008, p. 4 – 5).

Sobre la participación de desmovilizados en estas bandas criminales, la Defensoría del Pueblo (2008), señala que, así como algunos excombatientes han sido víctimas de homicidios, amenazas y atentados contra su vida, otros han vuelto a conformar estos grupos armados ilegales.

CONCLUSIONES

Colombia no puede olvidar, ni mucho menos el Estado colombiano debe abandonar a los campesinos reclamantes de tierras. Hay que brindarles las garantías de seguridad para que sigan adelante con sus procesos de reclamaciones y restituciones en un departamento como Córdoba, donde la violencia se ha arraigado contra el sector rural durante más de 70 años. Para Gutiérrez (2003), la reparación a las víctimas debe darse en el marco de la justicia social y el compromiso de la no repetición, y para ello, todos debemos ser garantes, de lo contrario, las restituciones no se darán en 10 años, sino en 10 mil años.

Las dilaciones administrativas y jurídicas que atraviesan los procesos de restituciones de tierras en Córdoba, así como las presiones armadas ejercidas por grupos ilegales, no han permitido avances significativos en los procesos de restitución de tierras en este departamento. Los reclamantes de tierras viven en un riesgo inminente, por ello hay que brindar garantías de seguridad, incluyendo a los funcionarios quienes desarrollan una labor peligrosa.

El compromiso de las entidades del Estado con las víctimas debe ser responsable, por ello, no debe existir complacencia con los despojadores, se requiere información actualizada, se debe trabajar en un modelo de desarrollo rural, hay que fortalecer las entidades del sector agropecuario y se debe apuntar a una verdadera reforma agraria que corrija la inequitativa distribución de la propiedad rural y le devuelva a los verdaderos dueños las tierras que le fueron arrebatadas bajo presión, amenazas, intimidaciones y a sangre y fuego.

REFERENCIAS

- Auto 008/09. (2009, 26 de enero). *Corte Constitucional* (Manuel Cepeda, M.P).
<https://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/Autos/2009/A008-09.htm>
- Centro de Memoria Histórica (s.f.). *Diagnostico departamental Córdoba*.
https://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/ACTIVO/2016-07-19/165629/anexos/1_1468927257.pdf
- Comisión internacional de Derechos Humanos – CIDH. (1999). *Tercer informe sobre la situación de derechos humanos en Colombia*.
<http://cidh.org/countryrep/Colom99sp/indice.htm>
- Defensoría del Pueblo. (2008). *Situación de Derechos Humanos en el sur del Departamento de Córdoba*. Defensoría del Pueblo Regional Córdoba.
- Escobedo, R., Salazar, G., y Salas, L. (2002). *Conflicto Armado, Regiones, Derechos Humanos y DIH*. Vicepresidencia de la República. Observatorio del Programa Presidencial de Derechos Humanos y Derecho Internacional Humanitario. ISBN: 958-18-0225-8.
<http://www.derechoshumanos.gov.co/Observatorio/Publicaciones/Paginas/EstudiosRegionales.aspx>
- Forero, E. (2000). *La promoción de políticas preventivas para el desplazamiento forzado interno en Colombia*. Coloquio Internacional: Crisis humanitaria y reconciliación. Madrid – España.
- Fundación Seguridad y Democracia. (2005). *Desmovilización de los bloques Sinú, San Jorge y Sanidad de las AUC*.
<https://mafiaandco.files.wordpress.com/2010/05/desmovilizacion-de-los-bloques-sinu-san-jorge-y-sanidad-de-las-auc.pdf>
- Gutiérrez, F. (2013). *Un trancón fenomenal. Un análisis de las demoras en el proceso de restitución de tierras*. <http://www.observatorioidetierras.org/wp-content/uploads/2014/01/UN-TRANC%C3%93N-FENOMENAL.pdf>
- Ley 387 de 1997. (1997, 18 de julio). Presidencia de la República.
<https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-387-de-1997.pdf>
- Martínez, G. 2004. *Salvatore Mancuso: Su vida*. Editorial Norma. Bogotá 15 de octubre.

- Negrete, V. (1994). *Los desplazamientos por la violencia en Colombia; caso Córdoba*. Editorial Antillas.
- Negrete, V. (2002a). *El desplazamiento por la violencia en el departamento de Córdoba 1999 – 2001. ¿Estancamiento o Retroceso?* Universidad del Sinú.
- Negrete, V. (2005). *Los grupos políticos y el conflicto armado en Córdoba*. Universidad del Sinú, Documentos para la reflexión 2.
- Oficina de las Naciones Unidas Contra la Droga y el Delito – UNODC. (2013). *Monitoreo de Cultivo de Coca 2013*. https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_de_Cultivos_de_Coca_2013_web.pdf
- Presidencia de la República. (2006). *Proceso de paz con las Autodefensas. Informe Ejecutivo*. Oficina Alto Comisionado para la Paz. <http://cja.org/cja/downloads/Proceso%20de%20Paz%20con%20las%20Autodefensas.pdf>
- Proyecto de Ley. 085 de 2010 (2010, 9 de septiembre). Cámara de Representantes. <https://vlex.com.co/vid/proyecto-ley-ca-mara-451386654>
- Reyes, A. (2007) y Amaya, L. El despojo de tierras por paramilitares en Colombia. Open Society Institute y Universidad del Rosario. Centro de Estudios y Observatorio de Drogas Ilícitas y Delito. https://www.archivodelosddhh.gov.co/saia_release1/almacenamiento/APROBADO/2017-11-24/371181/anexos/1_1511584731.pdf
- Rosero, L. (2013). *Aproximaciones a la actividad internacional de una organización insurgente colombiana. El ejército popular de liberación (EPL)*. De China a Cuba vía Albania. Investigación & Desarrollo, 21(2), 371-394.
- Sánchez, T. 2003. *Las crónicas que no me dejaban contar*. Editorial Arfo Editores E Impresores LTDA
- Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas – UARIV (2022). *Registro Único de Víctimas*. <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>
- Villarraga, Á. y Plazas, N. (1994). *Para reconstruir los sueños - una historia del EPL*. Fondo Editorial para la Paz, Fundación Progresar: Fundación Cultura Democrática.

CAPÍTULO 3

METODOLOGÍAS PARTICIPATIVAS COMO DISPOSITIVO PARA EL ABORDAJE INTEGRAL EN LOS TERRITORIOS

PARTICIPATORY METHODOLOGIES AS A DEVICE FOR A COMPREHENSIVE APPROACH IN THE TERRITORIES

Sonia Elena Rocha Márquez *

soniarocha@unisinu.edu.co

María Consuelo Amaya Bahamón **

mariacamaya@unisinu.edu.co

Adriana Mora Eraso ***

dangiela@gmail.com

*Universidad de Sinú “Elías Bechara Zainum”, Colombia; **Universidad de Sinú “Elías Bechara Zainum”, Colombia; ***Universidad de Sinú “Elías Bechara Zainum”, Colombia.

RESUMEN

Este trabajo se presenta como resultado de los puntos de encuentro metodológico en los siguientes proyectos de investigación: Percepciones sobre la intervención de Trabajo Social en comunidades de Córdoba y Sucre y sus aportes a la construcción de paz, Cartografía social sobre los derechos de los niños y niñas en Valencia y Montería y Construcción de la Agenda local para la igualdad del Cantón Tulcán, Ecuador. A partir de los cuales se evidencian los aportes de las metodologías participativas, las cuales se convierten en un dispositivo para el abordaje integral en los territorios, que “no pretenden ser representaciones de la realidad y descripciones completas, sino dispositivos para pensar que siempre están abiertos a la novedad y la transformación” Abarca, 2016, p.95. Los procesos de investigación tienen en común el trabajo bajo los principios y estrategias de la metodología cualitativa sustentada en los paradigmas interpretativos y críticos específicamente desde la perspectiva hermenéutica mediante la cual se vincularon los actores sociales a la lectura de las múltiples realidades que convergen en el territorio, en procura de un diálogo intersubjetivo. Entre los principales hallazgos está la importancia de las metodologías participativas porque permiten que los actores sociales visibilicen sus vivencias y percepciones en relación con sus experiencias de vida. Pues como dispositivo de intervención social logra adentrarse en los imaginarios, signos y significados del mundo de la vida y desde estos ejercicios se recuperan las memorias individuales y colectivas, mediante modos narrativos visuales, orales y escritos para develar las afectaciones y posibilidades de futuro.

Palabras clave: territorio, metodologías participativas, dispositivos, política pública.

ABSTRACT

This work is presented because of the methodological meeting points in the following research projects: perceptions about the intervention of Social Work in communities of Córdoba and Sucre and its contributions to the construction of peace, social cartography on the rights of children and Girls in Valencia and Montería and Local Agenda for Equality in Cantón Tulcán, Ecuador. From which the contributions made from the participatory methodologies are evidenced, which will become a device for the comprehensive approach in the territories. The research processes have in common the work under the principles and strategies of the qualitative methodology supported by the interpretative paradigms specifically from the hermeneutic perspective through which they were linked to the reading of the multiple realities that converge in the territory, in search of an intersubjective dialogue. Among the main findings is the importance of participatory methodologies because they allow social actors to make visible their experiences and perceptions in relation to their life experiences. Well, as a social intervention device, it manages to delve into the imaginaries, signs, and meanings of the world of life and how individual and collective memories are recovered from these exercises, through visual, oral, and written narrative modes to reveal the affectations and possibilities of the future.

Keywords: territory, participatory methodologies, devices, public policy.

INTRODUCCIÓN

Este capítulo de libro es producto de las reflexiones críticas generadas a partir de los puntos de encuentro metodológico en los siguientes proyectos de investigación: Percepciones sobre la intervención de Trabajo Social en comunidades de Córdoba y Sucre y sus aportes a la construcción de paz, Cartografía social sobre los derechos de los niños y niñas en Valencia y Montería y construcción de la Agenda local para la igualdad del Cantón Tulcán, Ecuador. El objetivo de este escrito es analizar los aportes de las metodologías participativas a la transformación integral de los territorios, ya que, estas posibilitan el intercambio de saberes, el encuentro, la creatividad y la sinergia entre los seres vivos, involucrando aspectos de naturaleza sensible, subjetiva y afectiva, haciendo un quiebre con las lógicas que centran la mirada en lo cuantitativo, lo concreto y medible, invisibilizando la diversidad de los contextos.

Metodologías participativas

Las metodologías participativas de investigación e intervención social tienen su sustento epistemológico en los modelos comunitarios basados en las teorías críticas, siendo propuestas alternativas a los excesos del positivismo que enfatiza en la mirada externa del investigador y la concepción de una realidad verdadera Najmanovich (2008, p. 175); por el contrario, para las metodologías participativas cobra gran relevancia la mirada interna de las poblaciones participantes, reconociendo su conocimiento profundo del contexto y las múltiples visiones que todos tejen respecto de sus territorios, pues por su origen comunitario, tal como plantea Leis (1989), la mirada no es individual, sino colectiva, posibilitando el intercambio, la comunicación mediante las narrativas, la reflexión y muy importante la toma de decisiones.

De otro lado, las metodologías participativas guardan estrecha relación con las teorías del aprendizaje, pues buscan dejar capacidades instaladas para que sean las propias comunidades quienes tomen parte activa del conocimiento de su realidad, así como en el empoderamiento para la gestión de alternativas de solución; en este sentido, logrando el aprendizaje se garantiza la efectividad de los procesos, la integralidad y el impacto real en las comunidades.

La inmersión de investigadores y comunidades en los planteamientos metodológicos participativos se opone a la visión fragmentada que en lugar de activar procesos integrales,

termina por desgastar y disminuir la credibilidad de los sujetos sociales, se busca, por el contrario, reducir el activismo para que en su lugar haya procesos continuos y sostenibles, de mayor efectividad y, con una inversión de recursos humanos, físicos, institucionales y económicos de largo aliento y mayor impacto social.

Quizás una de las mayores ventajas y características de las metodologías participativas radica en la llamada toma de conciencia por parte de las comunidades, pues al adentrarse en ellas, se pretende llegar a la búsqueda de sentido de todo lo cotidiano que, muchas veces se vive sin percatarse de las necesidades de transformación mediante la intervención activa y consciente por parte de las personas. A decir de Abarca (2016) “La metodología participativa nos invita a dar nuevas miradas, visibiliza aspectos tradicionalmente ocultos como las interculturalidades, las cosmovisiones, la vida cotidiana, las subjetividades, las percepciones e intuiciones, los aprendizajes, la historiografía, la equidad, la diversidad entre las personas, entre otras” (p. 95).

Metodológicamente, siempre están abiertas a la construcción, creatividad e innovación, no obstante, autores que han implementado estas alternativas en procesos concretos, como es el caso de Jara sintetizan el camino de construcción participativa en cuatro dimensiones: Comunicativa, pedagógica, investigativa y creadora o teórica, considerando que. “Estas cuatro dimensiones están presentes en cualquier acción de intervención que realicemos y va a depender de las particularidades de las personas participantes, el contexto en que actúan, los objetivos que perseguimos, el proceso que se quiere potenciar, que intencionamos o priorizamos una, varias o todas sus dimensiones” (Jara, 1987, p.45)

Por su alto impacto, las metodologías participativas ofrecen muchos campos de utilización que van desde el trabajo con familias, colectivos sociales grandes y pequeños, poblaciones excluidas, grupos étnicos, campesinos, poblaciones diversas, así mismo diferentes sectores sociales.

Territorio

Respecto al concepto de territorio desde las ciencias sociales se ha venido desarrollando aproximaciones teóricas como las planteadas por Bozzano (2009), quien sostiene que el territorio como espacio de supervivencia permite a las poblaciones humanas alcanzar su desarrollo desde las dimensiones económica, política y sociocultural, a partir de los recursos con los que cuenta un espacio geográfico determinado. Según este autor los territorios se

constituyen en un marco de referencia para la construcción de sus proyectos de vida, tanto individuales como colectivos, así como, la configuración de representaciones, significados, signos y símbolos que se gestan en el mundo de la vida.

Desde esta postura, el territorio se define por la diversidad de interacciones sociales que los sujetos y grupos humanos tejen en su cotidianidad, en el marco de procesos sociales, culturales y políticos que le confieren rasgos particulares e identitarios que le otorgan sentido a sus prácticas cotidianas

Por su parte (Lecoquierre y Steck, 1999, citado por Giménez, G., 2004) han venido trabajando los conceptos de territorio y territorialidad desde una postura constructivista, asumiéndolos como una producción colectiva asociada a un espacio interiorizado por los colectivos para garantizar su sobrevivencia y reproducción. Así es territorio se asume desde un espacio biofísico donde se escenifican las prácticas humanas cargadas de significados.

En síntesis, el territorio se asume como una construcción social que van más allá de un espacio geográfico y que se puede percibir como un texto dotado de signos y significados otorgados por sus habitantes quienes juegan un papel fundamental para la construcción de una identidad común.

Políticas públicas

Son esos dispositivos implementados por los Estados y gobiernos locales para la gestión en el sector público, que se fundamenta en los objetivos y los resultados de la acción. Es importante aclarar que las políticas públicas pensadas como dispositivos de gestión para la transformación social, deben ser representativas y contextualizadas, satisfaciendo la demanda social priorizada por las comunidades, porque ellas indican la articulación del Estado y el Gobierno en el territorio, con perspectiva sectorial.” (Roth, 2006).

De esta manera podemos afirmar que las políticas públicas deben obedecer a las necesidades sociales, su puesta en marcha dependerá entonces de la voluntad colectiva, de sus lógicas vivenciales, sin que ello margine la visión que tenga el gobierno de turno, esta última debe estar concatenada con lo que objetivamente se encuentre dentro del territorio donde se aplicará.

En América Latina, es cada vez más notoria la utilización de las metodologías participativas en la construcción de políticas públicas, siendo creciente el interés de las administraciones públicas y también por parte de las disciplinas que las incluyen en su arsenal

metodológico para la investigación e intervención. Con ello se contrarresta la tendencia a construir políticas públicas a partir de enfoques importados de otros países, sin tener en cuenta las necesidades de cada contexto.

METODOLOGÍA

Objetivo

Metodológicamente este escrito se planteó desde el enfoque cualitativo. Desde esta postura el investigador tiene como horizonte develar percepciones, imaginarios a partir de la interpretación y comprensión de lo que hacen y dicen los actores sociales, de igual manera se describen detalladamente situaciones, sucesos, relaciones y prácticas socioculturales. Esto es fundamental porque permite conocer a través de las voces de los miembros de las comunidades focalizadas las percepciones sobre la praxis desarrollada en sus territorios. Se trabajó desde la perspectiva hermenéutica la cual, posibilitó la vinculación de los sujetos sociales en la lectura de las múltiples realidades que convergen en el territorio.

Este escrito tiene como objetivo analizar los aportes de las metodologías participativas para la transformación integral de los territorios.

Población y Muestra

Las poblaciones participantes en las investigaciones comparten unas características relacionadas con la vulnerabilidad y la necesidad de acceder a la protección de sus derechos, encontrando en los procesos de investigación en que participaron, la oportunidad para reconocer su realidad, pero, ante todo, las oportunidades para salir de ella, mediante el trabajo conjunto, la gestión de recursos y su capacidad de agencia. Entre los grupos poblaciones abordados se encuentran: niños, niñas, población diversamente hábil, población LGTBIQ+, pueblos indígenas, población afro, adultos mayores, migrantes y víctimas del conflicto armado

En cuanto a la Población y Muestra, por tratarse de investigaciones de corte cualitativo y teniendo como horizonte develar los aportes de las metodologías participativas para la transformación integral de los territorios, el universo epicentro del análisis en este caso incluyó diversos grupos poblacionales a saber:

Para la construcción de la agenda local de la igualdad se trabajó con dos tipos de muestreo, de una parte el muestreo no probabilístico e intencional consistente en un proceso de convocatoria abierta a los habitantes de cada una de las 9 parroquias del cantón Tulcán,

quienes asistieron de manera libre y motivada por el trabajo de inserción previa en la comunidad que realizaron los practicantes del Concejo cantonal de protección de derechos, así mismo hubo participación de la institucionalidad presente en los territorios y los investigadores.

En segunda instancia, para trabajar la información cuantitativa con base en la información proporcionada respecto al número de habitantes del Cantón Tulcán se procedió a identificar la muestra a quien se aplicó la encuesta en cada Parroquia, empleando la fórmula para cálculo de muestra en poblaciones finitas.

Ahora, para los proyectos Cartografía social sobre los derechos de los niños y niñas en Valencia y Montería y Percepciones sobre la intervención de Trabajo Social en comunidades de Córdoba y Sucre y sus aportes a la construcción de paz; se hicieron convocatorias en los municipios focalizados en contextos escolares y comunitario respectivamente, trabajando con una muestra no probabilística intencional.

Instrumentos

Para alcanzar los objetivos propuestos y teniendo presente que la metodología fue de corte cualitativo se definieron las siguientes técnicas en relación con los proyectos de investigación analizados, así con sus respectivos instrumentos (Tabla 1).

Tabla 1.

Técnicas e instrumentos

Fuentes	Técnica	Instrumentos
Primaria	Entrevista (narrativa)	Guía de entrevista
	Mapeo del Cuerpo y del territorio	Guía del taller de cartografía social y del cuerpo
	Diagnóstico social participativo	Encuestas a familias Lluvia de ideas Ponderación participativa
Secundaria	Revisión Documental	Categorías de Análisis

Fuente. Elaboración propia.

Es importante mencionar que durante la implementación de estas técnicas y sus respectivos instrumentos la población involucrada jugó un papel esencial, pues estos se asumieron como protagonistas y sus voces, narraciones y percepciones fueron epicentro de la reflexión y análisis.

Ahora bien, el proceso de levantamiento de información para efectos de este estudio, se inició con la revisión documental, luego se contactó a la población priorizada, se les explicó los objetivos y el alcance de la investigación, seguidamente se les pidió que firmaran los consentimientos informados, posteriormente se aplicaron entrevistas semiestructuradas, se realizó cartografía social y recuperación de narrativas, posteriormente, se realizó la transcripción de entrevistas, y la organización de los datos.

Procedimiento de recogida y análisis de datos

El procesamiento de la información se hizo a partir del análisis de contenido, tomando como punto de convergencia el material levantado desde las técnicas implementadas. Se procede a identificar códigos que respondan a las categorías de análisis definidas a partir del problema de investigación y referente conceptual. lo cual permitió, en primera instancia, comparar la presencia o ausencia de temas que presentan contenidos ligados a los aportes de las metodologías participativas a la transformación de territorios. Se resalta que este proceso terminó cuando se agotaron las categorías de análisis con información suficiente para el responder al problema de investigación.

RESULTADOS

A continuación, se presentan los resultados de los encuentros metodológicos de las investigaciones objeto de reflexión

Metodologías participativas y políticas públicas

Para iniciar se sintetizan los modelos para la formulación de políticas públicas. El modelo decisionista, en donde los intereses políticos priman sobre la propuesta técnica de la formulación sin contar con la aceptación de la población que se limita a ser espectadora pasiva; el modelo tecnocrático, en donde las políticas son formuladas por expertos contratados para proponer las mejores soluciones a los problemas públicos que no conocen en profundidad, en tanto la ciudadanía es igualmente pasiva y los políticos magnifican la experticia de los científicos. Finalmente, Habermas (1986) citado por Roth (2002) propone un modelo denominado pragmático como una opción más democrática que concilia el

modelo tecnocrático con el decisionista con la participación ciudadana, opción a la que apostó el Concejo cantonal de protección de derechos.

En materia de formulación de políticas públicas, la experiencia se enfocó en dos fases: la de análisis, consistente en la reflexión a fondo de los problemas sociales públicos y la ponderación desde el sentir colectivo; y la de selección, donde se definen las alternativas con las que se enfrentarán los problemas, de esta última fase hacen parte la diferencia de opinión y las tensiones entre los diferentes actores, no obstante es necesario seguir adelante para terminar en las soluciones (Meny y Thoenig 1992).

Mediante el ejercicio participativo de construcción de la Agenda local para la igualdad del cantón Tulcán una vez terminado el trabajo de campo se procedió a organizar la información disponible de acuerdo con los productos a entregar al gobierno cantonal, en primer lugar se clasificaron los datos cuantitativos y cualitativos correspondientes a cada uno de los enfoques que integran la Agenda nacional para la igualdad: Discapacidad, pueblos y nacionalidades, género, movilidad humana e intergeneracional.

La estructura de los informes obedece a la siguiente organización: Listado de las problemáticas identificadas en cada parroquia y para cada uno de los enfoques; Marco general de la problemática de cada enfoque según los datos cuantitativos recopilados, incluyendo gráficas y lectura de las mismas; organización de problemas según los ejes de la agenda nacional para la igualdad; construcción de las respectivas categorías, con la lectura analítica de resultados y por último la definición de las políticas para cada eje; se definieron las políticas en respuesta a cada una de las categorías y se construyen los lineamientos orientadores, así como los proyectos que el gobierno local debería implementar para atender la problemática existente en cada enfoque (Figura 1).



Figura 1. Enfoques de Intervención Social. Fuente. Elaboración propia

El enfoque de pueblos y nacionalidades dirigido a las poblaciones propias que hacen presencia en territorio ecuatoriano incluye los ejes: derechos económicos, derechos del buen vivir, plurinacionalidad y la interculturalidad con miras a la protección de sus derechos y preservación cultural.

Los ejes que corresponden al enfoque intergeneracional son: vida saludable, educación, protección, participación y espacios, vivienda y hábitat y el eje trabajo; este es un enfoque muy amplio, dado que comprende la defensa de los derechos de las comunidades según grupos étnicos priorizados, primera infancia, niñez, juventud y adulto mayor.

El enfoque movilidad humana, que cobró importancia bajo las circunstancias que vivía el continente con el crecimiento del flujo migratorio proveniente de Venezuela y en Ecuador se complejiza por la alta movilidad de población colombiana desplazada, está integrado por los ejes: protección integral y restitución de derechos, derechos del buen vivir y corresponsabilidad internacional.

Por su parte el enfoque discapacidad quedó organizado con base en los ejes: Salud, educación, trabajo, accesibilidad, turismo, cultura, arte, deporte y recreación; protección y seguridad social, vida libre de violencia, política pública y rendición de cuentas, todos ellos dirigidos a la integridad de la atención de las personas diversamente hábiles y a sus cuidadores.

Y el enfoque de género con los ejes: una vida libre de violencia, educación y conocimiento, salud, cultura, comunicación y arte; producción y empleo, poder y toma de decisiones dirige el trabajo de las comunidades a la defensa de los derechos de las mujeres y población LGBTI.

Como se aprecia, desde la denominación de los ejes existió la participación comunitaria no solo en la identificación de los problemas, sino también en la manera en que se organizaron los resultados para lograr reflejar el sentir de los participantes, con su sencillez y el reflejo de la vivencia de sus necesidades, así como recursos para la puesta en marcha de las políticas que se incluyen en cada uno de los ejes mencionados.

La experiencia de formulación participativa de la Agenda local para la igualdad en Tulcán llevó a una reflexión profesional desde el Trabajo Social sobre las dificultades y condiciones favorables que existen para la participación ciudadana, desde un ejercicio democrático que logró promover la participación representativa de la ciudadanía; así como

el análisis del papel y las relaciones entre los profesionales que condujeron la experiencia, los ejecutores de las políticas y las comunidades participantes del proceso.

Desde el punto de vista teórico, es importante resaltar que la etapa de formulación que se vivió con las comunidades constituye un momento estratégico del ciclo de vida de las políticas sociales. Durante este momento, se logra una comprensión más detallada de los problemas sociales, se analizan las convergencias de pensamiento y las vivencias de los demás ciudadanos, así como las realidades no vividas, no contempladas en el pensamiento de quienes tienen situaciones de vida diferentes, se integran las subjetividades en el momento de la ponderación o priorización de los problemas y luego se llega a la definición de los objetivos de la política, así como a la exploración de las alternativas de solución para convertirlas en proyectos concretos a través de los cuáles se cumplirá con dichos objetivos.

Para los encargados de la ejecución de las políticas públicas, la apuesta de su formulación participativa será exitosa si se comprende como un paso importante para afianzar la participación ciudadana y contribuir a un cambio en las profundas divisiones que se marcaron en el pasado, así como en prácticas de corrupción que desconocen el sentir de los actores, sectores sociales y la organización que ellos representan. La sugerencia será entonces, que den continuidad a la participación en las fases de implementación y evaluación de la política, para que no se pierdan las capacidades que quedan instaladas a fin de lograr un mejor y más pertinente uso de los recursos públicos, de acuerdo con las necesidades, los intereses y los recursos de la población y el territorio.

El abordaje de la memoria desde la cartografía social.

En las últimas 6 décadas Colombia ha vivenciado un conflicto armado que ha generado unas dinámicas sociopolíticas en las que se entretajan secuelas de la violencia, con problemáticas estructurales relacionadas con el sistema social imperante en el país. En este contexto los profesionales de las ciencias sociales han implementado estrategias metodológicas que permiten comprender las situaciones de vida de las poblaciones victimizadas y a partir de esto gestar procesos de transformación social.

Entre estas metodologías está la cartografía social, la cual se ha implementado procesos de investigación e intervención psicosocial con víctimas del conflicto armado, ocupando un lugar especial porque permite representar la realidad a partir de imágenes, así mismo posibilita el encuentro desde la diversidad en el que los saberes y deseos colectivos son el

epicentro de la reflexión. En la aplicación de esta metodología se conjuga, el encuentro de saberes, la narración, la observación participante. Luego entonces, la cartografía social es un camino para el reconocimiento de la diversidad que se expresa en el territorio asumiendo a sus habitantes como actores sociales.

Es importante resaltar que a partir de estos ejercicios los sujetos sociales fortalecen habilidades críticas y analíticas que les permiten develar las causas de esas situaciones problemáticas y a partir de esto poder plantear posibles alternativas de soluciones. Es precisamente allí donde se inscribe la memoria como dispositivo para reconstruir las representaciones, los universos simbólicos, adentrándose en él mucho de la vida de los sujetos sociales.

Ahora bien, para usar la cartografía social como un dispositivo que permita develar la memoria es necesario clarificar que esta se aborda desde los postulados de Halbwachs quien afirmó que la memoria se produce y reproduce en marcos generales como el espacio, el tiempo, el lenguaje, la familia, la religión, que son relativos a determinados grupos sociales, y que hacen de la memoria colectiva un ejercicio intersubjetivo, a este proceso lo denominó “marcos sociales de la memoria”(Halbwachs, 2004). En este contexto los planteamientos de Ricoeur (2008) ocupan un lugar significativo porque desde sus postulados se puede entender que cada individuo se define en sus memorias; es decir, los seres humanos son una compilación de hechos y recuerdos que se entremezclan con lo que queremos ser o quisimos ser.

Esto implica reconocer que la memoria es una compilación de percepciones e imaginarios contruidos sobre la realidad, para lo cual las cartografías pueden permitir reconstruir la historia de una comunidad, vereda u otro tipo de grupo social a partir de las narrativas vinculadas con el territorio (físico-cuerpos)

En este marco se hace necesario resaltar que la elaboración de un mapa social se requieren varios elementos como (Figura 2):

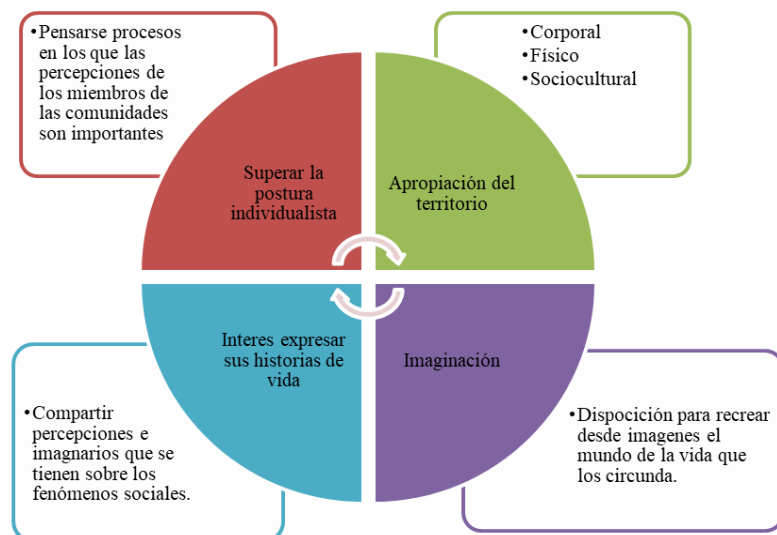


Figura 2. Elementos claves en los ejercicios de cartografía social. Fuente: Elaboración propia

A partir de la articulación de estos elementos los actores sociales desarrollan habilidades críticas y analíticas, las cuales les permiten hacer lecturas complejas de sus realidades sociales, identificando las causas de las situaciones problemáticas que viven para superar las condiciones de victimización e identificar posibles soluciones sustentadas en los saberes locales.

Tal como se evidencia en los procesos desarrollados en el marco del proyecto de investigación Percepciones sobre la intervención de Trabajo Social en comunidades de Córdoba y Sucre y sus aportes a la construcción de paz; la participación de los líderes comunitarios en el diseño y ejecución de la investigación fue importante porque permitió garantizar la participación y el empoderamiento en torno a la praxis desarrollada. Es importante mencionar que con los líderes y lideresas se acordaron los criterios para convocar a los participantes de los talleres, privilegiando a adultos mayores para los talleres de memoria, sin excluir a los otros grupos poblacionales.

Debido a lo expuesto, se reitera la importancia de la cartografía social como una herramienta para leer y transformar la realidad a partir de la movilización del pensamiento colectivo, de la construcción de saberes sociales, de la problematización de su cotidianidad y a partir de esto hacer una proyección del territorio desde las aspiraciones de quienes lo habitan.

Metodologías de investigación participativa con niños y niñas

El derecho que me han vulnerado es a jugar porque mi papá me lleva a recoger Ñame a la parcela y por eso no me queda tiempo para jugar con los amigos y algunas veces tampoco para hacer tareas. Cuando le digo a mi papá que me dé permiso para ir a jugar, me dice que no puedo perder el tiempo que para eso en la escuela juego, que es más importante trabajar porque así ayudo a la familia, y su juego no va a ver plata para conseguir la comida, la ropa. Que él siempre ha trabajado, desde niño y que yo debo hacer lo mismo.

Narrativa de Niño

La participación de niños y niñas (NN) como investigadores en el proyecto cartografía sobre sus derechos se sustenta en una apuesta conceptual y metodológica en la que se les concibe como agentes sociales con capacidad de agencia y participación, capaces de conferir sentidos a las dinámicas sociales en las que se encuentran inmersos, por tanto, sus experiencias, ideas y comprensiones son válidas y pertinentes para la investigación social. En coherencia, con dicha concepción, sus voces y miradas sobre las realidades sociales de las que hacen parte son tenidas en cuenta. En este sentido, se vislumbra la importancia de brindarles espacios de participación como interlocutores válidos en los procesos de investigación en los que se tenga en cuenta sus propias perspectivas. (Cohn, 2005^a; García Palacoos, 2005); James, 2007; Hecht, 2007 ay b; Szulc et al., 2009).

Desde esta línea de pensamiento sobresalen investigaciones que se interesan por comprender las ideas, experiencias y saberes sobre las vivencias cotidianas de los NN, no sólo porque se constituye un derecho, sino porque cuentan con las capacidades cognitivas, morales y sociales para hacerlo (Mayall, 2001; Cohn, 2005a y 2005b; García, Horn, Liebel & Saadi, 2012; Tassinari, 2007; Hecht, 2009 y otros). Desde la perspectiva teórico-metodológica, el grupo de investigación sobre Cartografía de los derechos de NN, los considera como agentes sociales que participan y otorgan sentidos a los procesos en los que están involucrados, y su análisis es válido y necesario para la investigación social.

El derecho a participar en las investigaciones como interlocutores válidos, tiene asidero también, en la Convención sobre los derechos del niño que plantea el principio de autonomía progresiva y la capacidad que ellos tienen de formarse un juicio propio, expresar sus puntos de vista y ser escuchados. Es a través de las interacciones con otros sujetos, acontecimientos de la vida diaria y con objetos, que NN construyen su propio juicio y sus perspectivas, lo que

les posibilita reconocerse a sí mismos, pensarse desde su singularidad, y desde lo que colectivamente comparten, así como, adquirir habilidades para analizar la realidad que viven, hacerse conscientes de ella, y aportar activamente a su transformación, como a la construcción de conocimiento (Milstein, 2006,2008, 2010).

La experiencia objeto de análisis hace parte del Proyecto cartografía social sobre niños y niñas en Montería y Valencia, Córdoba, con un grupo de 17 NN de 9 años que asisten a una escuela rural de Valencia Córdoba. Viven en distintos lugares de la vereda, hacen parte de familias con diversa composición y en condiciones desiguales de vida económica y social, que junto a otros factores producen experiencias y percepciones disímiles frente a la vulneración de sus derechos. Razón por la cual fue fundamental incorporarlos como participantes activos en el proceso de investigación, con el propósito de que se expresaran y participaran en la producción de los datos, permitiendo que emergieran saberes desde sus propias perspectivas.

Los mapas corporales son una metodología que posibilitan la representación social del cuerpo, acudiendo a los bocetos que hacen los NN para mapear los derechos vulnerados. Según Jodelet (1986) existe una relación directa entre la representación social del cuerpo y la vivencia corporal del individuo. Lo cual guarda relación con la vivencia corporal que NN han tenido en relación con la vulneración de sus derechos y la manera como la han experimentado en su cuerpo. La riqueza que poseen la cartografía corporal o los mapas del cuerpo en la investigación social está referida a la incorporación del cuerpo como un elemento central en la evocación de experiencias, que van más allá de la biología, incluye la dimensión subjetiva que lo recorre.

La subjetividad se configura en el cuerpo con distintos niveles de profundidad. Siguiendo a (De Certeau, 1996, p. 131, citado por Cachorro, 2008, p.3), la noción de subjetividad puede equipararse a la noción de camino recorrido, y la de cuerpo, con la de mapa de un sitio geográfico claramente delimitado. En síntesis, el vínculo indisoluble entre subjetividad y cuerpo se caracteriza por una relación abierta, conflictiva, armoniosa, dramática, silenciosa o fragmentada, dicha relación puede sintetizarse mediante la alusión a la subjetividad como los recorridos por los lugares que el cuerpo ofrece.

Los NN que hicieron parte de la cartografía corporal participaron de una relación dialógica con las investigadoras, en calidad de autores, por ser quienes elaboraron los mapas

y oralmente produjeron las narrativas. Este ejercicio resalta la capacidad de agencia y autonomía en la producción de saberes.

En la cartografía de los derechos juega un papel fundamental la interacción que se logra entre los NN que mapean el cuerpo, sus compañeros de grupo y los investigadores que acompañan dicho proceso. En estas interacciones se produce un juego de intersubjetividades complejo entre los NN actores del proceso, en las que evocan experiencias de distinta naturaleza, asociadas al grado de significación inscrito en la memoria como construcción social. A través de esta metodología al decir del grupo de investigación se aborda la corporeidad como un territorio atravesado por experiencias dolorosas, gratificantes, edificantes, que pueden dejar huellas y que configuran la subjetividad de NN, tal como se evidencia en este relato: “Yo dibuje este derecho vulnerado en los pies, pues me gusta jugar al fútbol, y mis piernas están como amarradas pues no lo puedo jugar, y me siento así.”(Niño Proyecto). Desde esta metodología de investigación, se aporta a su empoderamiento como sujetos activos en sus territorios, como ciudadanos y poseedores de derechos.

La dimensión gráfica de los mapas representa la imagen social interpretada por cada NN como su gramática corporal. Dicha gramática corporal se expresó a través de formas, texturas, colores, que representan sufrimientos físicos, emocionales, tristeza, soledad y abandono inscritos en el cuerpo (Figura 3).



Figura 3. Cartografía corporal de NN. Fuente: Elaboración propia

El análisis de la cartografía corporal se va aplicando progresivamente en cada momento de la producción de materiales simbólicos: los mapas y las narrativas que las acompañan. Los NN participan de la interpretación, aportando sus comprensiones, acerca de lo que piensan. Junto a ellos y ellas se construye la representación de la vulneración de sus derechos inscrita en sus cuerpos, tal como se muestra en esta narrativa: “No es justo que nuestro amigo

no pueda jugar porque le toca trabajar en la parcela, tiene que explicarle al papá que los niños tienen derecho a jugar” (Niño participante en el Proyecto). Para el análisis de los textos gráficos como orales recopilados en el proceso, se trabaja desde una comprensión, inspirada en el análisis de contenido para dar cuenta de las perspectivas de NN.

DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

La cartografía social hace parte de las denominadas metodología participativa y colaborativa que propician el reconocimiento, reflexión y análisis con relación a los territorios- corporal, físico y sociocultural-. Como metodología para el abordaje de la realidad social se entiende la cartografía social como una metodología -técnica dialógica “(Fals Borda 1987). Ahora bien, la Cartografía con NN es una metodología potente para que ellos y ellas puedan transformar el silencio que muchas veces los acompaña pues la comunicación oral de sus experiencias dolorosas, de sufrimiento, o aquellas que pueden ser reconfortantes, no les permite expresarse de una manera libre como lo hacen a través del dibujo. En este sentido, la cartografía corporal brinda amplias posibilidades de comunicación y expresión gráfica, mediante el dibujo de la figura humana como un registro válido y potente más acorde con las formas de expresión de los NN. En tanto mapean sus propias experiencias, se posicionan como autores de sus propios relatos gráficos y orales relacionados con experiencias de vulneración.

De esta manera, las cartografías sociales cobran especial relevancia porque mediante su implementación, permiten develar las memorias, las percepciones, imaginarios, representaciones, los sueños en contextos de violencia, vinculados a procesos de reparación integral, empoderamiento y restablecimiento de derechos con distintos grupos poblacionales: víctimas, niños y niñas, migrantes, mujeres, campesinos, afros, comunidad LGBTIQ+, en relación con la dimensión simbólica, porque actúa como un dispositivo que busca desentrañar los sentidos y significados que les otorgan los sujetos sociales a las experiencias de vida, de sus historias, de sus situaciones y acuden a formas alternativas de representación para esto, como son los mapas del cuerpo los cuales posibilitan identificar las cicatrices que las violencias diría Galtun (2003) directa, simbólica y estructural, que le inflige al cuerpo, propiciando la reflexión en torno a la cultura política imperante y a partir de esto poder pensar procesos de construcción de nuevas ciudadanías.

La formulación de políticas públicas bajo metodologías participativas permite dar voz a los sectores no sólo más vulnerables por estar por debajo de la línea de la pobreza, sino por la exclusión sistemática de los procesos públicos que se distancian de su realidad, llevando políticas diseñadas por expertos que recorren el mundo, más no conocen los territorios en donde van a implementarse.

Ya lo propone Fleury (2005) cuando de políticas públicas se trata, existe un enfoque que pese a concentrarse en los derechos ciudadanos, trabaja sin la participación de los individuos en su diseño e implementación y está el enfoque comunitario que se trabaja bajo los preceptos de la democracia deliberativa, teniendo como propósito integrar a los excluidos.

Otra importante ventaja de la integración metodológica participativa y las políticas públicas tiene que ver con la posibilidad de que las comunidades partícipes sientan la apropiación de su trabajo y por ende la satisfacción de los derechos, se trata de un proceso de inmersión social que supera las prácticas asistencialistas que perpetúan la dependencia y llevan a decisiones inconsultas que se alejan de las condiciones de bienestar de la ciudadanía.

En palabras de Espinosa “por medio de la participación ciudadana, individuos, comunidades y sectores sociales organizados tienen la oportunidad de intervenir de distintas maneras en la resolución de determinados asuntos de interés colectivo” (2009, p. 94) y es que resulta importante resaltar el papel de las instituciones educativas formadoras de los futuros profesionales de las ciencias sociales, quienes se encargarán, entre otras cosas, de políticas públicas en los territorios, por cuanto a ellas, las universidades, como gestoras del conocimiento y sector social organizado les llaman para asesorar metodológicamente en la construcción de las políticas públicas. De ahí la importancia de apropiarse de las alternativas participativas, para ofrecer sus capacidades al servicio de la prevención y resolución de las problemáticas que afectan los derechos de los individuos y las comunidades, el resultado final será un aporte certero al incremento de los niveles de democracia y representatividad de la ciudadanía, y la consecuente legitimación de las acciones políticas.

Los resultados de la experiencia muestran la efectividad de la formulación participativa de las políticas públicas, por cuanto se logró la confluencia de representantes de diversos sectores (el consejo de protección de derechos de orden cantonal, organizaciones sociales, la sociedad civil y la universidad), gracias a un trabajo de movilización desarrollado por enfoques temáticos y parroquias.

REFERENCIAS

- Abarca, Flor. (2016). La metodología participativa para la intervención social: Reflexiones desde la práctica. En Revista Ensayos Pedagógicos Vol. XI, N° 1, pp. 87-109, ISSN 1659-0104
- Acevedo, Carlos y Valenti Giovanna (2017), Exclusión social en Ecuador. Buen Vivir y modernización capitalista, Polis [En línea], Publicado el 12 junio 2017, consultado el 09 diciembre 2022. URL: <http://journals.openedition.org/polis/12319>
- Berger, Peter L.; Luckmann, Thomas (1968). La construcción social de la realidad. Buenos Aires, Amorrortu.
- Bonilla y Rodríguez. (2014). Más allá del dilema de los métodos. Capítulo 3.
- Horacio Bozzano (1ª edición: 2009, 2ª edición: 2012, 3ª edición: 2018). Territorios Posibles. Procesos, lugares y actores. Buenos Aires: Editorial Lumiere, 635 páginas.
- Carballeda, Alfredo.(2008) Los cuerpos fragmentados. Buenos Aires. Editorial Paidós
- Carballeda, A. J. M. (2012). Prólogo. en: Cartografía social. Investigación e intervención desde las ciencias sociales, métodos y experiencias de aplicación. Ed. Universitaria de la Patagonia
- Cachorro, G. (2008) Cuerpo y subjetividad: Rasgos, configuraciones y proyecciones [En línea]. Jornadas de Cuerpo y Cultura de la UNLP, 15 al 17 de mayo de 2008, La Plata. Disponible en Memoria Académica: http://www.fuentesmemoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.697/ev.697.pdf
- Cohn,C, (2005ª). Antropologia da Criança. Rio de Janeiro: Jorge ZAHAR Editor.
- _____. (2005b). O desenho das crianças e o antropólogo: reflexões a partir das crianças mebengokré-xikrin. En: Reunión De Antropologia Del Mercosur, VI, Montevideo: Universidad de la República, Uruguay, Actas.
- Díez Tetamanti J & Escudero H. (2012) La construcción de un dispositivo de intervención a través de Cartografía Social. pág. 43,44,45.
- Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. Andamios. Revista de Investigación Social, 5(10), 71-109. Recuperado de <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=62811391004> [Links]

- Fals Borda, Orlando. (1987.) *Ciencia propia y colonialismo intelectual. Nuevos rumbos.* Bogotá: Carlos Valencia
- Fleury, S. (2005). *Inclusión social y democracia deliberativa en América Latina.* En R. Canudas y M. Lorenzelli (eds.), *Inclusión social. Una perspectiva para la reducción de la pobreza*, (pp. 194 – 208). Tegucigalpa, Honduras: INDES.
- Foucault, M. (1985). *Saber y verdad.* Madrid: La Piqueta.
- Foucault, M. (1991). *La Voluntad de saber.* Madrid: La Piqueta
- Galtung, J. (2003). *Violencia Cultural. Documentos de trabajo.* . Gernika Gogoratuz No.14.
- García, Catalina. (2005). *La cartografía social en la práctica. Proyecto “Barrios del Mundo: Historias Urbanas”.* ENDA Colombia.
- García-Palacios, M., Horn, A., & Castorina, J. A. (2015). *El proceso de investigación de conocimientos infantiles en psicología genética y antropología.* *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 13(2), 865-877.
- Giménez, G. (2004), "Territorio, paisaje y apego socio-territorial". En Primer Foro. *Regiones culturales - Culturas regionales.* Ciudad de México: CONACULTA, Dirección de Vinculación Regional.
- Halbwachs, M. (2004) *Los marcos sociales de la memoria,* Anthropos, México
- Hall, S. (1997). *El trabajo de la representación.* Stuart Hall (ed.), *Representation: Cultural.* London: Sage Publications.
- Hecht, A. C. (2007a). *Reflexiones sobre una experiencia de investigación - acción con niños Indígenas.* ‘Napaxaguenaxaqui na qom llalaqpi da ÿiyiñi na l’aqtac’. *Boletín de Lingüística*, 28 (19), pp. 46-65.
- Hecht, A. C., & García, M. (2010). *Categorías étnicas. Un estudio con niños y niñas de un barrio indígena.* *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 8(2), 981-993
- Jara, O. (1987). *Las dimensiones de la educación popular.* San José, Costa Rica: Centro de Estudios y Publicaciones Alforja
- Jelin, E. (2002). *Los trabajos de la memoria.* Madrid: Siglo XXI.
- James, A. (2007). *Giving voice to children’s voices: Practices and problems, pitfalls and potentials.* *American Anthropologist*, 2 (109), pp. 261- 272.

- Jodelet, D. (1986): La representación social: Fenómenos, conceptos y teorías". En "Psicología Social II, coordinador Serge Moscovici. Ed. Paidós.Bs. As.
- Leis, R. (1989). El arco y la flechas: Apuntes sobre metodología y práctica transformadora. Panamá: CEASPA
- Liebel, M., & Saadi, I. (2012). La participación infantil ante el desafío de la diversidad cultural. *Desacatos. Revista de Ciencias Sociales*, (39), 123-140
- Mayall, B. (2001). Understanding Childhoods: A London study. En L. Alanen & B. Mayall (Eds.), *Conceptualising child adult relations* (pp. 114- 128). London: Routledge Falmer
- Meny, Yves y Jean Claude Thoennig. 1992. Las políticas públicas. Barcelona: Ariel.
- Milstein, D. (2006). Y los niños, ¿por qué no? Algunas reflexiones sobre un trabajo de campo con niños. *Avá. Revista de Antropología*, 10, 49-59.
- Milstein, D. (2008). Conversaciones y percepciones de niños y niñas en las narrativas antropológicas. *Sociedade e Cultura*, 11 (1), 33-40.
- Milstein, D. (2010). Escribir con niñ@s: una posibilidad de coautoría en la investigación etnográfica. *Reflexão e Ação*, 18 (2), 65-91.
- Najmanovich, D. (2008). Epistemología para principiantes: Pensamiento científico, metodología de la investigación. Buenos Aires, Argentina: Era Naciente.
- Ortegón y otros (2019) Cartografía Social como dispositivo para reconstruir la memoria. Una lectura desde la IAP. Documentos para la reflexión. Centro de Estudios Sociales y Políticos. Facultad de Ciencias Jurídicas, Sociales y Educación.
- Ricœur, P. (2008). *Hermenéutica y acción*. Buenos Aires: Prometeo libros.
- Roth, André Noël. 2002. Políticas públicas. Formulación, implementación y evaluación. Bogotá: Auro
- Tassinari, Antonella (2007). Concepções indígenas de infância no Brasil. *Tellus*, 7(13), 11-25. Campo Grande: UCDB.
- Turiel, E., Enesco, I. Linaza,J.(1989). El mundo social en la mente infantil. Madrid, España: Alianza.
- Vasilachis-de Gialdino, I. y. (2012). Investigación, epistemología e identidad en Latinoamérica. Entrevista a Irene Vasilachis de Galdino. *Magis, Revista Internacional de Investigación*, 4 (9), 513-529.

CAPÍTULO 4

CONSTRUCCIÓN DE ACUERDOS PARA UNA PAZ PERPETUA EN COLOMBIA CONSTRUCTION OF AGREEMENTS FOR A PERPETUAL PEACE IN COLOMBIA

Edinson Flórez Llorente*

edinsonflorez@correo.unicordoba.edu.co

*Universidad de Córdoba, Colombia.

RESUMEN

Los acuerdos se construyen a partir de la comunicación e interacción entre individuos y grupos de personas, estos se obtienen cuando se logra identificar que entenderse es un proceso de toma de decisiones entre dos o más personas o entre sujetos lingüísticamente e intersubjetivamente competentes. En este sentido, las prácticas dialógicas o actos de habla, son un conjunto de argumentaciones mediante el cual, unos hablantes quieren dar a entender algo a unos oyentes planteando y defendiendo sus ideas, sus puntos de vistas o su tesis sobre algo y poder entenderse entre sí mediante la comunicación hablada sobre los distintos mundos que comparten. Por lo tanto, la resolución no violenta del conflicto allana el camino para una paz perpetua que solo es posible cuando el sujeto hace uso de la racionalidad para evitar la guerra y promover la paz como derecho y deber ser, que le permita la convivencia en comunidad para lograr un proyecto racional, teniendo presente el respeto por los derechos humanos, solidaridad, cooperación, libertad, equidad, igualdad y justicia entre los pueblos.

Palabras clave: acuerdos, comunicación, intersubjetividad, negociación, racionalidad.

ABSTRACT

Agreements are built from communication and interaction between individuals and groups of people, these are obtained when it is possible to identify that understanding is a decision-making process between two or more people or between linguistically and intersubjectively competent subjects. In this sense, dialogical practices or speech acts are a set of arguments through which some speakers want to make something understood to some listeners by presenting and defending their ideas, their points of view or their thesis about something and being able to understand each other. yes, through spoken communication about the different worlds they share. Therefore, the non-violent resolution of the conflict paves the way for a perpetual peace that is only possible when the subject makes use of rationality to avoid war and promote peace as a right and duty, which allows coexistence in community. to achieve a rational project, bearing in mind respect for human rights, solidarity, cooperation, freedom, equity, equality and justice among peoples.

Keywords: agreements, communication, intersubjectivity, negotiation, rationality.

INTRODUCCIÓN

Los conflictos que se presentan en las sociedades actuales complejas, tienen que ver con intereses particulares enquistados en una minoría dominante de Estado o en su defecto en una comunidad científica que legitima y deslegitima el saber, que no tiene en cuenta a los miembros de las comunidades que lo integran o comparten, porque existen posiciones contrarias o antagónicas que los distancian de los otros, excluyéndolos de la participación activa en la toma de decisiones y, son considerados interlocutores no válidos, lo que dificulta la construcción de acuerdos y una paz duradera.

La exclusión de los miembros de las comunidades de la participación en la toma de decisiones, genera la polarización extrema, porque termina en enfrentamientos no racionales, frente a los distintos problemas o conflictos que comparten en un contexto determinado, alejados unos de los otros, lejos de unos actos de habla o diálogos y de una interacción, que les permitan lograr acercamientos en un escenario de discusión donde pueda triunfar la fuerza del mejor argumento para construir acuerdos y una paz perpetua.

Por lo tanto, la resolución no violenta de los conflictos, puede lograr que dos o más puntos de vistas planteados, puedan ser sustentados o defendidos mediante las múltiples razones que se puedan dar sobre lo expresado o manifestado, para dar a entender a un auditorio sobre lo expuesto, esto proporciona espacios de entendimiento entre el ponente (conferencista) y el oponente (auditorio), mediante la comunicación. Para lograr esto, se requiere discutir abiertamente las reglas de juego, es decir, que se evite al máximo las acusaciones y los reproches mutuamente y, se centre la discusión sobre lo que se ha acordado para poder resolver las diferencias, teniendo presente el respeto por el otro y los derechos humanos para construir acuerdos y alcanzar gradualmente una paz duradera y permanente.

Una educación para la paz puede promover abiertamente la importancia de la autonomía de los sujetos, sin dejar de lado la obligatoriedad del cumplir el mandato del respeto por los valores, la justicia social, la cooperación mutua entre los pueblos, la solidaridad entre las comunidades, y poder participar activamente en la toma de decisiones, el respeto a los derechos humanos, que facilitan de alguna manera, la interacción en la sociedad y fomentan otras manifestaciones que se distancian de una resolución no violenta de los conflictos, teniendo en cuenta siempre el respeto y reconocimiento del otro como un

interlocutor válido para que contribuya con la calidad de la educación desde la reflexibilidad del lenguaje, para construir acuerdos y facilitar los caminos para una paz duradera.

En este sentido, problematizar la educación actual implica encontrar la utilidad que tiene poder hacerlo, esto, posibilita una calidad en los procesos de educación, donde los educandos, podrán reflejar en su accionar, la importancia que tiene la reflexibilidad sobre la complejidad del lenguaje en la vida intersubjetiva de la comunicación, para que puedan liderar aspectos relacionados con la resolución colectiva de los conflictos, en un contexto de crisis de metarrelatos sociales y culturales, de igual manera, en el contexto democrático, fomentar los mecanismos de participación y, hacer uso de la razón como herramienta problematizadora e indagación para la búsqueda de nuevas alternativas para solucionar las tensiones que se presentan en los contextos actuales. Por esta razón, esta nueva formación implica generar otra posibilidad de constituir otra subjetividad, es decir, ayudar a construir un proyecto educativo que contribuya con la formación de un individuo planetario que tenga la posibilidad de intervenir y transformar el entorno caótico y social para poder vivir en comunidad y construir acuerdos mediante las discusiones de los problemas que los afectan y alcanzar la paz permanente entre los pueblos, comunidades y sujetos.

METODOLOGÍA

En este capítulo, se realizó una revisión bibliográfica, donde fueron escogidos textos relacionados con la construcción de acuerdos y una paz duradera, para argumentar la importancia que tiene la temática. Se tomaron algunos aspectos relevantes de primera fuente de los textos, para apoyar el documento que se desarrolla, proponiendo el abordaje del problema de manera precisa, coherente y pertinente.

El material seleccionado corresponde a fuentes bibliográficas de autores reconocidos como Habermas, Apel, Eemeren Van, y Grootendorst, Dussel, Husserl, Popper, Plantin, Perelman y Olbrechts-Tyteca, Kant y Toulmin, entre otros. Esta información contiene una amplia cobertura que proporcionan una visión global del tema elegido, aportando posibles salidas o alternativas para consolidar una visión compleja, que conduzca a una intersubjetividad comprometida con los problemas compartidos en una comunidad, pueblos y naciones.

La comprensión del tema desde la perspectiva de los autores citados, permite una profundización y sustentación de lo desarrollado en este escrito. Por lo tanto, esto conlleva a

organizar, jerarquizar, precisar, delimitar y operacionalizar las categorías y subcategorías presentes en la temática, como son la construcción de acuerdos y la paz perpetua, evitando la dispersión de la argumentación. Estos planteamientos condujeron a una sustentación apropiada sobre lo analizado, para lograr abrir nuevas consideraciones sobre la reorientación de la subjetividad con miras a una construcción de acuerdos y una paz duradera a nivel local/global.

RESULTADOS

Acuerdos para una paz perpetua

Esta reorientación de la subjetividad, tiene el deber de promover sin temor, el fortalecimiento de la ciudadanía, la participación y la vida democrática, de los derechos humanos, la resolución de los conflictos, la convivencia y la vida pacífica y, la capacidad de relacionarse social y laboralmente, el fortalecimiento del trabajo en equipo y, de inteligencias colectivas, la comprensión de la diversidad de discursos, la resolución individual y colectiva de problemas, de ubicación contextual en un ambiente de diversidad cultural creciente y la capacidad de percepción de las oportunidades, teniendo como base el uso de una racionalidad estratégica para construir acuerdos y allanar el camino para la paz sostenible.

Por esta razón, se deben crear desde la racionalidad estratégica los espacios donde se respeten los puntos de vistas de los individuos, donde se reconozca al otro u otra como interlocutores válidos, respetando los derechos humanos y la integridad de los mismos, que se abran espacios de participación de los miembros de las comunidades y sociedades actuales para ir construyendo el escenario de asociación y agrupación para debatir sobre los distintos problemas que de alguna u otra manera, van surgiendo para detectarlos, comprenderlos y poder intervenirlos colectivamente y de manera consensuada, interiorizando que el destino de la sociedad local/global está en las manos y acciones que se tomen desde la percepción y reflexividad sobre la complejidad del lenguaje en la vida intersubjetiva en la comunicación, cuyas demandas educativas están relacionadas de manera directa con la resolución de conflictos en un contexto local/global de crisis de metarrelatos, donde la sociedad civil y sus ciudadanos participen activamente, en la construcción de acuerdos y regeneración del tejido social para consolidar una paz duradera entre todos los ciudadanos.

Para lograr una construcción de acuerdos y una paz total, esta será posible sí, se consigue construir un pacto entre las partes para conformar una comunidad pacífica que les

permita formar una intencionalidad común para generar una autoridad y reglamentos que los autorregule, como decisión colectiva racional que guarde relación directa con el derecho de los sujetos a tener libertad de poder expresar lingüísticamente sus puntos de vistas, argumentaciones y opiniones frente a los diferentes temas que se debaten y triunfando el argumento que mayor pretensión de validez pueda tener.

Con base en lo anterior, este capítulo se estructura en tres sesiones, la primera; trata sobre la construcción de acuerdos, tipos de acuerdos, acuerdos por negociación, acuerdos por interacción y acuerdos por discusión racional. La segunda aborda la argumentación, la intersubjetividad y la racionalidad comunicativa y, la tercera parte Construcción de acuerdos y paz perpetua desde el modelo pedagógico sociocrítico y dialógico.

Existen varias formas o maneras para la construcción de acuerdos y poder consolidar una paz duradera que permita la convivencia pacífica entre los pueblos. Una de las dificultades que presentan las partes en conflicto para solucionar sus diferencias, obedece a los continuos pactos que se celebran y que terminan fracasando cuando existen posiciones acusativas de cada lado. En este sentido, el estado que reprocha el hecho de la ilegalidad del accionar por fuera de la normatividad vigente y del otro lado, se acusa y se denuncian los abusos reiterativos por parte de las fuerzas represivas para mantener el orden, utilizando la fuerza y el despliegue de armas aturdidoras e incluso, la fuerza desmedida para dispersar a una multitud en manifestaciones.

Otra de las dificultades que existen para la construcción de acuerdos y la búsqueda de una paz estable, duradera y sostenible, es la idiosincrasia que se encuentra presente en cada una de las regiones culturales, donde impera una visión limitada de la totalidad, en la cual no ha existido nunca, una cultura de la negociación, sino una cultura del miedo, la intimidación y de las amenazas, lo que ocasiona una degradación o profundización extrema de los conflictos.

A nivel educativo, no se aborda la realidad de la educabilidad en el contexto del conflicto, como tampoco, se ha implementado una cátedra de la paz que permita, ir construyendo una paz y una cultura del entendimiento en las instituciones educativas, donde se presentan a diario casos de violencia escolar como el Bullying, matoneo, riñas, insultos y acosos, entre otros.

De esta manera, es imprescindible formar para una cultura que contribuya a resolución de los conflictos de una forma no violenta y, abandonen para siempre las conductas agresivas, excluyentes e intolerantes, para cambiar o ceder a una discusión racional y no por una intimidación. Esto debe ser un proceso gradual, donde se puedan integrar a los inmersos en el conflicto en una convención para que puedan reconocer en el otro, una posibilidad de encuentro para lograr entendimiento entre las partes, reduciendo las tensiones y, coexistir en comunidad, mediante las relaciones que se establecen entre sí, mediante el diálogo, el respeto mutuo, la reciprocidad, la inclusión, la puesta en práctica de valores democráticos y participativos, y una cultura para construir acuerdos y paz.

En efecto, existen diferentes tipos de acuerdos: primero, *acuerdos por negociación*; donde es importante señalar que se presentan marcados intereses y una intencionalidad en los sujetos cuando se entra en procesos de negociación, ya sea en beneficio particular o colectivo. La negociación permite que los individuos miembros de las comunidades, puedan resolver sus conflictos o diferencias a través de la construcción de acuerdos colectivos, mediante el uso del diálogo y lograr entendimiento entre las partes afectadas. Sin embargo, en un contexto de desconocimiento de las reglas formales e informales, se pueden generar un conjunto de estrategias que conducen al juego sucio, intimidación, extorsión, engaño, chantaje y, las amenazas a miembros de las comunidades, lo que ocasionaría un alejamiento de la construcción de acuerdos y la consolidación de una paz duradera.

Según la Fundación Pública Andaluza (2016, p. 6), existen unas etapas para el desarrollo de la negociación:

1. Toma de contacto, lo cual genera un clima positivo que potencializa la confianza mutua.
2. Intercambiar y construir para llegar a un acuerdo aceptable que reúna puntos en común de todas las partes.
3. Llegar a un acuerdo, evitando las emociones.
4. Ejecución de los compromisos adquiridos
5. Renegociación que implica repensar el acuerdo.

Estas etapas podrían facilitar la negociación, sin embargo, suelen ser muy flexibles y pocos confiables para poder construir acuerdos, debido a que obliga a las partes para estar

atentas y no le hagan trampas o redadas que obstaculicen la consecución de los fines propuestos de alcanzar entendimiento y búsqueda de la paz estable.

Para Mockus (2008, pp. 47-48) en este contexto, la negociación prioriza la armonización de intereses, es imprescindible superar y canalizar las emociones implicadas en el conflicto. Por lo tanto, es más probable que las negociaciones o no concluyan o conduzcan a acuerdos frágiles y poco consistentes.

En este sentido, la negociación se constituye en un acto fallido que dificulta la construcción de acuerdos y la búsqueda de una paz duradera que conduce a dilatar la solución no violenta de los conflictos. De esta manera, los acuerdos son el resultado de un trabajo de tipo colaborativo e inclusivo, y se dirigen a todos los miembros de las comunidades. El propósito es que todos, como parte de los pueblos, participen en su definición y los pongan en práctica. Por lo tanto, se requiere valorar el trabajo de los demás, ser proactivo, participar en la toma de decisiones y en las iniciativas, saber escuchar las argumentaciones de los demás, promoviendo el respeto entre todos, crear un ambiente saludable de tolerancia, inclusión, de convivencia pacífica para poder vivir en contextos propicios para la construcción de acuerdos y una paz perpetua.

En segundo lugar, se mencionan los *acuerdos por interacción*, que se realizan bajo unas normas formales o informales, donde las partes en conflicto se transformen en interlocutores válidos, desde una interacción comunicativa que les permite una exploración cooperativa y solidaria de opciones, que promuevan el trabajo colectivo y comunitario en búsqueda de la construcción de acuerdos racionales y la paz estable o duradera en el contexto local/global, sobre todo que tuvieran la enorme posibilidad de poder entenderse y respetarse con respecto a la diversidad cultural que comparten.

Según Ibáñez y Íñiguez (1997), si el mundo social del sentido común se entendiera a partir de los siguientes elementos:

- a) la epojé (del griego ἐποχή) de la actitud natural (estado de reposo mental)
- b) los objetos con que se orienta el actor se construyen activamente mediante operaciones subjetivas,
- c) la familiaridad y el preconocimiento proporcionan un “repertorio de conocimientos disponibles” cuyo origen es social,
- d) el conocimiento tipificado es un recurso pragmático, y

e) el entendimiento intersubjetivo entre los actores se alcanza mediante un proceso activo en el que los participantes asumen la reciprocidad de perspectivas.

En este sentido, se puede decir que el conocimiento hace parte de una construcción colectiva e intersubjetiva, que se distancia de esa mirada meramente natural empírica, y se acerca a una serie de operaciones mentales subjetivas que le permiten entender e interpretar el mundo que los rodea en sus diferentes interacciones. Esto implica un acto racional e intersubjetivo que supera ese estado mental de reposo y de quietud para entrar en un estado mental dinámico y constructivo, desde un estado mental funcional reflexivo y crítico del contexto local/global compartido.

Husserl (1984, p. 46) argumenta que, la intersubjetividad posibilita cualquier relación social e incluso cualquier concepción de la subjetividad. La solución que ofrece al problema de la intersubjetividad consiste, básicamente, en afirmar la a-problematicidad de la existencia del otro, de su ser en el mundo, de la coexistencia. La prueba irrefutable es el comportamiento de los sujetos. Ser sujeto implica entrar en relación con los otros. El mundo social es nuestro horizonte siempre presente, antes de cualquier objetivación o de cualquier reflexión, ya estamos en lo social.

El sujeto se caracteriza por ser un ser sociable, el cual desde una intersubjetividad puede llegar a interpretar su propia subjetividad en relación con el otro y con los otros. El mundo es el escenario social donde despliegan las comprensiones, sus interpretaciones, sus entendimientos y sus reflexiones que le permiten convivir en comunidad y en sociedad.

Para Husserl (1984, p.60), el otro hombre es otro-yo y no hay otra forma consecuente de entender la intersubjetividad como no sea describiéndola como una dialéctica entre lo mismo y lo otro, identidad y diferencia. La interacción intersubjetiva no es una mera yuxtaposición de sujetos, sino que los términos que la configuran quedan superados (en sentido hegeliano) y dan lugar a una entidad de género más elevado.

Para entender la intersubjetividad se debe tener en cuenta que, cuando dos o más personas entran en un proceso comunicativo y dialógico para dar a entender algo, desde una argumentación y contraargumentación en una discusión racional donde triunfa un buen argumento. En este sentido, este argumento que debe estar sustentado en múltiples razones que permitan lograr acuerdos y una paz duradera basada en el respeto por la diversidad cultural y la inclusión social de las diferencias e identidades de género.

Los acuerdos que se establecen por una *discusión racional*, pueden catalogarse como los más esenciales y prácticos en una etapa de argumentación. Sin embargo, pueden resultar muy complejos debido a los amplios intereses que le subyacen a los miembros que participan en la discusión pública, porque tratar de excluir y negar la participación de todos en el escenario de la discusión racional, negando todo entendimiento intersubjetivo en un contexto de comunicación.

Para Habermas (1999, pp.33-34), en los contextos de comunicación no solamente se llama racional a quien hace una afirmación y es capaz de defenderla frente a un crítico, aduciendo las evidencias pertinentes, sino que también se llama racional a aquel que sigue una norma vigente y es capaz de justificar su acción frente a un crítico interpretando una situación dada a la luz de expectativas legítimas de comportamiento; e incluso, se llama racional a aquel que expresa verazmente un deseo, un sentimiento, un estado de ánimo, que revela un secreto, que confiesa un hecho, etc., y que después, convence a un crítico de la autenticidad de la vivencia así develada sacando las consecuencias prácticas y comportándose de forma consistente con lo dicho.

Ahora bien, la argumentación o el pensar hace parte del uso de la racionalidad que constituye una actividad práctica que se produce en un escenario de intersubjetividad donde se presentan razones a favor o en contra de una temática que se trata de discutir, compartir o refutar. En esta discusión planteada pueden aparecer muchos argumentos que intentan defender, anular o promover la fuerza de los argumentos en los puntos de vistas de los interlocutores que intervienen en la plenaria discursiva con pretensiones de validez.

Habermas (1999, p.36) piensa que, el concepto de *racionalidad comunicativa*, que hace referencia a una conexión sistemática, hasta hoy todavía no aclarada, de pretensiones universales de validez, tiene que ser adecuadamente desarrollado por medio de una teoría de la argumentación.

Por lo tanto, el concepto de *racionalidad comunicativa* al que hace referencia Habermas, cobra sentido cuando el ponente presenta una temática a un auditorio a partir de una argumentación sustentada en premisas para persuadir y convencer. Sin embargo, el auditorio no puede estar de acuerdo con lo propuesto, porque fue excluido de la escogencia de la temática y de las premisas, por la parcialización que puede tener el ponente frente a lo presentado, lo cual constituye una intencionalidad tendenciosa para la construcción de

acuerdos y una paz duradera desde una práctica del razonar y de dar razones a favor de lo planteado.

Según Toulmin (2003, p. 83), el punto de partida es la constatación de que uno de los modos de comportamiento lo constituye la práctica de razonar, de dar razones a otros a favor de lo que se hace, piensa o dice. Aunque exista una gran variedad de usos del lenguaje, es posible distinguir entre un uso instrumental y un uso argumentativo. El primero, tiene lugar cuando las emisiones lingüísticas consiguen directamente sus propósitos sin necesidad de dar razones adicionales; por ejemplo, cuando se da una orden, se pide algo, etc.

Por su parte, el uso argumentativo, supone que las emisiones lingüísticas fracasan o tienen éxito, según puedan apoyarse en razones, argumentos o pruebas. Las situaciones y problemas con respecto a las cuales se argumenta pueden ser muy distintos y, en consecuencia, el razonamiento cambia en relación con las situaciones. No obstante, es posible plantear algunas cuestiones que son comunes; como la estructura, la relación entre ellos y, la fuerza de los argumentos, cuya pretensión es tener validez universal.

Una argumentación se construye sobre la base de premisas, como se escogen y como se presentan ante un auditorio que debe ser oponente, para que exista una dinámica discursiva que permita la problematización y la reflexión sobre lo expuesto por el ponente, teniendo en cuenta que la argumentación es realizada mediante actos de habla provenientes de la comunicación entre dos o más personas.

Tanto el punto de partida como el desarrollo de la argumentación presuponen el acuerdo del auditorio. Este se da en lo referente al contenido de las premisas, las ligazones que se utilizan y la manera como se sirven de ellas.

La elección de las premisas y la manera de formularlas expresan por sí misma un valor argumentativo porque son ya un primer paso en la estrategia de persuasión.

Las premisas pueden ser –como punto de partida- rechazadas por el auditorio por tres causas: a) porque no se adhiere a lo que el orador le propone, b) porque encuentra unilateral su elección o c) porque choca con la manera tendenciosa como se presentan. De ahí que el análisis se haga desde tres aspectos: a) el acuerdo en las premisas, b) su elección y c) su forma de presentación.

Eemeren y Grootendorst (1984, p. 18), aseguran que *la argumentación* es un acto de habla complejo que consiste en una constelación de afirmaciones diseñadas para justificar o

refutar una opinión expresada, dentro de una discusión pautada por reglas, con el objetivo de convencer a un juez racional sobre un punto de vista particular en relación con la aceptabilidad o inaceptabilidad de esa opinión expresada.

Cabe mencionar que, una discusión crítica destinada verdaderamente a resolver una diferencia de opinión se lleva a cabo en cuatro etapas; cada una de ellas cuenta con sus propios actos de habla:

1. La etapa de la confrontación: diferencia de opinión.
2. La etapa de apertura: resolver la diferencia de opinión.
3. La etapa argumentativa: argumentos frente a contraargumentos
4. La etapa de conclusión: la resolución de la diferencia de opinión.

Habermas (1999, p.37) considera que la *argumentación* es, el tipo de habla en que los participantes tematizan las pretensiones de validez que se han vuelto dudosas y tratan de desempeñarlas o de recusarlas por medio de argumentos. Una *argumentación* contiene razones que están conectadas de forma sistemática con la *pretensión de validez* de la manifestación o emisión problematizada. La fuerza de una argumentación se mide en un contexto dado por la pertinencia de las razones.

Por lo tanto, una argumentación pretende mostrar la fortaleza o no cuando contiene múltiples razones que se dan a favor o en contra de lo que se expone. Estas razones deben tener la certeza de decir la verdad o pretensiones de verdad y que puedan dejar satisfecho a un auditorio por la pertinencia y contextualización de las razones en un entorno comunicativo e intersubjetivo.

Así mismo, Habermas (1999, p.46) añade que, los participantes en la argumentación tienen todos que presuponer que la estructura de su comunicación, en virtud de propiedades que pueden describirse de modo puramente formal, excluye toda otra coacción, ya provenga de fuera de ese proceso de argumentación, ya nazca de ese proceso mismo, que no sea la del *mejor argumento* (con lo cual queda neutralizado todo otro motivo que no sea el de la búsqueda cooperativa de la verdad). Bajo este aspecto la argumentación puede entenderse como una continuación con otros medios, ahora de tipo reflexivo, de la acción orientada al entendimiento.

En este sentido, se puede considerar que todos los hombres como seres dotados de racionalidad y competencia comunicativa son interlocutores válidos en cualquier tipo de

argumentación en la que se decida algo que pueda afectarles. Sin embargo, existen personas que tienen la intencionalidad anular al otro y se niegan a escuchar a algunos de los afectados, limitando su capacidad argumentativa y dialógica. Por lo tanto, en situaciones de desigualdad o exclusión del proceso de argumentación, supone rechazar la lógica y el fin propio de la argumentación por motivos subjetivos, que no se atreven a someterse al canon de la intersubjetividad; es decir, no se puede comprobar la validez y lógica de los argumentos sin presuponer, en principio, una comunidad capaz de acuerdo intersubjetivo.

Las sociedades actuales complejas que se caracterizan por su dinamismo y avances constantes en todos los niveles, como en el transporte, la ciencia, tecnología, las telecomunicaciones, respeto por la diversidad, el medio ambiente y los derechos humanos. Por ello, se requiere de una problematización de la educación para que se ajuste a los cambios acelerados de la sociedad en el siglo XXI, como a una sociedad del conocimiento, la implementación de la enseñanza y aprendizaje las nuevas tecnologías de la información y las inteligencias múltiples y artificiales que obligan a revisar el modelo pedagógico tradicional como única vía posible para formar personas, que presentan profundas debilidades en la lectura, creatividad, análisis, interpretación, reflexión y en la crítica.

Según De Zubiría (2006; 2013), *la pedagogía tradicional* comienza a gestarse en el siglo XVIII con el surgimiento de la escuela como institución y alcanza su apogeo con el advenimiento de la pedagogía como ciencia en el siglo XIX, los contenidos de enseñanza constituyen los conocimientos y valores acumulados por la humanidad y transmitidos por el maestro como verdades absolutas desvinculadas del contexto social e histórico en el que vive el estudiante. El método de enseñanza es eminentemente expositivo, la evaluación del aprendizaje es reproductiva, centrada en la calificación del resultado, la relación profesor-estudiante es autoritaria, se fundamenta en la concepción del estudiante como receptor de información y, como objeto del conocimiento.

En la sociedad industrial del siglo XVIII, el modelo más utilizado para resolver los conflictos en las instituciones educativas o por lo menos, para resolverlos de forma no violenta fue el modelo pedagógico disciplinar o asignaturista basado en las prácticas de poder que se fundamentaba el papel de la autoridad profesor y directivos, quienes tenían la responsabilidad de mantener la disciplina y la armonía en la escuela. Por lo tanto, el ambiente escolar se preservaba de acuerdo a la imposición de las normas establecidas por los docentes

y directivos, quienes poseían la autoridad y la toma de decisiones. Las sanciones iban desde la suspensión por varios días, llamado a los padres de familias, trabajos pesados o forzados e incluso, la cancelación de la matrícula. Se puede afirmar que el modelo pedagógico que proporcionó más resultados para el funcionamiento de las instituciones de la sociedad industrial, fue el modelo disciplinar asignaturista, fundamentado en una formación vertical, jerarquizada y cimentada en la autoridad que no garantizaba el entendimiento y la convivencia pacífica en las instituciones educativas.

Flórez (2021) considera que, en la mayoría de los países del mundo existe una descontextualización entre la educación que se imparte en las instituciones educativas y la realidad social. El modelo educativo predominante sigue siendo el paradigma tradicional que forma personas para un trabajo y no para una cultura que pueda generar espacios para la transformación del entorno y el cambio de mentalidad, que les permita construir sujetos emprendedores y generadores de empleos desde una visión mucho más amplia y compleja, acorde a las exigencias de un mundo globalizado.

Por lo tanto, Escribano (2017) plantea que, es preciso reconceptualizar y revalorar la significación y el lugar de la escuela y, sobre todo, la profesión docente que, lejos de ceder espacio ante el avance abrumador de la tecnología, es cada vez más importante como punto de encuentro de estudiantes de todos los niveles educativos con su cultura, donde se aprende a convivir, a ser solidario y a vivir en paz. El desarrollo humano comprende la educación que propicia adquisiciones para aprender de forma creativa y crítica a través de toda la vida; esto solo será posible en una escuela inclusiva en todos los órdenes, una escuela y un docente actualizados en las ciencias y conocedores de la monumental cultura de la región. Una vez más, como expresó Martí (1963, Vol. 6, p. 18) está presente y señala: “Injértese en nuestras repúblicas el mundo; pero el tronco ha de ser el de nuestras repúblicas.

Con base en lo anterior, se puede mencionar que las sociedades del conocimiento, la telemática, la información, y las inteligencias múltiples, las jerarquías se mantienen, los docentes y directivos concentran poder y se valen de la nota o calificación, como el instrumento que brinda la posibilidad de disciplinar a los estudiantes y mantener ciertos espacios de encuentros pacíficos, pero que no son suficientes para reducir los conflictos y la violencia en las instituciones educativas. Por esta razón, se requiere un modelo pedagógico

sociocrítico y dialogal que permita construir acuerdos y consolidar una paz duradera en la escuela y en la sociedad.

Es importante señalar que, este *paradigma sociocrítico y dialógico*, se fundamenta esencialmente en la participación colectiva de los habitantes de las comunidades sociales, escolares y comunidad académica, que propenden por el bienestar común, mediante un proceso de concienciación que les ha permitido detectar los principales problemas y dificultades que se encuentran presentes en estos contextos como pobreza, violencia, exclusión, desplazamiento, mal estado de las viviendas, de las vías, sin servicios públicos adecuados, delincuencia, drogadicción, inseguridad, entre otros aspectos sociales. Estas dificultades son discutidas, debatidas y problematizadas, al punto de llegar a consensos para poder solucionarlas y realizar acciones para erradicarlas, para dar cumplimiento al mandato del modelo socio-crítico de la transformación de esos entornos, teniendo como base sus principales principios y características que invitan a los miembros de estas comunidades a ser protagonistas del bien colectivo común, para consolidar acuerdos y buscar la paz duradera.

Según Arnal (1992, p.98), el *paradigma socio-crítico* adopta la idea de que la teoría crítica es una ciencia social que no es puramente empírica ni sólo interpretativa; sus contribuciones, se originan, “de los estudios comunitarios y de la investigación participante”. Tiene como objetivo promover las transformaciones sociales, dando respuestas a problemas específicos presentes en el seno de las comunidades, pero con la participación de sus miembros. El *paradigma socio-crítico* se fundamenta en la crítica social con un marcado carácter autorreflexivo; considera que el conocimiento se construye siempre por intereses que parten de las necesidades de los grupos; pretende la autonomía racional y liberadora del ser humano; y se consigue mediante la capacitación de los sujetos para la participación y transformación social. Utiliza el autorreflexión y el conocimiento interno y personalizado para que cada quien tome conciencia del rol que le corresponde dentro del grupo; para ello se propone la crítica ideológica y la aplicación de procedimientos del psicoanálisis que posibilitan la comprensión de la situación de cada individuo, descubriendo sus intereses a través de la crítica.

Es importante señalar que en este *paradigma socio-crítico*, se fundamenta esencialmente en la participación colectiva de los habitantes de las comunidades sociales,

escolares y comunidad académica, que propenden por bienestar común, mediante un proceso de concienciación que les ha permitido detectar los principales problemas y dificultades que se encuentran presentes en estos contextos como pobreza, violencia, exclusión, desplazamiento, mal estado de las viviendas, de las vías, sin servicios adecuados de servicios públicos, delincuencia, drogadicción, inseguridad, entre otros. Estas dificultades son discutidas, debatidas y problematizadas, al punto de llegar a consensos para poder solucionarlas y poder realizar acciones para erradicarlas, dando cumplimiento al mandato del modelo socio-crítico de la transformación de esos entornos, teniendo como base sus principales principios y características que invitan a los miembros de estas comunidades a ser protagonistas del bien colectivo común, la búsqueda de acuerdos y escenarios de paz duradera, con el fin de poder vivir de manera pacífica y en comunidad.

Lo anterior, pretende sustentar que los ciudadanos dotados de acciones e intereses pueden participar activamente en la sociedad sin temores para lograr la solidaridad, cooperación, colectividad con miras a lograr una asociación que fomente el diálogo compartido, con el fin de poder obtener acercamientos, que permitan escoger las estrategias y planes de intervención para transformar el contexto social, la construcción de acuerdos y la búsqueda de la paz perpetua o duradera como destino de la humanidad local/global.

Finalmente, Un ciudadano crítico es aquel que posee la capacidad cognitiva y racional de reconocimiento del otro, como una persona que posee una habilidad fundamental para ejercer una ciudadanía compartida competente, libre, autónoma y responsable, para lograr un entendimiento mediante un diálogo, donde puedan expresar sus ideas con toda la libertad y ser escuchado con todo el respeto, para alcanzar la empatía y poder tomar las decisiones para la construcción de acuerdos y la búsqueda de la paz perpetua o duradera como destino último de la humanidad mediante una racionalidad estratégica.

Definir o aclarar lo que significa el término de *racionalidad* no es tarea fácil, porque presenta múltiples interpretaciones y sentidos y esto genera una mayor complejidad en tratar de aproximarse a su sentido y significado. Es posible que su concepto esté relacionado con un método estratégico que implica competencias o capacidades de reflexión y de potencialidades de actos lingüísticos para el dominio de las argumentaciones en un ambiente de intersubjetividad, es decir, donde existan confrontaciones o refutaciones, donde prime la fuerza del mejor argumento y, no exista la manipulación o intimidación, que distorsione el

pensar y la crítica como elementos claves para lograr la construcción de acuerdos y una paz duradera.

En este sentido, Popper, (2006, p. 451) refiriéndose al *racionalismo*, sostiene que este concepto «supone [...] la idea de que nadie debe ser su propio Juez, y también la idea de imparcialidad. (Esto se halla íntimamente relacionado con la idea de la «objetividad científica» [...]). La fe en la razón - continúa refiriendo este autor - no solamente es una fe en nuestra propia razón, sino también - y más aún - en la de los demás.», «pues el racionalismo se halla íntimamente relacionado con la creencia en la unidad del género humano.»

Lo anterior, proporciona un elemento importante referente al uso de la racionalidad donde propone que no se debe ser juez y parte a la vez, es decir, para lograr una imparcialidad y credibilidad posible, es poder incluir en la discusión o problematización, no solo la propia razón sino la racionalidad de la comunidad, de los pueblos y de toda la humanidad posible, para construir acercamientos que permitan el entendimiento generalizado entre los seres humanos dotados de razón y del pensar.

Tanto el punto de partida como el desarrollo de la argumentación presuponen el acuerdo del auditorio. Este se da en lo referente al contenido de las premisas, las ligazones que se utilizan y la manera como se sirven de ellas.

La elección de las premisas y la manera de formularlas expresan por sí mismas un valor argumentativo porque son ya un primer paso en la estrategia de persuasión.

Las premisas pueden ser –como punto de partida- rechazadas por el auditorio por tres causas: a) porque no se adhiere a lo que el orador le propone, b) porque encuentra unilateral su elección o c) porque choca con la manera tendenciosa como se presentan. De ahí que el análisis se haga desde tres aspectos: a) el acuerdo en las premisas, b) su elección y c) su forma de presentación.

Para, Plantin (2005) la noción de racionalidad se erige como un concepto clave para las principales teorías de la argumentación. A mediados del siglo XX, en efecto, el resurgimiento del interés por la retórica y la lógica estuvo signado por la necesidad de repensar dicha noción. Esto se corrobora si se toma en cuenta las contribuciones de las principales perspectivas sobre el tema.

No existe argumentación sin retórica y, a su vez retórica sin argumentación. La argumentación puede plantearse como la actividad racional que permite dar cuenta y razón sobre algo a alguien o ante cualquier sujeto con la pretensión de lograr su comprensión o aceptación frente a lo propuesto. Para la perspectiva retórica, la argumentación siempre ha de implicar la posibilidad de dar razón o justificar de algo con pretensiones de validez y con la finalidad de persuadir o convencer a un auditorio.

En este sentido, Perelman y Olbrechts-Tyteca (1989) consideran que la perspectiva retórica, considera la argumentación como una operación discursiva a través de la cual un sujeto trata de provocar aumentar o reforzar) la adhesión de otro (cambiar o influir en su postura o en su comportamiento) a una tesis u opinión a través de razones o argumentos. Por otra parte, la *perspectiva lógica*, en la que incluimos, entre otros, la “lógica substancial”, la “lógica natural” y la “lógica informal”, focaliza la atención en la articulación que debe darse entre los datos que sirven de argumentos para llegar a determinadas conclusiones o tesis, planteando otras alternativas a las formalizaciones de la lógica tradicional.

La argumentación se convierte en una herramienta donde los sujetos, pueden entrar en un proceso de comunicación, donde sostienen mediante sus razones o justificaciones, las pretensiones de validez sobre lo que argumenta en una discusión crítica, que abarca un escenario de participación, que se oriente por consideraciones reflexivas y comprensivas, frente a lo planteado y, sostenido por los otros sujetos, que intervienen en la confrontación lingüística.

Según, Eemeren y Grootendorst (1984) la perspectiva pragmatialéctica considera el discurso argumentativo como una discusión crítica, como un acto de habla complejo cuyo propósito es contribuir a la resolución de una diferencia de opinión o una disputa. Con este fin, dicho enfoque pone énfasis en el desarrollo de reglas para las discusiones críticas y en la caracterización de sus correspondientes violaciones (falacias).

En este sentido, desde la *pragmatialéctica* se considera al discurso como actividad de discusión crítica lo que implica que desde una reflexibilidad y complejidad del lenguaje se pueden ir allanando el camino para una construcción de acuerdos o resolver de manera no violenta los conflictos y las diferencias, en un contexto de problematización, caracterizado por las reiteradas violaciones a los derechos humanos, las intimidaciones, desplazamientos y

anulaciones por parte del otro o de los otros. Para ello, es posible el diálogo y la comunicación que permite el reconocimiento del otro como interlocutor válido.

Para Plantin (2005), el *modelo dialogal*, por su parte, se presenta como una alternativa que busca integrar la racionalidad y la emotividad involucradas en las interacciones argumentativas al mismo tiempo que relativiza, en ciertos aspectos, el planteamiento de las reglas de discusión crítica y de sus respectivas violaciones.

Por lo tanto, se considera que el modelo pedagógico *sociocrítico y dialógico* ofrece muchas posibilidades para que se puedan construir acuerdos y poder resolver de manera no violenta los conflictos y poder pensar que la paz perpetua es posible. Esta, se va construyendo poco a poco desde la implementación del paradigma intersubjetivo donde se pueden reconocer o valorar las razones expresadas por una multiplicidad de sujetos que participan en la discusión crítica y racional sobre algo, donde triunfa la calidad del mejor argumento planteado y sostenido sobre muchas razones con pretensiones de verdad.

Para Biro y Siegel (2006) quienes plantean que, desde el ámbito de la filosofía, la teoría epistémica de la argumentación enfatiza la calidad (*quality*) del argumento en sí mismo, independientemente de su éxito o fracaso a la hora de convencer al destinatario o de su capacidad para resolver una diferencia de opinión, por ejemplo. Según Biro y Siegel, un buen argumento es aquel que permite justificar determinadas premisas, que contribuye a incrementar o adquirir conocimiento, que vuelve racional una creencia.

Es mejor ceder al triunfo del mejor argumento o a la calidad de un argumento que ceder a una intimidación o una amenaza que afecta o produce conflictos. Un buen argumento proporciona una coherencia en sus premisas y en las conclusiones ofrecidas que proporcionan una justificación clara, precisa, contundente y pertinente sobre los problematizado. Por lo tanto, la *racionalidad comunicativa* ofrece una posibilidad para alcanzar en su praxis un mejor argumento en las acciones comunicativas y/o actos de habla.

Por el contrario, se habla de acciones comunicativas cuando los planes de acción de los sujetos implicados no están coordinados por pretensiones egocéntricas de éxito, sino por acciones que contribuyan a construir acuerdos. Por lo tanto, en la *acción comunicativa*, los participantes en la discusión pública sobre algo, no se orientan inicialmente hacia su propio éxito; puesto que persiguen sus fines individuales bajo la condición de poderse comprender recíprocamente respecto de sus planes de acción, basándose en definiciones comunes de la

situación que comparten. En este sentido, las negociaciones conforman un componente esencial en los esfuerzos para una interpretación, requeridos para una intersubjetividad que logre el bienestar común de la humanidad.

En esta dirección, Dussel (1999, p. 6) sostiene que la *intersubjetividad* (informal, sistémica o como instituciones sociales, culturales, políticas, etc.) constituye a la subjetividad, por lo que cuando ésta se pone como sujeto ya pertenece siempre a una comunidad intersubjetiva, a un grupo lingüístico, cultural, político, etc.

La intersubjetividad cobra importancia cuando los seres humanos cargados de intereses e intencionalidades, pueden sentarse plenamente en una misma mesa o lugar, donde puedan discutir sin restricciones sobre el destino de la humanidad local/global. Construir una comunidad intersubjetiva contribuye a crear espacios de discusión permanente sobre los múltiples problemas y dificultades que comparten, para tratar de darle soluciones, logrando un ambiente de convivencia pacífica y armonía entre los habitantes de las comunidades y de los pueblos, con miras a fortalecer sus vínculos y hermandad entre sus miembros.

Según Dussel (1999, pp. 7-10), *la intersubjetividad* podría ejercerse de manera no-sistémica o sistémica (desde relaciones puramente cotidianas intersubjetivas hasta el cumplimiento de funciones dentro de sistemas de simple organización como un "grupo de amigos"), no-institucional o institucional (desde dicho "grupo ocasional de amigos", o desde una familia hasta el Estado). Siendo, el lenguaje la condición de posibilidad de la constitución efectiva y concreta de la subjetividad humana. Se ha ido desarrollando en el proceso evolutivo biológico de la especie humana y la ha constituido por dentro. La lengua es el andamiaje mismo de la intersubjetividad. No por ello deja de ser un instrumento, también material (ya que los signos hablados son de todas maneras "producto" de la corporalidad en el medio físico: ruidos muy especiales con sentido), intersubjetivo.

Los seres humanos se encuentran dotados de unas habilidades, capacidades o competencias comunicativas que les permite entrar en contacto o interrelaciones lingüísticas con otras personas y tener la posibilidad de ser reconocidos de manera recíproca como interlocutores válidos, debido a que cuentan con su respectiva autonomía y libertad de expresión. Son los actos de habla los que permiten ir fortaleciendo y consolidando la intersubjetividad que se convierte en un paradigma inclusivo, de reconocimiento del otro

como interlocutor válido para alcanzar acuerdos y construir ambientes de convivencia pacífica y de paz sostenible.

En este sentido, Apel (1985, p. 380) considera que todos los seres capaces de comunicación lingüística deben ser reconocidos como personas, puesto que en todas sus acciones y expresiones son interlocutores virtuales, y la justificación ilimitada del pensamiento no puede renunciar a ningún interlocutor y a ninguna de sus aportaciones virtuales a la discusión.

Sin embargo, existen varios *obstáculos epistemológicos para la construcción de acuerdos y alcanzar una paz duradera*, estos generan un distanciamiento para lograr los fines propuestos y esto, produce una serie de consecuencias en las pretensiones de los sujetos capaces de acciones comunicativas y de entendimiento entre los sujetos.

Una primera consideración que se puede hacer es sobre aquellas intencionalidades, que tienen algunos sujetos de poder rechazar, ridiculizar, desautorizar y reprochar a otros sujetos como interlocutores no válidos y consolidar a pequeño grupo para la toma de decisiones y la representación de una colectividad, que es sometida a la exclusión, marginación y anulada por una racionalidad instrumental que generaliza y manipula de acuerdo a sus respectivos intereses.

Una segunda consideración lo constituye racionalidad comunicativa donde una comunidad ideal de comunicación y cada uno sus integrantes tienen la posibilidad de poder interactuar de manera argumentativa para lograr entendimiento comunicativo como fin de unos intereses de una colectividad ideal, que sería la construcción de acuerdos y la paz perpetua. Sin embargo, se imponen los intereses particulares que violan las reglas formales e informales de la comunicación, actuando de manera irresponsable e intencional, omitiendo los intereses sociales, las comunidades y la familia.

Una tercera consideración como dice Segura (2015, p.84) tiene que ver con la racionalidad instrumental que pretende la comprensión del debate como un ejercicio puramente estratégico que puede criticarse como una forma de instrumentalización del discurso, encaminado no a generar una discusión racional y una conclusión universalmente aceptable, sino meramente a obtener la aceptación de una masa oyente.

La racionalidad instrumental constituye una forma de negar las discusiones racionales y niega la participación de la mayoría de los seres humanos, puesto que desde la teoría

educativa propone proposiciones empíricamente comprobables, para contribuir al dominio y control de la naturaleza, donde se privilegia a la observación y la técnica para convertirlas en generalizaciones como las únicas verdades universalmente aceptadas.

Según, Cuno (1998. p. 214) la *racionalidad instrumental*, lo que busca en última instancia, es justificar las acciones que me permitan alcanzar el fin o fines perseguidos. No importa, entonces, el contenido valorativo del fin propuesto, sino, que la toma de decisiones para actuar sean las más correctas, pues como afirma Segura, en este caso «la razón implica simplemente cuáles son los medios para alcanzar un determinado fin, pero no dice por qué hay que perseguir tal fin».

La construcción de acuerdos y la paz perpetua, pueden presentarse como algo utópico e imposible de poder ser alcanzada en un contexto, donde existen condiciones extremas de conflictos internos. Sin embargo, como ciudadanos que habitan un Estado merecen vivir y convivir en paz, siendo este un mandato constitucional, por lo tanto, no debe haber guerra ni conflictos entre los miembros de la comunidad, los pueblos y el Estado.

En este sentido, Kant (2008, p. 195) escribió en 1797, en *la conclusión a “la Doctrina del Derecho en la metafísica de las costumbres”* Ahora bien, la razón practico-moral expresa en los seres humanos su veto irrevocable: no debe haber guerra: ni guerra entre tú y yo en el estado de naturaleza, ni guerra entre nosotros como Estados que, aunque se encuentran internamente en un estado legal, sin embargo, exteriormente (en su relación mutua) se encuentran en un estado sin ley; - porque éste no es el modo en que cada uno debe procurar su derecho.

Por lo tanto, no puede haber acuerdos ni paz perpetua si existe la guerra, puesto que la paz debe ser un deber ser, garantizado por los Estados y no debe ser un hecho, el de la violencia que genera enfrentamientos internos o externos para tratar de buscar una salida concertada a los conflictos. Una paz perpetua o duradera interna o externa no se consigue en condiciones de guerra. Son importantes los acercamientos de las partes y obtener el reconocimiento de interlocutores válidos, para ceder la palabra a las partes en conflicto para tratar de buscar los acuerdos y la paz pensando que ambos son posibles y aprender a resolver los conflictos de forma violenta y enfrentamientos que se han dado históricamente entre los seres humanos.

En este sentido, el uso de la racionalidad puede acercar de manera contundente a la construcción de acuerdos y búsqueda de la paz perpetua, porque el pensar conduce a la reflexión de los sujetos que les permite tener autonomía para lograr la convivencia humana, apoyándose en la normatividad vigente, para consolidar lo que Kant (2004, p. 134) llama la insociable sociabilidad de los seres humanos, para mostrar que los seres humanos son sociables por naturaleza.

CONCLUSIONES

Para consolidar plenamente una construcción de acuerdos y una paz total, esto es posible, si se consigue construir un pacto o acercamiento entre las partes para conformar una comunidad pacífica que les permita formar una intencionalidad común, para generar una autoridad y reglamentos que los autorregule, como decisión colectiva racional que guarde relación directa con el derecho de los sujetos a tener libertad de poder expresar lingüísticamente sus puntos de vistas, argumentaciones y opiniones frente a los diferentes temas que se debaten y triunfando el argumento que mayor pretensión de validez pueda tener.

Por lo tanto, es imprescindible formar para una cultura que contribuya a resolución de los conflictos de una forma no violenta y, abandonen para siempre las conductas agresivas, excluyentes e intolerantes, para cambiar o ceder a una discusión racional y no por una intimidación. Esto debe ser un proceso gradual, donde se puedan integrar a los inmersos en el conflicto en una convención para que puedan reconocer en el otro, una posibilidad de encuentro para lograr entendimiento entre las partes, reduciendo las tensiones y, coexistir en comunidad, mediante las relaciones que se establecen entre sí, mediante el diálogo, el respeto mutuo, la reciprocidad, la inclusión, la puesta en práctica de valores democráticos y participativos, y una cultura para construir acuerdos y paz.

El sujeto se caracteriza por ser un ser sociable, el cual desde una intersubjetividad puede llegar a interpretar su propia subjetividad en relación con el otro y con los otros. El mundo es el escenario social donde despliegan las comprensiones, sus interpretaciones, sus entendimientos y sus reflexiones que le permiten convivir en comunidad y en sociedad.

La intersubjetividad cobra importancia cuando los seres humanos cargados de intereses e intencionalidades, pueden sentarse plenamente en una misma mesa o lugar, donde puedan discutir sin restricciones sobre el destino de la humanidad local/global. Construir una comunidad intersubjetiva contribuye a crear espacios de discusión permanente sobre los

múltiples problemas y dificultades que comparten, para tratar de darle soluciones, logrando un ambiente de convivencia pacífica y armonía entre los habitantes de las comunidades y de los pueblos, con miras a fortalecer sus vínculos y hermandad entre sus miembros.

Los seres humanos se encuentran dotados de unas habilidades, capacidades o competencias comunicativas que les permite entrar en contacto o interrelaciones lingüísticas con otras personas y tener la posibilidad de ser reconocidos de manera recíproca como interlocutores válidos, debido a que cuentan con su respectiva autonomía y libertad de expresión. Son los actos de habla los que permiten ir fortaleciendo y consolidando la intersubjetividad que se convierte en un paradigma inclusivo, de reconocimiento del otro como interlocutor válido para alcanzar acuerdos y construir ambientes de convivencia pacífica y de paz sostenible.

REFERENCIAS

- Andalucía Emprende, Fundación Pública Andaluza (2016) Estrategias de Negociación, Andalucía, Junta de Andalucía.
- Arnal, J. (1992). Investigación educativa. Fundamentos y metodología. Barcelona (España): Labor.
- Apel, K. (1985) La transformación de la filosofía II, Taurus, Madrid,
- Atienza, M. (1997) Derecho y Argumentación. Bogotá: Ediciones Universidad Externado de Colombia.
- Atienza, M. (2003) Las Razones del Derecho. México: Ediciones Universidad Autónoma de México, 2003.
- BIRO, J. y SIEGEL, H. (2006) “In Defense of the Objective Epistemic Approach to Argumentation”, *Informal Logic*, 26 (1), 2006a, pp. 91-101.
- Cuno Cruz, H. (1985) Razón, racionalidad y razonabilidad ¿qué los identifica y diferencia?, Lima, Universidad Católica de Perú
- De Zubiría, J. (1994) Tratado de modelos pedagógicos: Libro “Los Modelos Pedagógicos” Santafé de Bogotá, D.C: Fundación Alberto Merani para el desarrollo de la inteligencia- FAMDI.
- De Zubiría, J. (2006) Los Modelos Pedagógicos. Hacia una pedagogía dialogante. Editorial magisterio – Bogotá D.C.

- De Zubiría, J. (2013). ¿Cómo diseñar un currículo por competencias? Bogotá: Cooperativa Editorial del Magisterio.
- De Zubiría, J. (2009). Los ciclos en la educación. Bogotá: Cooperativa Editorial del Magisterio.
- Dussel, E. (1999) Sobre el sujeto y la intersubjetividad: el agente histórico como actor en los movimientos sociales, Publicado En Revista Pasos Nro.: 84-Segunda Época.
- Eemeren Van, Frans y Grootendorst, Rob. (1984) *Speech Acts in Argumentative Discussions*, Dordrecht, Foris Publications.
- EEMEREN VAN, Frans y GROOTENDORST, Rob. (1984) *Speech Acts in Argumentative Discussions*, p.18.
- Escribano H. (2017) La educación en América Latina: desarrollo y perspectivas. En: Rev. Actual. Investig. Educ vol.17 n.2 San José May./Aug. 2017. Puede ver en: <http://dx.doi.org/10.15517/aie.v17i1.28147>
- Flórez, E. (2021). La resignificación de la práctica pedagógica desde el paradigma socio-crítico como demanda educativa para la formación de docentes en la universidad de córdoba, En: Trabajo de investigación solidario, Montería, Universidad de Córdoba.
- Habermas, J (1999) Teoría de la Acción Comunicativa, Tomo I, Madrid, Editorial Taurus.
- Habermas, J (1999) Teoría de la Acción Comunicativa, Tomo II, Madrid, Editorial Taurus.
- Husserl, E. (1984). Logique Fovrnelle et loguzque transcendnntale. Paris: PUF, 1984 p.24
- Husserl, E. (1985) *Ideas I*. México: FCE, p. 68.
- Husserl, E. (1973) “Zupr hhomenologie der Intsrsubjektivitat 1; Deu Heag: M. Nijhd” *Husserliana.pp.170-171*.
- Ibáñez, T. y L. Íñiguez (1997), Critical Social Psychology, Londres, Sage.
- Kant, I. (2004) La insociable sociabilidad. El lugar y la función del derecho y la política en la filosofía práctica, Barcelona, Editorial Anthropos.
- Kant, I. (2008) La metafísica de las costumbres, Madrid, Editorial Tecnos.
- López Sáenz, M. (1994) Intersubjetividad transcendental y mundo social, Universidad de la Rioja, Enrahonar 22
- Martí, José. (1963). Obras Completas (Vols. 7 y 19). La Habana, Editorial Nacional de Cuba
- Mockus, A. (2008) Acuerdos por razones ¿Más alcanzables y sólidos que acuerdos por negociaciones? En: Argumentación, negociación y acuerdos. Freddy Cante-editor

- académico-Bogotá D.C., CEPI. Centro de Estudios Políticos e Internacionales.
Editorial Universidad del Rosario.
- Perelman, Chaïm y Olbrechts-tyteca, Lucie. (1989) *Traité de l'argumentation. La Nouvelle rhétorique*. París, PUF, 1958.
- Popper, K. (2006) *La Sociedad Abierta y sus Enemigos*. Barcelona: Ediciones Paidós S.A.,
- Plantin, C. (2005) *L'argumentation. Histoire, théories, perspectives*, París, PUF (Coll. Que Sais-Je?), 2005.
- Segura Ortega. M. (1998) *La Racionalidad Jurídica*. Madrid: Editorial Tecnos S. A.,
- Torres Jáuregui, M. (2015). Debate y racionalidad pública, Chile, Universidad Santiago de Chile, Praxis. Revista de Psicología Año 17, N° 27 (83-98),
- Toulmin S. (2003) *Los Usos de la Argumentación*, Barcelona, Ediciones Península

CAPÍTULO 5

TERRITORIO Y VIOLENCIA: UNA MIRADA SOCIOESPACIAL, DESDE EL CONTEXTO DE LA HACIENDA MUNDO NUEVO (CÓRDOBA, COLOMBIA)

TERRITORY AND VIOLENCE: A SOCIOESPATIAL VIEW, FROM THE CONTEXT OF THE HACIENDA MUNDO NUEVO (CÓRDOBA, COLOMBIA)

Carmen Auxiliadora Ortega Otero*

carmenortega@correo.unicordoba.edu.co

*Universidad de Córdoba, Colombia.

RESUMEN

El presente capítulo analiza la sistematicidad de la violencia, la racionalización de la geografía en el entramado del conflicto y la muerte como mecanismo de control en la población rural de la hacienda Mundo Nuevo, ubicada en Montería, departamento de Córdoba. Para la realización del mismo, se utilizaron dos estrategias metodológicas: el análisis del discurso y el análisis socio-histórico, bajo un enfoque cualitativo, posibilitando la organización y análisis del material de indagación: sentencias, cartografía social, líneas de tiempo, bases de datos, Registro Único de Víctimas, entre otros; sobre hechos victimizantes; encontrándose que la hacienda Mundo Nuevo, históricamente ha estado marcada por una serie de intereses estructurados sobre unas racionalidades y representaciones de un proyecto de nación, fundamentado en economías morales por Grupos Armados Ilegales (GAI), que han dominado la geografía y a una población victimizada. Con esto, no se quiere decir que la geografía *per se* haya determinado los conflictos, sino además a los intereses y capitales que hay sobre esta, incluidos los culturales, definiendo la continuidad del conflicto armado en la región.

Palabras clave: violencia; racionalidad de la geografía; Mundo Nuevo.

ABSTRACT

*This chapter analyzes the systematicity of violence, the rationalization of geography in the framework of conflict and death as a control mechanism in the rural population of the hacienda Mundo Nuevo, located in Montería, department of Córdoba. For the realization of the same, two methodological strategies were used: discourse analysis and socio-historical analysis, under a qualitative approach, enabling the organization and analysis of the material of inquiry: sentences, social cartography, timelines, databases, Single Registry of Victims, among others; on victim facts; finding that the Mundo Nuevo hacienda has historically been marked by a series of structured interests on rationalities and representations of a nation project, based on moral economies by Illegal Armed Groups (GAI), who have dominated geography and a victimized population. By this, it is not meant that geography *per se* has determined conflicts, but also the interests and capital that exist on it, including cultural ones, defining the continuity of the armed conflict in the region.*

Keywords: violence; rationality of geography; Mundo Nuevo.

INTRODUCCIÓN

La historia de la violencia en Colombia ha estado atravesada por intensas disputas asociadas a la distribución, acceso, uso y propiedad de la tierra, el agua y la naturaleza, dinámicas que se pliegan con la invención del Estado-nación que se construye sobre economías morales y geopolíticas que configuraron el sistema-mundo y la dinámica de América Latina en una relación moderno-colonial; que producen relaciones de poder asimétricas y sujeciones entre los centros y las periferias, entre las poblaciones y las corporalidades. Si bien, estos niveles en que se construye lo social tienen sus vasos comunicantes, no se puede establecer que cada uno de estos niveles está supeditado al otro; por el contrario, tiene zonas intersticiales que configuran contextos particulares, mecanismos de control diferenciales y un sistema de violencia que responden no solo a la organización de unos tipos de economías, sino también al establecimiento de órdenes sociales en los que ha operado una política del amigo-enemigo y la muerte como instrumento de aleccionamiento y dominación, donde prevalece el odio al otro, la irracionalidad humana y el recrudecimiento de la violencia.

Este trabajo pretende mostrar a través de un análisis de contexto, el de Mundo Nuevo, cómo opera la violencia, la racionalización de la geografía en el escenario del conflicto y la muerte como mecanismo de dominación en las poblaciones de parceleros. Mundo Nuevo está ubicado en la zona rural de Montería, constituido espacialmente por los corregimientos de La Manta, Nueva Lucía, Patio Bonito, y las veredas: Banco Arroyón, Cielo Azul, El Totumo, Los Lobos, Los Juntos, Malanoche y Villa de los Usuarios (Ilustración 1). Para el siglo XIX, este territorio se caracterizó por la colonización antioqueña y para el siglo XX, por el surgimiento de GAI, tales como guerrilleros a principios de los 60, narcotraficantes en los 80 y los paramilitares (Autodefensas Unidas de Colombia-AUC) en los 90 (Figura 1).



Figura 1. Ubicación geoespacial de Mundo Nuevo, Córdoba, Colombia. Fuente: Elaboración propia a partir de *Google Earth*

En este orden, el capítulo se estructura en cuatro apartados: el primero, *Aportes teóricos: territorio, colonización y dominación en Colombia*, expone las dinámicas y el accionar de los GAI en el territorio, bajo unas lógicas de control, dominación y desarrollo económico. El segundo, *Racionalización de la geografía*, aborda la complejidad socioespacial de Mundo Nuevo, donde los campesinos se ven sometidos a hechos de violencia por el conflicto armado. El tercero, *La violencia como mecanismo de control: Necro-política y construcción de miedos*, se centra en el poder despótico de los GAI, a través de la acumulación de capital local y la concentración de poder instrumentalizada por el terror y la muerte. Por último, se plantean los *Aspectos metodológicos*, desarrollados bajo un enfoque cualitativo, mediante dos estrategias metodológicas: el análisis discursivo y el análisis socio-histórico, que dan cuenta del análisis sobre la sistematicidad de la violencia, la racionalización de la geografía en el entramado del conflicto y la muerte como mecanismo de control de la población rural en la hacienda Mundo Nuevo.

Aportes teóricos: territorio, colonización y dominación en Colombia

Para dar cuenta del entramado de las problemáticas del territorio, se parte de la colonización y la ampliación de la frontera agrícola. Investigaciones que se inscriben dentro de las posturas “críticas” refutan el carácter democrático que algunos autores han hecho sobre la colonización de frontera en la poscolonía en Colombia, por el hecho de que en este contexto los métodos de ocupación son consecuentes a la aplicación de métodos administrativos y de violencia que serán conducentes a las acciones de acaparamiento de la tierra y de los conflictos agrarios que de esto devienen. Estas corrientes proponen conceptos como latifundismo (Reyes, 1978; Palacios, 1983; Bejarano, 1979) comerciante-terrateniente (Keith Christie, 1986, LeGrand, 1998), sobreexplotación (Fals, 1979), para explicar el carácter no igualitario de la frontera. En cambio, este es conceptualizado como un episodio de un proceso mayor que resulta gracias al modelo agroexportador del país, por el predominio de tierras públicas antes de 1930 y las relaciones fluctuantes entre colonos, empresarios y hacendados (LeGrand, 1988) asociadas a la “débil presencia del Estado” frente a la administración de los mismos, la llegada de inmigrantes y la colonización de baldíos. Es por ello, que la frontera agrícola no actuó como “una válvula de escape”, como concibe Turner (1987) para el caso de Estados Unidos, sino, por el contrario, como una de las mayores causas para la intensificación del conflicto.

Lo anterior, estuvo enmarcado dentro de un modelo de desarrollo regional que hunde sus raíces en la configuración de la región en Colombia y su relación con el proyecto de nación moderno-colonial y su estrategia en la poscolonia, esto es, la colonialidad colonialidad, que llevó a establecer la presencia diferencial del Estado en el espacio y el tiempo, a la consolidación de un tipo de estructura agraria y el desarrollo de poderes políticos regionales que devienen del sistema hacendatario (Ocampo, 2014).

“Todas estas aristas confluyeron para que se configurara, en el año que siguieron al decenio de los ochenta, un tipo de ordenamiento regional alineado con los intereses de los grandes propietarios y narcotraficantes, que tuvo como mejor expresión no solo la expansión del proyecto paramilitar a varias regiones de Colombia, sino también la intención de la toma de poder bajo la premisa de “refundar la patria”, en lo que se conoce como el pacto de Ralito” (Aponte, 2014, p. 96).

Esta espacialidad también está marcada por intensos procesos de resistencias campesinas, entendidos como movimientos de defensa de derechos humanos en contextos rurales (Sánchez, *et. al.*, 2021), que han interpelado al Estado y han exigido las condiciones necesarias para el buen vivir y el impulso de una democracia profunda. Uno de ellos, ha sido la lucha del campesinado, atravesada por la sistematicidad de la violencia. Un ejemplo de esta es el liderado por la Asociación Nacional de Usuarios Campesinos-ANUC, una organización reconocida y legalizada en 1967 por el gobierno de la época, con el fin de establecer una interlocución entre el campesinado y el Estado, para lograr el desarrollo de la política de la reforma agraria que se le exigía al país. Política que opera justo en el momento en el que se está tejiendo el dispositivo del desarrollo. Sin embargo, esta articulación duró poco tiempo, puesto que, en 1971, la ANUC se dividió en dos líneas distintas: la de Armenia y la de Sincelejo. Fueron los integrantes de esta última línea quienes lideraron el proyecto masivo de toma y recuperación de tierras en los departamentos de Córdoba, Sucre, entre otros (Pérez, 2010). Como lo relata Catalina Pérez, integrante de la ANUC:

“En el campo se hablaba de campesino, y ahí estábamos insertados afros, indígenas (...) éramos una fuerza sin esa separación de indígena, negro y campesino (...). En el contexto histórico nuestras luchas campesinas se desarrollaron mayoritariamente en el Caribe colombiano y en algunas regiones del interior del país (...) levantamiento de los campesinos en Latinoamérica (...) esa historia venía al oído de nosotros. Entonces el bombonazo que nos

dio el presidente Lleras. Pero qué pasó con el tema agrario. Él plantea el tema de la reforma agraria hubo un tiempo en que empiezan a organizar a los campesinos, llegaban al territorio y decían: vamos organizar a los campesinos para la tierra. Sin embargo, no se desarrollan en la realidad. En el setenta se desarrollan las luchas entre estudiantes, maestros y se combina con la lucha campesina. Entonces a nuestros territorios llegaban profesores, sindicalistas, estudiantes, fuera de los promotores a hablar del tema de la tierra. El 21 de febrero de 1971 nos organizamos, realizamos una desobediencia civil en el país, sobre todo en el Caribe colombiano. Hicimos en un solo día, en un solo momento, en un solo instante, más de 800 tomas de tierra. Eso fue un golpe al poder terrateniente. Fue un hecho político del campesinado. Nosotros quedamos marcados como los revolucionarios y los de la línea armenia como gobiernistas” (Pérez, comunicación personal, 29 de abril del 2022).

Esta recuperación describe el proceso de ocupación de tierras de las grandes haciendas de la zona, bajo la consigna de que “la tierra es de quien la trabaja”, un principio que también está presente en la proclamación de la reforma durante la revolución mexicana del siglo XIX y XX, en el marco de la *Ley sobre Ocupación y Enajenación de Terrenos Baldíos, el 25 de marzo de 1894* y sus consecuentes repercusiones en la estructura de la tenencia de la tierra en su expresión latifundista. Esta dinámica de significación de su accionar hizo parte del debate colectivo y político que buscó justificar sus dinámicas de resistencia, pero además constituyó unas identidades que están asociadas no solo a la tierra, sino a la constitución y reconocimiento del sujeto campesino como un actor histórico influyente en el cambio social. Sujeto que, por el contrario, había sido ensombrecido dentro de la matriz económica como un trabajador rural.

Justo en el tiempo en que se consolida la ANUC, se está posicionando el movimiento guerrillero en Colombia, el cual se estructuró al calor de las disputas ocasionadas por el Frente Nacional y las influencias geopolíticas de finales de los 60 que habían creado un mundo dividido en dos. En cada uno de estos mundos se construyeron regímenes de verdad que proponían las condiciones sociales y políticas para el desarrollo, gracias al capitalismo o un grado de desarrollo superior por acción del socialismo. Esto produjo que en América Latina se articulara el dispositivo del desarrollo con uno de seguridad que dio paso a una lucha anticomunista dinamizada por la Doctrina de Seguridad Nacional que construyó sus propios enemigos internos y externos. En este contexto, “las «recuperaciones de tierras»,

antes tan cortejadas incluso por alas reformistas, tanto del partido liberal como del conservador, empezaron a ser vistas como asonadas y los campesinos que en ellas participaban como subversivos” (Machado y Meertens, 2010, p. 15).

Esto para decir que cuando se estaba desarrollando la toma de tierras en Córdoba, estaba teniendo injerencia el movimiento guerrillero y se estaban creando también grupos de seguridad privada que dieron paso a las autodefensas, cuyo proyecto fundador fue la de combatir la contrainsurgencia. Esto tuvo notables impactos sobre el movimiento campesino, puesto que a la par de una lucha anticomunista también se configuró un dispositivo antipopular que criminalizó la protesta, estigmatizó a las poblaciones y las convirtió en objetivo militar. La guerra colombiana es una guerra contra la población civil. Los datos sobre hechos victimizantes en el conflicto son muestra de ello. Por ejemplo, de 1980 a 2021, se han ejecutado alrededor de 3995 masacres, de las cuales 148 se han perpetrado en Córdoba y el 61,5 % del total contra campesinos (SIEVCAC, 2021).

Toda esta contextualización permite abordar el caso de Mundo Nuevo. Inicialmente fue una gran hacienda que se configuró producto de la ampliación de la frontera agrícola al calor de la colonización en el Sinú. “Mundo Nuevo es caso típico del latifundio cordobés: un gigantesco imperio que succiona personal de trabajadores de cinco pueblos colindantes [...] todos miserables, en contraste con el confort de la casona de la hacienda, sus plantas, vehículos, pista de aterrizaje...” (Fals Borda, 2002, p. 173A). Frente a esta lógica de acaparamiento de la tierra, integrantes del movimiento campesino en Córdoba agrupados en la ANUC (600 personas), en 1971, ejecutaron la táctica de recuperación de las tierras que eran de propiedad del Gallino Vargas (18 mil hectáreas), un latifundista producto de la colonización.

Estas tierras recuperadas por la ANUC, posteriormente tituladas por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), institución que nace con la Ley 135 de 1961, que buscaba consolidar el derecho de propiedad de los colonos y establecer las condiciones para el desarrollo rural por medio de la tecnificación del campo. Para 1974, esta institución finalizó la adjudicación de los predios de la hacienda Mundo Nuevo, quedando 4.500 hectáreas en manos de las 450 familias que ya se encontraban ocupándolas. (Fals, 2002). Sin embargo, las acciones políticas que organizó dicha entidad no lograron una distribución

significativa de la tierra en Colombia, como tampoco estableció las condiciones necesarias para el buen vivir de las comunidades, lo que condujo a la continuidad del conflicto.

Así mismo, en la década de los ochenta y noventa, se plegaron otros conflictos sobre esta comunidad, ocasionados por el paramilitarismo y el narcotráfico; haciéndose evidente la relación existente entre el desplazamiento forzado, la concentración de la tierra y el conflicto armado, dado que investigaciones como las de Fajardo (2002, 2015) muestran que el desplazamiento es más frecuente en los departamentos y municipios donde se registran mayores índices de concentración de la tierra. Por otra parte, en dichas investigaciones también se plantea, el papel decisivo que ha jugado el narcotráfico en la concentración de la tierra por las compras masivas que estos efectuaron desde la década de los ochenta.

Para el caso específico de Mundo Nuevo, hicieron presencia los mochacabezas, grupo paramilitar creado por los hermanos Fidel, Carlos y Vicente Castaño, a quienes se les atribuye como responsables de masacres y despojos en la zona. Por ejemplo, en noviembre de 1991, cuarenta paramilitares llegaron a Mundo Nuevo y les dijeron a los beneficiarios del INCORA que tenían 20 días para desalojar las tierras, en esta incursión mataron a un habitante de la comunidad. A los veinte días, este mismo grupo regresó disparando y quemando la tienda, el centro de salud y el colegio de la población. Por esta acción muchas de las familias no tuvieron otra opción que desplazarse hacia otros municipios del departamento de Córdoba (Verdad Abierta, 2011).

Además de los Mochacabezas, en Mundo Nuevo, hizo presencia Pablo Escobar, entre 1989 y 1992, quien fue desterrado de la zona por la Casa Castaño. Sobre esa comparecencia, algunos parceleros plantean la existencia de una finca y la construcción de una pista, que hacía parte de la ruta para el traslado de la droga. Así también, se dijo que, posteriormente, las FARC hizo presencia en Mundo Nuevo, en búsqueda de una supuesta caleta de armamento que había dejado el narcotraficante (Tribunal Superior de Antioquia, Sentencia 22, 2019).

Para el año de 1990, Fidel Castaño anunció la desarticulación de los Tangueros; sin embargo, según los parceleros del predio Mundo Nuevo, estos grupos no abandonaron el territorio; por el contrario, para 1994, se produjo la reaparición de las autodefensas en todo el departamento de Córdoba, pero ahora bajo la denominación de Autodefensas Campesinas de Córdoba y Urabá (ACCU). “Durante 1996 se dijo que cada 8 días asesinaban entre 2 y 3

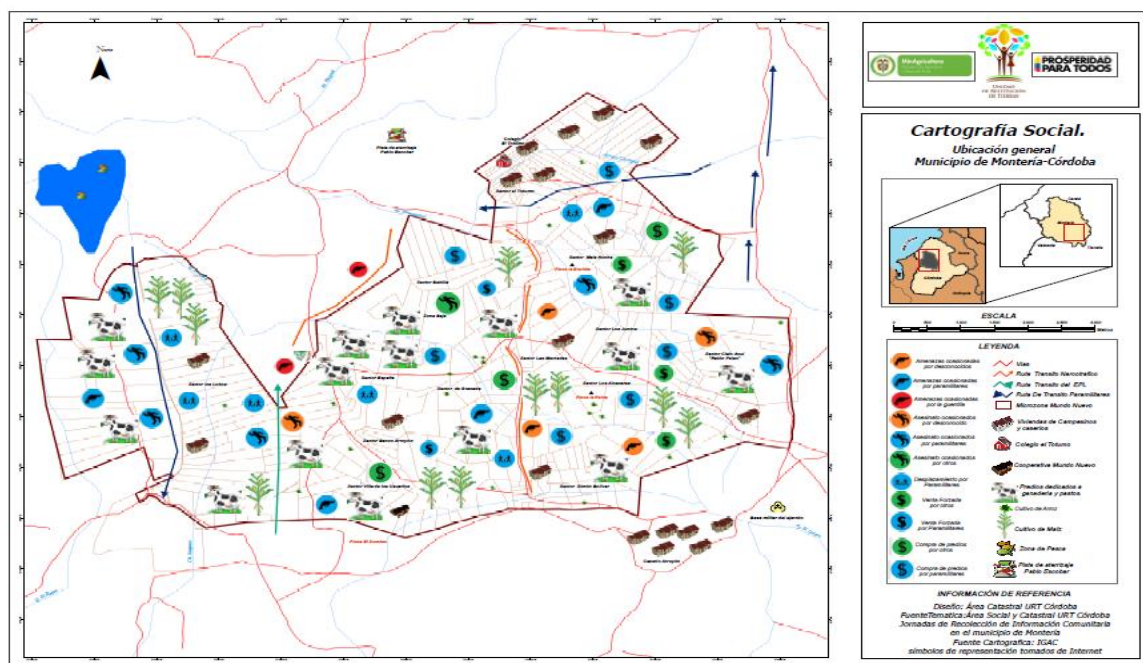
personas. Los desmembraban, desaparecían, quemaban casas y reclutaban” (URT, 2014). De las ACCU, un grupo paramilitar con influencia regional, en 1997, se organiza la estructura y la estrategia paramilitar de carácter nacional denominada las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC), estructura que tendrá influencia también en Mundo Nuevo.

En uno de los relatos se dice que, para el año de 1998, llegaron 3 o 4 personas integrantes de grupos armados a las fincas comprándole las tierras a los parceleros, iban “hasta su casa diciéndole: “«nos venden o nos vende la viuda»” (Tribunal Superior de Antioquia, Sentencia 22, 2019, p. 25). Si bien, a partir del 2004 hasta el 2006, se propició el proceso de desmovilización de las estructuras paramilitares de las AUC, las condiciones de violencia y de pobreza persistieron en Mundo Nuevo. Lo que sucedió, en cambio, fue una reconfiguración del conflicto que ha conducido a un escalamiento de la disputa entre grupos armados por el control territorial, configurando un escenario de riesgo para la población civil.

Racionalización de la geografía

La racionalización de la violencia en el conflicto armado, a partir del accionar de GAI en Mundo Nuevo, plantea grandes complejidades emotivas y volitivas en la cotidianidad vivida de muchos campesinos, quienes padecieron el flagelo del conflicto y han transitado por miedos, angustias, preocupaciones y desconfianzas, por cuenta del accionar de actores armados en contra de la sociedad civil – comunidades de campesinos, parceleros, pequeños agricultores, adjudicados del INCORA, INCODER y líderes comunitarios de la ANUC, entre otros.

En este tenor, los victimarios perpetradores de vejámenes de lesa humanidad, quienes por el control territorial, político y económico, implantaron una estructura militar, invisibilizando al Estado básicamente; tal como lo manifiesta *alias Jorge 40* en su declaración a la Fiscalía en julio de 2006, “*Nosotros, como organización política y militar, reemplazamos al Estado en sus funciones, tanto en la ejecutiva como en la legislativa y judicial, pues nuestra lucha política nos llevó a eso, ya que nos tocó reestablecer las funciones que el Estado debía cumplir y nunca hizo*” (Velázquez, 2007, p. 141): En esta misma línea, en el Pacto de Ralito también queda implícita la intervención y predominio de los GAI cuando establecieron dentro de sus propósitos “refundar la patria” (Aponte, 2014, p. 96).



De igual forma, en la Ilustración 2, se demarca la existencia de una pista aérea, que se convirtió en un corredor de disputas entre narcos y paramilitares (Mochileros, Mocha Cabezas); donde las amenazas y los hostigamientos eran constantes en el territorio, por la racionalidad económica de estos, que operaba bajo la lógica del desplazamiento de los parceleros, quienes en su desesperación, vendieron sus parcelas por debajo del valor comercial del predio o tuvieron que abandonarlos por los hechos victimizantes que vivían cotidianamente.

En síntesis, Mundo Nuevo ha estado enmarcado por un escenario de violencia, como consecuencia del dominio y control territorial de grupos armados quienes, mediante la racionalización económica, política y social, generaron un predominio sobre una tierra, altamente productiva y estratégica para el narcotráfico, paramilitarismo y guerrilla.

La violencia como mecanismo de control: Necro-política y construcción de miedos

La violencia en el contexto de Mundo Nuevo, como se observa en la Ilustración 2, refrenda los diferentes delitos de lesa humanidad, asociados al accionar de grupos paramilitares y narcotraficantes, actores que se impusieron mediante un poder despótico, a través de la acumulación de capital local y la concentración de poder instrumentalizado mediante el terror y la muerte.

En la misma Ilustración 2, se exhibe la espacialización de los repertorios de terror que se perpetraron en Mundo Nuevo, a partir de la teatralidad de la violencia, presenciada en 1989, por las disputas entre la Casa Castaño y Pablo Escobar, traducidas en asesinatos, destierros y extorsiones (URT, Territorial Córdoba 2014). Explicando a su vez, las prácticas del programa de acumulación por desposesión que, en este caso, operó a través de la compra de predios por debajo de su valor real, coacción, amenazas, que establecieron el accionar de la violencia, mediada por una estrategia de poder que utilizó la muerte como mecanismo de control, dejando a su paso dolor, temor, angustia, enfermedades y la creación de miedos individuales y colectivos debilitando el tejido social.

“No era que me hubieran amenazado de muerte no, pero uno vivía con miedo uno ya no dormía, mataban a uno, a otro vecino, a otro, entonces uno para evitar eso mal vendió eso y dejó eso tirado allá (...). El que se quedó fue por un acto de valentía porque mataban un día al vecino, al otro día a otro, a los tres días otro vecino, entonces uno no sabía si iban a venir por nosotros, directamente fue un desplazamiento forzoso.” (URT- Territorial Córdoba, 2014, p. 12).

Este uso de la muerte es interpretado aquí desde el enfoque necro-político, el cual permite situar el uso de los cuerpos y las corporalidades como parte del control social y del territorio. Esto desvirtúa, a su vez, la tesis que explica el horror ejercido sobre los cuerpos como una “demencia colectiva” o una patología, caracterizada por la atrocidad y la espectacularidad que subyacen en este tipo de violencia (Díaz, 2012). Si no que lleva a entenderlo como una práctica social que, claramente, se produce en el espacio de sutura entre

los discursos, las dinámicas de poder y sus mecanismos psíquicos. De modo que, la racionalización del espacio se intercepta con la sujeción de los cuerpos y el miedo se constituye en una presencia negativa.

Una de las modalidades de la violencia que se perpetró en Mundo Nuevo fue la masacre, la cual viene a presentar una triple función: “es preventiva (garantiza el control de poblaciones, rutas y territorios); es punitiva (castiga ejemplarmente a quien desafíe la hegemonía o el equilibrio); y es simbólica (muestra que se pueden romper todas las barreras éticas y normativas, incluidas las religiosas)” (Sánchez, et al., 2008, p. 18).

En este tenor, Mundo Nuevo no escapa a la criminalidad instituida por los GAI, ya que algunos campesinos narran en el ejercicio de la línea de tiempo y cartografía social, lo difícil que ha sido sobrevivir a la exposición de la teatralización de la violencia y a la marginalidad, que los llevó a presenciar a cerdos comiendo cadáveres, casas incendiadas, personas quemadas, cadáveres descuartizados; fosas comunes donde han enterrado vecinos, esposas e hijos y desplazamiento de vecinos, familiares y de la comunidad con las que convivían (URT-Territorial Córdoba, 2014).

Continuando bajo esta línea, en el Documento análisis de contexto, se reseña el desplazamiento de casi 360 familias de 450 familias adjudicadas por el INCORA en 1983 (URT, Territorial Córdoba, 2014). En el contexto de Mundo Nuevo sucede lo que se ha denominado, en Mora (2019), como una estrategia en la que opera la acumulación por desposesión, donde todas aquellas prácticas de acaparamiento de la tierra, han sido el resultado de la ejecución de manifestaciones violentas, legales e ilegales o concatenadas, arrebatando los bienes comunes de los otros. Esto permite explicar cómo la reforma realizada por el extinto INCORA, luego INCODER, hoy Agencia Nacional de Tierras (ANT), fue ampliamente superada por la contrarreforma agraria realizada por los paramilitares. Esta operó estratégicamente mediante tácticas informales de organización y control territorial bajo el manto de un poder fáctico que lo posibilita o mediante prácticas de intimidación y violencia. Sin embargo, este ejercicio de redistribución de la tierra a los desfavorecidos tensionó el régimen político colombiano y el actor armado pasa de una puesta teatral de un proyecto de reforma agraria a un proyecto despótico, obedeciendo finalmente, a sus propios intereses y a los de sus aliados.

En consecuencia, el accionar de cada uno de estos proyectos económicos y morales han configurado unas geografías del dolor y del miedo, que parten de la crueldad de la violencia, comprendida por las lógicas del exceso en las que operan, la necesidad de la fragmentación de los cuerpos y la construcción de íconos simbólicos que construyen regímenes visuales y narrativos que buscan aleccionar a los otros; implicando reconocer y reflexionar sobre el carácter político de la corporalidad, así como de las funcionalidades de la muerte en las dinámicas de control social y el desarrollo de las economías que atraviesan el conflicto.

En contraste con el escenario de violencia descrito en Mundo Nuevo, los campesinos de la ANUC, adjudicados por el INCORA, expresaban que vivían en un paisaje natural, bordeado por la ciénaga de Betancí, tierra bondadosa y productiva para el cultivo de arroz, maíz, yuca, plátano y actividades pecuarias; además, un lugar estratégico en medio del corredor vial de Planeta Rica- Montelíbano, conectado con Antioquia y en cercanía a la ciudad de Montería con infraestructura aéreo-terrestre y comercial.

METODOLOGÍA

Esta investigación emplea un enfoque cualitativo, mediante dos estrategias metodológicas: el análisis del discurso y el análisis socio-histórico. La primera, permite comprender y profundizar las narrativas orales y escritas de las víctimas del conflicto armado, reseñadas en las sentencias, *Informe técnico de línea de tiempo y cartografías sociales y Documentos de análisis de contexto* de la URT-Territorial Córdoba. Este análisis del discurso, como “constitutivos y constituyentes del mundo social, de las prácticas, órdenes, representaciones y escenarios de disputas que tienen lugar allí” (Jaramillo, 2017, p. 205), en Mundo Nuevo.

RESULTADOS

Si bien, en el desarrollo del capítulo, se señalan los relatos de las víctimas del conflicto armado, también se escudriña en los discursos de los victimarios (GAI), quienes impusieron una lógica moral, que posibilitó al paramilitarismo legitimar un discurso en pro de un modelo de desarrollo económico basado en el acaparamiento de la tierra, sin importar las acciones violentas para apoderarse de los predios, vulnerando a las comunidades rurales. Tal como lo señala Jorge 40 en su postura frente a la inoperancia del Estado y en el Pacto de Ralito que plantea como eje central “refundar la patria”. Sin dejar de exponer, las historias de experiencias vividas por las víctimas del conflicto armado en Mundo Nuevo, relacionadas en

las sentencias, *Informe técnico de línea de tiempo y cartografía social* y *Documento análisis de contexto de Mundo Nuevo*, entre otras fuentes.

Esta herramienta posibilitó la comprensión de los argumentos esgrimidos por los GAI para “realizar, confirmar o desafiar estructuras e instituciones sociales y políticas más amplias” (Dijk, 2000, p.59). Esto se traduce en la interpretación de las prácticas ideológicas implícitas en el discurso que les permitió perpetrar los hechos victimizantes, tales como: desplazamientos, masacres, homicidios y ventas de predios por debajo de su valor, entre otros.

El segundo tipo de análisis, el socio-histórico, permite dar cuenta de las experiencias sociales e históricas en Mundo Nuevo, a partir de los relatos de distintos momentos y de diversas fuentes históricas primarias: entrevistas y percepciones; como secundarias: revisión de sentencias, *Informe técnico de línea de tiempo y cartografías sociales de Mundo Nuevo*, *Documentos de análisis de contexto de Mundo Nuevo*, bases de datos del *Registro Único de Víctimas* y material bibliográfico y web-gráfico; propiciando la comprensión de la sistematicidad de la violencia, la racionalización de la geografía en el entramado del conflicto y la muerte como mecanismo de control en la población rural de la hacienda Mundo Nuevo. En este sentido, (Figura 3) muestra un cruce de categorías asociadas al análisis de la sistematicidad de la violencia en Mundo Nuevo, a partir de la sistematización de entrevista a Catalina Pérez Pérez (lideresa social), mediante el software ATLAS.ti, que evidencia la lucha campesina de los movimientos sociales (ANUC), por los constantes hechos de violencia generados por el abandono del Estado y la presencia de los GAI.

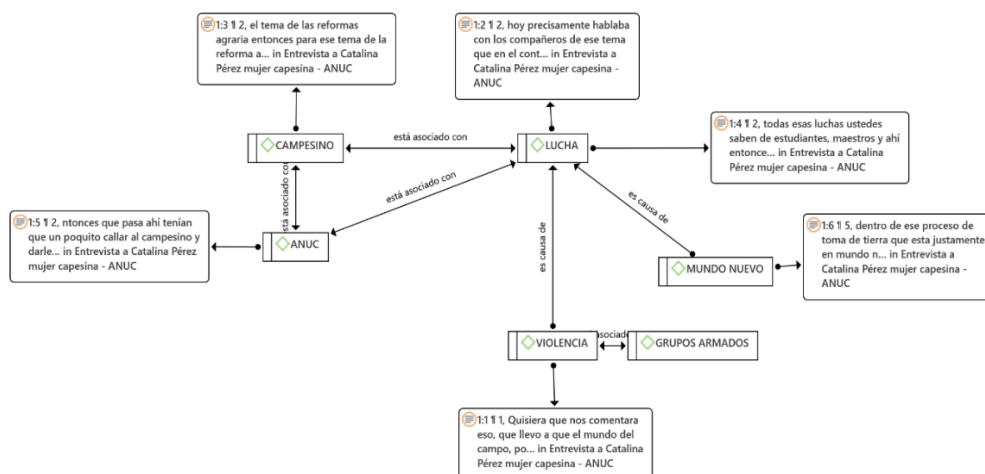


Figura 3. Red de categorías asociado a la lucha campesina en Mundo Nuevo, a partir de la entrevista realizada a Catalina Pérez Pérez. Fuente: Software ATLAS.ti.

Posteriormente, se efectuó una línea de tiempo (Figura 4), teniendo en cuenta el antes, durante y el después del contexto histórico-espacial de la hacienda Mundo Nuevo, a partir de una revisión documental, que señala la dinámica cronológica de la violencia en el territorio, desde sus mismos procesos asociados, atravesada por disputas relacionadas con la distribución, acceso, uso y propiedad de la tierra, el agua y la naturaleza, plegadas al accionar de los GAI.

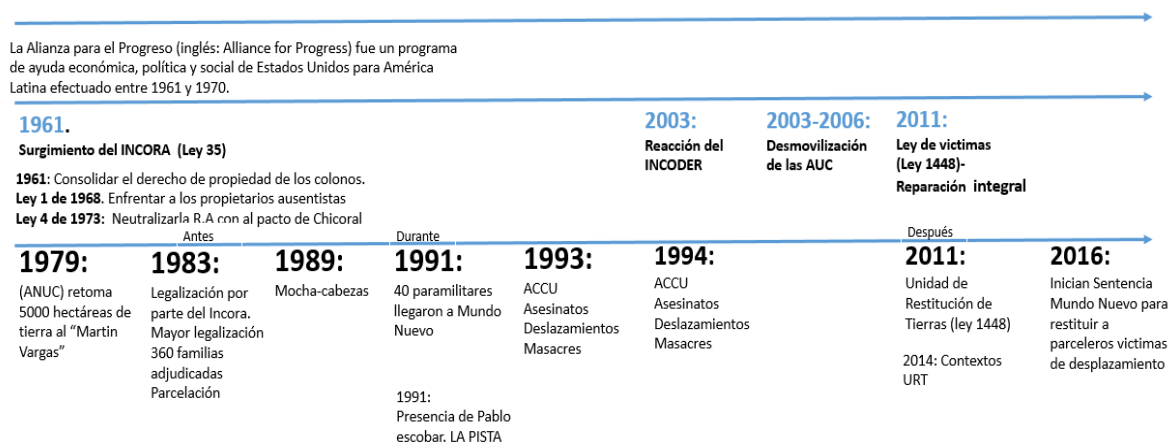


Figura 4. Línea de tiempo Caso Mundo Nuevo. Fuente: Elaboración propia a partir de material secundario.

Finalmente, se destaca para el contexto de Mundo Nuevo una dinámica de violencia continua, que se presenta aproximadamente desde finales de la década del setenta hasta mediados de la década de los noventa, en esta línea de tiempo se evidencia la gran trama de la violencia, gestada por las lógicas y control del acaparamiento de la tierra por los GAI.

CONCLUSIONES

En el caso de Mundo Nuevo, se puede identificar cómo opera la sistematicidad de la violencia en un contexto histórico espacial marcado por una serie de intereses que se estructuran sobre unas racionalidades y representaciones que se hacen del espacio y de unos proyectos de nación que se fundamentan sobre unas economías morales que organizan, no solo este espacio y las geografías, sino que también atraviesan los cuerpos y se construyen unas subjetividades. Con esto, no se quiere decir que la geografía *per se* haya determinado los conflictos, sino que los intereses y capitales que hay sobre esta, incluidos los culturales, es lo que ha determinado la continuidad del conflicto. En tal sentido, la sistematicidad de la violencia integra categorías temporales, de distribución geográfica, tipos, modos de violencia y fines.

Para concluir, se plantea una reflexión sobre la multiplicidad o coexistencia de sujetos en una espacialidad histórica marcada por acontecimientos y de prácticas discursivas que llevó a su politización, justo en un escenario donde despolitiza el reconocimiento del campesinado como sujeto político como ocurrió con la etnización de la población afro e indígena. Esto permitió la declaración de derechos frente a la tierra y el encerramiento de su mundo en la dialéctica que lo definió como trabajador rural. La tesis que se trazó en este capítulo es que estas multiplicidades de sujetos se construyen en el marco del dispositivo del desarrollo y de diferentes estrategias y sus diversas mutaciones discursivas.

Estas identidades configuran una cartografía de múltiples capas, que hacen que el territorio sea complejo y de los cuerpos el lugar donde se inscriben dinámicas de poder que atraviesan dichas identidades. Tras la promulgación de las políticas del desarrollo a mediados del siglo XX y la necesidad de Colombia de insertarse en este, promovió una reforma agraria, la cual debía ir acompañada de la organización del campesinado. En este marco de la reforma agraria, emergen diversas instituciones como el INCORA y la del sujeto campesino como adjudicado. Sin embargo, la inconclusa reforma agraria y los diferentes poderes regionales y las dinámicas geopolíticas que construyeron un enemigo interno, llevó a una ola de violencia que produjo numerosos hechos victimizantes y miles de muertos. Como mecanismo de resolución a este intenso conflicto se ha ido consolidando un sistema de justicia transicional, esto tras los acuerdos con las AUC y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia, sistema que construyó un sujeto víctima, Ley 1448 de 2011, la del despojado y la del restituido. En Mundo Nuevo se yuxtaponen todas estas identidades, haciendo que el campesinado sea un sujeto en devenir y múltiple.

REFERENCIAS

- Aponte, A. (2014). Armar la hacienda: territorio, poder y conflicto en Córdoba, 1958-2012. *D. Quiroga et al., Territorio y conflicto en la Costa Caribe*, 97-226.
- Bejarano, J. A. (1983). Campesinado, luchas agrarias e historia social: notas para un balance historiográfico. *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*, (11), 251-304.
- Christie, K. H. (1986). Oligarcas, campesinos y política en Colombia: aspectos de la historia socio-política de la frontera antioqueña. Universidad Nacional de Colombia.
- Congreso de la República. Ley 1448. (10 de junio de 2011). Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y

- se dictan otras disposiciones. Recuperado de <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/ley-1448-de-2011/13653>
- Fajardo, D. (2002). La tierra y el poder político; la reforma agraria y la reforma rural en Colombia. *Revista Reforma Agraria Colonización y Cooperativas*, 1, 4-20.
- Fajardo, D. (2015). Estudio sobre los orígenes del conflicto social armado, razones de su persistencia y sus efectos más profundos en la sociedad colombiana. *Conflicto social y rebelión armada en Colombia*, 1-55.
- Fals Borda, O. (1979). *Historia doble de la Costa*, tomo 1: Mompo y Loba, Bogotá: Universidad Nacional de Colombia/Banco de la República/El Áncora Editores.
- Fals Borda, Orlando (2002) *Historia doble de la Costa. Maestros de la sede*, 4. Universidad Nacional de Colombia. Banco de la República. El Áncora, Bogotá. ISBN 958360089X - Disponible online en: <http://www.bdigital.unal.edu.co/1402/>
- Jaramillo, J. (2013). Rutas, desafíos y limitaciones teórico-metodológicas en la investigación acerca de las comisiones de estudio sobre la violencia en Colombia. *El helicóide de la investigación: metodología en tesis de las ciencias sociales (193-2015)*. Ciudad de México: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
- LeGrand, C. (1988). *Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950)*. Bogotá, Colombia: Centro Editorial, Universidad Nacional de Colombia.
- Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos de los Estados Unidos Mexicanos. (26 de marzo de 1894) recuperado de <http://cdigital.dgb.uanl.mx/la/1080042295/1080042295.PDF>
- Machado, A., & Meertens, D. (2010). *La tierra en disputa: memorias del despojo y resistencia campesina en la Costa Caribe: 1960-2010*. Taurus.
- Mora, D. A. (2019). El desplazamiento forzado como forma de acumulación por desposesión: algunas reflexiones sobre los indígenas Emberá en la ciudad de Bogotá D.C. In E. L. L. López, P. A. V. Moreno, L. G. Corredor, B. S. Fernández, & P. A. Becher (Eds.), *Anticapitalismo y sociabilidades emergentes: experiencias y horizontes en Latinoamérica y el Caribe* (pp. 245–266). CLACSO. <https://doi.org/10.2307/j.ctv1gm02f1.12>
- Ocampo, G. I. (2014). *Poderes regionales, clientelismo y estado: Etnografías del poder y la política en Córdoba, Colombia*. Bogotá: Odecofi-Cinep.

- Palacios, M. (1983). El café en Colombia, 1850-1970: Una historia económica social y política (No. 338.17373 P3 1983). El Colegio de México.
- Pérez, J. M. (2010). Luchas campesinas y reforma agraria: memorias de un dirigente de la ANUC en la costa Caribe. Puntoaparte Editores, Bogotá, CO.
- Reyes Posada, A. (1978). Latifundio y Poder Político: La Hacienda ganadera en Sucre, Bogotá: CINEP.
- Sánchez, W., Passos, M., Salazar, J., y Rivas, Á. (2021). Luchas y resistencias campesinas en Colombia. *Libre Empresa*, (2), 18, 63-90.
- Sistema de Información de Eventos de Violencia del Conflicto Armado Colombiano (SIEVCAC). Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC)- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)
- Sistema de Información de Eventos de Violencia del Conflicto Armado Colombiano (SIEVCAC). Observatorio de Memoria y Conflicto (OMC)- Centro Nacional de Memoria Histórica (CNMH)
- Tribunal Superior de Antioquia. (31 de octubre de 2019). Sentencia 22. Rad. 23001 -31-21-001-2015-00003-01. Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras. Sala Primera.
- Turner, F. J. (1987). El significado de la frontera en la historia americana. *Secuencia*, (07), 187.
- Unidad Administrativa Especial De Gestión De Restitución De Tierras Despojadas. (2019). *Caja de herramientas técnicas*. Recuperado de <https://urtdatosabiertos-uaegrtd.opendata.arcgis.com/>
- Unidad Administrativa Especial De Gestión De Restitución De Tierras Despojadas. (2016). *El módulo pedagógico de la restitución de tierras y territorios*. Recuperado de <https://www.dejusticia.org/wp-content/uploads/2017/07/Modulo-pedagogico-La-Restitucion-de-tierras-PDF-paraWEB.pdf>
- Unidad Administrativa Especial de Restitución de Tierras Despojadas y Abandonadas. (2014). Territorial Córdoba. Trabajo comunitario realizado con los solicitantes del predio Mundo Nuevo – Línea de tiempo, Planeta Rica. 28 de agosto de 2014.
- Unidad de Restitución de Tierras- Territorial Córdoba (2014). Documento de análisis de contexto de Mundo Nuevo.

Unidad de Restitución de Tierras- Territorial Córdoba (2014). informe técnico - líneas de tiempo y cartografía social. Elaborado el 22 de agosto.

Velásquez, E. (2007). Historia del paramilitarismo en Colombia. *Histórica*, (1), 26. 134-143.
<http://www.scielo.br/pdf/his/v26n1/a11v26n1.pdf>

Verdad Abierta (2011). El Mundo Nuevo que perdieron los Salabarría. Recuperado de
<https://verdadabierta.com/el-mundo-nuevo-que-perdieron-los-salabarra/>

CAPÍTULO 6

ANÁLISIS ESPACIAL DE LA ACTIVIDAD TURÍSTICA EN COVEÑAS-SUCRE (COLOMBIA), A PARTIR DE DOS CASOS DE ESTUDIO: ZONA LITORAL Y CIÉNAGA LA CAIMANERA

SPATIAL ANALYSIS OF TOURIST ACTIVITY IN COVEÑAS-SUCRE (COLOMBIA), FROM TWO CASE STUDIES: COASTAL ZONE AND LA CAIMANERA SWAMP

Luis Alfonso Conde Berrocal*

luis.card94@outlook.com

Juan Carlos Ramos Bello**

jcarlosramos@correo.unicordoba.edu.co

Andrés Felipe Baquero Ramírez***

abaquero@dimar.mil.co

*Universidad de Córdoba. Colombia; **Universidad de Córdoba. Colombia; ***Dirección General Marítima-DIMAR. Colombia.

RESUMEN

Este capítulo, mediante un análisis espacial, expone la importancia de la actividad turística en el municipio de Coveñas, Sucre (Colombia), a partir de dos (2) casos de estudio: zonal litoral y ciénaga La Caimanera. Inicialmente, se efectuó una revisión teórico-conceptual sobre las tipologías turísticas, centrándose en dos (2) modalidades de turismo: tradicional (De sol y playa) y alternativo (Ecoturismo); conllevando a la descripción y análisis de las particularidades turísticas y problemáticas asociadas cada uno de los entornos biogeográficos del territorio. Para ello, se requirió la descarga de datos geospaciales de las zonas de playa y de los alojamientos y edificaciones existentes. Así mismo, se interpretó la información primaria recolectada en campo, por medio de entrevistas semiestructuradas aplicadas a las poblaciones locales. En definitiva, Coveñas cuenta con un potencial físico-ambiental rico en bienes y servicios ecosistémicos, vitales para el desarrollo socioeconómico y potencialización de distintos tipos de turismo.

Palabras clave: ciénaga La Caimanera, ecoturismo, turismo litoral, zona litoral.

ABSTRACT

This chapter, through a spatial analysis, exposes the importance of tourist activity in the municipality of Coveñas, Sucre (Colombia), from two (2) case studies: coastal zone and swamp La Caimanera. Initially, a theoretical-conceptual review was carried out on tourist typologies, focusing on two (2) modes of tourism: traditional (sun and beach) and alternative (ecotourism); leading to the description and analysis of the tourist particularities and problems associated with each of the biogeographic environments of the territory. This required the downloading of geospatial data from beach areas and of existing accommodation and buildings. Likewise, the primary information collected in the field was interpreted through semi-structured interviews applied to local populations. In short, Coveñas has physical-environmental potential rich in ecosystem goods and services, vital for socio-economic development and potentiation of different types of tourism.

Keywords: swamp La Caimanera, ecotourism, coastal tourism, littoral zone.

INTRODUCCIÓN

La actividad turística como práctica antrópica de carácter socioeconómico, es tan antigua como la civilización misma. Desde tiempos muy remotos, se registran sucesos y hechos que exhiben su desarrollo y consolidación. Acerenza (2007), en su libro: *Conceptualización, origen y evolución del turismo*, alude que en La Odisea (VIII a. C), se plasma la vocación de los griegos por viajar, quienes, además, concurrían a fiestas religiosas y competencias atléticas. Este autor, señala también que es en el período de apogeo del Imperio Romano (27 a. C. - 476 d. C), cuando se detallan los primeros movimientos de personas desde Roma hacia el campo y sitios de veraneo en la orilla del mar. En ambos casos, se denotan acciones de esparcimiento y recreación, pero en las épocas en que acontecen, no son catalogadas como actividades turísticas a pesar de su funcionalidad, considerando así, que son antecedentes históricos claros de turismo.

El mismo Acerenza (2007), añade que es a inicios del siglo XVI, hasta el XIX, cuando se establecen los pilares del turismo, al confluir factores que lo impulsan: la prosperidad, la paz, las comunicaciones, el tiempo libre, y los nuevos deseos y gustos de las personas. En relación, Rengifo & Sánchez (2021), sostienen que desde el siglo XIX, el turismo ha ido creciendo de forma constante, sin embargo, no se puede hablar de un crecimiento lineal, sino hasta la segunda mitad del siglo XX; donde, según Palomeque, Gómez & Clavé (2013), la conquista del tiempo de ocio y del espacio, el aumento de las rentas y la conversión del viaje turístico en algo común, propiciaron dicho desarrollo. Es entonces, la actividad turística, una práctica social-antigua que, hasta los tiempos actuales, se vincula a las condiciones socioeconómicas y tecnologías de los territorios con características paisajísticas y culturales atractivas para los viajeros (Jiménez, 1992); quienes se movilizan por motivos religiosos, políticos, culturales, económicos, entre otros.

Las contribuciones de Rengifo & Sánchez (2021), así como las de Jiménez (1992), concuerdan con el término conceptual de la Organización Mundial del Turismo (OMT); organismo que, con base a sus políticas, programas y estrategias de promoción, define al turismo como “un fenómeno social, cultural y económico que supone el desplazamiento de personas a países o lugares fuera de su entorno habitual por motivos personales, profesionales o de negocios” (OMT, 2007, párr. 1).

Dentro de lo emitido por la OMT y teniendo en cuenta los trabajos académico-científicos sobre turismo, hoy pueden citarse distintas tipologías turísticas; por ejemplo, en el estudio de Sancho (2019), titulado *Introducción al turismo*, se precisan tres (3) grandes modalidades según la demanda: turismo doméstico (Residentes visitando su propio país), receptor (No residentes procedentes de un país determinado) y emisor (Residentes del propio país se dirigen a otros países); al combinarse, arrojan un turismo interior (Doméstico y receptor), nacional (Doméstico y emisor) e internacional (Emisor y receptor).

Siguiendo estas ideas, pero en función de los componentes espacio y tiempo, e incluso, el propósito de los viajes, Ibáñez & Rodríguez (2012), en su investigación: *Tipologías y antecedentes de la actividad turística: turismo tradicional y turismo alternativo*, identifican dos (2) modalidades de turismo: tradicional y alternativo; cada uno abarca una amplia gama de actividades. Por su parte, el tradicional, se caracteriza por ser masivo, practicándose principalmente en playas y grandes ciudades con instalaciones de alojamiento y esparcimiento, comprendiendo viajes y recorridos a museos, templos, zonas emblemáticas, entre otras infraestructuras (Osorio, 2010).

No obstante, para Turner y Ash (1975), citados en Acerenza (2007), el turismo tradicional, “destroza el medio ambiente, contribuye a la desaparición de los usos y costumbres de las comunidades receptoras, y favorece la difusión de la prostitución y la drogadicción” (19); problemáticas que de acuerdo a Morillo (2010), fueron la puerta de discusión para migrar a patrones y valores de consumo distintos a los comúnmente conocidos, posibilitando la demanda de nuevos destinos turísticos, tomando importancia la conservación y protección del medio natural y cultural. Estas ideas, se traducen en el replanteamiento de la postura convencional del turismo, respondiendo a las demandas y motivaciones de los turistas por explorar nuevas alternativas de viajes, conllevando al nacimiento de la segunda modalidad, turismo alternativo:

“corriente de turismo que tiene como objetivo la realización de viajes donde el turista participa en actividades recreativas de contacto con la naturaleza y las expresiones culturales de comunidades rurales, indígenas y urbanas, respetando los patrimonios natural, cultural e histórico del lugar que visitan” (Ibáñez & Rodríguez, 2012, p.18).

Esta nueva opción de quehacer turístico, contempla unas subcategorías o tipologías que relacionan y describen las actividades los viajeros, el espacio de ejecución y el tiempo que

tardan en efectuarse; de tal manera, se distingue el turismo cultural, el turismo comunitario, el turismo ecológico o ecoturismo, el turismo de montaña, el turismo de naturaleza, el turismo sostenible, entre otros.

Por consiguiente, una de las regiones con mayor diversificación en tipologías turísticas, es América Latina, países que la integran, ostentan una variada oferta de bienes, servicios, elementos y escenarios atractivos para viajeros de todo el mundo, a pesar que el turismo en ella, “no escapó a las metas occidentales del desarrollo a través de la implantación de modelos y estrategias en toda la región y a las que, por el contrario, no pocos países adhirieron plenamente” (Carrillo, Wallingre, Molina, Salinas, Zizaldrá, Campodónico, ..., Braga, 2018); ante esto, los territorios latinoamericanos, se enfocan en generar alternativas e instrumentos de fortalecimiento y consolidación del sector turístico; tal es el caso de Colombia, donde cada día adquiere más relevancia, al presenciarse un extenso número de paisajes naturales y artificiales, elementos arquitectónicos, culturales e históricos, festividades, costumbres y manifestaciones de comunidades, entre otras relaciones de interés para los visitantes nacionales e internacionales.

Según el Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MINCIT (2022) de Colombia, en el informe mensual de septiembre-octubre de 2022, se reportó un aumento del 145,2% en el número de visitantes no residentes (Extranjeros), respecto a 2021 (55,9%); y un aproximado de 2,2 millones visitantes internos (colombianos y extranjeros con residencia colombiana), representando un 9,9% de la población total; cifras que demuestran la relevancia del turismo en el desarrollo territorial.

En tal sentido, el Gobierno colombiano, viene impulsando la consolidación este sector de la economía, a través de la creación de nuevas infraestructuras turísticas, entendidas estas, como “el conjunto de obras y servicios que permiten, el desarrollo socioeconómico de un país, y que el turismo utiliza” (Instituto Distrital de Turismo-IDT, 2020); entre ellas, se hallan las rutas de acceso (terrestres, áreas, marítimas y fluviales), de comunicación (servicios de telefonía e internet), y los equipamientos colectivos y de primera necesidad (servicios de agua, alcantarillado y energía eléctrica); estos últimos, son “espacios y construcciones de uso público o privado, cuya función es la prestación de servicios para atender y satisfacer las necesidades recreativas, culturales, de salud, de educación, de abastecimiento, etc., requeridas por la comunidad” (Mayorga, 2008, p. 65).

Este crecimiento, debe estar en armonía con las leyes promulgadas sobre turismo; por ejemplo, la Ley 2068 de 2020, por la cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones; dictamina el objeto de:

“consagrar medidas de largo, mediano y corto plazo que permitan fortalecer la sostenibilidad e implementar mecanismos para la conservación, la protección y el aprovechamiento de los destinos y de los atractivos turísticos; fortalecer la calidad turística y la competitividad del sector, fortalecer la formación de los prestadores de servicios turísticos y promover la reactivación del sector” (Congreso de la República de Colombia, 2020, párr. 1).

En correlación con la normatividad, y valorando el panorama nacional, Colombia engloba diferentes tipos de turismo en su territorialidad, desde el más antiguo (Turismo tradicional), hasta los más recientes (Turismo sostenible, ecoturismo, de naturaleza, de montaña, etc.), todos estos, apuntan a unos objetivos específicos: proteger, conservar y aprovechar sostenible e inteligentemente los recursos naturales que los territorios y las comunidades en ellos, brindan a la hora de realizar acciones de esparcimiento, recreación y ocio; actividades que a su vez, deberán estar reguladas por procesos de planificación y ordenación territorial en función del turismo.

Partiendo de lo descrito, este capítulo, analiza espacialmente la importancia del turismo en el municipio de Coveñas: zonal litoral y ciénaga La Caimanera; abordando en un primer momento, al turismo de sol y playa (Tradicional o litoral), efectuándose una caracterización de los ecosistemas de playa (Zona litoral), detallando su composición, problemáticas y edificaciones construidas en la primera y segunda *ensenada*. Posteriormente, se comprende el espacio biogeográfico ciénaga La Caimanera, sus particularidades y alto potencial en bienes y servicios ecosistémicos, la convierten en sitio único para la conservación, protección y uso sostenible.

Tanto la zona litoral como la ciénaga La Caimanera, se localizan en el municipio de Coveñas, perteneciente al departamento de Sucre (Colombia). Este territorio, intrínsecamente, se halla inmerso en una llanura costera-aluvial, caracterizado por una topografía plana y de serranías, formando límites naturales con el departamento de Córdoba, exactamente con los municipios de Purísima y San Antero (Tinoco, 2009). De igual forma, hace parte de la subregión *Golfo de Morrosquillo*, junto con Santiago de Tolú, San Onofre,

Palmito y Tolviejo. Además, representa un gran ecosistema de playas, con un conjunto de ciénagas, ríos, caños y arroyos que, junto a la dinámica marina, conforman las condiciones idóneas para el desarrollo de un bosque de manglar, actuando como sistema natural (Guevara & Sevilla, 2016), siendo la ciénaga La Caimanera, la de mayor extensión territorial, con un área de 430 hectáreas (ha) (Figura 1).

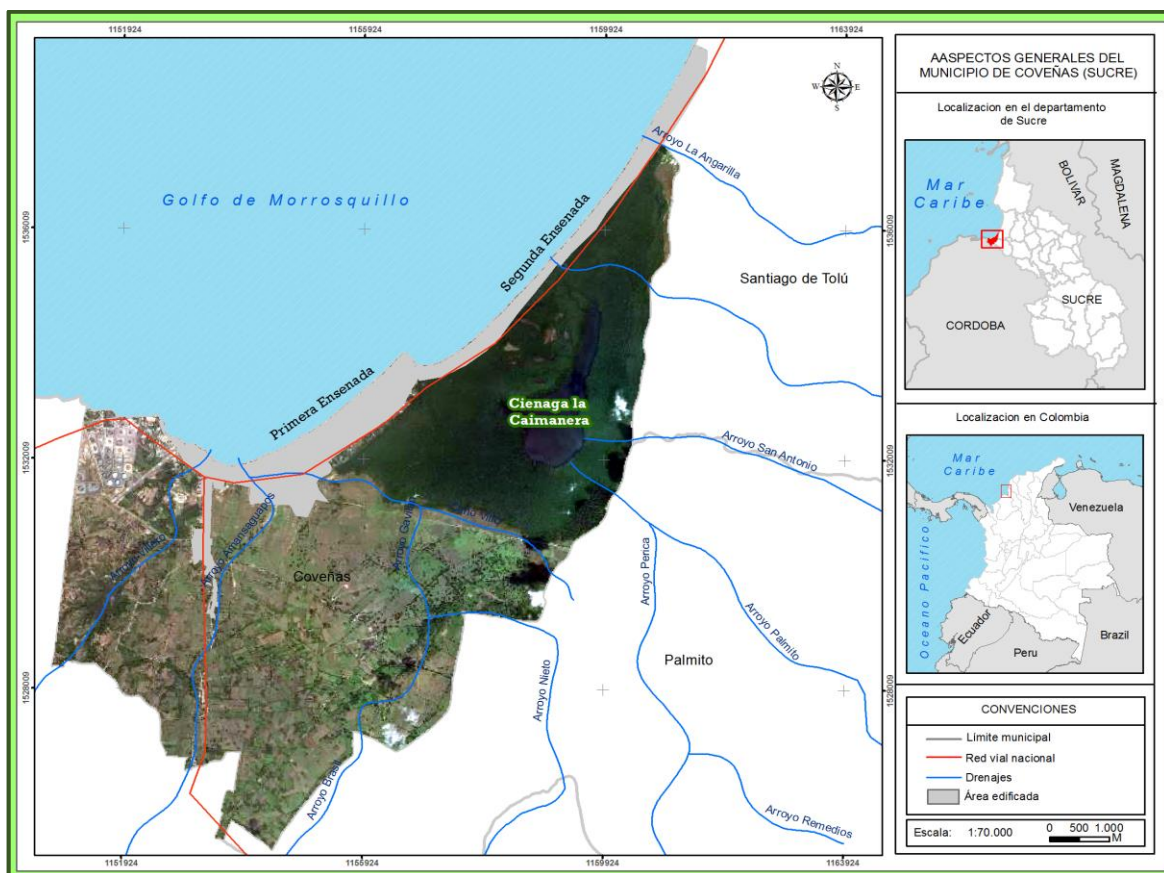


Figura 1. Aspectos generales y físico-ambientales del municipio de Coveñas. Fuente: grupo de trabajo, 2021, manipulando datos geospaciales del IGAC y Google Earth

METODOLOGÍA

El direccionamiento metodológico de la investigación, se estableció con base a los lineamientos del método analítico-deductivo, partiendo de la realidad geográfica y teórico-conceptual de las tipologías turísticas, aterrizando en las existentes en Coveñas: turismo de sol y playa (Tradicional) y ecoturismo en la ciénaga La Caimanera (Alternativo), permitiendo el análisis local de los dos (2) casos.

Ahora bien, la información secundaria (Documentos técnicos sobre turismo, artículos indexados, libros, y demás fuentes), se soporta con datos recolectados en campo (primarios),

utilizando técnicas de observación directa, capturando imágenes de los ecosistemas de playa, de los alojamientos y servicios turísticos en ellos. También, se realizaron entrevistas semiestructuradas dirigidas a la población que vive de los bienes y servicios ecosistémicos de la ciénaga La Caimanera.

En cuanto a la cartografía temática y delimitación de las zonas intervenidas, se requirió la descarga de datos espaciales en el Geoportal del Instituto Geográfico Agustín Codazzi-IGAC (2021), correspondientes a los *shapefiles* de: cuerpos de agua, edificaciones, zonas de playa y áreas protegidas, datos que posteriormente, fueron procesados en el software ArcGis, versión 10.8, generando salidas cartográficas del turismo en Coveñas. Cabe anotar que, para analizar la dinámica de la ciénaga La Caimanera, se descargaron imágenes satelitales DEM, del servidor Alos Palsar Vertex, registrando las elevaciones del terreno por medio del píxel.

Por otro lado, la identificación de los principales bienes y servicios ecosistémicos ofrecidos por la ciénaga La Caimanera a la población residente (local) y visitante (turistas), se logró mediante la matriz de diagnóstico propuesta por Costanza *et al.* 1998, citados en Carbal (2010), adaptando dicha matriz al contexto de la ciénaga (Tabla 1).

Tabla 1.

Bienes y servicios ambientales aportados por el ecosistema ciénaga La Caimanera

Bienes ambientales	Servicios ambientales
● Agua de uso de riego y agroindustria ● Agua de uso doméstico ● Alimento vegetal ● Bejucos y troncos ● Fauna silvestre ● Leña y carbón ● Madera y forrales ● Material biológico ● Plantas medicinales ● Plantas y frutos comestibles ● Polinización ● Recursos genéticos ● Semillas forestales	● Artesanía ● Biodiversidad y belleza escénica ● Control de inundaciones ● Corredores de transporte ● Energía hidroeléctrica ● Fijación y reciclaje de nutrientes ● Fijación y regulación de gases (CO₂) ● Protección de la cuenca ● Protección y formación del suelo ● Puertos y rutas de transporte ● Regulación de clima ● Retención de sedimentos ● Suplidor de agua subterránea

Fuente: Costanza *et al.*, (1998), citados en Carbal (2010)

RESULTADOS

Turismo litoral: ecosistemas de playa, problemáticas y equipamientos turísticos en Coveñas-Sucre

La zona costera o litoral, se extiende entre el límite superior e inferior donde alcanza la acción del oleaje (Guillén, 2015), es decir, es el área de transición e interacción entre el ambiente terrestre y el marino. Esta zona, puede variar dependiendo de múltiples factores, ya

sean de origen oceánico, geológico, de orden global o local, o propios del área; así las cosas, los más comunes de acuerdo a Belmonte & Ibarra (2017), son: la acción de las olas, de las corrientes y de las mareas, el cambio climático, la tectónica de placas y el vulcanismo, la presión eólica, la hidrología y el accionar antrópico; este, es quizás, el factor que más ejerce presión sobre la costa. En tal sentido, una de las actividades humanas con mayor impacto sobre el litoral, es el turismo de sol y playa, usualmente denominado turismo litoral. Benseny (2006), manifiesta que este tipo de turismo, produce altas tasas de consumo y movimientos masivos de viajeros, por tanto, requiere de un elevado uso y demanda del suelo y de los ecosistemas de playa, acciones causantes del deterioro irreversible de las zonas costeras.

Puntualmente, en Coveñas, el turismo litoral se posiciona como eje económico principal del municipio, incrementando paralelamente la industria hotelera y el asentamiento de servicios turísticos complementarios; convirtiéndose los ecosistemas de playa, en los escenarios turísticos más apetecidos por los turistas nacionales. Estos espacios, son el resultado de la acumulación de sedimentos en el borde continental del océano o de un lago, pueden considerarse material de tránsito a lo largo de la costa (Lareu, Latorre, & Padilla, 2020), o como unidad morfológica en una franja de material no consolidado, como arenas o grava, que está presente en la interfase mar-continente (Ceballos & Investigaciones Marinas y Costeras-INVEMAR, 2002).

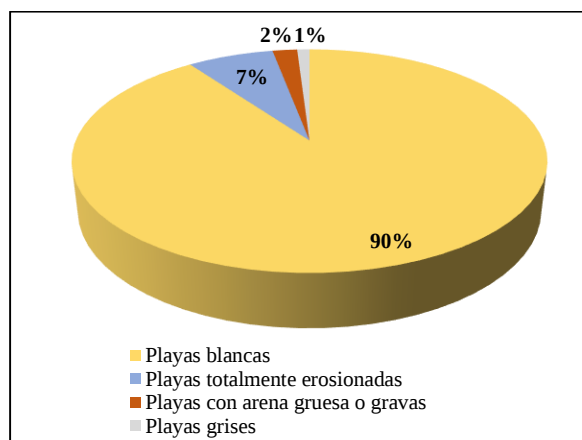
En el Decreto Ley 2324 de 1984 (Derogado parcialmente por el Decreto 1561 de 2002 y por la Ley 1 de 1991), en su artículo 167, se definen las playas como “zonas de material no consolidado que se extiende hacia la tierra desde la línea de la más baja hasta el lugar donde se presenta un marcado cambio en el material, forma fisiográfica o hasta donde se inicie la línea de vegetación permanente, usualmente límite efectivo de las olas de temporal”. En similitud, el Decreto 1766 de 2013, en el artículo 2, confiere a los comités encargados de identificar y delimitar previamente las playas, precisar nueve (9) zonas, acorde a las características de cada playa: 1) zona de servicios turísticos, 2) del sistema de enlace y articulación del espacio público, 3) de transición, 4) de reposo, 5) activa, 6) de bañistas, 7) de acceso para naves, 8) de deportes náuticos, y 9) para el tránsito de embarcaciones.

En Coveñas, el ecosistema de playa es la segunda unidad paisajística de mayor extensión y predominancia; los valores de composición en los tipos de playa, muestran un

predominio del 90% de playas blancas, y en un menor grado, las playas grises (1%) (Gráfico 1).

Gráfico 1.

Tipos de playas en Coveñas (Sucre).



Fuente: Elaboración propia a partir de Cuadrado & Murillo (2017).

Conforme a la composición granulométrica de las playas de Coveñas, estas ostentan tonalidades claras (blancas), atractivas a la vista de los turistas; sin embargo, el ecosistema ha venido presentando una serie de problemáticas que irrumpen su dinámica natural, producto del derrame de petróleo, de la contaminación por vertimiento de basuras y aguas residuales, en muchas ocasiones, son las mismas infraestructuras turísticas y alojamientos circundantes al área de playas, las responsables, limitando el ejercicio de la actividad en ciertas zonas del litoral. Montesino, Gutiérrez & Monroy (2014), argumentan que las aguas del Golfo de Morrosquillo, del cual hace parte Coveñas, están contaminadas respectivamente, el mar, por vertimientos de material residual, hidrocarburos y sólidos suspendidos, y las aguas del acuífero, por salinización, dureza y contaminación bacterial.

A lo anterior, se suma la sedimentación de las playas y la erosión litoral. La alteración de los regímenes sedimentarios ha estado ligada a la construcción de obras que involucran el cambio del caudal de los arroyos, causando perjuicios a las coberturas vegetales de las cuencas, la turbidez del agua de mar y de las playas (Figura 2), además de los manglares y los arrecifes de coral, con una afectación potencial en la actividad turística (Guevara y Torres, 2016).



Figura 2. Coloración del agua y de las playas (Sector La Coquerita). Fuente: grupo de trabajo, 2021

Por su lado, la erosión litoral, es consecuencia de factores naturales y antrópicos; en los primeros, se identifican procesos de hundimiento y levantamiento de terrenos; el tipo de sustrato que conforma el litoral; la facilidad de desgaste de las capas geológicas frágiles por las aguas de escorrentía y de infiltración; el impacto del oleaje; el aumento relativo del nivel medio del mar, relacionado con el cambio climático a nivel mundial; la falta de sedimentos; las condiciones oceanográficas y climáticas. Mientras en los segundos, se mencionan: la extracción de arena en las playas; la tala indiscriminada de los manglares; la construcción de obras de protección (*espolones*) sin estudios técnicos adecuados; la deforestación de las zonas de dunas, entre otros (Corporación Autónoma Regional de Sucre-CARSUCRE, 2020). En la Figura 3, se visualizan los sectores de playa en situación de erosión.



Figura 3. Sector de playa erosionado. Fuente: grupo de trabajo, 2021.

Lograr un balance positivo entre la actividad turística y el cuidado del medio litoral, requiere cumplir las respectivas funciones de las playas, en relación a la construcción de tipologías de alojamientos y servicios ofrecidos por las agencias de hotelería y habitantes locales, y demás poblaciones que viven del turismo de sol y playa, teniendo cuenta la afluencia y procedencia de los turistas nacionales e internacionales. En ese orden, en Coveñas, se observa un incipiente desarrollo en las funciones que puede cumplir la playa en

relación a la actividad turística litoral, debido a que la mayoría de las edificaciones circundantes a las playas, corresponden a dueños particulares, procedentes de ciudades del interior de Colombia (Bogotá, Medellín, Bucaramanga, entre otras), y la presencia del sector hotelero es casi inexistente. Estas edificaciones, exhiben alturas de entre uno (1) a 14 pisos, en algunos casos, irrumpen el acceso a la zona de playa (Figuras 4 y 5).



Figura 4. Edificaciones en altura

Fuente: grupo de trabajo, 2021



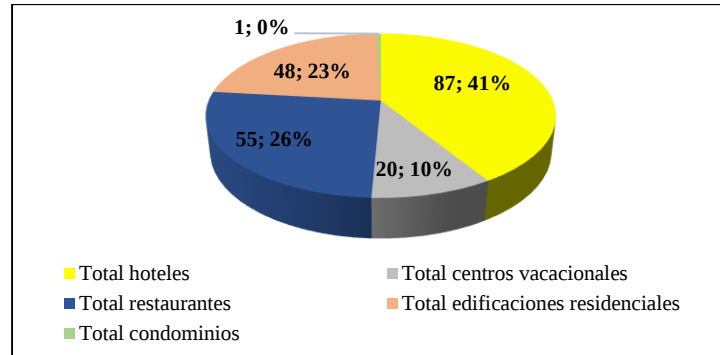
Figura 5. Edificaciones tipo cabañas

Fuente: grupo de trabajo, 2021

Los servicios proporcionados por estas infraestructuras son: apartamentos y cabañas de paso, restaurantes y bares de esparcimiento; todas, se encuentran cercanas a las playas, disminuyendo su tamaño, ocasionando una deficiente distribución y planificación de los usos y ocupaciones del suelo, debido al inadecuado manejo de las zonas de playa y de los materiales que las componen. En correlación, Guevara & Sevilla (2016), evidencian una alta densidad de segunda residencia, desplazando a otras actividades socioeconómicas, como el turismo, a pesar de su alto potencial de desarrollo; el cual, ha sido el factor de crecimiento de la industria hotelera en Coveñas, actualmente las edificaciones hoteleras ocupan el 41% del territorio, los centros vacacionales el 10%, los restaurantes el 26%, seguido del 23% de las zonas residenciales (Gráfico 2).

Gráfico 2.

Establecimientos turísticos en Coveñas



Fuente: Elaboración propia 2021.

En resumen, las Figuras 6 y 7, exteriorizan espacialmente estos datos, representando cartográficamente la importancia de la actividad turística en el litoral de Coveñas, en términos de alojamientos y servicios turísticos en la primera y segunda ensenada.

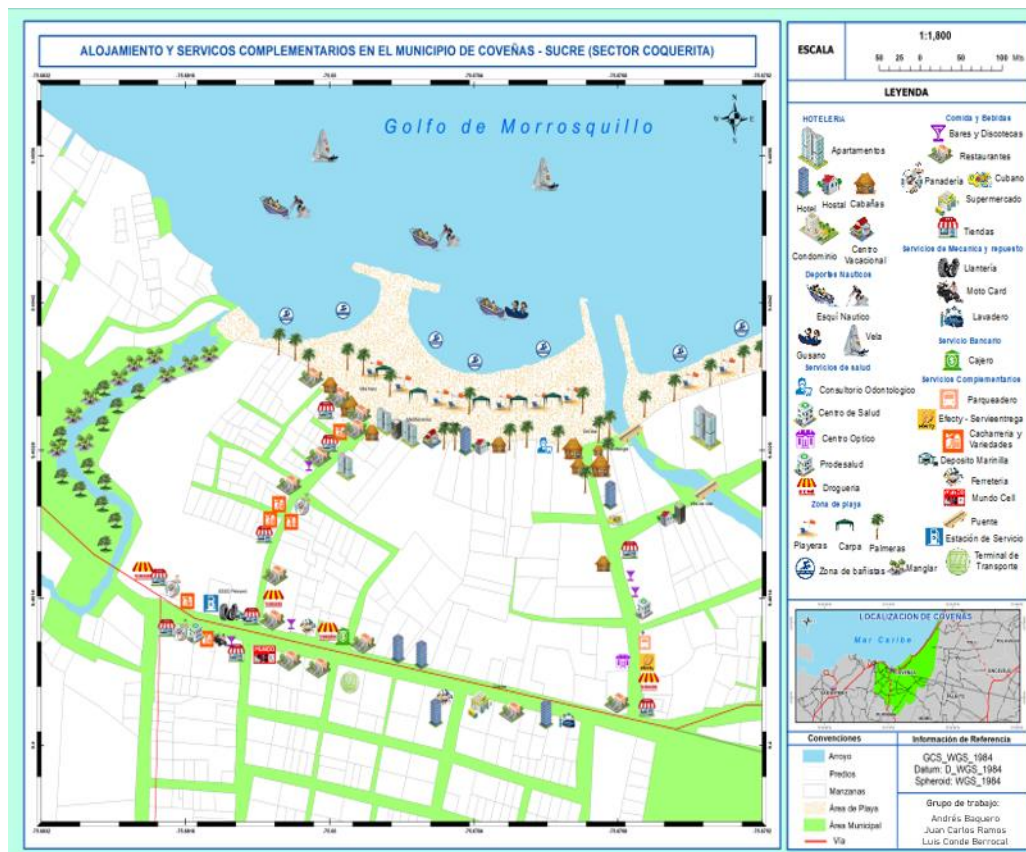


Figura 6. Alojamientos y servicios complementarios de Coveñas - primera ensenada. Fuente: grupo de trabajo, 2021, a partir de datos recolectados en campo - ArcGis

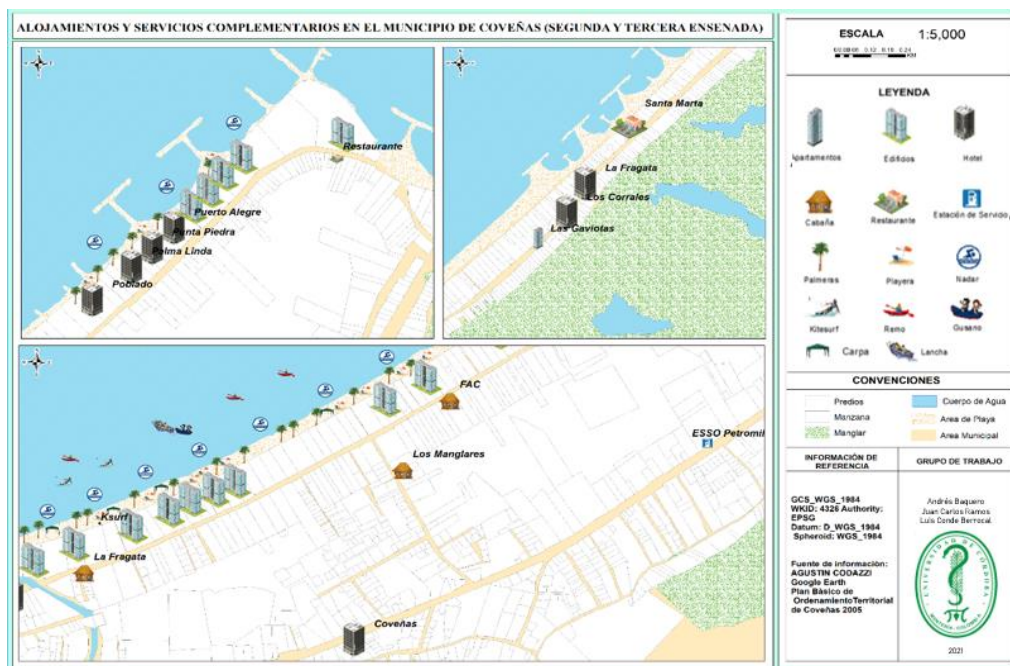


Figura 7. Alojamientos y servicios complementarios Coveñas - segunda ensenada. Fuente: grupo de trabajo, 2021, a partir de datos recolectados en campo - ArcGis

La Caimanera, ecosistema estratégico en el desarrollo del ecoturismo en Coveñas

Las ciénagas como ecosistemas estratégicos, poseen una riqueza biodiversa de flora y fauna, cumplen funciones esenciales en la dinámica natural de los ríos y cuerpos de agua con caudal, y son espacios con una amplia variedad de recursos, bienes y servicios con valor agregado para los asentamientos humanos adyacentes; características que de acuerdo a Camacho (2020), resultan trascendentales a la hora proteger, conservar y aprovechar adecuadamente estos escenarios, controlar las inundaciones al estancarse grandes cantidades de agua, regular los caudales de los ríos, y servir de soporte de actividades productivas y socioculturales, manteniendo la biodiversidad.

En este contexto, se inserta la ciénaga La Caimanera, ecosistema estuarino principal de Coveñas, conjugando el agua salobre proveniente de los caños y arroyos de los municipios de Palmito y Tolú, y el agua salada del Mar Caribe, dando cabida a la aparición de un bosque de manglar, definido por Morales (2003):

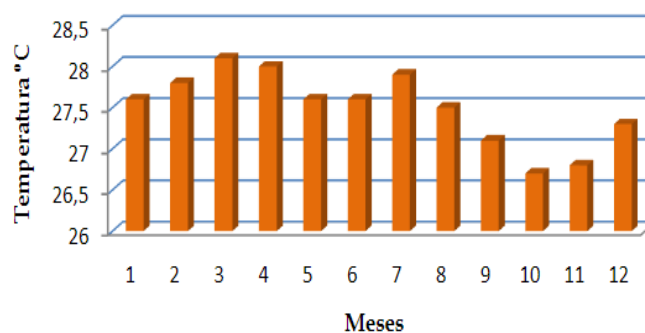
“ecosistemas de zonas litorales tropicales y subtropicales, que relacionan al hombre y a las especies de árboles de diferentes familias denominados mangles (que tienen distintas tolerancias a la salinidad), con otras plantas, con animales que allí habitan

permanentemente o durante algunas fases de su vida y con las aguas, los suelos y otros componentes del ambiente” (p.13).

Las características físico-ambientales de La Caimanera, de cierta manera, vendrán a conceder el paso a turistas y habitantes locales del sector, gracias a factores ambientales como la temperatura; está, en los meses de septiembre y octubre, oscila por debajo de los 27° Celsius (C), en el resto del año, se mantiene en promedios de 27 y 28 C° (Gráfico 3), favoreciendo la circulación al interior del manglar. Las temperaturas, son igualmente sustanciales en el modelado litoral-costero, el papel que cumplen en la meteorización de las rocas y su relación con las precipitaciones y otros aspectos atmosféricos, influyen en las geoformas a partir de los materiales preexistentes (Ccapcha, 2021).

Gráfico 3.

Temperatura promedio mensual

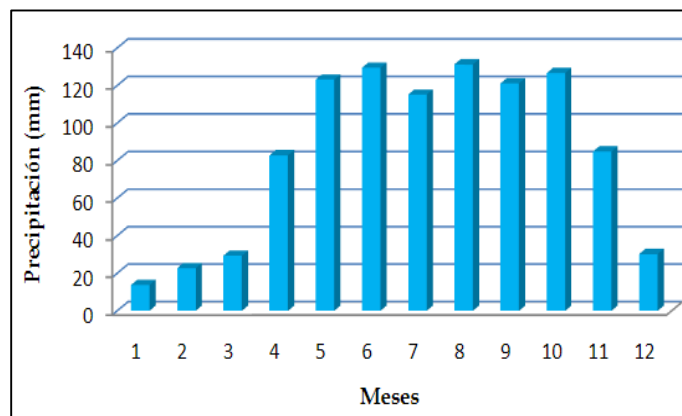


Fuente: Centro de Investigaciones Oceanográficas e Hidrográficas del Caribe-CIOH, 2010

Pasando al factor precipitación, en los primeros tres (3) meses del año y en diciembre, así como en aquellos donde los aportes hídricos se sitúan por debajo de la media mensual máxima (con menos de 60 milímetros - mm), se registran precipitaciones medias mensuales (Gráfico 4); debido a la topografía de todo el municipio, al no contar elevaciones significativas (Altura máxima de 140 metros sobre el nivel medio del mar-msnm); datos concordantes con los postulados de Montesino *et al.*, (2014), al indicar que Coveñas, se enmarca en un área de deficientes precipitaciones, sin una representación significativa (no más de 40%) en el modelamiento de las geoformas costeras; pero, en el Plan de Desarrollo Municipal 2016-2019, se sustenta a nivel espacial que, el territorio presenta uniformidad en las precipitaciones, con muy ligeras variaciones, con un promedio anual de 1.050 mm (Alcaldía de Coveñas, 2016).

Gráfico 4.

Precipitación promedio mensual



Fuente: CIOH, 2010

Por último, pero no menos importante, está la pluviosidad, condicionante del modelamiento costero-litoral de La Caimanera, y sub-factor asociado a las precipitaciones, referente a la cantidad de lluvia que cae en un lugar y tiempo específico (Puerta, Carvajal & Quintero, 2011). Los valores pluviométricos, disminuyen desde diciembre hasta abril, generando un déficit hídrico en la zona que, junto a las temperaturas ya enunciadas, son determinantes de amenazas por sequía, incendios forestales, disminución de los espejos de agua y del desarrollo de actividades agrícolas (Alcaldía de Coveñas, 2016).

A estas características, se suman los conocimientos y prácticas locales de las poblaciones que, a diario, se sumergen en La Caimanera, comunidades que subsisten de los bienes y servicios ambientales otorgados por el espacio estuarino. De acuerdo con ello, las entrevistas dirigidas a los operarios o informadores turísticos (Capacitados por el Servicio Nacional de Aprendizaje-SENA), dedicados a realizar viajes ecoturísticos dentro de la ciénaga, arrojaron que el ecosistema, presenta dos (2) momentos (reflujo y flujo) durante el día, cada 12 horas. Primero, en las horas de la mañana (Bajamar), depositando sus aguas salobres de color marrón y olor casi fétido, producto de la coloración y descomposición de las especies de mangles; y un segundo momento de entrada, durante la tarde (Altamar), ingresando agua salada, oxigenando todo el ecosistema.

El ejercicio de las entrevistas, sustentado en documentación técnico-científica, ratificó la existencia de cinco (5) variedades de árboles de mangle, dos (2) especies más que en el sector *Bahía de Cispatá*; tres (3) de las cuales, se hallan en el complejo cenagoso (*Rhizophora* mangle o mangle rojo; *Laguncularia racemosa* o mangle blanco; *Avicennia germinans* o

mangle negro) y dos (2) especies fuera del mismo (*Mora megistosperma* o mangle nato, *Conocarpus Erectus* o mangle zaragoza), todos con valor significativo para el desarrollo de las múltiples actividades de sustento local y aprovechamiento paisajístico (Figura 8).



Figura 8. Especies de mangle en la ciénaga La Caimanera. Fuente: Google Imágenes, 2021

El *Rhizophora mangle* o mangle rojo, soporta altos niveles de salinidad, sus raíces son en forma de sancos, y por lo general, están próximos a la zona directa con el agua salada del mar (Regalado, Sánchez & Mancebo, 2016); el *Laguncularia racemosa* o mangle blanco, se identifica por sus hojas de color verde claro y brote de flores blancas (Cabañas, 2014); y el *Avicennians germinans* o mangle negro, se reproduce en ambientes con bajos niveles de salinidad, su corteza es de color negro, alcanzando grosores de dorsal más grandes que las demás especies (Rodríguez, Ruíz & Garzón, 2004).

Concerniente a la fauna, las principales especies de animales en la zona son: anfibios (Ranas, salamandras, sapos, otros), reptiles (Iguanas, babillas, caimán aguja, serpiente de coral, etc.), peces (Pargo rojo, robalo, mero, barracuda, sábalo, mojarras, y demás especies) (Figura 9) y 10), aves migratorias, cangrejos, ostras, jaibas, caracol copey, camarones, mamíferos pequeños.



Figura 9. Reptiles en la ciénaga La Caimanera. Fuente: Google Imágenes, 2021



Figura 10. Peces en la ciénaga La Caimanera. Fuente: Google Imágenes, 2021

Algunas de estas especies, como el *Crocodylus acutus* o caimán aguja, está en grado de amenaza, por la caza indiscriminada; a diferencia de Bahía de Cispatá, donde se conserva y protege, en la estación Amaya; lugar de reproducción, cría y cuidado, por parte de habitantes del sector, que, en el pasado, fueron cazadores de la especie, y por el bajo número de individuos que hoy se contabilizan, se dedican a sostener el equilibrio del ecosistema.

Ahora bien, dentro de los bienes y servicios ecosistémicos de La Caimanera, el recurso hidrobiológico es uno de los más abundantes, resaltando la ostra manglera, el chipi chipi, el cangrejo azul y las jaibas. Para los informadores turísticos, el principal bien es la leña y carbón, al no contar los habitantes del sector con el servicio de gas, utilizan el mangle como combustible. Seguido, aluden que la biodiversidad, es otro bien fundamental, protegiéndola y usándola adecuadamente; así, la madera derivada de los mangles, se emplea para construir viviendas, restaurantes, hoteles, cabañas, casas campestres, puentes artesanales, miradores y muelles turísticos (Figura 11).



Figura 11. Construcciones antrópicas en la ciénaga La Caimanera. Fuente: grupo de trabajo, 2021

En cuanto a los servicios ecosistémicos, el ecoturismo o turismo ecológico-sostenible, es el de mayor valor agregado, al ser la principal fuente socioeconómica de sustento de los pobladores de la zona; seguido de la pesca artesanal, cumpliendo un doble propósito: alimentación propia y para la venta. En tercer lugar, se sitúan las funciones del manglar, al servir como barreras naturales contra los fuertes vientos en épocas de tormentas en la línea de costa, las raíces de estos árboles, fijan sedimentos que, al acumularse, no permiten inundaciones.

Particularmente, el ecoturismo, es una modalidad de destino que apunta a la relación sostenible-ecológica entre el ser humano y la naturaleza, fortaleciendo procesos de desarrollo social y de identidad cultural (Ruíz & Vergara, 2017); apreciando así los turistas, los escenarios naturales y las comunidades en ellos; implicando planificar y ordenar los espacios geográficos en función de los elementos ecoturísticos. En La Caimanera, el ecoturismo es notorio en épocas de temporada alta, en los meses de abril-marzo y noviembre-diciembre,

generando ingresos de \$3.000.000 millones de pesos mensuales, por cada miembro de las asociaciones, y \$500.000 en temporada baja (Datos suministrados por los entrevistados).

Los informadores turísticos se organizan en pequeñas asociaciones, una de ellas es ASOCAIMÁN, compartiendo los recursos que dejan los turistas en las diferentes actividades realizadas en el ecosistema (Paseo en canoas, visita a la casa flotante, recorrido túnel del amor, avistamiento de aves, entre otras), las cuales tienen un precio dependiendo del visitante. Es de anotar que estas comunidades, no reciben ningún tipo de ayuda por la Corporación Autónoma Regional de Sucre, entidad encargada de conservar y proteger la ciénaga.

A pesar de evidenciarse un aparente uso y aprovechamiento sostenible de los bienes y servicios en La Caimanera, aún persisten situaciones adversas que deterioran los recursos y dinámica natural del ecosistema; la construcción de cabañas, hoteles, restaurantes y demás infraestructuras turísticas, demanda una mayor tala del manglar, traducándose en grandes áreas deforestadas, las cuales, son el hábitat de diversas especies de animales. A su vez, la disposición de residuos sólidos y líquidos por parte de turistas y población local, no es resiliente con el medio ambiente, al arrojar los desechos y basuras a la ciénaga, al manglar y playas. Un caso puntual es la construcción del puente que comunica al municipio con el resto de la Costa Caribe, obra que disminuyó entre los 100 a 50 metros (m) el tamaño de la boca o entrada del canal de acceso al ecosistema, originándose un descenso en el espejo de agua, y con ello, la reducción de la oferta del recurso hidrobiológico.

En síntesis, las características físico-ambientales, conjugadas con los bienes y servicios ecosistémicos de La Caimanera, son elementos clave en el desarrollo socioeconómico de los habitantes a escala local, al vivir de la explotación turística, de la pesca, del mangle, del uso del carbón, de las semillas forestales y la biodiversidad. Así mismo, es trascendental resaltar el rol del ecoturismo, existiendo un grupo de informadores turísticos que trabajan por la ciénaga y en la ciénaga, brindando un servicio “sostenible” con el medio natural, al no usarse embarcaciones de ruido y combustible, creando conciencia ambiental en el turista; no obstante, la presión y crecimiento de la demanda turística en Coveñas, junto a la deficiente planificación y ordenación de los espacios costeros, son los responsables de los desequilibrios ambientales que sufren estos ecosistemas.

CONCLUSIONES

Coveñas es un territorio con alto potencial turístico, sus playas poco intervenidas e incipientes, atraen la atención de distintos actores; por un lado, están quienes desean construir o adquirir una casa campestre, cabaña o apartamento propio, como segunda residencia frente a la playa; por otro, los turistas, usualmente colombianos procedentes de Antioquia, Cundinamarca, Valle del Cauca y de territorios del Caribe. De hecho, Ruíz y Vergara (2017) sostienen que, el 54% de las personas que visitan a Coveñas, provienen de ciudades como Medellín, Bogotá y Cali, el resto (47%) son del Caribe, principalmente de los departamentos de Córdoba y Sucre. En tal sentido, la investigación mostró que, el funcionamiento de las playas en Coveñas, no es planificado y ordenado, al permitirse la construcción de equipamientos y alojamientos turísticos cerca del borde litoral, los cuales, en su mayoría, son residencias de paso, muchas de ellas, disminuyen la zona de playas; acciones causantes de múltiples consecuencias: alteración de los procesos ecosistémicos en las áreas litorales, contaminación de las aguas por vertimientos de desechos sólidos y líquidos, pérdida de la visualización y disfrute de las playas, entre otras situaciones adversas. Sin embargo, la actividad turística sigue en crecimiento, posicionándose como la principal fuente económica del municipio.

A esto, se añaden las características físico-ambientales, paisajísticas y socioeconómicas de la ciénaga La Caimanera, espacio biogeográfico con extensa biodiversidad ecosistémica, que entre un bosque de manglar y un entorno estuarino, proporcionan recursos hidrobiológicos, en madera, fauna y flora, sobre todo en escenarios potenciales para el ecoturismo, actividad económica de vital importancia para los habitantes adyacentes, quienes viven de los recursos de la ciénaga. Tanto este ecoturismo, como el turismo de sol y playa en Coveñas, no están planificados, por tanto, se requiere ordenar adecuadamente los usos y acciones dentro de las playas, en la ciénaga y en el manglar, elevando así, los estándares de calidad ambiental y belleza paisajística, atrayendo un mayor flujo de visitantes, interesados realizar diversas actividades (Tipologías turísticas).

REFERENCIAS

- Acerenza, M. (2007). *Conceptualización, origen y evolución del turismo*. Trillas.
- Alcaldía de Coveñas. (2016). *Plan de Desarrollo Municipal 2016 - 2019*. “Por la Coveñas que queremos, desarrollada y en paz”. Coveñas, Colombia.
- Belmonte, F., & Ibarra, A. (2017). *Comprendiendo el litoral: dinámica y procesos*. Editum.
- Benseny, G. (2006). El espacio turístico nacional. *Aportes y transferencias*, 10, (2), 102-122.
- Cabañas, M. (2014). *Efectos fisiológicos, morfológicos y bioquímicos de la exposición al plomo en las especies Avicennia germinans, Laguncularia racemosa Y Rhizophora mangle* (Tesis de pregrado). Centro de Investigación Científica de Yucatán, A.C, Yucatán, México.
- Camacho, X. (2020). *Análisis de las dinámicas socioambientales que influyen en la transformación de la cobertura terrestre - Ciénaga Grande del Bajo Sinú*. Universidad Militar Nueva Granada, Bogotá, Colombia.
- Carbal, A. (2010). *Valoración económica de bienes y servicios ambientales. “Caso ciénaga La Caimanera Coveñas-Sucre”* (Tesis de maestría). Universidad de Cartagena, Cartagena, Colombia.
- Carrillo, L., Wallingre, N., Molina, S., Salinas, E., Zizaldra, I., Campodónico, R., ... & Braga, S. (2018). *Desarrollo del turismo en América Latina: fases, enfoques e internacionalización*. Universidad Nacional de Quilmes. Unidad de Publicaciones del Departamento de Economía y Administración.
- Ccapcha, E. (2021). *Geomorfología continental Asia, América, África, Europa, Antártida y Oceanía, Geomorfología litoral de las costas del mundo*. Aplicación didáctica.
- Ceballos, C., & Investigaciones Marinas y Costeras-INVEMAR. (2002). Estado de las playas en Colombia. Ospina-Salazar, GH, A. Acero P.(Eds.), *Informe del estado de los ambientes y recursos marinos y costeros en Colombia: Año*, 149-156.
- Congreso de la República de Colombia. (31 de diciembre de 2020). *Ley 2068. Por el cual se modifica la Ley General de Turismo y se dictan otras disposiciones*. Recuperado de https://colombiasigueadelante.mincit.gov.co/colombia_sigue_adelante/media/archivos/pdf/LEY-2068-DEL-31-DE-DICIEMBRE-DE-2020-turismo.pdf

- Corporación Autónoma Regional de Sucre-CARSUCRE. (2020). *Plan de acción institucional 2020-2023*. Recuperado de <https://carsucre.gov.co/wp-content/uploads/2016/05/PAI-CARSUCRE-2020-2023.pdf>
- Decreto 1766 de 2013. *Por el cual se reglamenta el funcionamiento de los Comités Locales para la Organización de las Playas de que trata el artículo 12 de la Ley 1558 de 2012*. 16 de agosto de 2013.
- Decreto Ley 2324 de 1984. *Por el cual se reorganiza la Dirección General Marítima y Portuaria*. 18 de septiembre de 1984.
- Guevara, O., & Sevilla, D. (2016). Análisis urbano ambiental del espacio litoral del municipio de Coveñas en el departamento de Sucre - Colombia. *Procesos urbanos* Número, (3), 99-107.doi: 10.21892/2422085X.270
- Guillén, J. (2015). Geología de la zona litoral. *Marine. Geosciences*.
- Ibáñez, R., & Rodríguez, I. (2012). Tipologías y antecedentes de la actividad turística: turismo tradicional y turismo alternativo. *Medio ambiente y política turística*, (1), 17-33.
- Instituto Distrital de Turismo-IDT. (2020). *Infraestructura*. Recuperado de <https://www.idt.gov.co/es/infraestructura-turistica#:~:text=La%20Infraestructura%20Tur%C3%ADstica%20se%20define,utiliza%2C%20para%20impulsar%20su%20actividad>
- Jiménez, A. (1992). *Turismo. Estructura y desarrollo*.
- Lareu, R., Latorre, V., & Padilla, N. (2020). *Aportes de la geografía para el estudio de las características físicas del espacio turístico*. Recuperado de <http://nulan.mdp.edu.ar/id/eprint/3683/>
- Mayorga, J. (2008). *Planeación de equipamientos colectivos: una política estratégica de integración social de población en estado de pobreza* (Tesis de maestría). Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, Colombia.
- Ministerio de Comercio, Industria y Turismo - MINCIT. (2022). *Informe mensual de turismo. Septiembre-octubre de 2022*. Recuperado de <https://www.mincit.gov.co/getattachment/estudios-economicos/estadisticas-e-informes/informes-de-turismo/2022/septiembre/oe-turismo-septiembre-30-11-2022.pdf.aspx>

- Montesino, O., Gutiérrez, G., & Monroy, M. (2014). Avances de la contaminación ambiental en las aguas del Golfo de Morrosquillo. *Revista Colombiana de Ciencia Animal*, 6, (2), 389-401.
- Morillo, M. (2010). Turismo y producto turístico. Evolución, conceptos, componentes y clasificación. *Visión Gerencial*, (1), 135-158.
- Organización Mundial del Turismo - OMT. (2007). *Glosario de términos de turismo*. Recuperado de <https://www.unwto.org/es/glosario-terminos-turisticos>
- Osorio, M. (2010). Turismo masivo y alternativo. Distinciones de la sociedad moderna/posmoderna. *CONVERGENCIA Revista de Ciencias Sociales*, (52), 235-260.
- Palomeque, F., Gómez, M., & Clavé, S. (2013). *Análisis territorial del turismo y planificación de destinos turísticos*. Tirant Humanidades.
- Puerta, O., Carvajal, Y., & Quintero, A. (2011). Estudio de tendencias de la precipitación mensual en la cuenca alta-media del río Cauca, Colombia. *Dyna*, 78 (169), 112-120.
- Regalado, A., Sánchez, L., & Mancebo, B. (2016). *Rhizophora mangle* L. (mangle rojo): Una especie con potencialidades de uso terapéutico. *Journal of Pharmacy & Pharmacognosy Research*, 4 (1), 1-17.
- Rengifo, J., & Sánchez, J. (2021). Conceptos básicos del turismo. Aproximación a la evolución reciente de las políticas turísticas en Extremadura. *Recursos turísticos, territorio y sociedad en Extremadura: catalogación, nuevos usos y perspectivas*.
- Rodríguez, A., Ruíz, J., & Garzón, J. (2004). Características estructurales y funcionales del manglar de *Avicennia Germinans* en la Bahía de Chengue (Caribe colombiano). *Boletín de Investigaciones Marinas y Costeras-INVEMAR*, 33 (1), 223-244.
- Ruíz, E., & Vergara, A. (2017). Condiciones de demanda turística en una ruta ecoturística en el corredor Coveñas-Tolú en el departamento de Sucre. *CITAS*, 3, 149-157.
- Sancho, A. (2019). *Introducción al turismo*. Recuperado de <http://www.utntyh.com/wp-content/uploads/2011/09/INTRODUCCION-AL-TURISMO-OMT.pdf>
- Tinoco, A. (2009). *Análisis del mercado laboral de los municipios de Sincelejo, Coveñas, San Onofre, Santiago de Tolú y Toluviéjo - estudio sobre la oferta, demanda, perfiles ocupacionales, necesidades de formación laboral y emprendimiento*. Recuperado de https://observatoriodelmercadodetrabajo.files.wordpress.com/2011/08/san_onofre.pdf

CAPÍTULO 7

TRABAJO DECENTE EN LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DE LOS VALLES DEL SINÚ Y SAN JORGE CVS: DINÁMICAS DEL CLIMA ORGANIZACIONAL

DECENT WORK IN THE REGIONAL AUTONOMOUS CORPORATION OF
LOS VALLES DEL SINÚ AND SAN JORGE CVS: DYNAMICS OF THE
ORGANIZATIONAL CLIMATE

Rafael Alberto Vilchez Pirela*

rafaelvilchezp@correo.unicordoba.edu.co

Juana Rosa Vergara Vergara**

jrvergarave@unadvirtual.edu.co

Miguel Rafael Escobar Melguizo***

mescobarmelguizo@correo.unicordoba.edu.co

*Universidad de Córdoba, Colombia; ** Universidad Nacional Abierta y a Distancia – UNAD, Colombia;

***Universidad de Córdoba, Colombia

RESUMEN

Los problemas derivados por la falta de trabajo decente impactan el clima laboral e involucran agravantes como salarios bajos e inestabilidad laboral, bajo ese contexto los trabajadores reflejan comportamientos inseguros e insatisfechos en su trabajo. El objetivo es describir el Trabajo Decente como elemento dinamizador del clima organizacional en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge CVS, Montería-Colombia. Paradigma positivista, descriptivo, no experimental-transversal; la muestra fue de 137 sujetos participantes voluntarios que respondieron a un instrumento compuesto por dos escalas de opciones de respuesta forzadas para medir frecuencia en la variable trabajo decente e intensidad en la variable clima organizacional. Como resultados se obtuvo que en la dimensión empleo se reflejan escasas oportunidades laborales y disponibilidad de mano de obra calificada desocupada o en informalidad, cumplimiento de la seguridad social y satisfacción laboral en torno a su cobertura, diálogo social y participación de la masa trabajadora en la toma de decisiones dentro de la institución, derecho a la sindicalización es aceptado, no obstante el estudio arroja que el sistema es autocrático y paternalista con ligeros matices consultivo y participativo.

Palabras clave: Trabajo Decente, Clima Organizacional, Dinámicas, Empleo.

ABSTRACT

The problems derived from the lack of decent work have an impact on the work environment and involve aggravating factors such as low salaries and job instability, under this context, workers reflect insecure and dissatisfied behaviors in their work. The objective this describe Decent Work as a dynamic element of the organizational climate in the Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge CVS, Montería-Colombia. It was designed under the parameters of the positivist paradigm, descriptive, non-experimental-cross-sectional; the sample consisted of 137 voluntary participating subjects who responded to an instrument composed of two scales of forced response options to measure frequency in the decent work variable and intensity in the organizational climate variable. The results showed that in the employment dimension there are few job opportunities and availability of skilled labor that is unemployed or in the informal sector, compliance with social security and job satisfaction regarding its coverage, social dialogue and participation of the working mass in decision making within the institution, the right to unionize is accepted; however, the study shows that the system is autocratic and paternalistic with slight consultative and participatory nuances.

Keywords: Decent Work, Organizational Climate, Dynamics, Employment.

INTRODUCCIÓN

A comienzos de esta década, a nivel planetario la perplejidad, incertidumbre y la sensación de pérdida de la vida tradicional se incrustó en los pensamientos de las personas, se esfumó la representación prospectiva de libertad y progreso con la llegada de una nueva enfermedad asociada a la mutación de un virus altamente agresivo, letal y desconocido por su composición estructural y efectos nocivos para las personas. Bajo este panorama, las dinámicas sociales, familiares y laborales a nivel mundial sufrieron embates muy significativos productos de las medidas globales para intentar contener el impetuoso avance del virus Sars-Cov-2.

En el ámbito nacional, Colombia ha sido impactada por las repercusiones globales de la pandemia, en concordancia con ello el Departamento Administrativo Nacional de Estadística DANE refiere que la cifra de desocupación a nivel nacional pasó de 9% a 16% y la pobreza monetaria en Colombia subió a 42,5% en 2020. En la esfera local, el desempleo y la informalidad laboral representan cerca del 58% de la población económicamente activa, ubicando al departamento de Córdoba en el nivel medio-bajo de toda Colombia en participación laboral. En el marco del contexto actual, el confinamiento obligatorio asociado a la pandemia por Covid-19; el incumplimiento de los diálogos de paz y post acuerdos se han traducido en un relativo desmejoramiento y precariedad de las condiciones de seguridad de los pobladores del departamento, su calidad de vida y los espacios de trabajo del territorio, que ya para el 2019 previo a las restricciones gubernamentales sufrían estragos.

En el contexto local, la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge (CVS) es una corporación autónoma regional en Colombia. Tiene a su cargo la gestión y protección del medio ambiente, los recursos naturales y la biodiversidad en los departamentos de Córdoba y Sucre, ubicados en la región noroeste del país. Esta entidad fue creada en 1994 por el gobierno colombiano para abordar las preocupaciones ambientales y promover el desarrollo sostenible en la región. Es una de las 33 corporaciones regionales autónomas en Colombia, cada una responsable de gestionar los problemas ambientales en regiones específicas del país.

Esta institución trabaja para proteger y administrar los bosques, humedales y recursos hídricos de la región, así como para promover prácticas sostenibles de agricultura, turismo y pesca. También apoya iniciativas de investigación y educación relacionadas con la

conservación del medio ambiente y la biodiversidad. Para ello, su estructura organizacional se configura por una junta directiva, que incluye representantes del gobierno local, empresas y organizaciones comunitarias, desde el punto de vista financiero se financia a través de una combinación de subsidios gubernamentales, donaciones privadas y tarifas recaudadas de las industrias que operan en la región.

Por otro lado, el clima laboral se refiere al conjunto de percepciones, actitudes y emociones que los trabajadores tienen sobre su ambiente de trabajo. Los espacios laborales exitosos se caracterizan por tener un ambiente de trabajo seguro, justo, respetuoso, transparente y saludable. Sin embargo, cuando hay problemas relacionados con el trabajo decente, el clima laboral puede verse afectado y pueden surgir dificultades que pueden afectar negativamente la productividad y el bienestar de los trabajadores.

Algunas de las dificultades en el clima laboral que pueden estar asociadas con problemas del trabajo decente se originan cuando se discrimina a los trabajadores por motivos de género, políticos, edad, raza, orientación sexual o discapacidad, se genera un ambiente laboral tóxico y poco acogedor, lo que puede afectar negativamente la moral de los trabajadores y su compromiso con la empresa.

Adicionalmente, los problemas del trabajo decente que contribuyen a un clima laboral negativo incluyen agravantes como salarios bajos e inestabilidad laboral, bajo esta premisa los trabajadores reflejan comportamientos inseguros e insatisfechos en su trabajo, lo que afecta su productividad y su compromiso con la empresa. A esto, se suma la falta de oportunidades de desarrollo, los trabajadores que no tienen la oportunidad de crecer y desarrollarse en su trabajo pueden sentirse estancados, desmotivados, exponerse a sufrir accidentes y enfermedades relacionadas con el trabajo, que conlleva al aumento de la tasa de absentismo y disminuir la productividad. Consecuentemente, los trabajadores que no tienen la oportunidad de expresar sus preocupaciones y opiniones en el lugar de trabajo pueden sentirse desvalorizados y desmotivados, afectando su compromiso y lealtad a la empresa.

En consonancia con lo mencionado, es importante destacar que el departamento de Córdoba enfrenta niveles alarmantes de pobreza. Aproximadamente el 45% de su población se encuentra en condiciones de necesidades básicas insatisfechas. Además, alrededor del 64% experimenta carencias o ingresos insuficientes para cubrir la canasta básica familiar. Estas cifras reflejan la precariedad de las condiciones de vida en este departamento, agravada

por diversos factores como el bajo nivel de escolaridad, la escasez de empleo formal, la presencia de grupos armados ilegales y condiciones laborales que no se ajustan a las normas legales, así como prácticas patronales que perjudican la justicia social y el bienestar de los trabajadores, entre otros. En este contexto, el objetivo principal fue describir el Trabajo Decente como elemento dinamizador del clima organizacional en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge CVS, Montería-Colombia.

El Trabajo Decente: transformación estructural de los espacios laborales

El trabajo decente es un concepto que surgió en la 87ª reunión de la Conferencia Internacional del Trabajo como respuesta a las condiciones laborales precarias que prevalecían en muchos países. En este contexto, las empresas buscaban aumentar sus ganancias mientras los trabajadores tenían que esforzarse al máximo para ganar lo suficiente y llevar una vida digna. Sin embargo, en sus lugares de trabajo, no disfrutaban de una buena calidad de vida laboral, se enfrentaban a largas jornadas de trabajo, remuneración insuficiente y falta de protección social (Somavia, 1999).

Anker et al. (2002), citado por Weller y Roethlisberger (2011), sostienen que el trabajo decente debe ser productivo, cubrir al menos las necesidades básicas, ser elegido en libertad, equitativo, ofrecer protección contra accidentes, enfermedades, vejez y desempleo, permitir la participación y capacitación, así como promover estándares internacionales y derechos fundamentales en el lugar de trabajo.

Basándose en estas ideas, a finales de los años noventa, la Organización Internacional del Trabajo (OIT) decidió desarrollar un nuevo enfoque global sobre el trabajo, presentando el concepto de trabajo decente. Este enfoque abogaba por empleos de calidad, respeto hacia la comunidad trabajadora y reconocimiento de los derechos laborales de los trabajadores, con especial énfasis en la protección social. Se buscaba que esta protección social fuera progresiva, moderna y efectiva para los trabajadores (Villacís y Reis, 2015).

El trabajo decente, como cualquier concepto, engloba una serie de características que le dan esencia y naturaleza, y ofrece la oportunidad de mejorar la concepción del trabajo en todo el mundo. Es importante destacar que el trabajo decente no se limita a características legales, sino que involucra una asociación multidisciplinaria que integra aspectos éticos, humanos y económicos (Gerlach, 2010). Entre estos elementos se destacan el empleo, la protección social, los derechos fundamentales y el diálogo social.

Es importante destacar que, el trabajo decente representa un cambio en la forma en que se concibe y se practica el trabajo en todo el mundo. Promueve empleos de calidad, protección social, derechos fundamentales y el diálogo entre empleadores y trabajadores. Es un concepto que busca garantizar condiciones laborales justas y dignas para todos los trabajadores, y contribuye al desarrollo económico y social sostenible.

El Empleo como escenario potenciador de la calidad de vida

Promover el trabajo decente ha sido el objetivo fundamental de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) desde que se introdujo el concepto en 1999. Según la OIT, el trabajo decente implica brindar oportunidades para que hombres y mujeres puedan obtener un empleo decente y productivo en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana (OIT, 1999).

La OIT entiende el pleno empleo como un escenario en el cual todas las personas que desean trabajar y están en busca de empleo encuentran oportunidades laborales, y donde el empleo es tan productivo como sea posible. Además, se destaca la importancia de que los individuos tengan la libertad de elegir el tipo de empleo que deseen (Enríquez y Galindo, 2015).

En este contexto, se han desarrollado términos que describen diferentes escenarios laborales, como el empleo vulnerable. La OIT define el empleo vulnerable como aquel desempeñado por trabajadores por cuenta propia y aquellos que colaboran en empresas familiares, también conocidos como formas atípicas de empleo. Estas formas de empleo son más comunes en países en desarrollo y se caracterizan por la falta de garantías de los derechos laborales que tienen los trabajadores asalariados (EUROFOUND, 2017).

El autoempleo es otro término relacionado, que se refiere a la ocupación realizada por emprendedores que, después de evaluar los costos y beneficios, eligen trabajar por cuenta propia en lugar de emplearse. Por otro lado, el empleo independiente es una opción que toman aquellos trabajadores que no logran encontrar empleo dependiente y deciden emprender una actividad por su cuenta para generar ingresos y sobrevivir.

En relación con esto, se plantea una asociación entre el trabajo independiente y el ciclo de vida. Se argumenta que el trabajo por cuenta propia puede ser tanto una puerta de entrada como una puerta de salida del mercado laboral. Es decir, puede comenzar con el empleo independiente, luego transitar hacia el empleo asalariado y, posteriormente, regresar al

autoempleo en etapas cercanas o después de la edad de jubilación establecida por los sistemas de pensiones. Para los jóvenes, las dificultades para encontrar empleo asalariado pueden impulsarlos hacia el autoempleo (Maurizio, 2019).

Varios estudios señalan que la inestabilidad laboral y los contratos a plazo fijo están relacionados con tasas más altas de accidentes laborales, mientras que las malas condiciones de trabajo aumentan la rotación laboral. Además, se ha observado que una mayor participación en la toma de decisiones en el lugar de trabajo se relaciona con una mayor satisfacción laboral (Bohle, Quinlan y Mayhew, 2001; Hamermesh, 1999).

En conclusión, el empleo decente es el objetivo central de la OIT, y se busca proporcionar oportunidades laborales en condiciones de libertad, equidad, seguridad y dignidad humana. Existen diferentes escenarios laborales, como el empleo vulnerable, el autoempleo y el empleo independiente, cada uno con sus propias características y desafíos. Además, se ha observado que las condiciones laborales influyen en la satisfacción y la estabilidad laboral de los trabajadores.

La Protección Social como plataforma de bienestar

El derecho a la seguridad social está reconocido en diversos documentos normativos a nivel nacional e internacional, como constituciones y la Declaración Universal de los Derechos Humanos. En este sentido, la ONU desarrolló en 2009 la Iniciativa del Piso de Protección Social, reconociendo el papel crucial de la seguridad social en la recuperación de la crisis económica global de 2008 (Bermúdez & Kurczyn, 2017).

Esta iniciativa condujo a la creación del Pacto Mundial para el Empleo de 2009 de la OIT, basado en el trabajo decente, el cual incluye la seguridad social como un derecho. Además, se originó la Recomendación 202 de la OIT, en la cual se orienta a los Estados miembros a seguir los principios establecidos en dicha recomendación (OIT, 2012).

En el contexto de América Latina, la OIT publicó en 2014 un estudio sobre el desarrollo de los sistemas de seguridad social en la región, destacando el desafío de la seguridad social. Se señala que aproximadamente un tercio de los trabajadores urbanos en América Latina se encuentran excluidos de los sistemas formales de protección social (OIT, 2016).

La OIT establece que la protección social debe tener una amplia cobertura y define los pilares del "Piso de Protección Social" de la siguiente manera: garantizar acceso esencial a la salud para todos, asegurar ingresos básicos a familias con niños, brindar seguridad de

ingresos a personas en edad de trabajar a través de seguros de desempleo, accidentes laborales, enfermedades profesionales y protección a la maternidad, y garantizar ingresos a las personas mayores cuando dejan de trabajar mediante pensiones (OIT, 2016).

A pesar de los esfuerzos realizados, se estima que entre el 70% y el 80% de la población mundial carece de protección social, a pesar de ser un derecho humano fundamental y una forma esencial de promover la cohesión social, garantizar la estabilidad y la paz social (OIT, 2017).

Derechos Fundamentales como pilares de participación

El derecho del trabajo surge como respuesta a los desafíos sociales durante la época de la industrialización (Richter, 2013). Sin embargo, su transformación se produce con la creación del estado social de derecho, donde la legislación laboral se convierte en un medio para distribuir el bienestar social (Abramovich, 2006).

En el marco del estado social de derecho, la concertación social se convierte en un mecanismo privilegiado para la redistribución de la riqueza y el poder, y es en este contexto donde adquiere una relevancia central la libertad sindical (Richter, 2013). No se limita únicamente a la regulación de las condiciones de trabajo y la organización de la producción, sino que se extiende a la participación en la toma de decisiones generales en el sistema democrático (Richter, 2013).

La libertad sindical se convierte así en el derecho fundamental más importante dentro del sistema de relaciones laborales. No solo es crucial para asegurar el cumplimiento de las normas de protección laboral, sino que también se convierte en una herramienta para la democratización de la sociedad (Richter, 2013). En un estado social de derecho, el sindicato representa a la ciudadanía social y actúa como un representante de todos los estratos sociales subordinados y desfavorecidos (Sáez, 2003).

En resumen, el derecho del trabajo ha evolucionado a lo largo del tiempo, y en el marco del estado social de derecho, la libertad sindical se ha convertido en un pilar fundamental para la participación y la democratización de la sociedad. No solo garantiza el cumplimiento de las normas laborales, sino que también representa los intereses de los trabajadores y promueve la equidad en las relaciones laborales y sociales.

Diálogo Social como escenario de desarrollo humano

En busca de una medida alternativa al Producto Interno Bruto (PIB) que pudiera reflejar de manera más completa el desarrollo humano, se formó un grupo de especialistas bajo la convocatoria del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) a finales de los años ochenta, con la participación destacada de Amartya Sen, premio Nobel de Economía en 1998. El objetivo era construir un indicador que se alejara de una visión meramente económica centrada en la acumulación de bienes y dinero, y se enfocara en una perspectiva integral basada en el bienestar y las habilidades de las personas (Sen, 1998).

En este contexto, las capacidades humanas están intrínsecamente vinculadas al entorno económico, político, social, cultural y ambiental en el que se desarrollan. Por lo tanto, al definir políticas de desarrollo, es fundamental tener en cuenta tanto las necesidades individuales como las colectivas (Picazzo & Gutiérrez, 2009).

Como resultado de esta convocatoria, se propuso un nuevo instrumento de medición conocido como el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Este índice no solo permite la comparación entre países, sino que también impulsa cambios estructurales e institucionales con el objetivo de garantizar que las personas tengan la libertad de aspirar a sus metas en la sociedad en la que viven. En el contexto del trabajo decente, esto refleja la importancia de un diálogo constante y una interacción continua entre empresas, trabajadores y entidades gubernamentales (Gerlach, 2010).

En resumen, el enfoque en el desarrollo humano ha llevado a la búsqueda de medidas alternativas al PIB, y el Índice de Desarrollo Humano ha surgido como un instrumento relevante en este sentido. Considerando las capacidades individuales y colectivas, así como fomentando el diálogo social, se promueve un escenario propicio para el desarrollo humano integral y la consecución de metas y aspiraciones en la sociedad.

Clima Organizacional: dinámicas laborales en contextos emergentes

Las dinámicas del clima organizacional son el conjunto de elementos y factores que influyen en el ambiente laboral y en la percepción que los empleados tienen sobre la organización en la que trabajan. Estos elementos pueden ser internos o externos a la empresa y afectan directamente la productividad, el compromiso y la satisfacción de los empleados. En referencia a lo anterior, (Bernal, Pedraza y Sánchez, 2015, p. 9) indican que el clima organizacional es “el conjunto de características que definen el ambiente de trabajo de una

organización y que ejerce efecto sobre el comportamiento, las relaciones y las actitudes de los individuos.”. Así mismo, (Peña, Díaz y Carrillo, 2015) establecen que el clima organizacional es de interés para las organizaciones, debido a su atribución en los procesos organizacionales y psicológicos (aprendizaje, motivación, comunicación), y por su potestad en la eficacia de la empresa y en la satisfacción de sus miembros.

De acuerdo con Brunet (2014, p. 17), el clima organizacional se define como la percepción de los atributos y características de una organización que la distinguen de otras, y que son relativamente estables en el tiempo, ejerciendo influencia en el comportamiento de los individuos dentro de la misma. En línea con esta idea, Smith y Lyles (2011) sostienen que el clima organizacional engloba las propiedades del entorno laboral que los empleados perciben directa o indirectamente, y que tienen un impacto significativo en su competitividad y rendimiento.

Es importante resaltar la relevancia de estas afirmaciones, ya que el comportamiento de un trabajador no es simplemente el resultado de los factores organizacionales existentes. En cambio, estas percepciones están influenciadas en gran medida por las actividades, interacciones y experiencias individuales que cada miembro tiene dentro de la empresa. Por lo tanto, el clima organizacional refleja la interacción compleja entre las características personales de los empleados y los aspectos propios de la organización, referenciando las siguientes: método de mando, fuerzas motivacionales, procesos de comunicación, influencia, toma de decisiones, establecimiento de objetivos y control, además de objetivos de resultado y formación. Conforme a esta descripción, (Brunet, 2014) propone varios sistemas de clima organizacional, destacando el sistema autoritario, paternalista, consultivo y participativo

METODOLOGÍA

Esta investigación se diseñó bajo lineamientos del paradigma positivista con enfoque cuantitativo, fue de tipo descriptiva, no experimental de campo, transversal, realizada durante al año 2022; en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge CVS. La muestra fue de 137 sujetos elegidos de manera intencional, no probabilística, cuya participación en el estudio fue voluntaria, el criterio de selección principal fue estar vinculado laboralmente en la institución, bajo cualquier modalidad de contratación; se aplicó un instrumento compuesto de dos escalas, uno contentivo de veintisiete reactivos con opciones de respuesta forzada para medir frecuencia en la variable trabajo decente, el cual fue validado

por expertos en la temática y sometido al coeficiente de confiabilidad de Alpha de Cronbach, obteniendo un puntaje de 0,86 y otro para medir la variable clima organizacional con 32 afirmaciones en una escala de intensidad, también sometida a validación y confiabilidad con un resultado en la prueba piloto de 0.89 del mismo coeficiente; lo cual demostró que ambas son altamente confiables. Los resultados fueron analizados por sistema estadístico Spss en su versión 28 para representar los resultados a través de estadística descriptiva y frecuencia en tablas donde se evidencia el comportamiento de las variables del estudio.

RESULTADOS

Una vez completada la recopilación de datos mediante la utilización de los instrumentos de investigación, es momento de presentar los resultados obtenidos en el presente estudio.

Trabajo Decente

Tabla 1.
Estadísticos Descriptivos Trabajo Decente en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge CVS

		EMPLEO	PROTECCIÓN SOCIAL	DIÁLOGO SOCIAL	DERECHOS FUNDAMENTALES
N	Válido	137	137	137	137
	Perdidos	0,00	0,00	0,00	0,00
Media		3,77	4,00	2,30	3,94
Mediana		3,44	4,08	1,85	3,04
Moda		4	5	2	4
Desviación estándar		0,89	1,15	0,23	0,72
Varianza		1,12	1,99	0,18	0,86
Apreciación		Casi Siempre	Siempre	Nunca	Casi Nunca

Fuente: Elaboración Propia (2022)

La tabla 1 muestra los resultados de las medidas de tendencia central y dispersión obtenidos en el presente estudio. En relación con el elemento de empleo remunerado, se observa una media de respuesta de 3.77, lo que indica que en general el empleo es remunerado de acuerdo con la legislación vigente. En cuanto al elemento de protección social, se obtiene una media de respuesta de 4.00 y una moda de 5, lo que señala que la protección social está siempre presente en las diversas modalidades de empleo.

En cuanto al diálogo social, se registra una media de respuesta de 2.30 y una moda de 2, lo que indica que hay una escasa presencia de diálogo social o participación de los trabajadores en la toma de decisiones económicas en la corporación. En relación con los

derechos fundamentales, se obtiene una media de respuesta de 3.94 puntos sobre 5, con una moda de 4, lo que refleja que en la mayoría de los casos se respetan los derechos fundamentales de los trabajadores en los espacios de trabajo.

A continuación, se puede discriminar cada elemento esencial del trabajo decente en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge CVS.

Empleo

Tabla 2. Estadísticos Descriptivos del Elemento Empleo				
	Válido	Oportunidades Empleo	de Empleo Remunerado	Condiciones Trabajo
N		137	137	137
Media		2,25	4,72	4,65
Mediana		1,67	5,00	3,67
Moda		2	5	5
Desviación estándar		0,78	0,55	1,54
Varianza		0,86	0,51	2,08
Apreciación		Casi Nunca	Siempre	Siempre

Fuente: Elaboración Propia (2022)

En la tabla 2 se presenta el análisis de los indicadores relacionados con el elemento de empleo en la variable del trabajo decente en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge CVS. En cuanto al indicador de oportunidades de empleo, se observa que, a pesar de la existencia de mano de obra calificada y disponible, casi nunca se presentan oportunidades de empleo, con una media de 2.25. Por otro lado, los participantes indicaron que los empleos siempre son remunerados de acuerdo con la legislación vigente, mostrando una moda de 5.

Por último, el indicador de condiciones de trabajo dentro del elemento de empleo reveló una media de respuesta de 4.65 puntos y una moda de 5, lo que confirma que los espacios de trabajo en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge CVS son siempre seguros y no representan riesgos significativos para la salud ocupacional de los trabajadores vinculados.

Protección Social

Tabla 3.
Estadísticos Descriptivos del Elemento Protección Social

		Cesantía	Enfermedad Ocupacional	Incapacidad	Vejez
N	Válido	137	137	137	137
Media		4,98	4,00	4,47	5,00
Mediana		4,00	4,00	5,00	5,00
Moda		5	5	5	5
Desviación estándar		1,71	1,00	1,80	0,00
Varianza		2,91	2,00	3,25	0,00
Apreciación		Siempre	Siempre	Siempre	Siempre

Fuente: Elaboración Propia (2022)

En la tabla 3 se presenta el análisis del elemento de protección social, el cual consta de cuatro indicadores. Los datos recopilados reflejan la importancia de este elemento para los trabajadores y sus familias en el contexto estudiado. Según los trabajadores encuestados, siempre cuentan con cesantías en la organización donde prestan sus servicios, con una moda de respuesta de 5 y una media ponderada de 4.98. De manera similar, los indicadores de enfermedad ocupacional e incapacidad revelan una apreciación de siempre recibir atención y pagos, en caso de ser necesario, por parte de las empresas promotoras de salud y administradoras de riesgos laborales, con medias de 4.00 y 4.47 respectivamente.

Por último, el indicador de vejez, que se refiere a la protección de las personas mayores a través del sistema de pensiones, muestra una media de 5.00, indicando que siempre se encuentran vinculados al sistema nacional de pensiones. Estos resultados evidencian la importancia y la efectividad de las políticas de protección social implementadas en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge CVS, brindando a los trabajadores y sus familias una adecuada cobertura en diferentes aspectos de su bienestar.

Diálogo Social

Tabla 4.
Estadísticos Descriptivos del Elemento Diálogo Social

		Negociación Colectiva	Democracia Económica	Participación
N	Válido	137	137	137
Media		3,91	3,00	3,00
Mediana		3,00	2,00	2,00
Moda		2	3	3
Desviación estándar		0,69	0,00	0,00

Varianza	0,525	0,00	0,00
Apreciación	Casi Nunca	Nunca	Nunca

Fuente: Elaboración Propia (2022)

Al analizar el elemento de diálogo social, como se muestra en la tabla 4, se observa que el indicador de negociación colectiva presenta una media de respuesta de 3.91. Esto indica que en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge CVS, casi siempre el patrono o sus representantes establecen acuerdos y negociaciones colectivas en beneficio de los trabajadores. En cuanto a los indicadores de democracia económica y participación en la toma de decisiones en los espacios de trabajo, se obtuvo respuestas con una media de 3.00. Esto sugiere que algunas veces se toman en cuenta las opiniones de los trabajadores y su participación en estos procesos es limitada, tanto en la democracia económica como en la toma de decisiones.

Estos resultados indican que, si bien existe cierto nivel de diálogo social en la corporación, aún hay margen de mejora en cuanto a la inclusión y participación de los trabajadores en las decisiones económicas y organizativas. Es importante fomentar un ambiente laboral más democrático y promover la participación efectiva de los empleados en los procesos de toma de decisiones para lograr una mayor equidad y beneficios para todos.

Derechos Fundamentales

Tabla 5. Estadísticos Descriptivos del Elemento Derechos Fundamentales					
		Trabajo Forzoso	Trabajo Infantil	No Discriminación	Libertad de Sindicalización
N	Válido	137	137	137	137
Media		1,01	1,00	3,21	3,36
Mediana		1,50	1,00	3,67	4,00
Moda		2	1	2	4
Desviación estándar		0,92	0,00	1,48	0,48
Varianza		0,84	0,00	2,38	0,23
Apreciación		Casi Nunca	Nunca	Casi Nunca	Casi Siempre

Fuente: Elaboración Propia (2022)

La tabla 5 presenta el análisis del elemento de los derechos fundamentales en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge CVS. En este sentido, se observa que el indicador de trabajo forzoso muestra una media de respuesta de 1.01, lo

que indica que nunca se somete a la masa trabajadora a funciones que vayan en contra de su dignidad como persona o se les obliga a ejecutar tareas en contra de su voluntad y/o bajo coerción.

Con relación al indicador de trabajo infantil, de manera categórica se afirma que nunca se contratan ni existen menores de catorce años en los espacios de trabajo, con una media de 1.00. En cuanto al indicador de no discriminación, se obtuvo una media de respuesta de 3.21, y la respuesta modal fue de 2, lo que indica que casi nunca se discrimina a las personas en el momento de su contratación y posterior vinculación en función de su raza, religión, género o condición social. Asimismo, el indicador de libertad de sindicalización muestra una media de respuesta de 3.36, con una apreciación de casi siempre se permite la libertad de asociación, aunque suele ser criticado por el patrono o sus representantes.

Clima Organizacional

Método de Mando

Tabla 6. Distribución de Frecuencia Método de Mando			
Categoría	Rango	Frecuencia	Porcentaje %
Baja	$4 \leq x < 7$	1	0.73
Media Baja	$7 \leq x < 10$	12	8.80
Media alta	$10 \leq x < 13$	41	30.00
Alta	$13 \leq x < 16$	83	60.47
Total		137	100 %

Fuente: Elaboración Propia (2022)

En la Tabla 6 el 60.47% del personal que labora en la institución, ubicaron sus respuestas en la categoría alta en cuanto al factor método de mando, catalogado autocrático; sin relaciones de confianza superiores/subordinados. Así mismo, el 30% en la categoría media alta paternalista, el otro 8.80% en la categoría media baja o consultivo y el 0.73% en la categoría baja del sistema participativo.

Fuerzas Motivacionales

Tabla 7.
Distribución de Frecuencia Fuerzas Motivacionales

Categoría	Rango	Frecuencia	Porcentaje %
Baja	$4 \leq x < 7$	1	0.73
Media Baja	$7 \leq x < 10$	20	14.59
Media alta	$10 \leq x < 13$	46	33.59
Alta	$13 \leq x < 16$	70	51.09
Total		137	100%

Fuente: Elaboración Propia (2022)

En la Tabla 7 el 51.09% del personal informante de la corporación, refiere la categoría alta en cuanto al factor fuerzas motivacionales, cuyas actitudes son hostiles y displacenteras. Así mismo, el 33.59% en la categoría media alta, el otro 14.59% en la categoría media baja y el 0.73% en la baja, cuyas actitudes son generalmente favorables y la mayor parte de los empleados se sienten responsables de lo que hacen.

Proceso de Comunicación

Tabla 8.
Distribución de Frecuencia Proceso de Comunicación

Categoría	Rango	Frecuencia	Porcentaje %
Baja	$4 \leq x < 7$	0	0
Media Baja	$7 \leq x < 10$	27	19.70
Media alta	$10 \leq x < 13$	78	56.95
Alta	$13 \leq x < 16$	32	23.35
Total		137	100%

Fuente: Elaboración Propia (2022)

En la Tabla 8 el 56.95% el personal centró sus respuestas en la categoría media alta en cuanto al factor proceso de comunicación, catalogado de tipo descendente con frecuente comunicación ascendente y lateral. Así mismo, el 23.35% en la categoría alta, el otro 19.70% en la categoría media baja.

Proceso de Influencia

Tabla 9.
Distribución de Frecuencia Proceso de Influencia

Categoría	Rango	Frecuencia	Porcentaje %
Baja	$4 \leq x < 7$	4	2.92
Media Baja	$7 \leq x < 10$	48	35.04

Media alta	$10 \geq x < 13$	74	54.01
Alta	$13 \geq x < 16$	11	8.03
Total		137	100%

Fuente: Elaboración Propia (2022)

En la Tabla 9 el 54.01% del personal encuestado refiere este proceso en la categoría media alta en cuanto al factor proceso de influencia, existe una cantidad moderada de interacciones del tipo superior/subordinado, muchas veces con un nivel de confianza elevado. Así mismo, el 35.04% en la categoría media baja, el otro 8.03% categoría alta y el 2.92% en la categoría baja donde los empleados trabajan en equipo con la dirección y tienen bastante influencia.

Proceso de Toma de Decisiones

Tabla 10.
Distribución de Frecuencia Proceso de Toma de Decisiones

Categoría	Rango	Frecuencia	Porcentaje %
Baja	$4 x < 7$	4	2.91
Media Baja	$7 \geq x < 10$	40	29.19
Media alta	$10 \geq x < 13$	80	58.42
Alta	$13 \geq x < 16$	13	9.48
Total		137	100%

Fuente: Elaboración Propia (2022)

En la Tabla 10 el 58.42% de los consultados, refieren la categoría media alta en cuanto al indicador factor de toma de decisiones; evidenciando que las políticas se deciden en la cumbre, pero algunas decisiones con respecto a su aplicación se hacen en los niveles inferiores, basadas sobre información adecuada y justa. Así mismo, el 29.19% en la categoría media baja, el otro 9.48% en categoría alta y el 2.91% en la baja donde el proceso de toma de decisiones está diseminado en toda la organización, bien integrado en todos los niveles.

Establecimiento de Objetivos

Tabla 11.
Distribución de Frecuencia Establecimiento de Objetivos

Categoría	Rango	Frecuencia	Porcentaje %
Baja	$4 x < 7$	3	2.18
Media Baja	$7 \geq x < 10$	64	46.73

Media alta	$10 \geq x < 13$	58	42.34
Alta	$13 \geq x < 16$	12	8.75
Total		137	100%

Fuente: Elaboración Propia (2022)

En la Tabla 11 el 46.73% del personal de la corporación ubicaron sus afirmaciones en la categoría media baja en cuanto al factor establecimiento de objetivos, dónde se reconocen órdenes con comentarios y resistencia clandestina. Así mismo, el 42.34% en la categoría media alta, donde los objetivos están determinados por las órdenes establecidas después de la discusión con los subordinados el otro 8.75% en la categoría alta y el 2.18% en la categoría baja.

Proceso de Control

Tabla 12.
Distribución de Frecuencia Proceso de Control

Categoría	Rango	Frecuencia	Porcentaje %
Baja	$4 x < 7$	7	5.10
Media Baja	$7 \geq x < 10$	42	30.68
Media alta	$10 \geq x < 13$	43	31.38
Alta	$13 \geq x < 16$	45	32.84
Total		137	100%

Fuente: Elaboración Propia (2022)

En la Tabla 12 el 32.84% de los consultados en la institución, se ubicaron en la categoría alta en cuanto al factor proceso de control, es decir existen muchas responsabilidades implicadas a nivel del control con una fuerte implicación de los niveles inferiores. Así mismo, el 31.38% en la categoría media alta refiere que los aspectos importantes de este proceso se delegan de arriba hacia abajo, el otro 30.68% en la categoría media baja el control se efectúa en la cumbre y el 5.10% en la categoría baja existe una organización informal y busca reducir el control formal.

Objetivos de Resultados y Formación

Tabla 13.
Distribución de Frecuencia Objetivos de Resultados y Formación

Categoría	Rango	Frecuencia	Porcentaje %
Baja	$4 x < 7$	0	0

Media Baja	$7 \geq x < 10$	7	5.10
Media alta	$10 \geq x < 13$	86	62.79
Alta	$13 \geq x < 16$	44	32.11
Total		137	100%

Fuente: Elaboración Propia (2022)

En la Tabla 13 el 62.79% del personal encuestado ubicó sus respuestas en la categoría media alta en cuanto al factor objetivos de resultados y formación muy elevado con buenas posibilidades de formación. Así mismo, el 32.11% en la categoría alta, extremadamente elevada y posibilidad de formación excelente el otro 5.10% en la categoría media baja con pocas posibilidades de formación.

DISCUSIÓN

Para comparar los hallazgos del presente estudio, se toma como referencia la investigación realizada por Gálvez, Gutiérrez, y Picazzo (2011) titulada el trabajo decente: nuevo paradigma para el fortalecimiento de los derechos humanos, concluyendo que la categoría de trabajo decente tiene dos acepciones, por un lado representa una medida mínima en cuanto a calidad del empleo que la mayoría de los trabajadores deberían disfrutar para desarrollar las capacidades que requieren y satisfacer óptimamente sus necesidades; por otro lado, esta medida representa una aspiración de los gobiernos y de la sociedad para direccionar las políticas laborales que eleven las capacidades de los trabajadores a nivel integral y así visionar una sociedad justa y una economía creciente. En comparación con esta investigación existen semejanzas en todos los indicadores medidos a la calidad del empleo y elementos de protección que se ajustan al marco regulatorio por el estado, respetando la participación, el diálogo social, pero en contraste las oportunidades de empleo son escasas y eso impacta de manera significativa en la calidad de vida de la masa laboral en el territorio.

Asimismo, en la investigación titulada Inspección del trabajo, nuevo diálogo social y trabajo decente del autor Hans (2009) que tuvo por objeto realizar un análisis de los discursos postulados por las instituciones que le otorgan vida y presencia a la organización internacional del trabajo (OIT) articulado con la noción de un nuevo diálogo social y de la inspección del trabajo. En la corporación estudiada, los factores propuestos por Hans son evidenciados en todas sus dimensiones, existe dialogo participativo, asociaciones sindicales y se respetan los derechos de los trabajadores en esta institución.

Por otro lado, en la investigación titulada análisis de la vulnerabilidad laboral y los determinantes del trabajo decente: el caso de Ecuador 2008-2011 realizada por Villacis y Reis (2015) refieren que Solo el 1% del total de la población que labora tiene un trabajo que reúne las características del trabajo decente, mientras que por otra parte el 67,6% no cuentan con trabajo decente, en donde la remuneración que reciben por su labor no satisface a cabalidad la subsistencia básica y presentan hasta más de cuatro carencias en sus derechos laborales. También plantean que, el 31% de los trabajadores presentan vulnerabilidades en su puesto de trabajo por mínimos estándares de calidad laboral, además, 0,4% presentan vulnerabilidades por cuestiones de salario; se evidencia diferencias en género, en donde las mujeres del sector rural y trabajadoras del sector informal son las más propensas a no tener un trabajo decente. En contraste con la presente investigación los trabajadores la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge CVS perciben la remuneración como suficiente y acorde a los establecido en las leyes nacionales, así mismo no se discrimina a los trabajadores por su condición de género, donde hombres y mujeres gozan de la misma aceptación y oportunidades según lo manifestados por la muestra objeto del estudio. Adicionalmente los trabajadores informantes argumentas que sus espacios laborales cuentan con condiciones seguras y no ponen en riesgo su salud ocupacional, se sienten satisfechos con el sistema de seguridad social y las condiciones de empleabilidad.

En relación con el clima laboral, la investigación realizada por (Pilligua y Arteaga, 2019) cuyo objetivo consistió en evaluar el clima laboral como factor clave en el rendimiento productivo de la empresa Hardepex Cía. Ltda., muestra como conclusión un contexto donde el resultado del análisis arroja un clima laboral general equivalente a una calificación del 58%, en categoría de mejora, según los hallazgos; observándose como factores prioritarios de incidencia por mejorar, los factores relacionados con carrera profesional y liderazgo. En el primer factor, este ambiente no saludable para los trabajadores radica en su percepción de estancamiento profesional, debido a que la empresa no ofrece promoción en esta categoría. En el segundo factor, relacionado con los directivos, se evidencia apatía entre las partes, jefes departamentales y subordinados, actuando de forma independiente y poniéndose barreras, que, a su vez, limitan la colaboración como estrategia para la productividad.

Las conclusiones de este estudio contrastan de manera significativo con los resultados en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge CVS porque los

factores objetivos y resultados de formación son muy elevados y el proceso de toma de decisiones también obtuvo una calificación elevada y que muestran el alto grado de satisfacción de los trabajadores vinculados a la corporación y que formaron parte del estudio.

Por su parte los autores (Bermejo, Suarez y Salazar, 2022) en su estudio permitieron controlar y evaluar las variables que mayormente inciden en el clima laboral del área de resultado clave seleccionado; estas fueron: toma de decisiones, liderazgo, trabajo en equipo, condiciones de trabajo, motivación, estilos de dirección, y comunicación. Dichas variables, se corresponden con las medidas en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge CVS demostrando un uso combinado de sistemas de clima laboral propuesto por (Brunet, 2014) destacando el sistema paternalista, consultivo y participativo en unas dimensiones y en otras el sistema autoritario, tal como se muestran en las tablas referenciadas en el análisis de los resultados.

CONCLUSIONES

El trabajo decente es un factor clave para el desarrollo humano y económico de una sociedad. Se refiere a un trabajo que se realiza en condiciones de dignidad, seguridad, justicia y equidad, con remuneración justa, protección social y oportunidades de desarrollo personal y profesional. Se puede afirmar luego del estudio, que la dimensión empleo refleja escasas oportunidades laborales con significativa disponibilidad de mano de obra calificada desocupada o en informalidad, lo que va en detrimento de las condiciones de vida de la masa laboral económicamente activa en el departamento de Córdoba y en especial de los municipios con importantes cifras de vulnerabilidad social y desigualdad.

En este mismo orden de ideas, el cumplimiento del elemento de protección social en trabajadores de la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge CVS representa un avance en las conquistas de la masa trabajadora para el contexto laboral local, evidenciando un avance importante en las condiciones sociales de los colaboradores en el contexto estudiado. Asimismo, el diálogo social y la participación de la masa trabajadora en la toma de decisiones dentro de las organizaciones, promueve un clima laboral armonioso, pero deja en evidencia las brechas significativas entre los actores en los espacios de trabajo, generando resentimientos y situaciones desagradables en la organización de acuerdo con los datos obtenidos.

Consecuentemente, los derechos fundamentales son respetados por los patronos a toda la planta de personal vinculada en las distintas modalidades en la corporación, no obstante la clase trabajadora busca nuevas formas de hacer valer sus derechos cuando consideran vulnerados los mismos, en ocasiones por vías de hechos y que a lo largo de décadas se ha visto reflejado en el avivamiento de conflictos y desencuentros que impactan significativamente la dinámica del clima organizacional con prevalencia autocrática y paternalista, pero con ligeros matices participativos y consultivo en la Corporación Autónoma Regional de los Valles del Sinú y San Jorge CVS.

Finalmente, al referimos a las dinámicas laborales, se hace énfasis a aquellos contextos donde se reúnen dos o más personas para la consecución de los objetivos y metas preestablecidos por la organización en una relación de trabajo. De allí nace el axioma de que las personas necesitan de las organizaciones y las organizaciones necesitan de las personas para juntas alcanzar los objetivos tanto profesionales como personales.

REFERENCIAS

- Abramovich, V. (2006). *Los estándares interamericanos de derechos humanos como marco para la formulación y el control de las políticas sociales*. En Anuario de Derechos Humanos, Santiago, Centro de Derechos Humanos-Universidad de Chile, pp. 13-51. Disponible en: <https://anuariodh.uchile.cl/index.php/ADH/article/view/13370/13641>
- Bermejo, M.; Suarez, I. y Salazar, M. (2022). El clima laboral en el contexto organizacional. *Ciencias Holguín*, vol. 28, núm. 3, 2022 Centro de Información y Gestión Tecnológica de Holguín, Cuba. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=181572159004>
- Bermudez, G. y Kurczyn, P. (2017). Apuntes sobre el derecho internacional de la seguridad social y su relación con américa latina. *Revista Latinoamericana de Derecho Social* Núm. 25, julio-diciembre de 2017, pp. 37-70 Disponible en: <https://www.elsevier.es/es-revista-revista-latinoamericana-derecho-social-89-articulo-apuntes-sobre-el-derecho-internacional-S1870467018300022>
- Bernal, I.; Pedraza, N. y Sánchez, M. (2015). El clima organizacional y su relación con la calidad de los servicios públicos de salud: Diseño de un modelo teórico. *Estudios Gerenciales*, 31 (134), 8-19.

- Bohle, P.; Quinlan, M., y Mayhew, C. (2001). *The health and safety effects of job insecurity: An evaluation of the evidence*. Economic and Labour Relations Review (Sydney), vol. 12, núm. 1 (junio). Disponible en: <https://journals.sagepub.com/doi/10.1177/103530460101200104>. Traducido por: <https://www.deepl.com/translator>
- Brunet, L. (2014). *El Clima de Trabajo en las Organizaciones*. Definición, diagnóstico y consecuencias. Editorial Trillas. México.
- Departamento Administrativo Nacional de Estadísticas DANE (2019). *Boletín técnico: Principales indicadores del mercado laboral*. Disponible en: https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/boletines/ech/ech/bol_empleo_ago_19.pdf
- Enríquez, A. y Galindo, M. (2015). *Empleo*. Serie de Estudios Económicos, Vol. 1, agosto 2015. México DF. México ¿cómo vamos? Disponible en: http://scholar.harvard.edu/files/vrios/files/201508_mexicoemployment.pdf?m=1453513189
- EUROFOUND (2017). “Exploring self-employment in the European Union”, Research Report, Luxemburgo, Publications Office of the European Union. Disponible en: https://www.eurofound.europa.eu/sites/default/files/ef_publication/field_ef_document/ef1718en.pdf. Traducido por: <https://www.deepl.com/translator>
- Gálvez, E., Gutiérrez, E. & Picazzo, E. (2011). *El trabajo decente: nuevo paradigma para el fortalecimiento de los derechos sociales*. Revista Mexicana de Sociología, 73(1), 73-104. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=321/32118437003>
- Gerlach, M. (2010). *El trabajo decente: concepto y aplicabilidad en Chile*. (Trabajo de pregrado, Universidad de Chile, Santiago-Chile). Recuperado de http://repositorio.uchile.cl/tesis/uchile/2010/de-gerlach_m/pdfAmont/de-gerlach_m.pdf
- Gutiérrez, E. y Picazzo, E. (2009) *La teoría del desarrollo humano y la propuesta del trabajo decente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT)*. En Maldonado y Ruíz (comps.) *Capital Humano del Siglo XXI: condiciones y estrategias para su desarrollo*. México, UANL/Tendencias Científicas.

- Hamermesh, D. (1999). The changing distribution of job satisfaction. NBER Working Paper núm. 7332. Washington, National Bureau of Economic Research. Septiembre. Disponible en: <http://citeseerx.ist.psu.edu/viewdoc/download?doi=10.1.1.78.96&rep=rep1&type=pdf>. Traducido por: <https://www.deepl.com/translator>
- Hands, R. (2009). *Inspección del trabajo, nuevo diálogo social y trabajo decente*. Observatorio Laboral Revista Venezolana, 2(3), 83-104. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=2190/219016838005>
- Maurizio, R. (2019). *Rotación ocupacional e informalidad laboral: El caso de los trabajadores independientes en América Latina*. Oficina de la OIT para el Cono Sur de América Latina. Informes Técnicos OIT Cono Sur, N°10. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---americas/---ro-lima/---sro-santiago/documents/publication/wcms_713802.pdf
- Oficina Internacional del Trabajo (1999). *Memorias del Director General: Trabajo Decente*. Conferencia Internacional del Trabajo. Octogésima Séptima reunión. Ginebra, Suiza. Disponible en: <http://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc87/rep-i.htm>
- Organización Internacional del Trabajo (2017). *Informe Mundial sobre la Protección Social 2017-2019*. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/publication/wcms_624890.pdf
- Organización Internacional del Trabajo. (2012). *La recomendación de los pisos de protección social*. Ginebra. Disponible en: http://www.ilo.org/secsoc/areas-of-work/legal-advice/WCMS_222053/lang-es/index.htm.
- Organización Internacional del Trabajo. (2016). *El desafío de la Seguridad Social en América Latina*. Lima. Disponible en: http://www.ilo.org/americas/oficina-regional/direcci%C3%B3n-regional/WCMS_343190/lang-es/index.htm.
- Organización Internacional del Trabajo. (2017). *Trends Econometric Models*. Disponible en: https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/---publ/documents/publication/wcms_670542.pdf. Traducido por: <https://www.deepl.com/translator>

- Peña, M.; Díaz, M. y Carrillo, A. (2015). Relación del clima organizacional y la satisfacción laboral en una pequeña empresa familiar. *Revista Internacional Administración & Finanzas*, 8(1), 37-50. Disponible en: <http://bit.ly/2IyhjUa>
- Pilligua, C. y Arteaga, F. (2019). El clima laboral como factor clave en el rendimiento productivo de las empresas. estudio caso: Hardepex Cía. Ltda. *Cuadernos Latinoamericanos de Administración*, vol. XV, núm. 28, 2019. Universidad El Bosque, Colombia. Disponible: <https://www.redalyc.org/journal/4096/409659500007/409659500007.pdf>
- Richter, J. (2013). *El trabajo en el Derecho del Trabajo*. Revista Latinoamericana de Derecho Social Núm. 16, enero-junio de 2013, pp. 179-215 Disponible en: <https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1870467013719675?token=42201DC7BBD9B5C203F5D13F92227B3A87C003658C1DFCC08CB1C075AA60FFD8FB307E0FCB7E56825949D1E9C20893E5>
- Sáez, C. (2003). *Mujer y Trabajo*. Fundación Alternativas. Disponible en: http://www.fundacionalternativas.org/public/storage/laboratorio_documentos_archivos/xmlimport-5D7eKN.pdf
- Sen, A. (1998). *El bienestar, la condición de ser agente y la libertad*. En Sen, A.: *Bienestar, Justicia y Mercado* (págs. 39-109). Barcelona. Paidós.
- Smith, M. y Lyles, M. (2011). *Handbook of organizational. Learning & Knowledge management*. Secondedition. USA: Wiley
- Somavia, J. (1999). *Trabajo decente*. Trabajo presentado en la 87° Conferencia Internacional del Trabajo-OIT, Ginebra, Suiza. Disponible en: <https://www.ilo.org/public/spanish/standards/relm/ilc/ilc87/rep-i.htm>
- Villacís, A., & Reis, M. (2015). *Análisis de la vulnerabilidad laboral y los determinantes del trabajo decente. El caso de Ecuador 2008-2011*. Revista de Economía del Rosario, 18(02), 157-185. Disponible en: <https://revistas.urosario.edu.co/index.php/economia/article/view/4943>
- Weller, J., & Roethlisberger, C. (2011). *La calidad del empleo en América Latina*. Series Macroeconomía del desarrollo N° 110. Informe para la División de Desarrollo Económico de la CEPAL. Disponible en: <https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5341>

CAPÍTULO 8
REPRESENTACIONES SOCIALES SOBRE HOMOSEXUALIDAD EN EL
BARRIO LA JULIA DE MONTERÍA
SOCIAL REPRESENTATIONS ON HOMOSEXUALITY IN THE LA JULIA
NEIGHBORHOOD OF MONTERÍA

Linda Díaz Reyes*

lindadiazreyes@gmail.com

Manuel Carmona Topping**

mcarmonatopping@correo.unicordoba.edu.co

Lidis Del Carmen Bohorquez de Pérez***

lidisbohorquez@correo.unicordoba.edu.co

*Universidad de Córdoba, Colombia; **Universidad de Córdoba, Colombia; ***Universidad de Córdoba,
Colombia

RESUMEN

La sexualidad es una faceta del ser humano, que tiene múltiples manifestaciones y que puede ser estudiada y defendida desde diversos puntos de vista. Para el interés investigativo, se estudió la orientación sexual dirigida a las personas del mismo sexo, es decir, homosexualidad, que viene siendo el grado de preferencia hacia personas del mismo sexo relacionadas con actividades sexo-genitales y sexo-afectivas. Este análisis fue preciso conocer las representaciones sociales y asimismo observar e identificar las actitudes y comportamientos del grupo poblacional vecino del bar homosexual “Seven Club” de la ciudad de Montería, en dos momentos específicos del día, cuando el bar está cerrado y cuando está abierto al público. Además, se reconocieron las actitudes y comportamientos del grupo poblacional LGBTI que ingresa al bar homosexual “Seven Club”. Al mismo tiempo fue importante conocer que para las personas LGTBI los espacios de socialización homosexual son un medio para acceder a nuevas compañías y la posibilidad de volver a definir la subjetividad propia, de reinventar la identidad personal y gestar la construcción de nuevos modos de pensar, sentir y actuar.

Palabras clave: Representación social, homosexualidad.

ABSTRACT

Sexuality is a facet of the human being, which has multiple manifestations and can be studied and defended from different points of view. For the research interest, the sexual orientation directed to people of the same sex was studied, that is, homosexuality, which is the degree of preference towards people of the same sex related to sex-genital and sex-affective activities. This analysis was necessary to know the social representations and also to observe and identify the attitudes and behaviors of the neighboring population group of the homosexual bar "Seven Club" in the city of Monteria, at two specific times of the day, when the bar is closed and when it is open to the public. In addition, the attitudes and behaviors of the LGBTI population group that enters the homosexual bar "Seven Club" were recognized. At the same time, it was important to know that for LGTBI people the spaces of homosexual socialization are a means to access new companies and the possibility of redefining their own subjectivity, of reinventing their personal identity and of constructing new ways of thinking, feeling and acting.

Keywords: Social representations, homosexuality.

INTRODUCCIÓN

Las representaciones sociales son el resultado de una elaboración colectiva y se crean a partir de las experiencias que se tiene a lo largo de la vida e influyen el espacio y las condiciones donde un ser humano socializa. En este sentido las representaciones sociales sirven para enfrentar situaciones vivenciales que pueden generar incertidumbre en nuestras vidas y en este momento se acude a esos pensamientos, creencias, opiniones, ideas, comportamientos que ya están previamente elaborados y justifican o argumentan un modo de reaccionar, actuar, afrontar situaciones de toda índole a lo largo de la vida.

Desde esta perspectiva, el presente documento aterriza el tema de las representaciones sociales a la diversidad sexual en la ciudad de Montería. La situación que focaliza este trabajo tiene que ver con la convergencia de diversas opiniones, ideas, pensamientos y actitudes acerca de la comunidad LGTBI por parte de los vecinos residentes permanentes que se encuentran en cercanía con un bar gay de esta ciudad. Así, estas personas conviven con la realidad de personas que su elección sexo afectiva y sexo erótico es por el mismo sexo biológico.

El enfoque desde el cual se orientó la investigación fue el cualitativo, dado que responde al interés por los significados de las acciones desde el punto de vista de los actores involucrados, conjuntamente con un tipo de investigación etnográfica que permite comprender realidades y las distintas perspectivas de un grupo social. Respondiendo así al ejercicio que busco indagar lo que piensa un grupo, en este caso los vecinos residentes permanentes, que están en contacto con otros grupos que refleja la diversidad sexual.

En esta medida, porque de antemano se sabe cómo ha sido negada, oprimida, falseada las personas LGTBI a lo largo de la historia pasando por fuertes represamientos y juicios de la tradición judeo-cristiana, también de la ciencia médica que la considero como una patología y hasta hizo parte de enfermedades mentales del Manual Diagnóstico y Estadístico de los Trastornos Mentales; también la legislación la condeno como delito, legislación aún vigente en muchos países, y así sucesivamente muchas instituciones y estructuras sociales han desconocido las prácticas homosexuales y en este sentido la diversidad sexual.

Se debe agregar, teniendo un enfoque cualitativo que incluye las notas de campo, las entrevistas, conversaciones, fotografías, registros y memorias. Para precisar se recogió información con técnicas e instrumentos como protocolo de observación direccionado bajo

la observación participante que es indicada para llevar a cabo un producto etnográfico. Al mismo tiempo esta permite en palabras de Taylor y Bogdan (1986) " la interacción social entre el investigador y los informantes en el medio de los últimos, y durante la cual se recogen los datos de modo natural y no intrusivo".

Por otra parte, se usó una entrevista semiestructura aplicada a los vecinos del barrio y el criterio de selección fue la residencia permanente lo que posibilita que, por diferentes circunstancias, estos vecinos tuvieran contacto y observaran las diversas formas de interacción, diversión y expresiones afectivas o eróticas entre las personas y /o grupos de homosexuales que ingresan al bar o permanecen en las afueras de este espacio de homo socialización de la ciudad de Montería.

Es preciso anotar que las entrevistas semi-estructuradas y todo lo que conllevo a su proceso fuera desarrollado en confianza y distención, también se hizo fijación en la comunicación no verbal, todo esto con la ayuda de grabadoras que permiten captar mejor todo lo que expresa el entrevistado sin perder detalle alguno y no anotar más de la cuenta, lo que dañaría la investigación y también con notas de campo. Es pertinente decir que lo que se dice y como se dice es importante en el análisis del discurso.

Finalmente, toda la información se analizó de manera que lo exige el enfoque cualitativo, donde se leen y re leen los datos para descubrir lo verdaderamente importante. El proceso de análisis de datos se desarrolla a partir de la categorización y siguiendo el mismo protocolo se usan notas de campo. Es de destacar que dado a que el proceso cualitativo es cíclico se desarrolla en dos fases. Inicialmente se da la interacción de los investigadores en el contexto en donde se relacionan con los sujetos de la investigación. Luego de este paso se da la triangulación teórica que consiste en poner a dialogar los datos obtenidos entre la teoría y el investigador.

De manera general, el documento se encuentra estructurado por el planteamiento general que incluye el problema, los objetivos, marco teórico y el diseño metodológico; en segundo lugar, se expone el análisis de la información, en el que se identificaron categorías como: discurso homofóbico, creencias, conocimiento e información sobre manifestaciones homosexuales asociaciones, pensamientos e imágenes de la homosexualidad, creencias acerca de la homosexualidad asociadas a pornografía, drogas, delito o problemas sociales, acciones legales. Que definen lo minuciosa que fue el análisis de los datos y su interpretación.

Esta investigación hayo conclusiones como: que las representaciones sociales de los vecinos residentes permanentes del bar homosexual “Seven Club” permiten evidenciar dos posiciones antagónicas: por una parte, los que están en contra de la homosexualidad ya sea por sus creencias, pautas de crianza o su fe judío-cristina que no permite aceptar esta orientación sexual, y a partir de ello se elaboran y usan términos humillantes para hacer referencias a las personas homosexuales. Ahora bien, la segunda posición refleja una mirada más tolerante e inclusiva con las personas que eligen esta orientación sexual. Pero cabe anotar que la edad, el sexo o la religión no determinan tajantemente estar a favor o en contra de la orientación en cuestión, es por ello que todos los elementos que se asocian a esta representación como lo son la conceptualización social, los pensamientos, las creencias, las opiniones, las asociaciones, que dan creación al pensamiento social sobre la homosexualidad. Es por ello que da lugar a dos posiciones, que poseen bases fundamentales tanto a favor como en contra, que son legítimamente reconocidos por la sociedad.

METODOLOGÍA

La presente investigación esta direccionada por el enfoque cualitativo, de tipo etnográfico, cabe anotar que históricamente se habla de su aparición para el siglo XX, contemporánea con la antropología cultural, y de la sociología después, aparecen las metodologías denominadas cualitativas, en opinión de algunos autores la describen como metodologías comprensivas o constructivistas orientadas a la comprensión e interpretación única de los fenómenos humanos (ciencia ideográfica). La investigación cualitativa es una actividad que localiza al observador en el mundo. Consiste en un conjunto de prácticas interpretativas que hacen al mundo visible.

Estas prácticas transforman el mundo, lo convierten en una serie de representaciones, que incluyen las notas de campo, las entrevistas, conversaciones, fotografías, registros y memorias. En este nivel, la investigación cualitativa implica una aproximación interpretativa y naturalista del mundo. “Esto significa que los investigadores cualitativos estudian las cosas en su contexto natural, intentando dar sentido o interpretar los fenómenos en función de los significados que las personas le dan” (Denzin, Lincoln, 2005, p.4). Los métodos cualitativos como bien dicho tratan de conocer los hechos, procesos, circunstancias, comunidades, poblaciones en su totalidad, y no a través de la medición de algunos de sus elementos. Se

interesan por los significados de las acciones desde el punto de vista de los actores involucrados.

Una vez aclarado esto es necesario decir que esta investigación etnográfica no busca la "verdad" en términos clásicos (aquello que es para el investigador) ni la "moralidad" (aquello que debería ser) un determinado fenómeno humano. La etnografía más bien se centra en aportar una comprensión detallada de las distintas perspectivas de otras personas o grupos (Denzin, Lincoln, 2005, p.51-53). Tal y como señala Rincón (2000): "El proceso de investigación etnográfica tiende a seguir un modelo cíclico en forma de espiral. El problema, los objetivos y los instrumentos se pueden volver a definir en cada ciclo de la espiral." (p.16). Es decir, no tiene un proceso único, unilineal, recto más bien es una retroalimentación y se pueden cambiar cosas, se ejecuta sobre la marcha, no obstante, hay planificación.

Es preciso señalar que esta investigación tiene como objetivo general el análisis de las representaciones sociales que tienen los vecinos del bar homosexual "Seven Club" de la ciudad de Montería, sobre la comunidad LGBTI. Los vecinos del bar homosexual Seven Club, habitantes del barrio residencial La Julia configuran un grupo poblacional que se encuentran en constante observación de manifestaciones sexo afectivas entre personas con gusto por el mismo sexo y en su rutina diaria se marca y se ve envuelta en la interacción de los hechos controversiales de la comunidad LGTBI, es de nuestro interés entonces comprender las diferentes narraciones, opiniones, percepciones, imágenes, asociaciones que tiene el grupo poblacional circundante al Bar Seven Club.

RESULTADOS

Presencia en el discurso de expresiones discriminatorias utilizadas por los vecinos residentes permanentes del Bar homosexual "Seven Club".

Discurso Homofóbico

Enunciar el tópico del discurso es de gran importancia dado que permite entender el comportamiento por el cual se crea y se trasmite para la formación y consolidación de un conocimiento que se transforma de lo individual a lo colectivo, es por esto, que es necesario partir desde la lingüística pragmática, como interdisciplinar, que permite mostrar la forma en que el lenguaje cotidiano se carga de valorizaciones. Mediante el análisis se puede develar lo que hay detrás de todo discurso escrito, oral o kinésico (Corporal).

Todos los discursos se expresan con palabras, explícitas y ocultas, tanto disimuladas como claramente dirigidas, formando una gran red, que se constituye de prohibiciones, tabúes, experiencias y expresiones, que, en algunas regiones, con respecto a los temas de sexualidad y la religión, se hallan más entrelazadas que en otras.

Es por ello, que nos interesa comprender las prácticas discursivas, cómo se puede reconocer que los discursos tienen marcas propias y que logran reflejar la cosmovisión de los actores sociales.

Por lo expuesto al inicio, empezamos a puntualizar la base de la investigación que son las Representaciones Sociales que tiene un grupo de vecinos residentes permanentes del bar gay “Seven Club”, hacía la comunidad LGBTI, es necesario decir, que la el discurso y mucho de lo que expresan las gentes acerca de las personas con una forma de ejercer la sexualidad diferente a la heterosexual tienen un toque de discriminación son discursos basados en estereotipos, frente al ser mujer u hombre, lo cual tiene un impacto en las personas de orientación diversa.

Dicho lo anterior es pertinente aclarar que este capítulo va en relación con lo que se habla, dice, expresa, cuenta y declaran los vecinos residentes permanentes del bar homosexual “Seven Club” con respecto a los clientes que ingresan al bar, que bien sabemos son de la comunidad LGTBI, y es clave las opiniones que transmiten a través de discursos los vecinos del bar, dado que convergen diversas opiniones, ideas, pensamientos y actitudes acerca de la comunidad LGTBI por parte de los vecinos residentes permanentes del bar “Seven Club”, por eso conviene detenerse al análisis de estas representaciones expresadas en sus discursos sobre la comunidad LGBTI que interactúa directamente con ella.

Dentro de este marco ha de considerarse conocer cuál es el conocimiento o la idea más general que poseen estas personas sobre lo que es: ¿Qué es ser gay? ¿Qué es diversidad Sexual? ¿Qué es orientación Sexual? Entre otros. Con el fin de hacer un bosquejo del discurso que maneja una muestra que está en constante observación de manifestaciones de homosexuales en la vía pública y todos los eventos conmemorativos del bar y su proyección hacia afuera, es decir las actividades que les permiten mostrarse a la comunidad monteriana en general y más aun a sus vecinos.

Es por esto, que de acuerdo con List (2006) quien afirma en cuanto a la diversidad sexual independientemente del contexto se hable, implica hablar de homofobia y su expresión en distintas formas. Sabemos que la sexualidad como tal genera tabú en la sociedad y si más si pertenece al terreno de la diversidad sexual, ya se crean estereotipos que buscan eliminar todas las formas distintas a la heterosexualidad. Desde todos los espacios posibles de la sociedad. Es por ello que se sigue una reproducción del discurso homofóbico pues resulta muy difícil acabar con esta, porque el sistema como tal y los ciudadanos siguen envueltos en el paradigma de la heterosexualidad como única forma de ejercer la sexualidad.

Siguiendo el orden de ideas para detallar mejor este apartado se hizo guardando congruencia con el análisis de los datos en la investigación cualitativa, es válido anotar que las representaciones sociales suelen interpretarse en la forma de categorías que permiten clasificar tanto a los fenómenos como a los individuos, o bien como imágenes que condensan un conjunto de significados (Moscovici & Hewstone, 1986).

Bien pareciera por todo lo anterior está relacionado con el discurso homofóbico, que si bien es sabido se materializa en la zona de la sexualidad, que es más difícil analizar, porque se encuentra perforado por un sinnúmero de ejes semánticos. El tabú hacia la sexualidad, el espacio de la intimidad, los prejuicios sexuales, el sistema de creencias, la moral, la educación masculinizada, la inequidad de género, constituyen ejes que se cruzan y refuerzan entre sí; también es aquí donde se reproducen las mismas estructuras y donde cabe la posibilidad de un cambio de actitud, si se desea. No obstante, cabe aclarar que siempre se puede tomar rumbo hacia otro discurso. Foucault (1991) aclara que se puede esquivar su pesada y temible materialidad. Se pueden utilizar las mismas estructuras para cambiar de sentido y volverse hacia un discurso de la diversidad (Sevilla y Álvarez, 2006, p.214).

De acuerdo con Sevilla y Álvarez (2006), debíamos decir, desde el principio, que no existe un discurso homofóbico específico ni es propio de un grupo determinado de sujetos: no tiene que ver con la profesión, edad, género o adscripción política o religiosa de quien emite el discurso. Por lo tanto, creemos que forma parte del discurso cotidiano de cualquier sujeto. En otras palabras, el discurso homofóbico es como la misma diversidad sexual, puede tocar a cualquier ser humano y de cualquier condición social, política, religiosa, económica, y académica, incluso de cualquier color de piel, o edad.

Habría que determinar cuáles son las estructuras que soportan estas prácticas discursivas y analizar por qué se mantienen a través del tiempo, qué significan y qué implicaciones tienen. Dado que mucho de lo que transmitimos oralmente y tenemos como discurso lo hemos aprendido a través de la tradición oral y de lo que nos enseñaron en los espacios de socialización como la familia, por ejemplo.

Pero lo cierto es que el discurso homofóbico se refuerza en los diferentes entornos de socialización del sujeto: en el familiar, en el escolar y dentro de las instituciones religiosas, laborales, sociales y afectivas.

Aquí conviene detenerse un momento a fin de saber, porque si hoy por hoy se comienzan a reivindicar y reconocer los derechos de la comunidad LGTBI en todo el mundo, ya es una cuestión masiva, se persiste en negar los derechos y continuar con el discurso en cuestión.

Obsérvese un ejemplo de una declaración presidencial donde cabe resaltar reconocimiento a la diversidad sexual es la del presidente de Estados Unidos, Barack Obama, quien anunció: “He concluido hace poco que para mí personalmente es importante seguir adelante y afirmar que creo que las parejas del mismo sexo deberían poder casarse” (ABCN, 2015).

También tenemos al padre del psicoanálisis Sigmund Freud (1951), “La homosexualidad seguramente no es una ventaja, pero tampoco es algo de lo que avergonzarse. No hay vicio, no hay degradación, no se puede calificar como una enfermedad”.

Acudimos a los anteriores ejemplos para hacer énfasis en el reconocimiento de derechos e igualdades de líderes mundiales en la iglesia y política respectivamente con respecto a la diversidad sexual.

Muy contrario de lo que pasa con las declaraciones a favor de la diversidad sexual hay otras que se encuentran firmemente enraizadas las perspectivas negativas ante la diversidad sexual unos ejemplos claves son:

El padre de la independencia de la India y uno de los mayores hombres de la paz de la historia Mahatma Gandhi no parece tener la misma sensibilidad con las relaciones entre personas del mismo sexo. En su libro “todos los hombres son hermanos”, de 1960, dice: “Me

atrevo a sugerir que es una de las doctrinas más peligrosas para predicar en cualquier sitio”. De hecho, lo llego a calificar como un “vicio occidental”.

Por otro lado, Martin Luther King, en 1958 el activista por los derechos civiles escribía lo siguiente en su columna de la revista Ebony a un joven homosexual que pedía su consejo: “el tipo de sentimientos que tienes hacia los niños probablemente no es una tendencia innata, sino algo que se ha adquirido culturalmente”. Luther King confundía homosexualidad con pederastia, uno de los prejuicios más comunes de todas las épocas, y por si fuera poco remataba: “Ya estás en el camino correcto hacia una solución, siempre que honestamente reconozcas el problema y tengas ganas de solucionarlo”, más aún insiste en caracterizar la homosexualidad como un problema que hay que corregir y lo peligroso de este comentario es que se encuentra actualmente en las representaciones sociales de las gentes.

No obstante, el discurso homofóbico circula en el contexto social, es parte del sentido común de los sujetos, razón por la cual cuesta más trabajo observarlo y detectarlo. Basta agudizar un poco los sentidos y el razonamiento, para comprender que está presente en todos los espacios sociales; es por eso que el discurso se produce y reproduce, las personas formamos parte de esas estructuras que producen el discurso y que también lo reproducen. Así tenemos los siguientes ejemplos con expresiones homofóbicas.

Es por ello, que veremos lo que nos dicen, expresan los vecinos residentes permanentes del bar “Seven Club”

-“Esa gente se aparece por aquí borracha, esa gente es impredecible, esas personas son desviadas”

“Que es un nido de torcidos de homosexuales que no respetan a la sociedad, que no saben manejar su problema”.

Aquí conviene detenerse un momento a fin de revisar términos como desviado y torcido, encontramos que desviar tiene sinónimos como: alejar, separar, rodear, ladear, esquivar, torcer, virar, bifurcar y si ampliamos la búsqueda al diccionario de la RAE, se tiene que desviación es la tendencia o hábito anormal en el comportamiento de alguien.

En esta misma clase de discurso se encuentra: “Horrible, no me parece correcto eso, me dan asco huy no (cara de asco). Ya le dije que no me parece, es horrible”. (Enfática, molesta).

Es así como encontramos que existen posturas de rechazo y aversión frente a las personas homosexuales, debido a que es considerada como una condición que esta fuera de lo normal o éticamente correcto, este pensamiento va ligado a la herencia euro-centrista donde prevalece la categoría de heterosexual como lo normal y lo bueno y las demás formas de ejercer la sexualidad son vistas como aberración, hasta tal punto que causan asco y repulsión, dejando a estas personas homosexuales por fuera de sentir amor y expresarlo a su manera, dado que no es aceptado como normal y si llegaran a manifestar sus relaciones sexo afectivas se convierte en irrespeto para la sociedad, dado que si una pareja heterosexual lo hace ya no es mal visto porque eso es lo aceptado como normal para los demás.

Contrariamente se encuentran posturas antagonistas y reflejan la tolerancia y para nada homofóbicas, así se hallan de otros vecinos residentes permanentes.

-“pero yo digo que es normal, como cuando un hombre y una mujer se quieren, si no que del mismo sexo”.

Otro apunte muy interesante y que muestra un posible argumento de que porque hoy por hoy la sociedad en general no legitime la diversidad sexual entre personas del mismo sexo.

-“Bueno será verlo normal, a mí no me incomoda, es solo porque la sociedad no lo acepta aun y más porque estamos en un país que no esta tan avanzado o tan liberado en esa parte”.

Siguiendo con ese conjunto de expresiones que engloban tolerancia y no sobresale el uso de terminología despectiva y humillante vemos declaraciones de otros vecinos que se refieren a lo normal de la homosexualidad como elección sexual y lo dicen así.

- “Alguien que tiene gustos por el mismo género”.

-“Normal, común, que puedo decir eso ni me va, ni me viene eso es común en esta sociedad de ahora... Bueno a mí parecen de lo común y de lo corriente”.

Estas posiciones reflejan respeto, tolerancia y también dicen que la sociedad influye para que la homosexualidad sea aceptada o rechazada. Entonces todos los residentes no manejan un discurso homofóbico, también hay un discurso tolerante y de respeto hacia la diversidad sexual.

Se ha traído a colación. Foucault (1980) “la historia está constituida de acontecimientos discursivos”. Para él todas éstas son prácticas discursivas. Desde la corriente de la escuela

francesa del discurso, todo tipo de discurso está formado por una estructura que conforma la denominada Grille, que no es más que una red o maya en la cual se cruzan y entrecruzan sistemas estructurados de relaciones: políticas, simbólicas, psicológicas, culturales, económicas, religiosas, míticas e históricas.

Según, Sevilla y Álvarez, (2010). “Indiscutiblemente el discurso o más bien las prácticas discursivas forman parte de los hechos históricos y sociales, por eso su vital importancia, pues no en vano hacen parte de la vida de los seres humanos y de la tradición oral, de lo que se trasmite y se repite por generaciones” y eso es precisamente lo que nos atañe, pues si desde la sociedad, la tradición judío cristiana, la medicina, la educación, la política, la historia misma ha vociferado un discurso homofóbico durante muchos siglos eso lo vemos reflejado hoy por hoy en nuestras gentes, que no hacen más que negar, oprimir, señalar, discriminar, odiar a las personas que deciden inclinar su mirada sobre un igual en sexo biológico. No obstante, y por derecho cumplido el discurso de la diversidad sexual está ganando terreno y espacio en la antes mencionada Grille.

Lo innombrable: Lo que no se dice, lo que se dice y cómo se dice.

Este aparte hace referencia aquellas expresiones que guardan un trasfondo en su contenido, pues se prefiere utilizar otras palabras para no darle nombre o significado a lo que en verdad se quiere decir, así pues, esto puede estar asociado al desconocimiento o al tabú de no llamar las cosas por su nombre o decir lo que verdaderamente es, pero es preferible no hacerlo para guardar la etiqueta social o tener que evitar ahondar en asuntos ligados a la orientación sexual por el mismo sexo.

Dentro de este marco ha de considerarse el uso del lenguaje con prejuicios y estereotipos un lenguaje discriminatorio ya sea verbal o kinésico contra las personas homosexuales, un lenguaje de odio que incita la violencia hacia ellos. Los efectos negativos del lenguaje discriminatorio incluyen el daño a la concepción de la misma persona, a su autoestima y aspiraciones de relacionamiento multiétnico, así como también la incitación a la degradación social de esa persona y al grupo que representan.

Como ya sabemos esta categoría hace parte del capítulo de discurso homofóbico y expresiones de discriminación, por tanto, encierra todo lo que se expresa, es necesario apuntar que, el discurso homofóbico existe de manera explícita e implícita, y basta con analizar distintos objetos discursivos o temas, en párrafos, frases, palabras o comentarios,

para identificar la intención. Los textos en el sentido más amplio de la palabra, que pueden ser analizados, van desde el lenguaje oral hasta el escrito o kinésico.

Así también pueden tomarse como discursos: títulos de los diarios, discursos políticos y médicos, pinturas y canciones. En los textos la posibilidad es muy amplia y variada. Por ejemplo, en el humor, las actitudes descalificadoras aparecen cotidianamente (Sevilla y Álvarez, 2010).

Los fragmentos posteriores contienen lo que es la comunicación kinésica al momento de la entrevista, pues donde existe una actitud de rechazo verbal, gestual y kinésica, también hay muestras de descontento o aversión. Así tenemos expresiones como las siguientes:

“Aja perdido, que no hay nada que hacer para que ellos no sigan haciendo eso. Y más en otros países que ya se vive eso abiertamente”.

Comunicación kinésica: (frunce el ceño y mueve la cabeza de derecha a izquierda). Entre dientes dice: huy no fata (cara de repulsión) ...

Se puede leer que existe una postura de rechazo y descontento, que se fijan en la homosexualidad como un caso perdido.

En esta misma tipología del discurso tenemos a otros vecinos residentes permanentes, que usan un discurso claramente homofóbico dado que muestran un miedo y aversión irracional hacia personas que eligen sexualmente a su mismo sexo.

Para puntualizar se tiene a continuación una declaración que es ejemplo palpable de homofobia, que se considera como un temor irracional a ser gay, lesbiana o bisexual, pero también, se conceptualiza como un temor a tener contacto con personas con esa orientación sexual, de cualquier tipo o bajo cualquier forma, e igualmente a sentir algún rasgo de la homosexualidad en uno mismo.

“...A esas cosas tiene que evitar tener algún contacto con eso, no tener ningún tipo de relación con eso, porque es una forma de evitar esas cosas porque nosotros somos humanos”.
Comunicación kinésica: (arruga su cara).

Como se indicó las líneas de arriba manejan un caso homofóbico por las razones antes descritas sumado a esto tenemos que no solo se expresa y verbaliza también hay actitudes o gestos más sutiles, que en algunos casos basta una comunicación no verbal o una cara de repulsión para que la persona exprese su discurso homofóbico y por ende de discriminación, de acuerdo con Sevilla y Álvarez (2006) que nos dicen que dentro los tipos de homofobia

están las sutiles más difíciles de detectar cuanto más se avanza en estudios formales, pero que también se expresan con palabras o actitudes.

Comunicación kinésica: (Desagrado, asombro, frunce el ceño).

“No apruebo, nombre no está fuera de lo que es”. Comunicación kinésica: (Desagrado), (cara de asco).

Para el (entrevistado 4), existe lo que para (Soriano, 1995 y López y Fuertes, 1989) es una dirección negativa hacia la homosexualidad, y es afectiva pues manifiesta ansiedad, incomodidad, malestar, asco, rechazo. Que es lo que se nota en la declaración de este vecino.

Las anteriores expresiones no aceptan el derecho a elegir las preferencias sexuales, estos vecinos no son conscientes de que, en una sociedad, lo que prima es la diferencia y no la homogeneidad, y que es la diferencia la que enriquece la diversidad.

”...sus cosas, digo algunos porque no todos son así, ahí debe llegar gente de bien y que saben hacer sus cosas”.

El caso de este entrevistado se trata de que manifiesta su inconformidad pues afirma que los clientes del bar vecino, sostienen relaciones sexo genitales a las afueras de su vivienda, pero es reiterada la expresión “sus cosas” para no decir que los clientes tienen relaciones sexuales. Claramente vemos como existe un tabú para referirse a la sexualidad y más en el campo de la diversidad.

Esto permite ver que lo que no aceptamos y lo emitido en juicios de valor negativos, es mejor no referirse a ello. U otras veces porque que vemos la sexualidad y todo lo relacionado con esta como un tema muy delicado, del que debe guardarse compostura al momento de hablarlo con otras personas.

En síntesis se puede decir que lo relacionado con el discurso que manejan los vecinos residentes permanentes que participaron de la entrevista se encuentra por decirlo así, dos discursos el de las personas que rechazan, estigmatizan la homosexualidad, que no permite aceptar esta forma de ejercer la sexualidad, tanto así que todo lo relacionado con orientación sexual por el mismo sexo se vuelve innombrable y para mencionar prácticas de homosexuales resulta difícil expresar con palabras concretas lo que se opina y piensa, todo esto se decía motivo de las pautas de crianza, la sociedad y muchos de los momentos y espacios que rodean la vida de un ser humano. Esto apoyado en Moscovici (1993) quien nos dice que las

representaciones sociales son construidas en los procesos de interacción y comunicación social.

CONCLUSIONES

Concluamos entonces, que el tópico de la diversidad sexual y caso específico de la homosexualidad hoy por hoy sigue siendo un tema “encerrado en un closet”, es decir, genera controversia en la sociedad y en sus ciudadanos. Lo que conlleva a oprimir y eliminar a las personas que tienen preferencias sexo afectivas y sexo eróticas por el mismo sexo biológico, y cuando se habla de eliminar puede ser desde un insulto, burla, agresiones físicas, negación, homicidios de personas homosexuales, pues no solo la violencia física y el asesinato son significados de eliminación, dado que se puede hacer de las formas antes mencionadas.

Pero todo ésta opresión tiene claros antecedentes históricos, porque la discriminación de las personas que tienen orientación sexual que diverge de la heterosexual ha sido desde siempre, es claro que existen esquemas en el discurso que se producen y reproducen todo esto cargado de prácticas homofóbicas, que no es más que odio a los homosexuales. Lo peligroso de todo esto es que al ser el discurso hablado parte de nuestras vidas, por supuesto está cargado de todo lo que recibimos desde nuestra niñez, pasando por la escuela, también influenciada por los medios de comunicación, por los amigos, por la familia, la religión, pautas de crianza y sí claramente se ha crecido con pensamientos tendientes a la herencia occidental europea, que no es más que una ideología egocentrista donde solo el blanco, el rico, el estudiado, el heterosexual prevalecen como figura de ciudadanos. Es un índice de estar pautado por representaciones sociales homofóbicas.

No necesariamente tiene que ser así, pues también habrá excepciones de personas que a pesar de estar influenciadas por este prototipo de imagen de ver a los homosexuales como seres perversos y hasta anormales y enfermos. Reflejan posturas de respeto y tolerancia hacia la elección y formas de ejercer la vida y la sexualidad de otras personas, lo que se configura en reconocimiento del otro.

No obstante, esta investigación no escapo estas representaciones, el grupo que concibe la heterosexualidad obligatoria y moralmente buena, y la homosexualidad como anormal dado que la consideran como inmoral y anti natural pues rompe con la estructura familiar, esto también un poco cargado de la creencia primero religiosa donde la idea de dar frutos al mundo y procrear para dejar descendencia. Un poco tiene que ver con los designios de Dios

que no registran la unión entre iguales pues es bien sabido que algunos se apoyan en las santas escrituras y en relatos como el de Sodoma y Gomorra donde supuestamente se condenó la homosexualidad, por ser opuesta a los designios de Dios, Y la segunda muy cerca tiene que ver con la darwinista y el aseguramiento de la continuidad de la especie con características favorables a la genética. Y en este sentido la homosexualidad al no asegurar la reproducción humana cesaría y ello conllevaría la destrucción misma de la sociedad. Lo peligroso de este grupo son las ideologías o concepciones, son las que tienen muchos de los gobernantes y algunas personas lo que tiene que ver con instituciones, estructuras y súper estructuras, convierten la diferencia en peligro y esto les sirve para legitimar sus actuaciones discriminatorias y lesivas. Lo que permite que sea legitimado un discurso tendiente a excluir y finalmente acabar con la diversidad sexual y no tolerar y respetar la orientación sexual por el mismo sexo.

De esta circunstancia puede surgir que futuras generaciones lleven un mensaje a la sociedad donde se reflejen unas creencias, opiniones, pensamientos de falsedad ante la anormalidad de la homosexualidad. Por desdicha, una falsedad que se repite constantemente en el día a día, termina considerándose verdad, y, cuando esto ocurre, el poder político, público y toda la sociedad en general queda legitimado para prohibir y reprimir esos comportamientos. Llegando a una negación de los derechos de unos seres humanos que tiene como preferencia una distinta a la heterosexual.

Entrando al segundo escenario se encuentra que son resistentes a la masiva homofobia y esquemas de exclusión y de reproducción de un discurso occidental, clasista y machista.

Además de identificar que uno de los principales problemas en la construcción de una sociedad tolerante, es la continua negación a aceptar las diferencias entre la población heterosexual y homosexual, como si al reconocer la diferencia existente entráramos en una segregación aún mayor. Pero es, justamente en el reconocimiento de la diversidad en el otro, gracias al cual se podrá lograr formar una comunidad equitativa, quizás no igualitaria en su totalidad porque la diferencia se halla ahí mismo, pero si equitativa.

En el caso de Colombia, las representaciones que se tienen de la comunidad LGBTI no siempre son positivas, el contexto que se ha tratado deja ver una visión de ello, es decir, los entrevistados de mayor edad, quienes pocas veces han tenido una relación con procesos y movimientos sociales carecen de algunas bases actuales que les permitan entender o analizar

una representación un poco más global sobre el tema, este es el caso de los jóvenes los cuales tienden hacer más analíticos, partiendo de la experiencia cognitiva que han adquirido y que se mantiene en continuo funcionamiento gracias a las interacciones del conocimiento, lo cual aporta en gran medida a llegar a espacios de equidad y tolerancia.

Ahora bien, si aún se sigue entrando en el tema de las representaciones sobre la comunidad LGBTI, como una población vulnerable por su condición sexual, se carece entonces del reconocimiento real de la igualdad, dado que no es su condición sexual la condicionante de la vulnerabilidad, es la representación que la sociedad arroja a ella, son las formas de exclusión cuando se crean políticas públicas especiales, aun siendo la comunidad LGBTI, sujeto de derechos universales desde el momento de su concepción.

Así mismo son palpables las representaciones que las personas tienen y traen como carga emocional desde las instituciones que inicialmente fomentaron su educación, en este caso la más fuerte es la familia y aparte en su mayoría católicos. Esta carga está condicionada a dar respuesta frente al tema en particular investigado.

Esta segunda instancia legitima a las relaciones homosexuales como un nuevo modelo de familia, que puede tener y brindar garantías a este nuevo modelo de lo que se considera el primer espacio de socialización de las personas. Se plantea que las familias de estructura tradicional no desaparecerían, sino que convivirían con nuevas formas familiares lo que aparte de ser perfectamente viable, no tendría por qué ser negativo ni perjudicial para la sociedad. Teniendo en cuenta que no toda la sociedad es homosexual, habría familias de padres homosexuales y otras con padres heterosexuales. Y este no sería la única nueva forma dado que, debido a los cambios de la familia tradicional y las nuevas uniones, formas de procrear y relaciones, entre personas generan todo tipo de de-construcción de familia.

Como última palabra, es necesario que cada vez sean más las personas que emitan discursos mucho más tolerantes, puesto esta refleja un cambio de mentalidad, pero lo verdaderamente importante es reivindicar la extensa violación de los derechos sexuales y reproductivos de seres humanos y por ser así son inalienables.

REFERENCIAS

- Acuña Cañas, A & Nader Mora, L. (1996). Enciclopedia del sexo y de la educación sexual, Bogotá, Zamora editores Ltda.
- Albarracín, M. (2001). Constitución, movimiento LGBT y orientación sexual: una historia legal reciente. Ponencia en el seminario constitución, universidad de los andes.
- Alfarache Lorenzo, A G. Identidades lésbicas y cultura feminista: una investigación antropológica. México. Editorial Plaza y Valdés.
- Ardila, R. (1998). Homosexualidad y psicología. México DF. Manual Moderno.
- Butler, J. (1999). Sujetos de sexo/género/deseo, en Feminismos literarios. Madrid. Editorial Arco S.L.
- Castañeda, Marina. (2000). La experiencia homosexual: para comprender la homosexualidad desde dentro y fuera. México DF. Editorial Paidós.
- Castoriadis, C. (1984). La Institución Imaginaria de la Sociedad, Barcelona, Editorial Tusquets.
- Córdova, I. (2010). Visibilidad de la comunidad Gay y Lésbica en el espacio público de la Ciudad de México: La zona rosa. Revista Digital Universitaria.
- Denzin, N. K.; Lincoln, Y. S. (2005). El Manual Sabio de la Investigación Cualitativa (3.ªed.). Londres: Sage.
- Durkheim, E. (1986). Durkheim Política y Estado. Stanford, Editorial Stanford University.
- Fernández, F. (2002). El análisis de contenido como ayuda metodológica para la investigación. Ciencias Sociales, 2 (96), 35-54. Citado por Velásquez, Andrey., Gutiérrez Joan y Quijano María., Universidad del Valle y Mc Mater University Canadá. 2013.
- Fonseca, C & Quintero, M. (2009). La Teoría Queer: la de-construcción de las sexualidades periféricas. Revista Sociológica. N° 69 pp. 43-60.
- Foster, D. (2000). Producción cultural e identidades homoeróticas: teorías y aplicaciones. San José. Editorial Universidad de Costa Rica.
- Foucault, M. (1991). Historia de la sexualidad. La voluntad de saber. México. Editorial Siglo XXI.
- Freud, S. (2004). La moral sexual ‘cultural’ y la nerviosidad moderna. En Obras

- Freud, S. (2004). Sobre las teorías sexuales infantiles. En *Obras Completas* (Vol. IX). Buenos Aires. Editorial Amorrortu.
- Freud, S. (1951). La Homosexualidad Masculina y los americanos.
- Hahn, P. (2002). Una génesis de la sociedad homosexual masculina: *Lumière et Vie* 147 (1980), p. 29. Citado por Trechera Herreros, José Luis., aproximaciones a la realidad homosexual, edit. Salterrae, España., pág. 102.
- Hernández Cabrera, P M. (2001). Los estudios sobre diversidad sexual en el PUEG, Sexualidades Diversas: Aproximaciones para su análisis. México. Editorial PUEG/UNAM.
- Lacolla, L. (1986). Representaciones sociales: una manera de entender las ideas de nuestros alumnos. Editorial revista Electrónica de Red de investigación educativa.
- Lagarde, M. (1990). Los Cautiverios de las mujeres: madres-posas, monjas, putas, presas y locas. Universidad Autónoma de México, México,
- Llamas, R. (1998). Teoría torcida. Prejuicios y discursos en torno a la “homosexualidad”. Madrid. Editorial Siglo XXI.
- Moscovici, S. 1993. Psicología social, II pensamiento y vida social psicología social y problemas sociales. Buenos Aires.
- Perlongher, N. (1991). Devenires minorías. Revista de Crítica Cultural. Santiago de Chile.
- Prada, J. R. (2004). La Persona Homosexual. Revista Académica Alfonsina, No. 42.
- Rodríguez Gómez, D & Valldeoriola, R, J. Metodología de la Investigación. Universidad Abierta de Catalunya. www.uoc.edu.
- Ruiz, N. (2011). Psicoperspectivas del individuo y la sociedad. Santiago de Chile, Universidad de Chile.

CAPÍTULO 9

SANTA FE: CIUDADANÍAS INSURGENTES Y EL DERECHO A LA CIUDAD.

SANTA FE: INSURGENT CITIZENSHIP AND THE RIGHT TO THE CITY.

Brian Contreras Martínez*

bcontrerasmartinez@correo.unicordoba.edu.co

Yira Barrera Navas**

yiraba73@gmail.com

*Universidad de Córdoba, Colombia; ** Universidad de Córdoba, Colombia.

RESUMEN

Asentado en una investigación histórica realizada en el barrio Santa Fe de la ciudad de Montería (Colombia), este capítulo de libro analiza las formas emergentes de organización y las movilizaciones sociales en el reclamo histórico sobre el derecho a la ciudad, asociado a la reivindicación de aspectos propios de la vida urbana; (re) configuración del espacio barrial a partir de la (re) organización social y (re) adaptación del territorio, vinculadas en las relaciones teológicas (fe) e ideológicas (teología de la liberación) como parte de la experiencia de la historia local desde una mirada de la antropología social. Se analiza también la manera en cómo las mujeres son actores representativos en las movilizaciones por la ciudadanía insurgente, íntimamente ligado en las formas de apropiación de ideologías, luchas campesinas y rol en el espacio santafereño. Así pues, esta investigación infiere sobre la importancia de la historia local y su rol en la superación de las visiones estigmatizantes que tendieron a ver el barrio Santa Fe como un espacio marginado o residual, que desde su fundación -en el año 1967- hasta su consolidación como barrio “regular” (aproximadamente en la década del 90) sufría los flagelos del olvido estatal y no era parte de la comprensión de la estructura social y urbana monteriana.

Palabras clave: ciudadanías insurgentes, movilizaciones sociales, territorio, organización social.

ABSTRACT

Based on a historical research conducted in the Santa Fe neighborhood of the city of Montería (Colombia), this article analyzes the emerging forms of organization and social mobilizations in the historical claim for the right to the city, associated to the vindication of aspects of urban life; (re) configuration of the neighborhood space from the social (re) organization and (re) adaptation of the territory, linked to theological (faith) and ideological (liberation theology) relations as part of the experience of local history from a social anthropological perspective. It also analyzes the way in which women are representative actors in the mobilizations for insurgent citizenship, intimately linked to the forms of appropriation of ideologies, peasant struggles and role in the Santa Fe space. Thus, this research infers on the importance of local history and its role in overcoming the stigmatizing visions that tended to see the Santa Fe neighborhood as a marginalized or residual space, which from its foundation -in 1967- until its consolidation as a "regular" neighborhood (approximately in the 90s) suffered the scourges of state oblivion and was not part of the understanding of Monterrey's social and urban structure.

Keywords: Insurgent citizenship, social mobilizations, territory, social organization, social organization.

INTRODUCCIÓN

El presente texto es fruto de dos años de investigación en el barrio Santa Fe de la ciudad de Montería, Córdoba (Colombia) que ha implicado un amplio trabajo de campo y una ardua revisión de fuentes primarias y secundarias bastante heterogénea con esfuerzos continuos, encaminados a reconstruir la historia local del barrio Santa Fe, abordando la capacidad de organización social vinculados al concepto de ciudadanía insurgente (James Holston, 2009) entendido en las acciones histórico-espaciales (invasión, fundación y consolidación) de los santafereños para sobreponerse a la pobreza, a la marginalidad y las problemáticas longitudinales que han pervivido en la memoria de los habitantes, acentuándose en la pérdida del significado del territorio propiamente construido, que con el transcurrir de los años y el auge del individualismo se ha perdido el sentimiento de lo propio, desvaneciéndose como legado generacional.

Desde el instante en que se abocó a estudiar el barrio Santa Fe, era necesario indagar en el contexto de la espacialidad y la temporalidad, dos condiciones inherentes y necesarias a la vida del hombre (García Ruiz & Jiménez López, 2014), siendo innegable que el emplazamiento y consolidación de este barrio, remita al tema de la informalidad, que entra en contravía a los procesos de afianzamientos hegemónicos de la urbanización moderna; pero, las condiciones en las cuales su desarrollo, develó la existencia de un tejido social con rasgos identitarios, en un intento por encargarse de configurar el territorio en concordancia en la lucha por la tenencia de la tierra y el acceso a una vivienda digna.

Este capítulo de libro se presenta como una reflexión sobre las movilizaciones sociales realizadas por los primeros habitantes (líderes y fundadores) respecto al reconocimiento de sus derechos y la manera en cómo fueron construyendo, configurado y experimentado históricamente, a partir de la (re) organización social y readaptación del territorio, vinculadas en las relaciones teológicas (fe) e ideológicas (teología de la liberación) como parte de la experiencia de la historia local desde una mirada de la antropología social. Preguntándose por los elementos que conforman la identidad barrial; ¿cuáles son las principales transformaciones que ha experimentado este territorio a lo largo del tiempo? y ¿cómo lo perciben sus habitantes?

Se mantienen aquí las problematizaciones hechas a lo largo de la consolidación de las ciencias sociales en la necesidad de los habitantes santafereños en asumir el devenir temporal

y representativo en el que se está inmerso (Acevedo Tarazona, 2021a). Pero, a la vez, es un texto que pretende proponer el debate sobre los alcances teológicos e ideológicos en la configuración y consolidación de esta unidad socioespacial estigmatizada históricamente (¡no vaya a ir al barrio La Mafia!) por la sociedad y las autoridades al denominarlas como “nicho” de informalidad y delincuencia en la ciudad de Montería. Sin embargo, este trabajo logra llamar la atención por ser una pieza clave para la construcción de la mirada histórica sobre la vida barrial y consiente ser el enclave para entender la historia de los primeros barrios en la ciudad de Montería, a partir de una mayor cercanía con lo local, que permite como lo expresa Acevedo Tarazona (2021b) “diferenciar un grupo humano sin negar su diversidad, pero, ante todo, no es una historia unidimensional que olvida la variedad de aspectos que la conforman” (p.4).

Para ello se realizó una revisión documental previamente, una observación no participante, además de un conjunto de entrevistas a profundidad con habitantes de mayor edad y líderes, con el fin de indagar en el complejo fenómeno de la identidad barrial, articulando en la reconstrucción de la historia local del barrio Santa Fe. Asimismo, se apoya de los aportes metodológicos y teóricos de Ramírez Bacca, (2005), Serrano Álvarez, (2009) y Zuluaga Ramírez, (2009) que facilitaron el rastreo de la pista de una serie de diferentes procesos sobre los cuales se tejen o, quizás de manera muy inestable, una historia para el barrio Santa Fe, como lo veremos a continuación (Figura 1). Una historia desde la insurgencia: El barrio lo va construyendo poco a poco la gente.



Figura 1. Movilización social en el barrio Santa Fe, 1972.

Nota: Durante la década del setenta, en el barrio Santa Fe, se convirtió en la oficina de la ANUC, en donde se fomentó el proceso de toma y recuperación de tierras para los campesinos, ocupando terrenos que estaban en manos de grandes hacendados de la región. Tal vez el hecho más memorable en este sentido fue la toma de “Lomagrande”, lugar que se constituyó en el primer Baluarte Rojo, espacio de lucha y defensa de los derechos de colonos, campesinos y trabajadores de la tierra. (tomado de: Centro de investigación de la cultura izquierda)

Para empezar, es obviamente, necesario contextualizar el término insurgencia de este primer apartado, y, para ello, se citará lo enunciado por el antropólogo norteamericano James Holston, (2008), en su obra *Insurgent Citizenship: Disjunctions of Democracy and Modernity in Brazil*, en donde cobra fundamento el concepto de ciudadanías insurgentes, en el cual Holston propone una nueva teoría de la ciudadanía que se basa en el concepto de ciudadanía insurgente. Esta teoría aboga por el uso de la resistencia y la desobediencia civil para resistir las estructuras de poder y las leyes injustas que limitan la libertad de las personas. Señala que los ciudadanos deben ser activos para garantizar sus derechos y tomar acciones para defenderlos. Entendiéndola como una forma importante de reaccionar contra el abuso de poder y el autoritarismo, y es una manera de promover la justicia social.

En el caso del barrio Santa Fe, el cual está vinculado con las formas organizativas expuestas por Holston, en donde se argumenta que la lucha por la justicia social es una parte integral de la ciudadanía, y que los ciudadanos deben estar dispuestos a resistir y desafiar el poder establecido para alcanzar el cambio deseado, a partir de la lucha por el derecho a tener una vida cotidiana en la ciudad digna de la dignidad de un ciudadano.

Al conocer la historia del barrio Santa Fe, implica hablar del derecho a la ciudad, no entendiéndolo únicamente como lo plantea Lefebvre (1968, como se citó en J. Holston, 2009) como una reivindicación de las clases trabajadoras a una presencia en la ciudad que legitimara su apropiación de los espacios urbanos y su negativa a ser excluidas de ellos, sino en adentrarse en la realidad histórica colombiana, específicamente en la contextualización de la Violencia Bipartidista vivida en el departamento de Córdoba (1949-1959) y las luchas por la tenencia de la tierra entre poseedores y desposeídos, que por sus alcances han incidido en el desarrollo de las primeras ciudades colombianas. De igual forma, verlo en la tesis de Harvey (2013) a partir de la multitud de conflictos y movimientos sociales que se producen

en la dinámica del proceso urbanizador hegemónico, que (re) desplaza hacia los bordes urbanos y sectores periféricos a los nuevos reclamantes de derechos.

El origen de este barrio está indudablemente relacionado con lo afirma Pinedo López (2018) por el comienzo de la vida administrativa de Montería como capital de departamento y sede de las principales autoridades civiles y militares (p. 212), además por la consolidación del modelo económico estructuralista, que efectuó un desproporcionado crecimiento urbano, debido al aumento poblacional que aceleró la demanda de vivienda y servicios por parte de migrantes voluntarios; aquellos que por su cuenta y riesgo salieron de sus regiones con la meta de mejorar su calidad de vida y, por otro lado, los migrantes forzados; aquellos obligados a salir por los actores del conflicto armado, los engañados y amenazados por los interesados del Estado en la violencia en la acumulación de tierras, los explotados y sin ningún reconocimiento de prestaciones sociales, los preocupados por la ausencia de políticas y programas para la población rural y por el desamparo de aquellos que han quedado en la calamidad por efecto de la naturaleza como inundaciones y avalanchas (Figura 2).



Figura 2. Movilización social habitantes del barrio Santa Fe y la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos (AMUC).

Nota: El programa de la Sociedad de Obreros y Artesanos de Montería, en el cual participó el socialista italiano, defendió la participación del proletariado en la construcción de una nación democrática y en la defensa de las garantías sociales de los trabajadores, así como también, la formación política de los campesinos y artesanos con la creación de la Escuela y la Biblioteca del Obrero. (tomado de: Centro de investigación de la cultura izquierda)

Con respecto a la teoría de la ciudadanía insurgente también destaca la importancia de la solidaridad como un elemento fundamental para la lucha contra las injusticias sociales, con ello, en el barrio Santa Fe, durante el periodo de fundación 1967 y el comienzo de la década de 1970, Santa Fe fue la base de las movilizaciones sociales en el sur de la ciudad de Montería, dejado entrever la situación en la que vivían los habitantes y el carácter de las peticiones que los mismos hacían a los entes gubernamentales: los reclamos por el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y de los nuevos integrantes (campesinos) que llegaban procedentes de las áreas rurales de Montería y de municipio del departamento que se encontraban bajo la violencia de las disputas en la tenencia de la tierra.

De igual forma, la configuración espacial y social de Santa Fe explica como la necesidad de una vivienda (principalmente), conlleva a sus primeros habitantes (fundadores y líderes) a organizarse como un movimiento de ciudadanía insurgente para enfrentar los arraigados regímenes de desigualdad ciudadana, que ya se venía estructurando en la ciudad de Montería a partir del crecimiento urbano y en la constitución de redes clientelares y politiqueras que fungía como un camino para que los primeros habitantes santafereños lograran tener acceso a los bienes y servicios del Estado.

Para entender lo anterior, es importante la relación de la ocupación de terrenos por vías de hecho, es decir, procesos de invasión en donde los primeros habitantes santafereños en busca de mejores condiciones de vida invaden una zona aledaña a los barrios P5 y Prado en los años 60. Por ello, al estudiar esta estructura socioespacial, es relevante que se relacione con los procesos de urbanización a partir de la invasión de predios -sea baldíos o privado; algo difícil de afirmar, aunque en la lectura minuciosa de este escrito, no esté como propósito principal preguntarse ¿Santa Fe, fue creado a partir de un proceso de invasión? Es obligatorio tenerlo en cuenta, ya que la dinámica cambiante de los procesos de consolidación de este

barrio, así lo deparan. De manera que, la invasión en Córdoba y, especial en la ciudad de Montería, se trató como lo afirma Ocampo, I. (2003)

(...) de un movimiento de desplazados en el sentido oficial y restringido del término, aunque los invasores sí eran el resultado de los desplazamientos que se habían sucedido históricamente en la región. De hecho, en Montería, los desplazados actuales convergen con los damnificados de las grandes inundaciones del río Sinú, con los expulsados por los conflictos rurales que tuvieron lugar entre las décadas de 1960 y 1970, y con los que podríamos llamar desplazados históricos—o sus descendientes. (p. 243)

En este sentido, el proceso de invasión se genera en gran parte por la ausencia de garantías para seguir viviendo en el territorio de origen. Sin embargo, al momento de asentarse en un territorio a partir de un proceso de invasión, tampoco existen las garantías para el emplazamiento efectivo de una población, siendo este el caso de los primeros habitantes y líderes cívicos del barrio Santa Fe, que para la fecha se reconocía como la Invasión El Imperio.

“No nos hemos tomado dichos terrenos con fin de robo, sino por una necesidad de vivienda, sin embargo, el alcalde nos envió los escuadrones “nos colocaron alambres de guerra” trataron de desalojarnos, rompieron el pasacalle y la bandera tricolor que cada casucha levantaba como escudo. Luego apareció el ejército, quienes, no permitían entrar ni salir personas y no dejaban ingresar alimentos, la cruz roja debió intervenir, y se organizaron comité de vigilancia”

Carlos Martínez, líder y fundador del barrio.

Consecuentemente, la construcción histórica del barrio Santa Fe, no puede presentarse como una tendencia única ni lineal, por algo muy particular expresado por algunos de sus líderes y fundadores, al respecto de la estigmatización y señalamientos recibidos por parte de los habitantes de los barrios P5 y Prado; “ellos traían consigo violencia, drogadicción e inseguridad”. Ante lo anterior, podemos tener en cuenta los aportes de Erwin Goffman (...) de que no sólo los individuos son objeto de estigmatización, sino también los lugares que éstos ocupan. (cit. en Uribe, 2011. p 175), y en palabras de J. Holton (2009) la dinámica por el derecho a la ciudad implica la búsqueda de mayor justicia y dignidad de los ciudadanos, pero, en la práctica la mayoría experimentan un conflicto complejo sobre el reclamo de los

derechos y la protección del espacio consolidado, paralelamente, Deavila (2008) menciona que

(...) Cuando un grupo es señalado como desviado, divergente o simplemente distinto, se asume también que sus miembros: “son incapaces de utilizar las oportunidades de progreso existentes en diversos caminos aprobados por la sociedad; muestran un abierto desacato a sus superiores, así como carecen de piedad (p. 6).

Aun así, Contreras, B y García (2020) afirman que la invasión El Imperio, pese a las estigmatizaciones y represión, no estaba en los planes de los líderes y fundadores asentarse en dicho lugar, realmente, no contaban con las garantías.

“El Imperio” no tuvo el objetivo de consolidarse en el terreno de ocupación inicial y, por el contrario, en ocasiones ese suelo fue solamente utilizado como instrumento de presión, para lograr negociar una premeditada reubicación en un sitio referenciado con posteridad”.

Héctor Villegas, hijo de Manuel Villegas Gaviria, uno de los fundadores del barrio.

Ahora bien, no se puede ser espacio en blanco ni receptores pasivos de estas narrativas. En este ámbito se permite abrir la dimensión antropológica, con relación a las percepciones de los otros o los unos. Es importante reconocer que las expresiones en la lucha de clases, en el origen del barrio Santa Fe, parafraseando a Torres Carrillo (1993), es el reflejo espacial de la estructura social; por tanto, la necesidad de una vivienda es una expresión de la lucha de clases.

El segundo aspecto que se debe considerar en esta dinámica de la historia del barrio Santa Fe es el emplazamiento urbano y sus particularidades con respecto a la concesión del nuevo territorio obtenido en el año 1967, el cual era llamado El Plan B, una zona de pertenencia al Batallón de la Décima primera Brigada del Ejército Nacional de Colombia (nunca se pudo obtener el acta o registro de propiedad). En el caso particular de este barrio, esta forma de organización social y espacial estaba marcada por ser unos de los primeros asentamientos construidos por medio de la modalidad denominada lotes con servicios, en la ciudad de Montería.

De acuerdo con lo anterior, a partir de la entidad estatal, El INSCREDIAL (Instituto de Crédito Territorial) creada por medio del Decreto Ley 200 de 1939 fue la encargada de promover el acceso a la vivienda a persona con bajos ingresos económicos, por la modalidad lotes con servicios como lo afirma Negrete V. (1995), Instituto de Crédito Territorial hizo

presencia en El Plan B durante el periodo de 1964 hasta 1967. Entre 200 y 80 pesos, fue el precio de los primeros lotes, según su ubicación en el área.

Para el año de 1967 ya estaba casi listo la entrega de los lotes a las primeras familias por parte del ICT, para más preciso la fecha sería el 14 de abril de 1967, se entregaron ocho manzanas y se mudaron las 175 personas y el resto de la población llegó el ocho de mayo del 1967.

“mi rancho me lo mudaron el 21 de mayo de 1967, recuerdo porque la mudanza estaba programada para el domingo 14, que era el día de las madres, pero mi esposo se puso a tomar con los amigos y se emborrachó, y tocó posponer el traslado para el próximo domingo”

Mirian Zapata, una de las primeras habitantes.

Sin embargo, un buen número de las casas construidas adolecieron de fallas en el diseño, construcción y calidad de los materiales, es decir, las viviendas no corresponden con las necesidades de las familias que serían allí relocalizadas, cuestión que está estrechamente emparentada a la ausencia de canales de participación de los líderes con el ICT que permitiera identificar los requerimientos de la población. Las adversidades vividas por los habitantes del barrio Santa Fe, en los tiempos de incertidumbre fundacional son en gran medida situaciones no ajena a la realidad histórica latinoamericana y nacional, pero desconocidas, ya que estudiar o, indagar en las intimidades de un barrio resulta de poco interés para el gremio de intelectuales de las ciencias sociales, dado que el proyecto de la ideología occidental ha recurrido históricamente a dividir la realidad y procurar que el hombre sea oprimido por el sistema dominante.

Por ello, resulta significativo evidenciar que el interés sobre la configuración territorial e histórica del barrio coincide con la percepción del crecimiento de los asentamientos populares y las movilizaciones sociales como un problema social en América Latina y Colombia, en donde el crecimiento urbano se dio en buena medida de manera informal y las personas tenían que arreglársela para poder sobrevivir.

Santa Fe, tiene varias particularidades debido a su ubicación espaciotemporal, dentro de la ciudad de Montería; su asiento en la ribera del río Sinú que le proporcionaba una estabilidad predominante para el aprovechamiento del material de arrastre y la comunicación entre las dos márgenes (Derecha e izquierda) de Montería. En lo temporal, Santa Fe se construyó dentro del auge de la oleada migratoria del campo a la ciudad en los años 60,

efectuado por la violencia, introduciendo en el paisaje urbano la presencia de nuevos habitantes que forzaban por un terreno donde construir su vivienda y una vez establecidos, buscaban a toda costa el equipamiento de servicios colectivos básicos.

Seguidamente, los testimonios conseguidos durante el trabajo de campo, fue común entender que, en los relatos de sus habitantes, conviven varias historias atribuidas al origen del nombre del barrio Santa Fe; pero, su relación con la creencia fue un objeto privilegiado del análisis antropológico para comprender la dimensión religiosa de la vida social santafereña y, a la vez entender como una identidad colectiva lleva implícita, siempre, una definición social de una realidad colectiva (Pérez-Agote, 2016). Resulta importante como lo afirman León, L. et al (2018) que la forma de nombrar el barrio puede entenderse como una estrategia de apropiación e interacción de los actores con el espacio barrial significado. (p. 49) (Figura 3).



Figura 3. Tipología de las primeras viviendas santaferneas.

Nota. En 1967 y 1968 El ICT solo los lotes y las familias empezaron a construir sus casas a base de elementos como: palma, machimbre, bahareque o, en el curioso de los casos, fueron traídas enteras en maquinarias de construcción de propiedad del municipio de Montería. El liderazgo ideológico y la fe (Figura 4).



Figura 4. Asociación Municipal AMUCM, sede barrio Santa Fe.

La Asociación Nacional de Usuarios Campesinos (ANUC) como organización nacional sin fines de lucro desde su creacion en 1967 ha trabajado para mejorar la calidad de vida de los campesinos y campesinas colombianos. Comprometidos con la promoción de la autonomía, la participación y la solidaridad entre todas las personas que viven y trabajan en la agricultura. A través de su trabajo, la ANUC ha fortalecido la recuperación de tierras,

el acceso a la educación, el derecho a la salud y la justicia social para la comunidad campesina, a partir de las movilizaciones campesinas principalmente con el objetivo de reclamar derechos y mejorar la situación de su dignidad humana. Con respecto a las movilizaciones campesinas, se han llevado a cabo desde los años 70, cuando el Estado colombiano implementó una serie de reformas agrarias, así como en los últimos años como respuesta a los recortes de los programas de apoyo y a la violencia en el campo.

Las movilizaciones campesinas se han caracterizado por su diversidad y han abarcado desde manifestaciones pacíficas hasta protestas violentas. En los últimos años han surgido nuevas formas de movilización, como la huelga de hambre y el boicot. Estas movilizaciones han contribuido a la búsqueda de soluciones pacíficas a la violencia en el campo y a la obtención de mejores condiciones de trabajo para los agricultores.

La dinámica del conflicto armado aceleró la avalancha migratoria del campo a las ciudades, y agravó los problemas jurídicos de la propiedad por el despojo de tierras, el barrio Santa Fe se convirtió en un centro de acopio de los desplazados y a la vez, paso a ser la oficina de la ANUC en la ciudad de Montería, en donde se promovió la participación en la toma de decisiones y la resistencia a las políticas y leyes que iban en contravía de las necesidades de los campesinos.

El 20 de julio de 1970, se constituyó la Asociación Municipal de Usuarios Campesinos (AMUC) de Montería y el barrio Santa Fe, se convirtió en la sede principal del movimiento. Orlando Fals Borda en el Canal A del capítulo 8: "Destello de la ANUC", en el último tomo de Historia doble de la Costa, retorno a la tierra, resalta la importancia de este acontecimiento y, a la vez hace mención del barrio y a un importante líder monteriano

(...) Lucas Ramírez Hernández (trabajador monteriano, presidente de la Asociación Municipal AMUCM), en la nueva sede del movimiento en el tugurio barrio Santa Fe, pues a raíz de los últimos conflictos con el ahora reaccionario Ministerio de Agricultura en gobierno del doctor Misael Pastrana Borrero... (p. 171 A)

Con lo anterior, la indagación en los archivos fotográficos y documentales de Fals Borda, donados al Banco de la República, se descubre al barrio Santa Fe como sede de la AMUC, al igual se constituyó como la sede principal de la Asociación de Usuarios Campesinos (ANUC). Desde este barrio fue el centro de operaciones para hacer la primera

toma de la hacienda y dejando entrever el carácter de la movilización campesina a los terratenientes y clase dirigente de Córdoba.

Con la movilización social de los campesinos y su presencia en el barrio Santa Fe, se puede estar de acuerdo en que la idea del derecho a la ciudad no surge primordialmente de diversas ideologías y fascinaciones sino como un grito de socorro de gente oprimida en tiempos desesperados.

Al invocar a la «clase campesina y a los habitantes santafereños » como ciudadanos insurgentes, es necesario una crítica hacia ellos, dado que, al reclamar el derecho a la ciudad, estos fueron desestimados como simples intentos reformistas de resolver cuestiones específicas a sus necesidades básicas (más que sistémicas), y que por tanto no fueron movimientos verdaderamente revolucionarios ni de clase, en ello, la evidencia es que en el barrio Santa Fe, ya no hay expresiones de ciudadanías insurgentes, sino de expresiones individualistas y egoístas en el que la propiedad privada y la tasa de ganancia prevalecen ante la necesidad de cambiar y reinventar la ciudad de acuerdo con sus propios deseos.

No obstante, la dinámica santafereña, no estuvo solo enmarcada por las movilizaciones sociales de la AMUCM. Santa Fe, al igual que Latinoamérica fue un laboratorio de los movimientos marxista y, en donde estuvo la necesidad de revertir la pobreza a partir de las nociones de la ideología de la teología de la liberación, y con ello, la ciudadanía insurgente santafereña aspiraba a una sociedad más libre y justa.

A finalizar la década de los 70 y comienzo de los 80, las dificultades y desavenencias obstruyen el bienestar de toda la comunidad, por ello, el barrio Santa Fe, quizás para muchos de sus habitantes la creencia en Dios fue fundamental en la construcción de un nuevo camino y más aún por la presencia de un grupo de religiosos conocidos como los Misionero de Belén: Pablo Vettiger Meister y Teresa Meister de Vettiger, además de Ana Mercedes Pereira Souza, una joven oriunda de Pasto.

El mensaje de los misionero estaba en la afirmación de que Dios está comprometido con la liberación de los pobres, por lo que se debe trabajar para mejorar la vida de estas personas que viven en Santa Fe y los barrios aledaños a través del diálogo y el trabajo conjunto con la comunidad en el fortalecimiento de la participación cívica en donde se contribuya a crear conciencia de las desigualdades que existían y en la formación de líderes

comunitarios que trabajaran para promover el cambio social y la justicia en el barrio Santa Fe.

Durante su permanencia (5 años), estos misioneros y en compañía de otros líderes y lideresas del barrio trabajaron más allá de la esfera religiosa y reclamaban por mejores condiciones de vida para todos los habitantes, consiguiendo recursos y colaboraron en sostener el tejido social, propusieron construir zonas para los encuentros populares mientras los adaptan a las condiciones locales y los materiales de construcción disponibles en el barrio, lo que dio como resultado la construcción de la Parroquia, el Centro Comunitario, una farmacia y una biblioteca. Sin embargo, estas obras no significaban el alivio de las agudas problemáticas en la comunidad. Para gran parte de la comunidad significó identificarse con una perspectiva liberadora, conforme con las palabras desarrolladas por los misioneros, una teología práctica y pragmática.

“La pareja de esposos gringos, trajeron prosperidad al barrio, y encontraron en María Campo una lideresa con ganas de cambiar la realidad del barrio. Sin embargo, ellos pronto tendrían que continuar con sus labores misionales por otras partes del mundo”

Lino Montero, poeta y periodista del Poder Costeño.

En la búsqueda de información sobre los misioneros suizos, algunos referentes del barrio Santa Fe (Lino Montero QEPD, Alberto Espitia, Esnares Maussa y otros) mencionan que la pareja de “gringos” no hacían uso sistemático de los medios de información (radio, periódicos, televisión), para dar cuenta de sus labores, análisis y propuestas. Gran parte de sus quehaceres quedaron registrados en las memorias de las personas que compartieron y mantuvieron una lucha simbólica en la reivindicación de los derechos de esta comunidad, aunque sin uso ni función social.

El mensaje de los Misioneros de Belén, estaban contextualizado con la idea de la Teología de la Liberación, el cual es un movimiento cristiano que busca liberar a los pobres y a los oprimidos de la injusticia social, económica y política. Se originó en América Latina en la década de 1960, como una respuesta a las condiciones de pobreza extrema en la región. El movimiento ha desarrollado una teología distintiva que reinterpreta los conceptos cristianos para responder a las realidades de opresión, discriminación y violencia. Esta teología se basa en el principio de que la liberación de los pobres es una obligación moral

para los cristianos, y apoya el uso de la acción directa y la resistencia no violenta para lograr cambios sociales.

En la ciudad de Montería y, en especial en el barrio Santa Fe, los aportes de la ideología teológica se convirtió en una herramienta importante para la paz y el desarrollo comunitario. El movimiento ha trabajado para promover el diálogo entre los diversos grupos en conflicto, para construir una cultura de paz y de reconciliación. La Teología de la Liberación también ha contribuido a la lucha por los derechos humanos, el respeto a la dignidad humana y una justicia social. En Santa Fe, sus líderes y lideresas trabajaron para garantizar la igualdad de derechos para todos los habitantes, sin importar su etnia, raza, género o religión.



Figura 5. Pablo Vettiger Meister en labores sociales.

Nota. Lejos de la mirada exotizante de los discursos mediático y político, es posible ver que los Misioneros de Belén y la Teología de la Liberación como de la mano al tema de los pobres, ya no sólo como destinatarios de una preocupación sólo caritativa y moralizante, como había sido desde siempre en la Iglesia, sino en cuanto actores de la historia, lo que implica que deben llegar a ser sujetos. (Silva, 2009, p. 105)

El desplazamiento epistémico hacia el barrio Santa Fe, permitió plantearse la reflexión sobre cómo ver y analizar lo que ha pasado en el espacio social y barrial, por eso es necesario dejarse conmover por lo que allí sucedió. Es evidente que el proceso de conformación y proceso de regularización de este barrio fue de incertidumbre inicialmente, para luego dar paso a un sentido de colectividad y solidaridad, porque la extrema pobreza deterioraba la capacidad física y social de los habitantes y la situación demandaba consigo la apropiación y el fortalecimiento del sentido de pertenencia, a partir de la capacidad de sus líderes y

lideresas en el mejoramiento de las condiciones del hábitat, cuestionando las responsabilidades del gobierno de la época.

En cuanto a las condiciones de habitabilidad del barrio, los líderes y lideresas protestaban en contra de los gobernantes por el insuficiente abastecimiento de la red de energía eléctrica y de agua potable, además de las inundaciones vinculadas a la falta de drenajes, lo cual ocasiona estancamiento y rebosamiento del agua lluvia se hacían más preocupantes en la comunidad; las casas se caían por el pudrimiento de la madera y las pocas calles se hacían intransitables por la cantidad de barro.

“No recuerdo muy el nombre del alcalde de turno, evidentemente, las políticas municipales no estaban en el progreso de las comunidades de los barrios más pobres, más bien estaban direccionadas para propiciar el interés de los nuevos ricos del departamento de Córdoba”

Lino Montero periodista del diario El Poder Costeño.

La supervivencia en los entornos barrales de determina desde la capacidad de resistencia ante las distintas transformaciones, que se pueda presentar en un barrio de manera negativa, con ello, resulta importante resaltar que Correa (2006) plantea que:

La vida cotidiana en muchos casos habla de luchas de supervivencia, como de estrategias de resistencia o adaptación de numerosas y anónimas familias que han vivido una larga historia de incidentes, que quizás se iniciaron con la evasión de controles para la invasión de terrenos o para tomar por contrabando el acceso a los servicios públicos, que también tienen que ver con el uso de las viviendas. (p.211).

De contrariedad, los acontecimientos históricos presentes en un barrio se articulan a las capacidades de empoderamiento del territorio, es decir, que cada barrio puede tener acontecimiento relevantes en una estructura mayor, ejemplo de ellos, son los barrios situados en los centros históricos de las ciudades coloniales, en comparación con los barrios marginales que no cuentan con estructuras urbanas consolidadas históricas, por lo tanto, su incurrencia radica en la capacidad de enfrentamiento ante las adversidades modernas de invisibilizar los territorios marginados.



Figura 6. Protesta en contra de los gobernantes, 1977. Fuente: E. Maussa, P. Vettiger y T. Meister (2018). Realidad y utopía en la movilidad social de los jóvenes.

En la anterior fotografía, los habitantes les exigían a los gobernantes más actos en beneficios del barrio y de los demás barrios de la Ciudad de Montería. Allí se descubre que la marginalidad urbana revela, que las estructuras y las políticas estatales juegan un papel determinante en la articulación de las desigualdades (de clase, de lugar y de origen), resulta deprimente pensar que todo esto se produjo durante las décadas de los setenta y ochenta. Aunque los habitantes de los nuevos habitantes santafereños no reclamen sobre la política pública y las ideas modernizadoras, visiblemente son parte de su consecuencia, pero, a la vez responde a la división social instada por las condiciones del mercado. Posiblemente, el origen de estos quizás no responda a esta dinámica, pero, guardan mucha relación con respecto a la implicación de una acción colectiva en el contexto de la necesidad de una vivienda y la supervivencia, además de incidir en la configuración urbana de la Ciudad de Montería.

Las mujeres si hacen historia.



Figura 7. Lideresas santafereñas María Campo y María Lemus. Fuente: E. Maussa, P. Vettiger y T. Meister (2018). Realidad y utopía en la movilidad social de los jóvenes.

La historia de las mujeres insurgentes santafereñas se remonta a la década de 1970 y 1980, cuando un número cada vez mayor de mujeres comenzaron a involucrarse en actividades políticas, sociales y culturales a nivel barrial. Campos y Lemus, fueron líderes en la lucha por la igualdad de los derechos de las mujeres, la libertad de expresión y la justicia social.

Durante esta época, promovieron una variedad de movimientos en el barrio, desde la lucha por los derechos de la mujer hasta el feminismo, el movimiento de los derechos civiles y el movimiento por el campesinado. Estos movimientos tuvieron un impacto significativo en lo barrial, llevando a una mayor igualdad.

Hasta aquí, se puede decir que la identidad colectiva de los habitantes santafereños lleva arraigada la dimensión religiosa y de manera perpendicular, es reflejo de la lucha social, pero a la vez, es un espacio que no se puede separar de lo político e ideológico en el cual los habitantes transformaban incisivamente su presencia cotidiana, y sus líderes y lideresas entendía el barrio como una manifestación de compromiso social (De Certeau, Mayol & Giard, 1999, p. 6), y resulta fundamental resaltar la importancia de María Campo Campo , María Lemus Lemus , Gladys Simancas, y el Grupo Domitila porque ante un Estado condicionado en sus posibilidades y en su voluntad de intervención en la comunidad, ellas mostraron iniciativas inclinadas a redimir formas básicas de solidaridad, que reclamaron a la resistencia y al fervor de la ciudadanía, como respuesta a las situaciones injustas de su época.

María Campo, María Lemus, Gladys Simancas y otras encuentran su relación con el espacio barrial precisamente cuando toman conciencia de él (Valladares 2020, citado en Harvey, 1977), de sus problemáticas y comprendieron sus papeles dentro del espacio, lo que significó para ellas identificarse con una perspectiva liberadora, conforme con las palabras desarrolladas por los misioneros Pablo Vettiger Meister y Teresa Meister de Vettiger, conduciendo hacia una teología pragmática y liberadora que se venía gestando en Latinoamérica durante la mitad del siglo XX con de Ernesto Cardenal (Nicaragua) Camilo Torres (Colombia), Oscar Arnulfo Romero (Salvador), entre otros; llevaron a estas lideresas a liderar decisiones a partir de sus creencias, posturas políticas e ideológicas.

Una de las gestiones liderada por María Campos, a partir de sus posturas ideológicas y políticas fue la construcción de la capilla, María Campo (1984) mencionaba que: “un barrio sin capilla sería como un hombre sin corazón”. Con ello, se puede reafirmar el supuesto

histórico de las iglesias como agente de transformación social y espacial. Por su parte María Lemus, lideró la construcción de la biblioteca Oscar Arnulfo Romero. La biblioteca funcionó por treinta años logrando despertar una identidad educativa en los jóvenes, la biblioteca fue ese lugar que proporcionaba a los santafereños acceder a recursos de información de forma gratuita, que de alguna forma querían cambiar los destinos de este barrio, la pobreza era su cotidianidad, el hambre de algunas familias, era el motor para estudiar. La biblioteca fue algo importante, y la pérdida de ella, es un dolor inmenso. La historia demostrará algún día que fue un error, poner los intereses personales en el interés común de la comunidad.

Ante eso B. Contreras y García (2020) aseguran si en una comunidad existe el acceso al conocimiento, es una comunidad consciente de su realidad. Con lo anterior, se parafrasea a Lefebvre (1976) en donde el espacio no es un objeto científico separado de la ideología o alejado de las estrategias teológicas.

Poco son los autores que recogen la historia de las mujeres en la conformación de los barrios y sus luchas, e incluso al momento de hablar feminismo, lo hacen mediante representaciones radicalizadas en simples tendencias, pero en este escrito es de suma importancia inscribir y rescatarlas del anonimato.

Nada permite pensar que ayer más que hoy la imagen de una mujer sea la debilidad, hoy, por hoy la mujer es la constancia del cambio y para Santa Fe, la mujer tuvo un rol de mucha importancia en la dinámica social de la comunidad, al igual que Juana Julia Guzmán y Felicita Campos (Rappaport, 2020) que hicieron frente a en las reivindicaciones de las luchas campesinas. Campos y Lemus representan las referentes más cercanas para hablar de ciudadanías insurgentes, en relación con las lideresas santafereñas que lucharon por sobreponerse a la pobreza y a la marginalidad y sus movilizaciones sostuvieron la unidad identitaria, demostrado una fuerza y un coraje inquebrantables para defender sus derechos y libertades. Estas mujeres han demostrado que su voz es tan importante como la de los hombres en la lucha por la justicia y la igualdad.

En los barrios marginales, las mujeres suelen enfrentar una serie de desventajas que les impiden alcanzar su potencial. Estas desventajas incluyen la falta de acceso a la educación, el racismo, la violencia de género y la discriminación. Con el empoderamiento de las bases ideológicas de la teología de la liberación, las mujeres santafereñas desde los años 70, 80 y 90 han trabajado para contrarrestar estos factores y para promover la igualdad de género en

esta comunidad. Esto se ha logrado a través de la educación, el trabajo de campo con las mujeres y la promoción de la igualdad de género a través de la teología.

Las lideresas santafereñas han contribuido a la formación de grupos de mujeres en los barrios marginales. Estos grupos ayudan a las mujeres a compartir sus experiencias, apoyarse mutuamente y desarrollar una red de apoyo en la que puedan compartir sus luchas. Estos grupos también trabajan para abordar los problemas que enfrentan las mujeres en estos barrios, como la violencia de género y la discriminación.

Permítase cerrar este documento esclareciendo la historia del activismo de las mujeres en el barrio Santa Fe y los roles asumidos, las mujeres santafereñas fueron líderes de la resistencia y lucharon por el reconocimiento de sus derechos. en lo que Holston recalca como ciudadanía insurgente. Referenciado lo dicho por Orwell (1944) “la historia la escriben los vencedores”, y agregando lo mencionado por Ceballos (2016, citado en Mansilla, A. 2021) “pero el paso del tiempo también da voz a los vencidos” (p.87) y sumemos que la historia de las mujeres santafereñas emergieron como las lideresas más efectivas en la reivindicación del derecho a la ciudad, logrando así una voz doblemente nueva e inquietante promoviendo el poder femenino en esta comunidades y permitiendo a las mujeres compartir sus experiencias, trabajar juntas para abordar los problemas que enfrentan y construir una red de apoyo para enfrentar los desafíos que enfrentan hoy en la actualidad.

CONCLUSIONES

Aspectos como los aquí abordados muestran con claridad lo que sería uno de los primeros intentos sistemáticos por entender la irrupción de los “movimientos sociales” en la reciente capital del departamento de Córdoba, y la aparición de una ciudadanía insurgente en el barrio Santa Fe articulada sobre la base de demandas por derechos a la ciudad; una clase de derechos legitimados por la contribución práctica que, en sus luchas por la vivienda – desde el momento mismo en que tomaron las acciones invasivas de terrenos baldíos hasta su posterior conversión en residentes legales pagadores de impuestos.

Tal como se observó en los trabajos de Holston, en el barrio Santa Fe las formas emergentes de organización y las movilizaciones sociales en el reclamo histórico sobre el derecho a la ciudad, exponen una discusión teórica relevante sobre las inserciones ideológicas y religiosas en la consolidación y el reconocimiento de los líderes y las lideresas como

constructores de ciudad, en las acciones desplegada desde lo barrial en las reivindicaciones de sus derechos.

Se pueden ver con claridad los ejes principales de lo que constituyó el discurso de la Teología de la Liberación, las movilizaciones campesinas y el empoderamiento femenino. Es por esto que los aspectos aquí reseñados se valieron del desarrollo de la evolución histórica del barrio Santa Fe que se toman como lugar objeto de estudio, para lograr captar las transformaciones propias del lugar, y cómo los actores se apropiaron de él para su beneficio y el de su comunidad.

REFERENCIAS

- Acevedo Tarazona, Á. (2021). La historia local, la historia regional y la microhistoria como experiencia y posibilidad para la historia pública. *Ciencia Nueva, Revista De Historia Y Política*, 5(2), 1-18. <https://doi.org/10.22517/25392662.24623>
- Deavila Pertuz, O. (2008). Construyendo sospechas: imaginarios del miedo, segregación urbana y exclusión social en Cartagena, 1956- 1971. *Cuadernos de Literatura del Caribe e Hispanoamerica*, (7), 35-50. Academia.edu. http://investigaciones.uniatlantico.edu.co/revistas/index.php/cuadernos_literatura/article/view/477
- De Certeau, M., Mayol, P., & Giard, L. (1999). *L'invention du quotidien* (P. Mayol, Ed.). Gallimard.
- García Ruiz, A. L., & Jiménez López, J. A. (2014). El principio geográfico de espacialidad, fundamento para la enseñanza de la historia. *Didáctica Geográfica*, (7), 196-220. <https://didacticageografica.age-geografia.es/index.php/didacticageografica/article/view/218>
- Harvey, D. (2013). *Ciudades rebeldes: Del derecho de la ciudad a la revolución urbana* (J. Madariaga, Trans.). Ediciones Akal.
- Holston, J. (2008). *Insurgent citizenship: disjunctions of democracy and modernity in Brazil*. Princeton University Press.
- Holston, J. (2009). Insurgent Citizenship in an era of Global Urban Peripheries. *City & Society*, 21(2), 245-267. <https://doi.org/10.1111/j.1548-744X.2009.01024.x>
- Lefebvre, H. (1968). *El derecho a la ciudad*. Capitán Swing.

- León Barrios, L., Blanco Bello, R., & Cogollo, K. V. (2018). Significación del espacio barrial como imagen de ciudad: el caso de Pescaíto, Santa Marta. *Andamios*, 15(38), 39-64. <http://dx.doi.org/10.29092/uacm.v15i38.651>
- Mansilla, J. A. (2021). La historia la escriben los vencedores. *Revista de Antropología Social*, 30(1), 87-88. Dialnet. <https://doi.org/10.5209/raso.74622>
- Maussa Díaz, E. J., Vettiger Meister, P., & Meister De Vettiger, T. (2018). Realidad y Utopía en la Movilidad Social de los Jóvenes. Barranquilla, Colombia: Corporación Universitaria Latinoamericana.
- Negrete Barrera, V. M. (1995). Los desplazados por la violencia en Colombia: el caso de Córdoba. Editorial Antillas.
- Ocampo, G. I. (2003). Urbanización por invasión. Conflicto urbano, clientelismo y resistencia en Córdoba (Colombia). *Revista Colombiana De Antropología*, 39, 237–271. SciELO. <https://doi.org/10.22380/2539472X.1242>
- Pérez-Agote, A. (2016). La religión como identidad colectiva: las relaciones sociológicas entre religión e identidad. *Papeles del CEIC. Revista Internacional de Investigación sobre Identidad Colectiva*, (2), 1-29. <http://dx.doi.org/10.1387/pceic.16178>
- Ramírez Bacca, R. (Ed.). (2005). Historia local: experiencias, métodos y enfoques. La Carreta Editores.
- Serrano Álvarez, P. (2009). La historia local en América Latina Tendencias, corrientes y perspectivas en el siglo XX. *HiSTORELo. Revista de Historia Regional y Local*, 1(1), 7-32. <https://doi.org/10.15446/historelo.v1n1.9428>
- Torres Carrillo, A. (1993). Estudios sobre pobladores urbanos en Colombia: balance y perspectivas. *Maguaré*, (9), 131-146. <https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/131-146>
- Uribe Castro, H. (2011). Los asentamientos ilegales en Colombia: las contradicciones de la economía-mundo capitalista en la sociedad global. *Latinoamérica. Revista de estudios latinoamericanos*, (53), 169-200. SciELO.
- Zuluaga Ramírez, F. U. (2009). Otro paso en la reflexión sobre Historia local. *HiSTORELo. Revista de Historia Regional y Local*, 1(2), 169–181. <https://doi.org/10.15446/historelo.v1n2.10345>

CAPÍTULO 10

REFLEXIONES SOBRE EL PAPEL DEL MAESTRO EN EL CONFLICTO ARMADO EN COLOMBIA Y COMPETENCIAS PARA LA GENERACIÓN DE CULTURA DE PAZ EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS REFLECTIONS ON THE ROLE OF THE TEACHER IN THE ARMED CONFLICT IN COLOMBIA AND COMPETENCES FOR THE GENERATION OF CULTURE OF PEACE IN EDUCATIONAL ESTABLISHMENTS

Enadis Ester Vargas Hernández*

enadisvargash@correo.unicordoba.edu.co

*Universidad de Córdoba. Colombia.

RESUMEN

El conflicto armado interno en Colombia, con más de seis (6) décadas de existencia, ha afectado los ambientes escolares y la convivencia entre la comunidad educativa permeada por contextos violentos. Por ello, este capítulo trata de establecer un estado del arte desde diferentes fuentes teóricas con respecto a investigaciones a nivel internacional, nacional y local. Así mismo, visualiza cual ha sido el papel de las instituciones educativas frente al conflicto y la manera cómo se ha visto afectado el ejercicio docente frente a las limitaciones, amenazas, enfrentamientos, entre otros aspectos. Además, cómo el Estado luego del postconflicto, demanda que los establecimientos educativos se comprometan a desarrollar programas y mecanismos para promover la paz y que el docente sea un agente de transformación, mediante el desarrollo de competencias que contribuyan a la sana convivencia, la tolerancia, la resolución pacífica de conflictos, y el desarrollo de habilidades cognitivas que permitan un desarrollo integral personal y contribuya al desarrollo económico y social de las regiones, ciudades y municipios. Por tanto, el documento da a conocer las estrategias y herramientas ofrecidas por el Estado para que, a través de los establecimientos educativos, los educadores como pilares fundamentales para la formación de los individuos; se formen en competencias ciudadanas y emocionales; para poder afrontar las diferentes particularidades y problemáticas que se generan en la salud mental de las personas luego del postconflicto.

Palabras clave: conflicto armado, convivencia pacífica, educación, postconflicto, salud mental.

ABSTRACT

The internal armed conflict in Colombia, with more than six (6) decades of existence, has affected school environments and the coexistence between the educational community permeated by violent contexts. Therefore, this chapter tries to establish a state of the art from different theoretical sources with respect to research's at international, national and local levels. It also visualizes the role of educational institutions in the face of conflict and the way in which teaching has been affected in the face of limitations, threats and confrontations, among other aspects. In addition, how the State after the post-conflict period demands that educational establishments commit themselves to developing programs and mechanisms to promote peace and that the teacher be an agent of transformation, through the development of skills that contribute to healthy coexistence, tolerance, resolution of conflicts, and the development of cognitive skills that allow an integral personal development and contribute to the economic and social development of the regions, cities and municipalities. The document therefore publicizes the strategies and tools offered by the State so that, through educational establishments, educators are fundamental pillars for the training of individuals; they are trained in civic and emotional skills; to be able to face the different particularities and problems that are generated in the mental health of people after the post-conflict.

Keywords: armed conflict, peaceful coexistence, education, post-conflict, mental health.

INTRODUCCIÓN

Desde décadas atrás, el Gobierno colombiano, junto con diversos organismos mundiales que abogan por el bienestar y cumplimiento de los derechos humanos, vienen intentando consolidar procesos y negociaciones de paz con los distintos grupos armados ilegales (GAI) presentes en el territorio; esto, con la finalidad de unir a la población, a partir de la desmovilización, reconciliación, perdón social, reintegración social, entre otras acciones que propendan por alcanzar una paz total, donde las víctimas, victimarios y demás actores sociales, puedan vivir en armonía, reparando por medio de políticas públicas, los daños causados durante el conflicto armado, y reconstruyendo la memoria histórica de las comunidades.

Conforme con lo referido, el Gobierno Nacional, luego de más de 50 años de conflicto con las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC), en septiembre de 2016, firma un acuerdo de paz con esta organización ilegal; por un lado, las FARC renuncian a su proyecto de llegar al poder por medio de las armas, aceptando seguir las reglas de la democracia colombiana para buscar sus objetivos políticos (Meto, 2016); por otro, el Gobierno, mediante el acuerdo firmado, buscó impedir que hayan más víctimas, concentrando todos los esfuerzos en construir una paz estable y duradera (Ministerio de Relaciones Exteriores, 2016). No obstante, dentro de este contexto, han surgido diferentes matices y eventualidades, algunas favorables para seguir “cumpliendo” lo acordado, otras, por el contrario, adversas a lograr una paz total, evadiendo e irrespetando cualquier acto de pronunciamiento legal.

Frente a este escenario de postconflicto, se requiere la intervención del sector educación, como puente de transmisión y construcción de conocimientos, saberes y valores, para alcanzar una paz verdadera; de manera que, las generaciones presentes y futuras, respeten los acuerdos de paz y se consoliden como sociedades pacíficas, armónicas e incluyentes. Por ello, las instituciones educativas y sus actores (docentes, directivos docentes y comunidad en general), han cobrado una relevancia significativa, el Estado les ha otorgado un papel fundamental en la construcción y consolidación de la paz; por ejemplo, en 2014, se dictaminó la Ley 1732, buscando promover en las escuelas la *Cátedra para la paz*, un año

más tarde, se reglamentó dicha ley con el Decreto 1038, pactando que, al interior de los escenarios educativos, se debe implementar la cátedra para la paz.

Basándose en lo descrito, este capítulo, exhibe un análisis reflexivo sobre el papel del maestro en el conflicto armado colombiano, donde su labor, vendrá a estar encaminada en efectuar estrategias didáctica-metodológicas que conlleven a la generación de una cultura de paz. Así mismo, para alcanzar el objetivo del trabajo, se trazó una ruta metodológica soportada en los estudios e informes ya realizados sobre la temática en cuestión, otorgando al lector, una comprensión de los elementos y factores que constituyen el fenómeno.

METODOLOGÍA

En todo trabajo investigativo es fundamental precisar el método a implementar; Rodríguez & Pérez (2016) aluden que, el método de estudio permite identificar las realidades y determinantes a caracterizar y analizar, acorde al fenómeno, hecho o situación abordada. Teniendo presente los postulados de Rodríguez & Pérez (2016), y con base en los lineamientos del método analítico-sintético, el capítulo, se desarrolla a partir de la recolección de información secundaria en fuentes como libros, artículos e informes oficiales de organizaciones gubernamentales que, tratan sobre el conflicto y la educación; tomando los aportes y explicaciones generales surgidas con respecto al rol del educador en el conflicto armado colombiano.

En efecto, la investigación posee un carácter descriptivo-analítico, al caracterizarse e interpretarse las funciones del educador en el conflicto, al ser un actor social que construye y posibilita, mediante la educación y el diálogo, la generación de una cultura de paz. Para ello, el trabajo se divide en dos (2) sesiones, conforme a los resultados obtenidos. La primera, abarca lo concerniente al conflicto armado y el entorno escolar, mostrando una síntesis de los procesos y negociaciones de paz, articulados al entorno educativo, donde la construcción de una cultura de paz desde la educación, debe proveer las herramientas necesarias para construir bases efectivas para la paz futura. La segunda, se enfoca en las estrategias docentes para fomentar la sana convivencia y una cultura de paz, puntualizando en el concepto de paz, en los enfoques y paradigmas que subyacen en los estudios de paz, para luego, centrarse en las estrategias didácticas que existen para generar paz desde la educación.

RESULTADOS

Conflicto armado vs entorno escolar: el papel del docente en el conflicto

En las últimas décadas, a nivel mundial, en países como Angola, El Salvador, Filipinas, Guatemala e Irlanda, entre otros, se han implementado diversos procesos y negociaciones de paz (Alba, 2016), siendo el inicio de la re-integración, la conciliación, el perdón social y el respeto por la vida, para quienes han estado inmersos en contextos de violencia. Dentro de este panorama, se inserta Colombia, con los procesos de paz y postconflicto, definidos no solamente como el cese al fuego, sino también a los cambios de mentalidades y actitudes que toman las personas desmovilizadas, la población civil y las víctimas del conflicto armado; debido a que los nuevos escenarios para generar paz, requieren reconciliación entre todos los actores sociales involucrados, donde la memoria histórica tendrá que trabajar para que estos, puedan olvidar las angustias y situaciones de guerra (González, 2017). Por tal razón, las escuelas como organizaciones sociales orientadas por el Estado, vendrán a ser los escenarios de relevancia para la realización y transformación de las nuevas maneras de pensar y resolver problemáticas propiciadas por el conflicto.

Ahora bien, organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura-UNESCO, en sus disertaciones relacionadas con las consecuencias del conflicto armado en el entorno educativo; plantea que este fenómeno ha afectado a millones de niños, niñas y adolescentes, negándoles la oportunidad de ir a las escuelas; así, un 42% de ellos (28 millones aproximadamente), están sin escolarizar, viviendo en países en extrema pobreza y en medio de conflictos y situaciones adversas al orden social. De tal manera, la UNESCO (2011), solicita a los dirigentes de todos los países miembros de la organización, comprometerse a realizar acciones que contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de los niños, niñas y adolescentes, prestando una mayor atención a la educación como pilar fundamental de la sociedad y el desarrollo, respaldando y propendiendo por el cumplimiento de los derechos humanos en los contextos de violencia y conflicto.

Por consiguiente, la construcción de paz debe proveer las herramientas necesarias para construir bases efectivas para la paz futura, para que así trascienda “la ausencia de la guerra”, agregando que “la consolidación de la paz eficaz es un híbrido de actividades políticas y de desarrollo dirigidas a las fuentes del conflicto” (Naciones Unidas-ONU en el informe BRAHIMI 2017, p. 9).

Es necesario resaltar que, los conflictos que se vivencian en la familia y en la sociedad, se reflejan en las escuelas, presentándose en las aulas de clase, situaciones de convivencia y dificultades en las relaciones interpersonales de los estudiantes y comunidad educativa. En Colombia, se promulgó la Ley 1620 de 2013 y el Decreto 1965 del mismo año, con el fin de dictaminar acciones que prevengan la violencia escolar y, por el contrario, se desarrollen en los niñas, niños y adolescentes, competencias ciudadanas y de buen vivir social.

Otro aspecto resaltado en el informe de la UNESCO (2011), es el común denominador de todos los países: *mayor inversión en armamentos y poca inversión en educación*; denunciando que el bajo nivel educativo, incrementa la generación de conflictos; por ejemplo, la deficiente formación de las juventudes, conlleva a no desarrollar competencias laborales, quedando expuestos a ser reclutados en muchos casos, por GAI. A esto, se suman las difíciles ubicaciones y accesos geográficos a las escuelas, las carencias económicas, las pocas dotaciones escolares, la deficiente infraestructura, la deserción escolar, la incidencia de fenómenos naturales que impiden el desarrollo eficiente de las actividades educativas, los traslados laborales de los padres, las amenazas de los docentes en zonas de conflicto, entre otros factores. De hecho, en el informe de la UNICEF 2018-2021 se señala que:

“en 2016, más de la mitad de los niños en edad preescolar, 61 millones de niños en edad de asistir a la escuela primaria, 60 millones de adolescentes que deberían estar estudiando en el primer ciclo de la enseñanza secundaria y 142 millones de adolescentes en edad de estudiar en el segundo ciclo de la enseñanza secundaria, carecían de acceso a oportunidades de aprendizaje. Los conflictos han dejado sin estudio aproximadamente a 27 millones de niños, y las niñas tienen 2,5 veces más probabilidades que los niños de estar desescolarizadas en los países afectados por conflictos. Además, se calcula que 130 millones de niños han llegado a cuarto grado sin haber adquirido las aptitudes básicas de lectura y matemáticas” (UNICEF, 2018).

Por otra parte, un aspecto importante de tratar en las zonas de conflicto, son las violaciones sexuales a las niñas y adolescentes, vejámenes que dejan secuelas físicas y psicológicas, sumadas a las condiciones de pobreza, todas estas repercuten en la deserción escolar, muchas niñas y adolescentes se retiran de las escuelas, para dedicarse a la prostitución, algunas adquieren enfermedades de transmisión sexual, otras mueren a causa de abortos mal practicados. En tal sentido, se puede afirmar que los conflictos sociales

perturban las oportunidades educativas y laborales de los niños, niñas y adolescentes, instaurando en ellos, desconfianza frente al Estado, a quien no ven como garante de la protección de sus derechos en el presente y futuro; por tanto, se hace necesario la existencia de una representatividad de estos en las decisiones que se tomen a favor de los procesos y consolidación de la paz (ONU, 2018).

Estas acciones ilegales de violaciones sexuales, maltratos, divisiones sociales, intolerancia y perjuicios, luego de los procesos de desmovilización y paz, quedan en el subconsciente de las comunidades, que aún no son visibles; requiriendo entonces, procesos de reparación, y es a través de la educación, donde se pueden consolidar, formar y transformar las mentalidades de las personas hacia una cultura de paz (Galtung, 2003); es mediante la educación, que se pueden integrar las diferentes estrategias que fomenten el respeto, la tolerancia y el aprender a convivir en medio de las diferencias culturales, ideológicas, políticas, religiosas, de género, étnicas, entre otras.

La UNICEF, en su Plan Estratégico 2018-2021, ha incluido metas relativas a la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas, impulsando la obtención de mejores resultados en las niñas, niños y adolescentes desfavorecidos por temáticas de extrema pobreza y en condiciones de conflicto. Este plan estipula cinco (5) grupos de objetivos: cada niño sobreviva y prospere; cada niño aprenda; cada niño estará protegido contra la violencia y explotación; cada niño viva en un ambiente seguro, sano y limpio; y cada niño tenga oportunidades equitativas en su vida. Para lograr estas metas, se requiere crear alianzas con diversas organizaciones gubernamentales internacionales, nacionales, regionales y locales; instituciones financieras y entidades públicas y privadas, y demás actores sociales encaminados en construir ambientes de paz, de equidad e igualdad.

En este sentido, Colombia ha tenido una lucha constante desde el siglo pasado, con el accionar de los GAI: grupos delincuenciales urbanos, paramilitares, guerrillas y narcotraficantes, quienes luchan entre sí, exponiendo a la población civil a desplazamientos forzados, pérdida de territorios, desempleo, pobreza y otras consecuencias que desestabilizan el orden social del país, en todos los ámbitos político, social, cultural, económico, pero, dentro de todo este engranaje, la educación es uno de los sectores más golpeados por el conflicto armado (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE, 2016).

No obstante, en esta nueva etapa, con los procesos y negociaciones de paz, los educadores o comúnmente llamados docentes, juegan un papel determinante en la fase de reinserción y reconciliación social, con los programas estratégicos que se promueven en las instituciones educativas, a partir de la capacitación a toda la comunidad educativa, construyéndose contextos de paz, al evidenciarse que familias enteras son víctimas o victimarios del conflicto armado colombiano, convirtiendo las escuelas en escenarios de cultura de paz, de sana convivencia y reconciliación, apoyadas por los docentes como agentes de cambios y transformaciones sociales, orientados por las políticas públicas que propenden por la formación de competencias ciudadanas.

De igual forma, concientizar a la población civil y al Estado, para garantizar la seguridad y reconocimiento a los docentes, actores sociales que, en su ejercicio, sufren los estragos de la guerra, como extorsiones, secuestros, intimidación, amenazas y hasta la muerte; acciones que atentan contra la dignidad e integridad de los docentes, quienes son parte de la sociedad y constructores de paz, al ser partícipes en la producción académica que contribuye a la creación de propuestas y recomendaciones a partir de estudios de casos y experiencias que propenden a la formación para la sana convivencia y construcción de escenarios pacíficos en el postconflicto (Alba, 2016). Por ello, se requiere que el Estado dictamine políticas públicas de reflexión colectiva sobre la violencia, a partir del multiperspectivismo, pluralismo, con metodologías holísticas que coadyuven a interpretar, entender, hacer nuevas lecturas y plantear maneras de construir la paz (Camelo, 2012).

Ahora bien, en todo el territorio colombiano, tanto en las zonas urbanas como rurales, los docentes hacen presencia, en instituciones públicas y privadas, a nivel preescolar, primaria, media académica, técnica, tecnológica, para el trabajo y el desarrollo humano y, universitaria; por ende, son la presencia del Estado en cada uno de estos lugares, siendo blancos de amenaza y muerte en medio del conflicto armado, razón por la cual, algunos deciden solicitar traslados o renunciar, por el miedo al enfrentamiento diario, generando en ellos diferentes tipos de conductas:

“desde la absolutización, que consiste en la autoridad masiva del docente en cualquier campo, pasando por la incapacidad para comunicarse con veracidad, en donde se cuida su discurso y sus formas de pensar para su autoprotección y por último el

escepticismo evasivo, el cual muta ante el sufrimiento y no cree en la solución del conflicto” (Lizarralde, 2003).

En ocasiones, el docente evade la realidad, en palabras textuales expresan: “no meterse en problemas”, dedicándose solo a cumplir con los lineamientos establecidos en el currículo, desconociendo el contexto y las situaciones que subyacen en las familias, quienes influyen en la convivencia y desempeño académico de los estudiantes, limitándose a observar todo desde una falsa normatividad, que lleva a la naturalización del horror y la violencia, originándose: *la indiferencia*, actuando como mecanismo de evasión; *el aislamiento*, similar al anterior pero, caracterizado por su rol de protección; *los actos miméticos*, planteados como respuestas necesarias ante la polarización exigida por los distintos actores armados; *a los fierros*, donde por noción ideológica o identificación con uno de los actores armados, el maestro asume un involucramiento activo en la guerra; *el traslado*, funcionando como búsqueda de escape para garantizar la vida ante la amenaza y la presión directa, por último, *a jugársela*, respuesta desde el compromiso vital, político o religioso, continuar en la zona, actuando de acuerdo a los principios a pesar del riesgo que implica que estos grupos implantan (Lizarralde, 2003).

En este orden, el educador lucha por su supervivencia, cambiando en diversas posturas sus ideologías, cosmovisiones y formas de pensar; resignificando su profesión y alejándose de la realidad para no ser juzgado ante cualquier grupo que domine e impere en el territorio; además, no puede cumplir con su papel de denunciar cualquier violación a la comunidad estudiantil, porque los GAI poseen sus propias formas de hacer justicia (A mano propia), quedando la estatal relegada e invisibilizada.

Estrategias docentes para fomentar la sana convivencia y una cultura de paz

Para proponer estrategias educativas que generen una cultura de paz en los entornos escolares, primeramente, se requiere comprender el significado del concepto de paz, el panorama del conflicto armado y sus actores, las políticas de intervención y lo acordado en el postconflicto. Para Camelo (2002), la violencia ha ido evolucionando y cambiando de forma con el transcurrir del tiempo; por ello, Galtung (2003) menciona que, para generar una cultura de paz, se debe dar un cambio radical con respecto a la violencia; así, la palabra *paz*, está basada en el conocimiento desarrollado en la vida cotidiana y no sistematizado (Bouthoul, 1970 y 1977). Cuando las personas viven en paz, asumen estar aislados de

cualquier problemática o conflicto que perturbe su tranquilidad; situación contraria a quienes sufren y están inmersos en la guerra, sintiéndola como algo familiar, de manera que no pueden alejarla de sus mentes y diario vivir.

En términos comparativos, las personas que viven en paz, la asimilan a tener salud, y la guerra con la enfermedad, aunque desde el punto de vista consciente, la salud no es sinónimo de paz y la guerra de enfermedad (García, 2013).

Estos aportes, se conjugan con los propósitos de la educación para la paz, incluyen sugerencias para la formación y práctica de los educadores, planteándose la necesidad de superar la mera transmisión de conocimientos, ampliando el énfasis y la importancia de la práctica, transformando el currículo para abordarlo desde una perspectiva más holística que, sin abandonar el análisis y la comprensión de las partes, permita recuperar el sentido más global e integral del mismo. Por tanto, se apela a una educación para la paz dialógica, recuperando por medio ella, la narrativa y los procedimientos discursivos orientados a la comprensión crítica del mundo vivido por los estudiantes, ayudándolos a atribuirles significado desde el contraste de interpretaciones plurales. La comprensión para la paz debe empezar por uno mismo, y por cada estudiante mediante la interacción del aprendizaje y la práctica, donde el pensamiento crítico es un elemento esencial de dicho proceso, siendo también, prioritario en la evaluación de la gente en colectividad, organizaciones y sociedad más complejas.

En correlación, existen diversos enfoques y paradigmas que subyacen en los estudios sobre la paz, estableciéndose como un proceso positivo y a la vez, negativo; desde el paradigma positivista o postpositivista y una visión minimalista, se concibe la paz como la ausencia de guerra, privilegiando la noción de orden social. Otra visión que permite dar explicaciones, predecir y controlar los conflictos, es la cuantitativa, especializándose en los trabajos sobre la paz con cifras estadísticas; mientras que el enfoque realista hace énfasis en el concepto de paz positiva; el enfoque empírico se base en el análisis de los hechos ocurridos y contabilizados estadísticamente. Estos enfoques poseen un punto en común: la objetividad, y como método investigativo, la medición, considerándose como la paz negativa.

Por otro lado, dentro del paradigma comprensivo constructivo, se agrupan diferentes enfoques: el min-max, define la paz como ausencia de guerra e identifica los diversos factores determinantes de la guerra; el evolucionista, interpreta la paz como interacción y el conflicto

como un desequilibrio connatural de los humanos, resumido en violencia o no violencia; el cualitativo, parte de la interpretación de símbolos, narrativas, emociones, representaciones de paz, conflicto y en la búsqueda de estrategias para fomentar una cultura de paz; el pluralismo, sintetiza los enfoques realista, estructuralista y constructivista, partiendo de la teoría de armonización de los valores construidos desde la interacción (Jaime, 2019).

Sumado a lo anterior, el Estado al igual que las instituciones educativas, deberán hacer énfasis en la construcción de una paz positiva desde el enfoque estructuralista-cualitativo, permeando a toda la sociedad, dirigida no solo a los grupos armados o desmovilizados, sino que involucre a todas las comunidades, para construir relaciones sociales más pacíficas y con políticas inclusivas y equitativas (Galtung, 2003). A través de este enfoque y teniendo en cuenta la teoría crítica social contemporánea, se pretende dar reflexiones e interpretaciones sistémicas post-estructuralistas de la realidad, realizando acciones que contribuyan a la transformación y generación de una paz total, llevada a cabo con enfoques macro-estructurales que articulen la teoría con la práctica y las distintas disciplinas del conocimiento (Jaime, 2019).

En consecuencia, los educadores, dentro del proceso educativo, deberán promover la prevención de la violencia, mediante la búsqueda de formas pacíficas de resolución de conflictos, basándose en métodos democráticos, no solo para transferir conocimiento, también para la participación activa de los alumnos en los procesos de reconciliación, paz y perdón. Para Finley (2005), es posible alterar las relaciones de poder en el aula, mediante el uso de métodos democráticos, incluyendo el debate y el trabajo en pequeños grupos, revisando el modo de estructuración de los cursos y materias.

En primer lugar, educar para la paz es enseñar sobre la no violencia para formar mejores ciudadanos, prepararlos para una democracia que incluya procesos de diálogo, aceptación de diferencias, negociación de acuerdos y diferentes formas de convivencia, por tanto, se debe evidenciar en el aula de clases, que los docentes sean líderes de estos procesos: las clases no deben ser autoritarias, sino con modelos pedagógicos constructivistas, dialógicos, basados en la participación activa de los educandos, apoyadas en medios audiovisuales para realizar estudio de casos y analizar situaciones de la vida cotidiana donde se manifiestan diversas formas de violencia y la manera cómo resolver los conflictos mediante vías pacíficas, utilizando estrategias que fomenten una cultura de paz.

En segundo lugar, educar para la paz requiere la formación de un pensamiento crítico a través de la alfabetización digital, donde los estudiantes puedan identificar las fuentes verídicas, confiables, las perspectivas económicas, sociales, políticas e ideológicas que aborda cada mensaje emitido en los medios de comunicación, sitios webs y cualquier material escrito-virtual; también, desarrollar en ellos, habilidades en la producción de textos científicos, relatos, ensayos, trabajos artísticos como poemas, canciones, cuentos, entre otras producciones, es decir:

“el educador democrático no puede negarse el deber de reforzar, en su práctica docente, la capacidad crítica del educando, su curiosidad, su insumisión. Una de sus tareas primordiales es trabajar con los educandos el rigor metódico con que deben aproximarse a los objetos cognoscibles; y no tiene que ver con un discurso bancario; sino que el verdadero aprendizaje se va transformando, construyendo y reconstruyendo constantemente... y la importancia del educador, el mérito de la paz con que viva la certeza de que parte de su tarea docente es no solo enseñar los contenidos, sino también enseñar a pensar correctamente” (Freire, 2004).

Esto puede realizarse mediante la construcción de una comunidad para la convivencia, reconociendo el valor de la coexistencia y la simbiosis, desarrollando destrezas para ello; lo cual supone confiar en los seres humanos, en una sociedad centrada en el hombre en lugar de en lo material, crear un sistema en el que las personas, puedan construir relaciones, obtener la capacidad para vivir en armonía con los demás individuos y la naturaleza, y reconocer la dignidad e importancia de los seres vivos (Galtung, 2003).

Pasando al cuarto puesto, en la educación para la paz, es indispensable una transformación de la persona, esculpir la piedra bruta día tras día, renovándose constantemente; el docente debe formarse constantemente para llevar a la altura su profesión y el desarrollo de sus competencias en la disciplina que ejerce; pero también, requiere que sea generoso en el procesos de enseñanza, sin mezquindades, arrogancias y humillaciones a sus estudiantes, ofreciendo en el aula, un clima de respeto con relaciones justas, serias, humildes y generosas (Freire, 2004), que a partir del ejemplo, se solucionen y mejoren los ambientes de discordia y conflicto.

En quinto lugar, las instituciones educativas deberán planear y desarrollar currículos para la paz, de manera transversal e interdisciplinar, articulados implícitamente a las

temáticas de sana convivencia, logrando por medio de ellos, crear en el educando una cultura de paz, con metodologías que propicien las destrezas para la resolución de conflictos, con la no violencia directa, estructural y cultural, construyendo desde el ejercicio un pensamiento pacífico. Por último, educar para la paz, significa desarrollar una pedagogía dialógica acorde a los postulados de Freire (2004), el diálogo es la mejor manera de relacionarse los seres humanos que, sumado a la confianza y el respeto mutuo, fortalecen las relaciones sociales, habilitando una comunicación verdadera sin violencia lingüística.

Finalmente, tanto los educadores como los estudiantes, deben promover conciencia para generar debates pacíficos y suprimir toda forma de elementos violentos, ya sean físicos o verbales; con un discurso conciliador, en palabras de Muñoz (2006) es, una mirada a las formas de hacer, pensar, sentir, hablar y valorar la paz desde las múltiples disciplinas del conocimiento.

CONCLUSIONES

Uno de los grandes retos del Gobierno colombiano en el postconflicto, es alcanzar la paz total y verdadera, debido que, a través de los años, se ha hecho evidente la creación de nuevos grupos insurgentes que atentan contra el orden social, cometiendo todo tipo de vejámenes, dejando a su paso, consecuencias negativas en los territorios más vulnerables del país, muchos de estos son zonas rurales habitadas por comunidades golpeadas por el conflicto armado, que por la poca o nula presencia del Estado, se convierten en los escenarios delincuenciales de los GAI, controlando a las poblaciones en todos los ámbitos, desde lo económico hasta lo educativo, este último, como se demostró en el transcurso del capítulo, es primordial para crear una cultura de paz, al ser los educadores, las personas más idóneas para enseñar, transmitir y fomentar en los educando, los valores, principios, y hábitos de convivencia pacífica, diálogo asertivo, resolución de conflictos, entre otras estrategias didácticas de educar para la paz.

REFERENCIAS

- Alba, A. (2016). *Experiencias internacionales de paz: lecciones aprendidas para Colombia*. Editorial Tadeo Lozano.
- BRAHIMI, L. (2017). Examen amplio de toda la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos. Naciones Unidas.
- Camelo, H. (2012). Transformaciones de las lecturas de la violencia en Colombia. *Novum Jus: Revista Especializada en Sociología Jurídica y Política*, 6 (2), 69-86.
- Freyre, P. (1998). Pedagogía de la autonomía. *Educación*, 5 (1), 67-74.
- Galtung, J. (2003). Violencia Cultural, Guernika-Lumo, Gernika Gogoratuz. Calderón, P. (2009) *Teoría de Conflictos de Johan Galtung*. *Revista Paz y Conflictos*, 2.
- García, E. (2013). Hacia una forma más holística y dialógica de educar para la paz.
- González, A. (2017). Relación entre conflicto y posconflicto: Colombia y los acuerdos de paz. *bie3: Boletín IEEE*, (6), 104-134.
- Jaime, J. (2019). Descolonizar los Estudios de Paz un desafío vigente en el marco de la neoliberalización epistémica contemporánea. *Revista de paz y conflictos*, 12 (1), 133-157.
- Lizarralde, J. (2003). Maestros en zona de conflicto. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 1 (2), 79-114.
- Meto, J. (2016). Resumen del acuerdo de paz. *Revista de Economía Institucional*, 18 (35), 319-337.
- Ministerio de Relaciones Exteriores. (2016). *ABC del acuerdo final. Cartilla pedagógica. Acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Recuperado de <https://www.cancilleria.gov.co/sites/default/files/cartillaabcbdelaacuerdofinal2.pdf>
- Muñoz, F. (Ed.). (2001). *La paz imperfecta*. Granada: Universidad de Granada.
- OCDE. (2016). *Educación en Colombia*. Recuperado de <https://www.oecd.org/education/school/Educacion-en-Colombia-Aspectos-Destacados.pdf>
- ONU. (2018). Consolidación de la paz y sostenimiento de la paz. *Asamblea General Consejo de Seguridad*. Recuperado de <https://documents-dds-ny.un.org/doc/UNDOC/GEN/N18/015/56/PDF/N1801556.pdf?OpenElement>

- Rettberg, A. (2013). La construcción de paz bajo la lupa: una revisión de la actividad y de la literatura académica internacional. *Estudios Políticos*, (42), 13-36.
- Rodríguez, A., & Pérez, A. (2016). Métodos científicos de indagación y construcción del conocimiento. *Revista EAN*, (82), 1-26.
- UNESCO. (2011). *Una crisis encubierta: conflictos armados y educación*. Recuperado de [https://inee.org/sites/default/files/resources/2011_EFA_GMR_Spanish_The_hidden_crisis- Armed conflict and education.pdf](https://inee.org/sites/default/files/resources/2011_EFA_GMR_Spanish_The_hidden_crisis-Armed_conflict_and_education.pdf)
- UNICEF. (2018). Plan estratégico de UNICEF 2018-2021. Recuperado de https://www.unicef.org/media/48136/file/UNICEF_Strategic_Plan_2018-2021_SP.pdf

EVALUACIONES DE PARES

Evaluador 1.

I. Datos del libro.

Título:	DINÁMICAS TERRITORIALES Y SOCIOEDUCATIVAS
----------------	---

II. Datos del evaluador.

Nombres y apellidos:	Valentin Molina Moreno		
Documento de identificación:	X300456		
Institución:	Universidad de Granada		
Dirección:	Granada, Andalucía, España.	Teléfono:	+34699094939
Correo electrónico:	valentinmm@urg.edu.es		
Grado académico:	Ph.D. MSc. Lic		
Fecha de evaluación:	12/11/2022		

III. CRITERIOS Y ESCALA DE EVALUACIÓN

Criterio	Rango escala(Puntos)
Publicable con pocas modificaciones	90-100
Publicable, pero el capítulo requiere modificaciones sustanciales y una nueva evaluación	80-89
No publicable	0-79

IV. EVALUACIÓN DEL PRODUCTO

Asignar puntuación de acuerdo al rango de puntos según corresponda para cada criterio (Favor **sustentar** calificación asignada a cada criterio en el espacio correspondiente).

Criterio de evaluación	Rango/puntos	Puntaje
El título permite la identificación del tema tratado, recoge la variable o categoría de estudio.	De 0 a 3	3
Sustentación:		
El resumen aporta suficiente información sobre el contenido del capítulo. • Expone el objetivo o propósito. • Enuncia el método de la investigación. • Enfoque teórico que sustenta el capítulo (opcional). • Principales resultados, discusión y conclusiones. • Palabras clave.	De 0 a 3	2
Sustentación:		
La introducción contiene los siguientes aspectos: • Sitúa adecuadamente el problema u objeto de estudio. • Se enuncian los referentes teóricos y estos son coherentes con los mencionados en los resultados y la discusión. • Se expone la justificación de la investigación. • Finaliza con el objetivo.	De 0 a 4	3
Sustentación:		
La metodología enuncia y desarrolla: • Las variables o categorías de estudio. • El enfoque y alcance de la investigación.	De 0-10	10

• La población y muestra o participantes del estudio. • Las técnicas e instrumentos de recolección de datos. • Las técnicas de procesamiento y análisis de datos. • El método que permite alcanzar el objetivo o propósito propuesto.		
Sustentación:		
Los capítulos exponen los resultados de la investigación manera adecuada con el objetivo o propósito descrito.	De 0-10	9
Sustentación:		
La discusión analiza los resultados obtenidos a luz de los elementos teóricos asumidos en la investigación.	De 0-10	9
Sustentación:		
Las conclusiones de los capítulos son coherentes con el (los) objetivo(s) o propósito(s) y están fundamentadas en los resultados o con la(s) tesis presentada(s).	De 0 a 10	10
Sustentación:		
Selectividad: Los capítulos presentan aportaciones válidas y significativas al conocimiento del área desarrollada.	De 0 a 15	13
Sustentación:		
Las fuentes y las referencias son pertinentes y de calidad.	De 0 a 10	8
Sustentación:		
Normalidad: La investigación está organizada y escrita de forma adecuada para ser comprendida y discutida por la comunidad científica.	De 0 a 10	8
Sustentación:		
Los capítulos presenta elementos originales.	De 0 a 15	15
Sustentación:		
Calificación total	91	

V. SÍNTESIS EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PRODUCTO

Criterios	Rango escala (Puntos)
Publicable con pocas modificaciones	X
Publicable, pero el capítulo requiere modificaciones sustanciales y una nueva evaluación	
No publicable	

OBSERVACIONES GENERALES:

Una excelente obra científica. Muy necesaria para la actualidad.

Evaluador 2.

I. Datos del libro.

Título:	DINÁMICAS TERRITORIALES Y SOCIOEDUCATIVAS
----------------	---

II. Datos del evaluador.

Nombres y apellidos:	Gilberto Javier Cabrera Trimiño		
Documento de identificación:	100254136		
Institución:	Universidad de la Florida.		
Dirección:	Florida, Estados Unidos	Teléfono:	+17863971064
Correo electrónico:	presidenciaredgade@gmail.com		
Grado académico:	Ph.D. MSc. Lic		
Fecha de evaluación:	06/11/2022		

III. CRITERIOS Y ESCALA DE EVALUACIÓN

Criterio	Rango escala(Puntos)
Publicable con pocas modificaciones	90-100
Publicable, pero el capítulo requiere modificaciones sustanciales y una nueva evaluación	80-89
No publicable	0-79

IV. EVALUACIÓN DEL PRODUCTO

Asignar puntuación de acuerdo al rango de puntos según corresponda para cada criterio (Favor **sustentar** calificación asignada a cada criterio en el espacio correspondiente).

Criterio de evaluación	Rango/puntos	Puntaje
El título permite la identificación del tema tratado, recoge la variable o categoría de estudio.	De 0 a 3	3
Sustentación:		
El resumen aporta suficiente información sobre el contenido del capítulo. • Expone el objetivo o propósito. • Enuncia el método de la investigación. • Enfoque teórico que sustenta el capítulo (opcional). • Principales resultados, discusión y conclusiones. • Palabras clave.	De 0 a 3	2
Sustentación:		
La introducción contiene los siguientes aspectos: • Sitúa adecuadamente el problema u objeto de estudio. • Se enuncian los referentes teóricos y estos son coherentes con los mencionados en los resultados y la discusión. • Se expone la justificación de la investigación. • Finaliza con el objetivo.	De 0 a 4	3
Sustentación:		
La metodología enuncia y desarrolla: • Las variables o categorías de estudio. • El enfoque y alcance de la investigación. • La población y muestra o participantes del estudio. • Las técnicas e instrumentos de recolección de datos.	De 0-10	10

- Las técnicas de procesamiento y análisis de datos. - El método que permite alcanzar el objetivo o propósito propuesto.		
Sustentación:		
Los capítulos exponen los resultados de la investigación manera adecuada con el objetivo o propósito descrito.	De 0-10	9
Sustentación:		
La discusión analiza los resultados obtenidos a luz de los elementos teóricos asumidos en la investigación.	De 0-10	9
Sustentación:		
Las conclusiones de los capítulos son coherentes con el (los) objetivo(s) o propósito(s) y están fundamentadas en los resultados o con la(s) tesis presentada(s).	De 0 a 10	10
Sustentación:		
Selectividad: Los capítulos presentan aportaciones válidas y significativas al conocimiento del área desarrollada.	De 0 a 15	14
Sustentación:		
Las fuentes y las referencias son pertinentes y de calidad.	De 0 a 10	10
Sustentación:		
Normalidad: La investigación está organizada y escrita de forma adecuada para ser comprendida y discutida por la comunidad científica.	De 0 a 10	10
Sustentación:		
Los capítulos presenta elementos originales.	De 0 a 15	15
Sustentación:		
Calificación total	96	

V. SÍNTESIS EVALUACIÓN INTEGRAL DEL PRODUCTO

Criterios	Rango escala (Puntos)
Publicable con pocas modificaciones	X
Publicable, pero el capítulo requiere modificaciones sustanciales y una nueva evaluación	
No publicable	

OBSERVACIONES GENERALES:

Una excelente obra científica.

INFORME DE ORIGINALIDAD

INFORME DE ORIGINALIDAD

23%

INDICE DE SIMILITUD

24%

FUENTES DE INTERNET

4%

PUBLICACIONES

5%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

ridum.umanizales.edu.co

Fuente de Internet

8%

2

hdl.handle.net

Fuente de Internet

2%

3

www.scribd.com

Fuente de Internet

2%

4

docplayer.es

Fuente de Internet

1%

5

www.aacademica.org

Fuente de Internet

1%

6

virtual.urbe.edu

Fuente de Internet

1%

7

docslide.us

Fuente de Internet

<1%

8

www.researchgate.net

Fuente de Internet

<1%

9

www.restituciondetierras.gov.co

Fuente de Internet

<1%

DINÁMICAS TERRITORIALES Y SOCIEDUCATIVAS: REFLEXIONES DESDE LA CADEMIA

ES UN LIBRO ANALÍTICO Y REFLEXIVO DEL TERRITORIO Y SU CONFIGURACIÓN COMO ENTE VIVO, SE ABORDAN DIFERENTES PERSPECTIVAS Y POSTURAS EPISTÉMICA DISCIPLINARES DE LAS CIENCIAS SOCIALES COMO LA GEOGRAFÍA, SOCIOLOGÍA, TRABAJO SOCIAL, EDUCACIÓN, HISTORIA Y DESDE LAS CIENCIAS POLÍTICAS, QUE EN SU CONJUNTO EXPLORAN DINÁMICAS Y FENÓMENOS TERRITORIALES, DESIGUALDAD, SEGREGACIÓN CIUDADANA, EDUCACIÓN EN CONTEXTOS RURALES Y URBANOS Y EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN EN EL DESARROLLO TERRITORIAL. EL LIBRO OFRECE UNA VISIÓN INTEGRAL DE LAS DINÁMICAS EN EL TERRITORIO Y PROPORCIONA HERRAMIENTAS PARA ABORDAR LOS DESAFÍOS QUE PLANTEAN LAS REALIDADES EDUCATIVAS Y TERRITORIALES EN LA ACTUALIDAD.

